

# **Evaluación de transparencia activa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador**

Periodos 2017 – 2020

Claudia Alexandra Zambrano Yépez

**Evaluación de transparencia activa en los  
Gobiernos Autónomos Descentralizados  
Provinciales del Ecuador  
Periodos 2017 – 2020**

**Claudia Alexandra Zambrano Yépez**

**Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**

Correo Electrónico: [claudia.zambrano@uleam.edu.ec](mailto:claudia.zambrano@uleam.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5786-266X>





Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego en capítulos de libros

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**  
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)  
[www.uleam.edu.ec](http://www.uleam.edu.ec)

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD**  
Rector  
**Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD**  
Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado  
**Dr. Pedro Quijije**  
Vicerrector Académico  
**Dr. Fidel Chiriboga Mendoza, PhD**  
Director de Editorial Universitaria

**Evaluación de transparencia activa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador  
Periodos 2017 – 2020**

© Claudia Alexandra Zambrano Yépez

ISBN: 978-9942-827-67-8  
Edición: Primera. Abril de 2022. Publicación digital

**Editorial Universitaria**  
**Mg. Alexis Cuzme Espinales**  
Editor General  
**Mg. José Márquez Rodríguez**  
Gestor de Diseño Editorial  
**Mg. Rossana Cedeño García**  
Gestora de Redacción y trámites documentales del editorial con los autores.  
**Lic. Anyela Rivas Cevallos**  
Secretaria General de la Editorial

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: [www.munayi.uleam.edu.ec](http://www.munayi.uleam.edu.ec)  
Correo institucional: [editorial@uleam.edu.ec](mailto:editorial@uleam.edu.ec)  
Facebook @EditorialUniversitario  
Twitter @EdicionesUleam  
Teléfono: 2 623 026 Ext. 255

Toda la información relacionada al contenido del texto es responsabilidad de los autores.

## **RESUMEN**

Este manuscrito realiza un análisis y evaluación de la Transparencia y Acceso a la Información Pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador. Para ello, se utilizó la metodología de evaluación de cumplimiento desarrollada por la Defensoría del Pueblo en cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). La evaluación se realizó durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, a través de un análisis de contenido web, con una ficha de verificación de los literales que establece la LOTAIP, correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Los principales hallazgos demuestran que en el periodo de análisis en un 58% cumplen entre el 50% al 75% de la información mínima que establece la Ley, pese a tener 17 años de vigencia. Así mismo, se evidenció problema de accesibilidad en la mayoría de los portales web al contenido de transparencia, así como el acceso a portales con protocolos seguros.

## INDICE

|   |     |
|---|-----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                       | 5   |
| <b>METODOLOGÍA</b> .....  | 19  |
| <b>RESULTADOS GENERALES</b> .....                               | 24  |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....                                       | 28  |
| <b>RECOMENDACIONES</b> .....                                    | 29  |
| <b>INFORMES INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP</b> ..... | 34  |
| <b>1. AZUAY</b> .....   | 34  |
| <b>2. BOLÍVAR</b> .....   | 41  |
| <b>3. CAÑAR</b> .....   | 46  |
| <b>4. CARCHI</b> .....  | 53  |
| <b>5. COTOPAXI</b> .....  | 61  |
| <b>6. CHIMBORAZO</b> .....                                      | 68  |
| <b>7. IMBABURA</b> .....  | 74  |
| <b>8. LOJA</b> .....  | 81  |
| <b>9. PICHINCHA</b> .....                                       | 89  |
| <b>10. TUNGURAHUA</b> .....                                     | 97  |
| <b>11. SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS</b> .....                 | 103 |
| <b>12. EL ORO</b> .....   | 110 |
| <b>13. ESMERALDAS</b> .....                                     | 118 |
| <b>14. GUAYAS</b> .....   | 126 |
| <b>15. LOS RÍOS</b> .....                                       | 133 |
| <b>16. MANABÍ</b> .....   | 139 |
| <b>17. SANTA ELENA</b> .....                                    | 145 |
| <b>18. MORONA SANTIAGO</b> .....                                | 152 |
| <b>19. NAPO</b> .....   | 158 |
| <b>20. ORELLANA</b> .....                                       | 167 |
| <b>21. PASTAZA</b> .....  | 174 |
| <b>22. SUCUMBÍOS</b> .....                                      | 181 |
| <b>23. ZAMORA CHINCHIPE</b> .....                               | 189 |
| <b>24. GALÁPAGOS</b> .....                                      | 197 |
| <b>Bibliografía</b> .....                                       | 204 |

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XVIII se comienza a debatir sobre la naturaleza del Estado, bajo el enfoque del liberalismo, que establece que no deben existir secretos en la relación del Estado y la ciudadanía, por lo que surge el movimiento internacional de transparencia con el propósito de propiciar un gobierno más democrático y abierto, en cuanto a la rendición de cuentas, participación ciudadana y el conocimiento de asuntos públicos (Buendía & Salas, 2020). Es así que la transparencia se asocia a la necesidad de los ciudadanos de conocer las acciones del Estado y la obligación de este de rendir cuentas al ciudadano sobre sus actos, derivándose en el derecho de acceso a la información pública (La-Rosa & Sandoval-Martín, 2016).

En este sentido, la transparencia desempeña un papel importante en la construcción de modelos de gobierno que prioricen el derecho de los ciudadanos al acceso a la información y participación en la administración pública (Rubio & Valle, 2018), que engloben códigos de ética, buenas prácticas y participación ciudadana, para mitigar los niveles de corrupción e incrementar la confianza de la ciudadanía en las entidades públicas (Mora, Delgado & Rivero, 2018); no obstante, constituye un reto para las entidades públicas; puesto que, gran parte de la ciudadanía relaciona a las instituciones y funcionarios públicos con la corrupción, debido al comportamiento que han mostrado los gobiernos en los últimos tiempos, de forma generalizada en varios países.

La transparencia en las entidades gubernamentales se plasma a través del acceso público a la información; y, con las nuevas tecnologías como el internet, las entidades públicas pueden administrar la publicación de dicha información a través de los portales web, de manera que en ellos se integre toda la información sobre la normativa, regímenes, métodos y procedimientos realizados en cada periodo; por consiguiente, se certifica el trabajo de los funcionarios públicos, puesto que informan cada una de sus actividades, destacando así la rendición de cuentas a la sociedad (Católico, Cano & Camacho, 2018).

Méndez (2017), argumenta que la transparencia permite a la ciudadanía estar al día en las actuaciones de los servidores públicos, participar en la implementación

de acciones gubernamentales y en la evaluación del rendimiento, tanto de las entidades, como de los responsables que las dirigen; mientras que, para los servidores públicos constituye una exigencia; pues, deben clarificar a la ciudadanía sus actuaciones, informar sus decisiones y mostrar los resultados de su gestión, especialmente en el uso del dinero público (Neira, Barbei, González & Zinno, 2018).

En esta misma línea, Rodríguez-Navas y Medranda (2018), argumentan que, el acceso a la información de asuntos públicos constituye un derecho necesario para propiciar la participación e intervención de la ciudadanía en la administración pública; y, los servidores públicos tienen la obligación de brindar toda la información sobre las acciones de los gobernantes o instituciones públicas, donde el ciudadano tiene derecho al reclamo, si un servicio no cumple sus expectativas o no es idóneo (Cavani Grau, 2018); por esto, se han implementado leyes que exigen el cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de indicadores o información mínima que debe ser compartida con el ciudadano.

Hermosa del Vasto, Alcaraz y Urquia (2017), sustentan que, la transparencia mediante el acceso a la información pública garantiza la rendición de cuentas, el interés público y el control de la ciudadanía. En opinión de Ayllón (2015), la implantación de la transparencia marca un antes y un después en la relación entre la ciudadanía y la administración pública; puesto que, de administraciones cerradas se pasó a administraciones abiertas y transparentes, donde el ciudadano puede interactuar y conocer las actuaciones de los funcionarios, el manejo de fondos públicos y el éxito o fracaso de las políticas públicas implementadas; pues, la participación del ciudadano no solo consiste en asistir a informes del gobierno o formar parte de la audiencia (García, 2019).

Dentro de este marco, Concha y Naser (2012), argumentan que el Gobierno Abierto promueve la transparencia absoluta de las entidades gubernamentales; puesto que, permite brindar información pública a la ciudadanía; de tal manera que puedan ejercer el derecho a la información pública, prevenir la corrupción y generar valor a la información de acuerdo a sus necesidades o problemas. En

este sentido Valenzuela y Palomares (2018), sostienen que la transparencia es el mejor antídoto ante la corrupción en los gobiernos y las administraciones públicas; es decir que, a mayor transparencia, menor corrupción y viceversa (Católico & Santos, 2018); de ahí que Viña (2018), argumenta que la corrupción puede ser difícil de medir, pero debe ser fácil de controlar; por ello, los ciudadanos deben exigir transparencia para evitar la corrupción y el clientelismo (Pineda & Pinheiro, 2018).

Molina y Mayor (2018), sostienen que el Gobierno Abierto está asociado a la mejora de la transparencia, apertura de datos y control social; valiéndose de la rendición de cuentas, auditoría ciudadana y políticas públicas que permiten la interacción de la ciudadanía con las administraciones públicas; por esto, la información ocupa un lugar decisivo en las sociedades; alineándose a lo expuesto por Martínez (2015), quien argumenta que la transparencia informativa es el pilar fundamental del Gobierno Abierto para los ciudadanos; y, sin este, no se podrían desarrollar los pilares de participación y colaboración. Desde el punto de vista de Arroyo (2017), el Gobierno Abierto no se basa en tres pilares, sino en cuatro: transparencia, participación ciudadana, colaboración e innovación pública y rendición de cuentas; este último se ha incorporado recientemente, sin embargo, es un tema que aún se encuentra en discusión, ya que, la rendición de cuentas es uno de los elementos fundamentales de la transparencia (Fundación Ciudadanía y Desarrollo, 2018), porque se encuentran normativas, procedimientos y mecanismos para que los funcionarios públicos justifiquen sus acciones, y respondan a requerimientos y críticas por parte de la ciudadanía (Macías, Valencia, Maldonado & Brito, 2020).

Desde la perspectiva de Ruvalcaba y Criado (2016), la información y la rendición de cuentas son temas relevantes para la transparencia. Por esto, una vez que las instituciones brinden acceso a la información mediante datos públicos, la rendición de cuentas o cualquier otro proceso empleado por la administración pública, se convierten en un bien libre (Sandoval-Almazán, 2015); de modo que los ciudadanos puedan utilizarlos como guía para la toma de decisiones y para comparar el nivel de cumplimiento de una institución en relación a otra.

A criterio de Barnard, Mendoza, Andaur y Silva (2017), el Gobierno Abierto y los Datos Abiertos están relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la tecnología y la innovación; pues, el Gobierno Abierto, basándose en tecnologías como el internet, fomenta la creación de canales de participación ciudadana, así como gobiernos transparentes que mediante la publicación de datos brindan información referente a los procesos administrativos y propician la participación de la ciudadanía en la implementación de políticas públicas y en el control de las actividades realizadas por los servidores públicos.

A juicio de Clabo y Ramos-Vielba (2015), la Transparencia en conjunto con la Participación y Colaboración son la base fundamental del Gobierno Abierto, que a su vez es más participativo que el Gobierno Electrónico, puesto que integra instrumentos que superan las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), por ende, estimula la transparencia de la información de los gobiernos, de la misma manera promueve la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y control; sin embargo, para que se considere Gobierno Abierto se deben cumplir dos premisas: *open data*, que abarca el acceso a la información de manera libre, abierta y gratuita; y *open action*, que integra mecanismos que promuevan la interacción o participación de los ciudadanos. Cabe mencionar que los datos abiertos en su mayoría son públicos, por esto en ocasiones se trastoca con gobierno electrónico; ahora bien, no siempre los datos públicos son abiertos, puesto que, al hablar de datos abiertos, se hace referencia al uso, reutilización y redistribución de la información por cualquier ciudadano (Hernández-Pérez, 2016).

De acuerdo con la Fundación Telefónica (2013), el Gobierno Abierto como promotor de la transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos, mediante la utilización de las TIC, aporta en la mejora de la gestión pública, así como en la recuperación de la confianza de la ciudadanía en las entidades gubernamentales; en otras palabras, un gobierno abierto no podría ocurrir sin tecnología (Sandoval-Almazán, 2015); pues, el uso de la tecnología, así como la generación y uso de datos abiertos fortalecen la representación política (Trelles, Altman, Magar & McDonald, 2016); paralelamente Ruvalcaba y Criado (2016),

enfatan que el uso de las nuevas tecnologías y los medios digitales han transformado la forma de hacer gobierno; ya que proveen nuevos canales de participación ciudadana. De ahí que, Cerrillo (2018), da a conocer que el uso de los medios electrónicos facilita la propagación de la información y consecuentemente mejora la transparencia; además, la información es el principal recurso para los gobiernos; dado que permite realizar acciones como: cobrar impuestos, gestionar recursos y brindar servicios; utilizando herramientas electrónicas con la finalidad de mejorar los procesos internos o externos de la administración pública (Gilio, 2016).

## **Tipos de Transparencia**

Desde el punto de vista de Méndez (2017), la transparencia puede ser activa o pasiva; la primera, hace referencia a los datos brindados por las entidades gubernamentales, sin requerimiento previo; convirtiéndose en un reto para los servidores públicos, puesto que en ellos recae la mayor responsabilidad y de ellos depende la efectividad del proceso; mientras que, la **transparencia pasiva** hace referencia a la obtención de datos con requerimiento previo; el cual constituye el derecho de acceso a la información de los ciudadanos. En esta misma línea, Martínez (2015), sostiene que la **transparencia activa** se asocia con el término “publicidad activa” y la transparencia pasiva se relaciona con el derecho de acceso a la información pública. Por lo tanto, en la información activa es la administración quien está obligada a transparentar de forma proactiva sus actividades; y, en la información pasiva, la ciudadanía ejerce el derecho al acceso a la información mediante una solicitud, obligando a la administración a contestar el requerimiento (Blanes, 2013).

Según la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto del CLAD (2016), el acceso a la información pública constituye un derecho humano registrado en tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos; además, puede garantizar el ejercicio de derechos políticos, económicos, sociales y culturales; por esto, los países implementan acciones que propician el desarrollo de los tres tipos de

transparencia: pasiva, activa y focalizada. La primera se refiere a los mecanismos legales que garantizan a la ciudadanía el acceso a la información pública en formato abierto; la transparencia activa, se refiere a la obligación legal por parte de los funcionarios públicos para publicar información periódicamente sin necesidad de que el ciudadano remita solicitud alguna; y, la **transparencia focalizada**, que se refiere a estrategias empleadas en la divulgación de información pública con temas específicos, para fortalecer el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas en la ciudadanía.

## Marco Legal

La Ley de Acceso a la Información Pública se origina en Suecia, en el año 1766; dada la importancia de la normativa, un número importante de países deciden incorporarla en sus ordenamientos, como es el caso de Finlandia en 1951 (Palomares, 2017), Estados Unidos en 1966 (se reforma en el año 1974 por su poca efectividad), Dinamarca (1970), Noruega (1970), Francia (1978), Luxemburgo (1978), Australia (1982), Canadá (1982) y Nueva Zelanda (1982) (Fernández S., 2018); luego, se expande a países como Grecia (1986), Italia (1990), Portugal (1993) y Bélgica (1994); seguidamente en Reino Unido (2000) y Alemania (2005) (Palomares, 2017).

En cuanto a la Unión Europea, sobresale el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que promulgan que todo ciudadano que resida o tenga su domicilio social en países miembros, tiene derecho a acceder a documentos de instituciones u organismos de la Unión; mientras que en los países interamericanos destaca la Ley Modelo Interamericana sobre acceso a la información pública, aprobada el 8 de junio del 2010 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Fernández J., 2017), que promueve el derecho de acceso a la información pública y mediante el Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría General brinda apoyo a los países miembros en la elaboración de normativas referentes al acceso a la información pública (OEA, 2021); por otra parte, destaca la Carta

Iberoamericana de Gobierno Abierto aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, el 7 y 8 de julio de 2016 en Bogotá, Colombia (Fernández J., 2017); la cual busca proponer principios y mecanismos a los Gobiernos de la región, para que las instituciones establezcan marcos referenciales sobre Gobierno Abierto. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2016). En España destaca la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, creada con la finalidad de incrementar la transparencia en la administración pública, que garantiza el acceso a la información a la ciudadanía y establece las obligaciones que deben cumplir los administradores públicos (BOE, 2013).

En octubre del 2020 la Organización de los Estados Americanos aprueba la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre acceso a la información pública para países iberoamericanos, que integra la Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental y su Guía de Aplicación; que promueven la transparencia, la inversión, el crecimiento económico, la generación de la confianza en la ciudadanía y reduce los niveles de corrupción (Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, 2021).

En el contexto Latinoamericano, el origen de las leyes de transparencia derivan de la Convención Interamericana de Derechos Humanos en el año 1969, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1976 (Información Transparente, 2010), la Carta Democrática Interamericana en el 2001 y la Declaración de las Américas de Nuevo León en el 2004; las cuales promueven el derecho a la libertad de pensamiento y expresión; así como el acceso a la información pública (Organización de los Estados Americanos, 2021). El país pionero en publicar una Ley de Transparencia fue Colombia, en 1985; y, hasta el último estudio realizado por *Centre for Law and Democracy*, en el año 2017, eran 23 los países de América Latina y el Caribe los que constaban con una Ley de Transparencia, incluido Ecuador (Rodríguez & Medranda, 2018).

Finol-Romero (2019), argumenta que Colombia promovió la Ley de Transparencia Número 1712 en 1985, seguido de Belice con la Ley Libertad de

Información en 1994; México con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública en el 2002, en este mismo año destaca Panamá con la Ley la Transparencia en la gestión pública y Perú con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; un año después en Argentina se promulga el Decreto 1172/2003 Mejora de Calidad de la Democracia y de sus Instituciones; en Ecuador la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el año 2004; Bolivia con la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en el 2005; Honduras con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) en el 2006; Nicaragua con la Ley de Acceso a la Información Pública en el 2007; en el 2008 Guatemala y Chile promulgan la Ley de Acceso a la Información Pública, en el mismo año Uruguay con la Ley Derecho de Acceso a la Información Pública; luego el Salvador y Guayana promulgan la Ley de Acceso a la Información Pública, en los años 2011 y 2013, respectivamente; en el año 2014 Paraguay decreta la Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental; por último, en el año 2017 Costa Rica promueve la Ley de transparencia y acceso a la información pública en el Estado; mientras que, Venezuela no ha promulgado ninguna ley referente a la transparencia.

Cabe mencionar que en América Latina y el Caribe, un número importante de ciudadanos denotan insatisfacción con sus gobiernos, instituciones y servicios públicos; es así que en la II Cumbre de Jefes de Estados efectuada en Cuba, en el 2014, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) propone crear mecanismos de participación ciudadana, que promuevan el acceso a la información pública y a su vez impulse el Gobierno Abierto, con la finalidad de generar interacción entre la ciudadanía y las entidades públicas (Jara & Cedeño, 2019).

En lo que respecta a Ecuador, el 18 de mayo del 2004 se publica la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en el Registro Oficial Suplemento 337, basándose en el Art. 81 de la Constitución Política de la República, Art.19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Art. 13 de la Convención de Derechos Humanos, que promulgan el derecho al acceso a la información y la participación ciudadana (CEPAL, 2004). A juicio de

Rodríguez y Medranda (2018), esta ley establece que la información pública corresponde a los ciudadanos, por esto, todas las instituciones públicas deben de asegurar el acceso a la información que manejan.

Por su parte la LOTAIP, en su Art. 7, sustenta que debido a que las instituciones están obligadas a considerar la transparencia en la gestión administrativa, en sus portales web deben de propagar información estructurada por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, etc., para así informar de manera correcta a los ciudadanos; además se integra un número importante de literales que a su vez se implementan en la institución de manera obligatoria. En el Art. 11 establece que la Defensoría del Pueblo es el órgano de control y vigilancia del Derecho de Acceso a la Información Pública, encargándose además de vigilar que la documentación pública se archive según lo establecido por La Ley del Sistema Nacional de Archivos; promover a cualquier persona acciones judiciales para acceder a información pública, cuando esta haya sido denegada; elaborar informes consolidados de evaluación de información pública en los portales web; e informar a la Asamblea Nacional el listado índice de toda la información clasificada como reservada de manera semestral (LOTAIP, 2004).

Luego en el Art 12., establece que las entidades públicas deben presentar la información pública hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, además el informe anual deberá constar de información del periodo anterior que muestre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley, detalle de todas las solicitudes de acceso a la información y la gestión que se ha realizado al respecto, y por último un informe semestral de un listado índice de información reservada (LOTAIP, 2004).

Posteriormente, el 4 de enero de 2014, se crea una guía de Política Pública de Datos Abiertos, en respuesta al compromiso presidencial N°305 de establecer normas que aporten con mejoras en la publicación de información pública o datos abiertos en los organismos de la Administración Pública Central, Institucional y Dependiente de la Función Ejecutiva (APCID), para así aumentar la transparencia en las entidades públicas y por ende promover la participación de la ciudadanía. Cabe mencionar que, en el Gobierno del economista Rafael

Correa Delgado, se promovía el Gobierno Abierto, puesto que se realizaban eventos que incentivaban la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, además se fomenta el cumplimiento de la Ley de Transparencia, accesibilidad a herramientas como el Quipux y de Gestión por Resultados (GPR). En virtud de que los datos abiertos deben permitir la libre descarga y procesamiento de sus datos, en esta guía se exponen tres niveles para fomentar la liberación de datos, destacando en el primer nivel los datos en cualquier formato y bajo una licencia abierta (PDF, DOC, JPG); en segundo nivel, los datos deben de presentarse en formatos que permitan el ser procesados (XLS); y el tercer nivel, donde los datos deben presentarse en formato que no sea propietario (CSV, XML) (Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador, 2014).

A razón de que se promueve la participación de la ciudadanía en la gestión pública, puesto que es un derecho de los ciudadanos, así como un deber de las entidades públicas el acceso a la información pública, en el año 2014, se crea una guía práctica en donde se explica el Modelo de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; destacando que, la rendición de cuentas recoge los resultados de la gestión gubernamental, por ende debe de presentarse de manera clara, precisa y veraz; ya que de esta manera se transparenta la información de la entidad; dado que toda jurisdicción territorial se constituye por un Gobierno Autónomo Descentralizado, el cual está obligado a rendir cuentas anualmente, así como presentar el formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

En base a lo establecido en la LOTAIP, la Defensoría del Pueblo en el año 2015 emite la Resolución No. 007-DPE-CGAJ, que constituye los Parámetros Técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la LOTAIP, con la finalidad de garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a la información pública, además establece que cada institución debe delegar a una persona como el responsable de atender la información pública en la institución; por consiguiente para demostrar la transparencia activa dentro de un portal web, las entidades ya sean del sector público o privado, tienen por obligación publicar en un link todas las actividades

enmarcadas en sus competencias para así informar a la ciudadanía la gestión realizada; de manera semejante es deber de la entidad el generar en el menú de opciones un link denominado TRANSPARENCIA, que a su vez sea visible y de fácil acceso, este deberá actualizarse hasta el día 10 de cada mes, o en su defecto el siguiente día laborable, además, este link debe de almacenar la información publicada cada mes en cada uno de los literales.

Adicionalmente, las autoridades mediante resolución deben constituir un Comité de Transparencia, quienes se encargarán de vigilar el cumplimiento de la LOTAIP, y por consiguiente después del debido análisis, aprobará y autorizará la publicación de la información, así como la elaboración y presentación de los informes anuales a la Defensoría del Pueblo. Se debe agregar que, los servidores públicos poseedores de información remitirán dicha información al comité de transparencia en las respectivas matrices homologadas en formato PDF, adhiriéndole los enlaces correspondientes y los documentos para descargar la información hasta el día 5 de cada mes (Defensoría del Pueblo, 2015).

## **Indicadores de transparencia**

Transparencia Internacional es un organismo no gubernamental que mide el Índice de Percepción de Corrupción, creado en el año 1995 y consta como el principal indicador mundial de la corrupción en los sectores públicos; este índice califica a 180 países, utilizando una escala de 0 a 100; donde 0 hace referencia a una corrupción elevada y 100 a una corrupción inexistente. Ecuador por su parte, ocupa el puesto 92 con 39 puntos (Transparencia Internacional, 2021) denotando altos índices de corrupción. González (2013), sustenta que este informe de medición se emite anualmente, y en el mismo se hace referencia a la importancia de implementar acciones que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

Para el año 2003, Transparencia Internacional elabora el barómetro Global de Corrupción, encuesta que se realiza en algunos países con la finalidad de

conocer las apreciaciones de la corrupción desde el punto de vista de la ciudadanía (Transparency International, 2021).

Según el Ayuntamiento de Ponferrada (2017), en el año 2008 Transparencia Internacional España elabora un índice de Transparencia de sus Ayuntamientos, considerando 80 indicadores, agrupados en 5 áreas para comprobar la transparencia en la información; en la primera se hace referencia a la información sobre el personal del municipio, página web y servicios municipales del ayuntamiento; la segunda se refiere a la transparencia económico-financiera, la tercera a transparencia en las contrataciones, convenios, subvenciones; la cuarta a la transparencia en materias de urbanismo, obras públicas y medio ambiente; y, la última se refiere al derecho de acceso a la información. Así mismo, la Plataforma de la ONG de Acción Social (2017) de España, muestra que los indicadores de transparencia se dividen en cuatro bloques; el primero hace referencia a la composición del gobierno, organigrama, estatutos de la organización, tablas salariales e información de las personas que componen el gobierno; el segundo a la razón de ser, la visión, la identidad, el origen y evolución; y, los principios éticos de la organización; el tercero a los socios, personas contratadas, financiadores de la organización, y las ayudas o subvenciones públicas de la organización; y, el cuarto a la planificación estratégica de la organización, a la publicación de memorias de actividades, informes del destino de los fondos y los resultados de los mismos

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México, se consideran 48 indicadores de transparencia, entre ellos destacan la información del marco normativo, estructura orgánica, facultad y objetivos de las áreas, indicadores de rendición de cuentas, directorio de los servidores públicos, remuneración de los servidores públicos, gastos en viáticos, convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, información relativa a la deuda pública, entre otros (Centro de Capacitación Judicial Electoral, 2021).

En el caso de Colombia, las instituciones públicas tienen la obligación de publicar información referente a: a) la estructura orgánica, función y ubicación de las áreas, horarios de atención de departamentos; b) presupuesto general; c) directorio de los servidores públicos (que incluya el cargo, correo electrónico y

número telefónico); d) normativas, reglamentos y objetivos de las áreas administrativas, auditorías e indicadores de desempeño; e) plan de compras, contrataciones e inversión, obras públicas, bienes adquiridos; y, en el caso de las personas naturales contratadas se debe emitir información donde se establezca el objeto de contrato, monto y dirección de correo electrónico; f) duración del contrato; y, g) el Plan Anticorrupción y de atención ciudadana (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, 2021).

Por su parte, en Chile, Scrollini (2018), sostiene que se deben considerar cuatro dimensiones para evaluar la transparencia activa; entre ellas constan: información general, información presupuestaria, interacción y participación, y, actualización y usabilidad; la primera hace referencia a las funciones de las instituciones y servidores públicos; la segunda da a conocer las asignaciones de recursos de dinero público; la tercera hace referencia a la participación de la ciudadanía; y la última se refiere a la información actualizada procedente de los portales web y las herramientas empleadas para facilitar el acceso a la información.

En Ecuador, el Índice Territorial de Transparencia y Participación busca identificar los avances de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en los procesos de rendición de cuentas, participación ciudadana y en el desempeño para combatir la corrupción; para esto considera las siguientes dimensiones: Acceso a la información, Buen Gobierno, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016). Cabe mencionar que, las instituciones difundirán información pública mediante portales web o cualquier otro medio que facilite el acceso a la información; para esto se han establecido algunos parámetros técnicos o matrices, que constarán con información referente a los literales que contempla el Art. 7 de la LOTAIP; el primer literal (a) alude a la estructura orgánica de la institución, base legal, las regulaciones aplicables en la entidad y las funciones, metas y objetivos de las unidades administrativas; el segundo (b) al directorio de la institución y distribución del personal; y, los siguientes literales: c) remuneración mensual de los funcionarios públicos, d) servicios de la institución y los requisitos para acceder a estos servicios, e) contratos colectivos, f) formatos

para trámites institucionales y solicitudes de acceso a la información pública, g) información sobre el presupuesto anual, h) resultados de auditorías internas y gubernamentales, i) procesos de la contratación de obras, j) empresas y personas que han incumplido estos contratos, k) planes en proceso de ejecución, l) contratos de crédito externo e interno, m) mecanismos de rendición de cuentas, n) viáticos y justificativos de los funcionarios públicos; y, o) datos de la persona encargada de atender la información pública. Al evaluar la información pública, la puntuación varía según los literales, pues se considera la complejidad y frecuencia con que se actualiza la información de los mismos. De modo que, los literales a1, a2, a3, a4, e, f se evalúan sobre 2 puntos; l, o sobre 4 puntos; b1, b2, g, h, j, m sobre 5 puntos; y, los literales c, d, i, k, n sobre 10 puntos (Defensoría del Pueblo, 2015).

Además, el *Centre for Law and Democracy* (2021), mide la Calificación Global del Derecho a la Información (RITI), con el propósito de evaluar la solidez del marco legal del derecho a la información pública en 129 países, donde Ecuador se ubica en el puesto 86, con 74 puntos en una escala de 0 a 150; ya que, aun cuando la Ley presenta un alcance muy amplio, no cuenta con un organismo administrativo independiente que recepte los requerimientos y los procedimientos de acceso.

## **METODOLOGÍA**

La metodología aplicada se deriva de la Resolución No. 007-DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, del 15 de enero de 2015 (Defensoría del Pueblo, 2015), que desarrolla un instructivo para la evaluación y monitoreo de los parámetros técnicos de cumplimiento de la información mínima requerida en el Art. 7 de la LOTAIP, siguiendo puntualmente la metodología en cuanto a las matrices homologadas, así como el cumplimiento específico de la información en cuanto al tipo de información, formato y acceso a la misma.

El instructivo establece que la información debe publicarse en los sitios web institucionales de manera mensual y organizada, para el control social de la ciudadanía, en formato PDF, garantizando que la información “esté totalmente visible, clara y que sus links se puedan descargar a través de los diferentes exploradores de internet, sin restricción o preferencia alguna” (Defensoría del Pueblo, 2015, p.10). El Art. 6 de la Resolución No. 007-DPE-CGAJ establece que la información debe permanecer en el sitio web institucional de forma mensual, de cada uno de los literales, por cada año de ejercicio fiscal.

La valoración a cada literal establecido en la LOTAIP se ajusta al instructivo de evaluación, que asigna la puntuación en función de la complejidad y frecuencia con que la información debe actualizarse, así como por estado de cumplimiento; es decir, si esta se publica conforme lo establece el instructivo se pondera sobre el 100%, pero si la información está desactualizada se evalúa sobre el 50%, si está incompleta sobre el 25% y si no existe información se puntúa con 0. A excepción del literal s) que se evalúa de forma diferente, ya que su cumplimiento no asigna ninguna valoración y su incumplimiento en orden inverso al explicado puede llegarse a evaluar sobre -10 puntos, restando puntaje a los literales previamente evaluados, como se aprecia en la tabla 1.

**Tabla 1**  
**Dimensiones de evaluación de Transparencia en Ecuador**

| Lite-<br>ral | EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN<br>PÚBLICA  | Frecuencia de<br>actualización | Puntaje de<br>cumplimie<br>nto | Calificación por estado de cumplimiento |                               |                           |                    |
|--------------|--|--------------------------------|--------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------|--------------------|
|              |  |                                |                                | Informaciór<br>completa                 | Información<br>desactualizada | Información<br>incompleta | Sin<br>información |
| a1)          | Estructura orgánica funcional  | Mensual                        | 2                              | 2                                       | 1                             | 0,5                       | 0                  |
| a2)          | Base legal que la rige   | Mensual                        | 2                              | 2                                       | 1                             | 0,5                       | 0                  |
| a3)          | Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad   | Mensual                        | 2                              | 2                                       | 1                             | 0,5                       | 0                  |
| a4)          | Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos  | Mensual                        | 2                              | 2                                       | 1                             | 0,5                       | 0                  |
| b1)          | Directorio completo de la institución  | Mensual                        | 5                              | 5                                       | 2,5                           | 1,25                      | 0                  |
| b2)          | Distributivo de personal   | Mensual                        | 5                              | 5                                       | 2,5                           | 1,25                      | 0                  |
| c)           | La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes   | Mensual                        | 10                             | 10                                      | 5                             | 2,5                       | 0                  |
| d)           | Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones   | Mensual                        | 10                             | 10                                      | 5                             | 2,5                       | 0                  |
| e)           | Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas   | Mensual                        | 2                              | 2                                       | 1                             | 0,5                       | 0                  |
| f1)          | Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción   | Mensual                        | 2                              | 2                                       | 1                             | 0,5                       | 0                  |
| f2)          | Formato para solicitudes de acceso a la información pública  | Mensual                        |                                |   |                               |                           |                    |
| g)           | Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos  | Mensual                        | 5                              | 5                                       | 2,5                           | 1,25                      | 0                  |
| h)           | Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal  | Mensual                        | 5                              | 5                                       | 2,5                           | 1,25                      | 0                  |
| i)           | Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones | Mensual                        | 10                             | 10                                      | 5                             | 2,5                       | 0                  |

|  |   |         |     |     |      |      |     |
|--|---|---------|-----|-----|------|------|-----|
| j)   | Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución  | Mensual | 5   | 5   | 2,5  | 1,25 | 0   |
| k)   | Planes y programas de la institución en ejecución   | Mensual | 10  | 10  | 5    | 2,5  | 0   |
| l)   | El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés | Mensual | 4   | 4   | 2    | 1    | 0   |
| m)   | Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño   | Mensual | 5   | 5   | 2,5  | 1,25 | 0   |
| n)   | Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos   | Mensual | 10  | 10  | 5    | 2,5  | 0   |
| o)   | El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley   | Mensual | 4   | 4   | 2    | 1    | 0   |
| <b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>  |   |         | 100 | 100 | 50   | 25   | 20  |
| <b>Las instituciones que no cumplan con los literales que sean de su competencia y que describen a continuación, tendrán un peso negativo del total de puntuación obtenida en los literales desde el a) hasta el o) que son de cumplimiento obligatorio para todos los entes sujetos al cumplimiento de la LOTAIP.</b> |   |         |     |     |      |      |     |
| s)   | Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local   | Mensual | 0   | 0   | -2,5 | -5   | -10 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Defensoría del Pueblo (2015).

La evaluación se realizó durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, de cada uno de los literales, de manera mensual, verificando cada matriz y cada link dentro de las matrices, correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, en función de la valoración por ítem como lo determina la Defensoría del Pueblo. El tiempo tomado para la evaluación, se debió a la dificultad de accesibilidad en algunos de los portales institucionales, puesto que algunos enlaces no eran

compatibles con ciertos navegadores, y la información resultó de difícil acceso. También existen problemas de conexión con el servidor y de usabilidad web, ya que al momento de acceder a varios enlaces las páginas presentaron errores de conexión o redirección, lo que conllevó a que un 20% de los portales tuvieran que ser evaluados por dos ocasiones.

La información se agrupó en cuatro grupos:



En la tabla 2 se describe cómo se agruparon los literales, en función del tipo de información, así como la valoración establecida en la tabla que antecede y el puntaje total asignado a cada grupo.

**Tabla 2**

***Agrupación de la Información por Dimensiones***

|            |                               |           |
|------------|-------------------------------|-----------|
|            | <b>INFORMACIÓN NORMATIVA</b>  | <b>6</b>  |
| <b>a2)</b> | Base legal                    | 2         |
| <b>a3)</b> | Regulaciones                  | 2         |
| <b>e)</b>  | Contratos colectivos          | 2         |
| <b>s)</b>  | Actas                         | 0         |
|            | <b>INFORMACIÓN DE CONTROL</b> | <b>25</b> |
| <b>h)</b>  | Auditorías                    | 5         |
| <b>i)</b>  | Contratos de obras            | 10        |
| <b>j)</b>  | Empresas incumplidas          | 5         |
| <b>m)</b>  | Rendición de cuentas          | 5         |

|                                   |                        |           |
|-----------------------------------|------------------------|-----------|
| <b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>     |                        | <b>29</b> |
| <b>c)</b>                         | Remuneración           | 10        |
| <b>g)</b>                         | Regulaciones           | 5         |
| <b>n)</b>                         | Contratos colectivos   | 10        |
| <b>l)</b>                         | Viáticos               | 4         |
| <b>INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b> |                        | <b>40</b> |
| <b>a1)</b>                        | Estructura orgánica    | 2         |
| <b>a4)</b>                        | Metas y objetivos      | 2         |
| <b>b1)</b>                        | Directorio             | 5         |
| <b>b2)</b>                        | Distributivo           | 5         |
| <b>d)</b>                         | Servicios              | 10        |
| <b>f)</b>                         | Formularios y formatos | 2         |
| <b>k)</b>                         | Planes y programas     | 10        |
| <b>o)</b>                         | Responsables           | 4         |

Fuente: Elaboración propia

Cabe indicar, que como la información debe cargarse en los portales web institucionales de manera mensual como lo establece el Art. 7 de la LOTAIP, para determinar el Índice de Transparencia por año se obtuvo el promedio de la evaluación mensual, con la consideración que en los meses que no se encontraba ninguna información no se evaluaba y se asignaba 0 al mes correspondiente.

Los valores de cada dimensión se ponderaron de acuerdo a la participación porcentual del total de indicadores, lo que permitió determinar el nivel de cumplimiento de cada dimensión e indicador. Posteriormente para la elaboración del ranking se obtuvo la sumatoria de las cuatro dimensiones.

En consecuencia, el Índice de Transparencia se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Índice Transparencia} = 100$$

Índice = Promedio anual de Información Normativa + Promedio anual de Información de Control + Promedio anual de Información Financiera + Promedio anual de Información Administrativa

## RESULTADOS GENERALES

La evaluación realizada a la información mínima establecida por la LOTAIP en los portales web institucionales de los GADP del Ecuador, establece que en el año 2017 el 58% cumplió entre el 25% y 75%, un 25% en promedios inferiores al 25% y solo un 17% cumplió en promedios superiores al 75%. Llama la atención que en un periodo histórico relativamente corto (2017) cinco instituciones no muestran ninguna información en este año y ninguna alcanza el 100% de cumplimiento, siendo la provincia de Orellana la que brinda la información más completa.

Tabla 3

| GADP             | Índice Transparencia - 2017 |                        |                        |                            | Evaluación |
|------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------|
|                  | Información Normativa       | Información de Control | Información Financiera | Información Administrativa |            |
| Azuay            | -5                          | 11                     | 13                     | 17                         | 35         |
| Bolívar          | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Cañar            | 4                           | 18                     | 15                     | 28                         | 65         |
| Carchi           | 1                           | 20                     | 27                     | 29                         | 77         |
| Cotopaxi         | 1                           | 9                      | 12                     | 40                         | 61         |
| Chimborazo       | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Imbabura         | -1                          | 18                     | 14                     | 20                         | 50         |
| Loja             | 0                           | 12                     | 20                     | 32                         | 64         |
| Pichincha        | 0                           | 21                     | 24                     | 25                         | 69         |
| Tungurahua       | 6                           | 18                     | 27                     | 25                         | 75         |
| Santo Domingo    | -9                          | 14                     | 19                     | 16                         | 40         |
| El Oro           | -4                          | 17                     | 14                     | 20                         | 47         |
| Esmeraldas       | -1                          | 16                     | 19                     | 22                         | 56         |
| Guayas           | -4                          | 10                     | 7                      | 13                         | 26         |
| Los Ríos         | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Manabí           | 6                           | 20                     | 29                     | 30                         | 85         |
| Santa Elena      | -4                          | 8                      | 15                     | 24                         | 43         |
| Morona Santiago  | -10                         | 1                      | 1                      | 0                          | -8         |
| Napo             | -4                          | 9                      | 15                     | 11                         | 32         |
| Orellana         | 5                           | 25                     | 25                     | 33                         | 87         |
| Pastaza          | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Sucumbíos        | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Zamora Chinchipe | -3                          | 12                     | 8                      | 21                         | 38         |
| Galápagos        | -6                          | 21                     | 25                     | 28                         | 67         |

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al cumplimiento en el año 2018, el 17% cumple con porcentajes inferiores al 25%, 25% de las instituciones cumple con valores por debajo del 50%, el 38% de los GADP cumple debajo del 75% y el 21% de las instituciones superan el 75% de cumplimiento. De las cinco instituciones que en el año 2017 no brinda información, tres de ellas se mantienen con igual problema de accesibilidad a la información que manda la Constitución y la LOTAIP; y en este caso Manabí y Tungurahua alcanzan la máxima evaluación de cumplimiento.

Tabla 4

| GADP             | Indice Transparencia - 2018 |                        |                        |                            | Evaluación |
|------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------|
|                  | Información Normativa       | Información de Control | Información Financiera | Información Administrativa |            |
| Azuay            | -5                          | 10                     | 13                     | 25                         | 42         |
| Bolívar          | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Cañar            | 4                           | 2                      | 3                      | 23                         | 32         |
| Carchi           | 1                           | 20                     | 27                     | 25                         | 72         |
| Cotopaxi         | -1                          | 8                      | 13                     | 33                         | 53         |
| Chimborazo       | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Imbabura         | 4                           | 22                     | 22                     | 25                         | 74         |
| Loja             | -1                          | 14                     | 19                     | 30                         | 61         |
| Pichincha        | 1                           | 23                     | 29                     | 25                         | 77         |
| Tungurahua       | 1                           | 24                     | 27                     | 40                         | 92         |
| Santo Domingo    | -8                          | 10                     | 12                     | 19                         | 34         |
| El Oro           | -4                          | 18                     | 22                     | 24                         | 59         |
| Esmeraldas       | -1                          | 13                     | 21                     | 22                         | 55         |
| Guayas           | -4                          | 10                     | 15                     | 12                         | 33         |
| Los Ríos         | -3                          | 15                     | 24                     | 31                         | 67         |
| Manabí           | 6                           | 24                     | 29                     | 33                         | 92         |
| Santa Elena      | 1                           | 9                      | 16                     | 26                         | 51         |
| Morona Santiago  | -10                         | 1                      | 0                      | 1                          | -8         |
| Napo             | 1                           | 9                      | 14                     | 14                         | 38         |
| Orellana         | 5                           | 25                     | 17                     | 38                         | 85         |
| Pastaza          | 1                           | 25                     | 15                     | 27                         | 67         |
| Sucumbíos        | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Zamora Chinchipe | -4                          | 10                     | 7                      | 18                         | 31         |
| Galápagos        | -4                          | 23                     | 28                     | 31                         | 78         |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados del año 2019 son similares al año 2017, esto es, el 58% de las instituciones analizadas cumple con la información en los portales web entre el 25% y 75% de acceso a la ciudadanía, el 17% cumple con valores por debajo del 25% y el 25% cumple por encima del 75%. Solo una institución no brinda ninguna información en este año y la provincia de Tungurahua al igual que el año anterior es la que cumple en mayor medida con lo que establece la LOTAIP.

Tabla 5

| GADP             | Índice Transparencia - 2019 |                        |                        |                            | Evaluación |
|------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------|
|                  | Información Normativa       | Información de Control | Información Financiera | Información Administrativa |            |
| Azuay            | -5                          | 10                     | 12                     | 19                         | 36         |
| Bolívar          | 0                           | 0                      | 0                      | 0                          | -          |
| Cañar            | -7                          | 3                      | 10                     | 13                         | 19         |
| Carchi           | -1                          | 10                     | 16                     | 22                         | 48         |
| Cotopaxi         | -1                          | 6                      | 13                     | 35                         | 53         |
| Chimborazo       | -4                          | 22                     | 17                     | 24                         | 59         |
| Imbabura         | 1                           | 18                     | 15                     | 29                         | 63         |
| Loja             | -1                          | 21                     | 19                     | 30                         | 69         |
| Pichincha        | 1                           | 25                     | 29                     | 25                         | 80         |
| Tungurahua       | 6                           | 25                     | 27                     | 40                         | 98         |
| Santo Domingo    | -8                          | 11                     | 18                     | 19                         | 42         |
| El Oro           | -6                          | 11                     | 15                     | 24                         | 44         |
| Esmeraldas       | -1                          | 15                     | 18                     | 21                         | 54         |
| Guayas           | 0                           | 13                     | 15                     | 29                         | 58         |
| Los Ríos         | -1                          | 8                      | 16                     | 19                         | 42         |
| Manabí           | 1                           | 25                     | 22                     | 33                         | 80         |
| Santa Elena      | -7                          | 12                     | 14                     | 16                         | 35         |
| Morona Santiago  | -10                         | 4                      | 7                      | 3                          | 4          |
| Napo             | 1                           | 17                     | 26                     | 14                         | 58         |
| Orellana         | 0                           | 17                     | 29                     | 30                         | 75         |
| Pastaza          | 1                           | 14                     | 26                     | 39                         | 80         |
| Sucumbíos        | -7                          | 4                      | 10                     | 9                          | 16         |
| Zamora Chinchipe | -7                          | 8                      | 10                     | 22                         | 33         |
| Galápagos        | -4                          | 25                     | 29                     | 39                         | 89         |

Fuente: Elaboración propia

El análisis correspondiente al año 2020 reporta valores similares de cumplimiento al año anterior, en cuanto a las instituciones que superan el 75% de cumplimiento, que es el 25% de los GADP; aunque un mayor porcentaje (33%) cumple por debajo del 50%, el 29% de las prefecturas cumple con la información entre el 50% al 75% y el 13% no supera el 25% de cumplimiento. Al igual que los dos años anteriores, Tungurahua es la prefectura que cumple en mayor medida con la información mínima establecida en la LOTAIP, al igual que Chimborazo.

Tabla 6

| GADP             | Indice Transparencia - 2020 |                        |                        |                            | Evaluación |
|------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|------------|
|                  | Información Normativa       | Información de Control | Información Financiera | Información Administrativa |            |
| Azuay            | -3                          | 20                     | 24                     | 28                         | 70         |
| Bolívar          | 2                           | 8                      | 13                     | 15                         | 37         |
| Cañar            | 1                           | 15                     | 11                     | 19                         | 46         |
| Carchi           | 5                           | 20                     | 27                     | 33                         | 85         |
| Cotopaxi         | -7                          | 11                     | 1                      | 21                         | 26         |
| Chimborazo       | 6                           | 25                     | 27                     | 40                         | 98         |
| Imbabura         | 5                           | 23                     | 24                     | 30                         | 81         |
| Loja             | -1                          | 21                     | 22                     | 30                         | 72         |
| Pichincha        | 6                           | 25                     | 29                     | 33                         | 92         |
| Tungurahua       | 6                           | 25                     | 29                     | 38                         | 98         |
| Santo Domingo    | -4                          | 14                     | 19                     | 20                         | 48         |
| El Oro           | 0                           | 10                     | 18                     | 20                         | 48         |
| Esmeraldas       | 1                           | 24                     | 19                     | 24                         | 67         |
| Guayas           | 0                           | 18                     | 23                     | 38                         | 80         |
| Los Ríos         | -1                          | 8                      | 20                     | 20                         | 47         |
| Manabí           | 1                           | 20                     | 22                     | 32                         | 75         |
| Santa Elena      | -5                          | 10                     | 10                     | 6                          | 21         |
| Morona Santiago  | 1                           | 5                      | 7                      | 4                          | 16         |
| Napo             | 1                           | 21                     | 28                     | 24                         | 74         |
| Orellana         | -10                         | 3                      | 4                      | 1                          | -3         |
| Pastaza          | -1                          | 8                      | 20                     | 29                         | 56         |
| Sucumbíos        | -6                          | 6                      | 15                     | 14                         | 30         |
| Zamora Chinchipe | -9                          | 8                      | 10                     | 27                         | 37         |
| Galápagos        | -5                          | 18                     | 23                     | 27                         | 63         |

Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

- ✓ Dentro de los principales hallazgos encontrados en el análisis realizado, destacan que el nivel de cumplimiento de la LOTAIP es muy bajo, a pesar que la Ley tiene 17 años de vigencia.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la LOTAIP en los Gobierno Autónomos Descentralizados del Ecuador es de apenas el 50%, con mejores promedios de cumplimiento en el último año (57%) frente al 2017 (42%).
- ✓ La información que menos se comparte son las actas y resoluciones, lo cual afecta de manera significativa a la dimensión de la información normativa; y en las demás dimensiones el promedio de cumplimiento es similar.
- ✓ Las limitaciones de los literales de la información mínima establecida en la LOTAIP, así como el formato de los datos hacen necesaria una actualización del marco normativo y regulatorio, ya que los resultados evidencian falta de cumplimiento de la Ley, por lo que se requieren mecanismos más efectivos de seguimiento y control de cumplimiento para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública, así como mecanismos más eficientes de participación ciudadana.
- ✓ La gran mayoría de los portales web denotan canales de comunicación de una sola vía, pues en ocasiones los ciudadanos no pueden emitir comentarios ni sugerencias.
- ✓ Son pocos los sitios web que presentan a los usuarios opciones para poder registrarse y acceder a formularios respecto a algún trámite o solicitud de información.
- ✓ Se evidencian problemas de accesibilidad en la mayoría de los portales web al contenido de transparencia, así como el acceso a portales con protocolos seguros.
- ✓ La estructura de la información de transparencia en algunos casos denota mucha complejidad y requiere el acceso a varias páginas web para finalmente encontrar la información deseada.

## RECOMENDACIONES

### Recomendaciones Generales

- ✓ Garantizar la accesibilidad a los datos, ya que muchas matrices se encuentran en formato PDF, pero como imagen, de tal forma que es imposible reutilizar los datos o acceder a los links que manda la normativa institucional.
- ✓ Considerar otro tipo de formato para cierta información, que garantice el acceso y reutilización de los datos, ya que matrices de sueldos por ejemplo, es muy difícil manipular en PDF, por su tamaño y tipo de información.
- ✓ Incluir una guía práctica muy resumida, al menos por año, que indique la información que se debe encontrar en cada literal, de tal forma que el ciudadano conozca qué información puede encontrar, según su necesidad y acceda directamente al literal que le interesa, sin tener que navegar en todos ellos.
- ✓ Garantizar el acceso a la información pública histórica, ya que la mayoría de portales web presentan inconveniente para acceder a la información histórica o en su defecto estructuran la información por año; lo que estaría bien para la información que no se actualiza mensualmente como la normativa, base legal, planes y programas, entre otros; pero, la información que requiere actualización mensual como remuneración, viáticos, y demás, si debe garantizarse su almacenamiento.
- ✓ Establecer mecanismos de control más eficientes, que garanticen el cumplimiento de la LOTAIP, ya que se evidencia que muchos portales web no tienen ninguna información en largos periodos de tiempo, y no se evidencian medidas de sanción, observación o control por parte de los organismos correspondientes.
- ✓ Mayor efectividad por parte del Comité de Transparencia de las instituciones públicas, así como de las personas responsables de atender las peticiones ciudadanas, ya que al solicitar información pública, de la LOTAIP, se presentaron los siguientes inconvenientes: hay que solicitar la información por departamento responsable de la misma, teniendo el ciudadano que requerir la información a diversos funcionarios de la institución y no únicamente a la persona responsable de la atención ciudadana; cumplir con los plazos que establece la Ley, ya que algunas instituciones se tomaron más de un mes en responder, y otras nunca lo

hicieron; muchos link de las matrices no funcionan o la información se sube de forma parcial, solo por “cumplir”, sin que se garantice el cumplimiento de la norma técnica establecida por la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, en el caso del presupuesto anual de la institución, que establece que debe publicarse el distributivo de gasto desglosado y en varios casos solo presentan información resumida.

- ✓ Establecer proyectos conjuntos con la academia y organizaciones civiles que promuevan una evaluación y observatorio permanente del cumplimiento de la transparencia en las instituciones públicas del Ecuador.
- ✓ Promover Portales de Transparencia en cada institución pública, de tal forma que no solo se cumpla con la información mínima requerida (transparencia activa), sino que se implementen mecanismos en línea de transparencia pasiva, al garantizar la respuesta y atención a las necesidades de información de la ciudadanía, y se provea información de su cumplimiento, así como adoptar herramientas de una administración abierta, transparente y más participativa.
- ✓ Revisar y actualizar la LOTAIP, así como los reglamentos y normativa conexas que provean metodologías, indicadores y dimensiones más estandarizadas con las diversas regiones, de tal manera que permita realizar análisis comparativos más eficientes. La información mínima requerida por la LOTAIP se limita a aproximadamente 20 indicadores, cuando otros instrumentos llegan a tener más de 80 indicadores, quedando muy limitada la información en el Ecuador, lo que garantizaría una administración más transparente y eficiente.
- ✓ Promover portales más transparente de los entes de control que informen por ranking de cumplimiento de las instituciones públicas por nivel de gobierno, de tal forma que la ciudadanía conozca qué instituciones son más transparentes.

## Recomendaciones al portal web institucional

- ✓ Promover la estandarización de los nombres de dominios de los sitios web, ya que genera confusión algunos portales de prefecturas con portales de municipios que llevan el mismo nombre.
- ✓ Promover portales institucionales homologados, de tal forma que la información resulte de fácil acceso al ciudadano, encontrando la información de transparencia en el mismo orden y facilidad de acceso, por ejemplo en el menú principal y con la misma estructura (año, mes, literal), así como banner de transparencia que se destaque a la vista del usuario.
- ✓ Realizar evaluación, revisión y análisis de accesibilidad de los portales web, ya que todos presentaron en algún momento fallas de conexión con el servidor, por lo que todos deberían contar con certificados de pautas estandarizadas de accesibilidad, libre de errores o advertencias que impidan el acceso a la información.
- ✓ Promover análisis de usabilidad a los portales institucionales, de tal forma que no se tenga de cliclear demasiadas veces ni ingresar a demasiadas páginas para acceder a la información pública.
- ✓ Promover portales web seguros, a través de los correspondientes certificados digitales que garanticen el cifrado e integridad de los datos del usuario, además que garanticen la legitimidad de los sitios web.
- ✓ Garantizar el acceso a la información, independiente del navegador web utilizado, en razón de que existen portales que en un navegador se puede acceder a la información y en otros no.

## **Recomendaciones de la Información de la LOTAIP**

### **Información Normativa**

- ✓ Si bien es cierto, conocer la normativa jurídica e institucional es importante, pero a consideración de la autora, existe información de la gestión pública que puede resultar de mayor utilidad para el ciudadano, más aún, cuando esta información no es de actualización periódica; por cuanto sería importante que se establezca un enunciado independiente de la estructura de los literales de cumplimiento como información mínima requerida, que ofrezca tanto la base legal que rige a la institución como las regulaciones, procedimientos internos, enlazados directamente al Boletín Oficial de Estado, de tal forma que se mantenga actualizada la información.
  
- ✓ En su lugar podría evaluarse efectivamente el acceso a las actas y resoluciones institucionales, pero no con valoración negativa cuando no se cumple, sino al igual que los otros indicadores; y, podrían incluirse además flujo de procesos para acceder a los servicios institucionales, convenios, planes de desarrollo, entre otros.

### **Información de Control**

- ✓ En cuanto a las empresas que han incumplido con el Estado, deberían actualizarse una base de datos de forma periódica y conservarse la información histórica; es decir, no presentar únicamente la información pertinente al periodo de evaluación.
  
- ✓ En este apartado también deberían constar los informes de cumplimiento de información pública emitidos por la Defensoría del Pueblo; sin embargo, estos deberían ser sometidos a evaluaciones más rigurosas de verificación de acceso dentro del sitio web, y no simplemente por la autoevaluación que realizan las instituciones o por los reportes remitidos a esta institución.
  
- ✓ Además debería ofrecerse información estadística de los resultados de los requerimientos ciudadanos de solicitud de información pública y las respuestas a la ciudadanía por parte de las instituciones.

- ✓ Debe ofrecerse también información clara de los pliegos, montos y criterios de licitaciones de contratación de obras, para que la ciudadanía pueda ejercer mecanismos de verificación y veeduría ciudadana.

### **Información Financiera**

- ✓ Acompañar a la información de índole financiera acceso a esta en formato de hojas de cálculo o similares para su reutilización, ya que resulta muy complejo procesar y analizar información tan extensa en documentos PDF.
- ✓ Incluir dentro de este grupo de información indicadores de cumplimiento que evidencien la estabilidad presupuestaria de la institución, estableciendo claramente las cuentas de ingresos, gastos y deudas de la institución y otra de interés ciudadano, como inversión por sectores (cantones, áreas, sitios, información cartográfica, ingresos o gastos por habitantes, entre otros).

### **Información Administrativa**

- ✓ Establecer herramientas de solicitud de acceso a la información pública en línea, ya que solo un sitio web tiene implementada una herramienta en línea y en los demás, pese a que se realiza la solicitud en los términos y procedimientos que establece la Ley, los GADP no cumplieron con el derecho ciudadano de garantizar acceso a la información pública.
- ✓ Fomentar la adopción de las tecnologías en los procesos internos de la institución, para ofrecer servicios administrativos en línea, como solicitud de turnos para atención departamental o con el gobernante, solicitud de trámites institucionales en línea, y demás servicios brindados a la ciudadanía.
- ✓ Ofrecer información sobre la agenda de las principales autoridades de la institución, así como información de contacto y personal para que la ciudadanía conozca la trayectoria política, empresarial o académica de sus autoridades.

# INFORMES INDIVIDUALES DE CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP

## 1. AZUAY



Posición en el Ranking 2020

### 1.1. Generalidades

<http://www.azuay.gob.ec/>

El acceso al apartado “Transparencia” se encuentra en la parte central del menú principal del sitio. Al ingresar despliega una pantalla con la fecha de actualización (desactualizada, ya que a la fecha del análisis se visualiza la fecha:  2020-11-23 sin embargo, sí evidencia información de la LOTAIP del año 2021). (Figura 1).

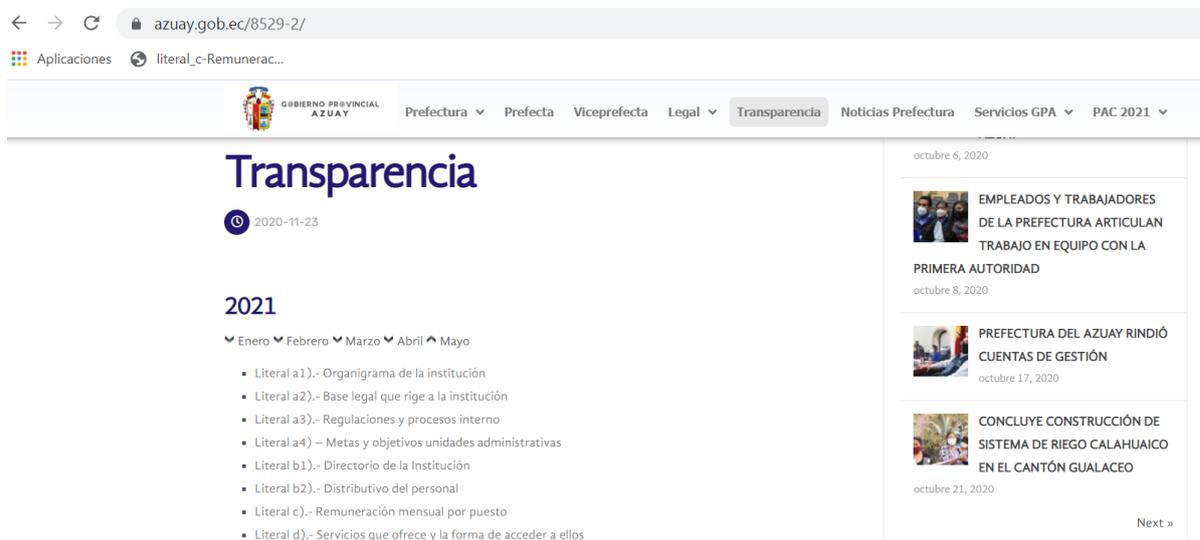


Figura 1. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Azuay  
Fuente. Datos tomados de <https://www.azuay.gob.ec/> (19-Abril-2021)

Se aprecia que la información está organizada por año, mes e indicador, desde el más reciente hasta el año 2016; sin embargo, este último presenta enlaces rotos en la mayor parte de los indicadores (Figura 2). Además, se puede apreciar en la barra de dirección que el sitio cuenta con servidor seguro (candado  antes del nombre del dominio).

## Not Found

The requested URL was not found on this server.

Apache/2.4.29 (Ubuntu) Server at www.azuay.gob.ec Port 443

Figura 2. Enlace roto en la información de Transparencia del año 2016.

La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo en formato PDF, aunque no se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link.

### 1.2. Evolución del Índice de Transparencia

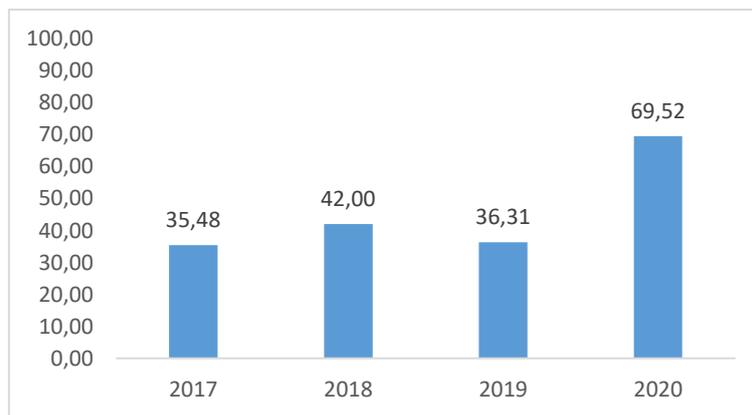


Figura 3. Evolución del Índice de Transparencia.

En la Figura 3 se aprecia la evolución del Índice de Transparencia de los años 2017 al 2020; sin embargo, presenta cumplimiento superior al 50% solo en el año 2020. Es importante resaltar que el no cumplimiento de acceso a la información sobre actas y resoluciones se evalúa negativamente con un máximo de diez puntos; además la baja puntuación del índice también se debe a que algunas matrices se evalúan como incompletas, debido a que sus links no abren. Lo preocupante es que la información debe estar disponible para el ciudadano, incluso de los años anteriores, como lo establece la LOTAIP; pero, en la mayoría de los casos se presenta la información incompleta, desactualizada y con enlaces rotos.

### 1.3. Información Normativa

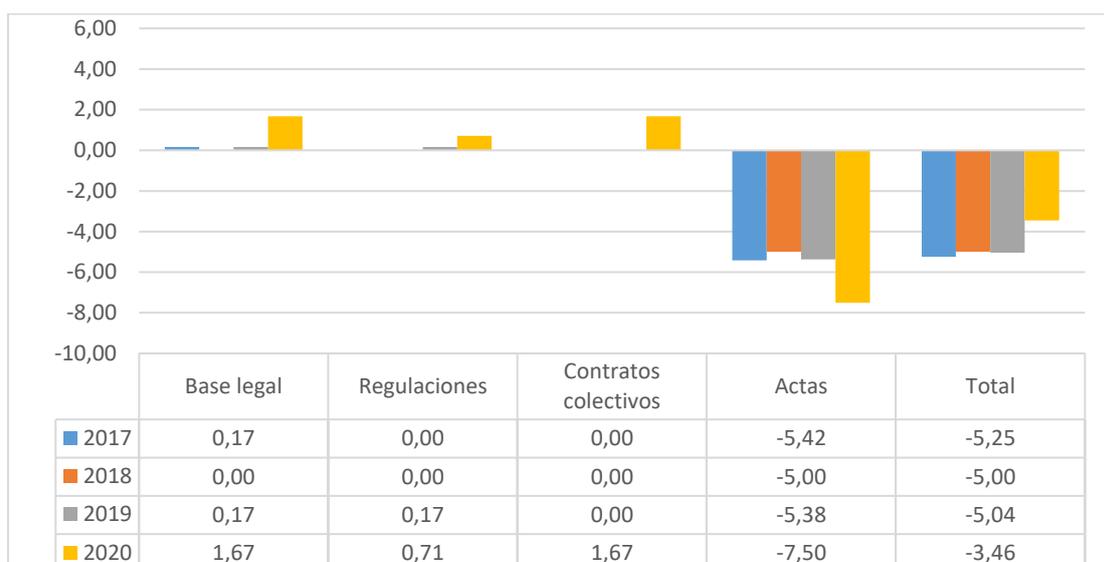


Figura 4. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La Figura 4 evidencia que en el año 2020 la información sobre la base legal es más completa que en los años anteriores, debido a que en muchos casos en el enlace mensual del literal carga la página con el mensaje “Oops..!!! Página no encontrada!” o los hipervínculos de la matriz no permiten visualizar la norma jurídica correspondiente, por lo que se evalúa como sin información o incompleta, respectivamente.

En el caso de las regulaciones y procedimientos internos de la Institución, durante el periodo de análisis se pudo constatar que, a pesar de la existencia de las matrices con cierta información, los hipervínculos que deben conducir a descargar la normativa interna se encuentran rotos; es decir, las páginas no se encuentran en el servidor.

La información de los contratos colectivos en los años 2017, 2018 y 2019 no se pudo descargar, debido a que al acceder al enlace presenta el mensaje “504 Gateway Time-out”; empero, en el año 2020 se descarga el contrato colectivo de febrero a diciembre.

El peso negativo de la puntuación de las actas de sesiones influye en mayor medida al resto de los puntajes positivos por no tener información, debido a que en algunos casos está la matriz, pero los hipervínculos con las actas no, en consecuencia, el puntaje de esta literal resta hasta 10 puntos al valor total

mensual, si no existe ni la matriz. Es así como la evaluación del componente de Información Normativa se ve afectado de forma negativa, principalmente por el incumplimiento de la información de los contratos colectivos y actas de sesiones.

#### 1.4. Información de Control

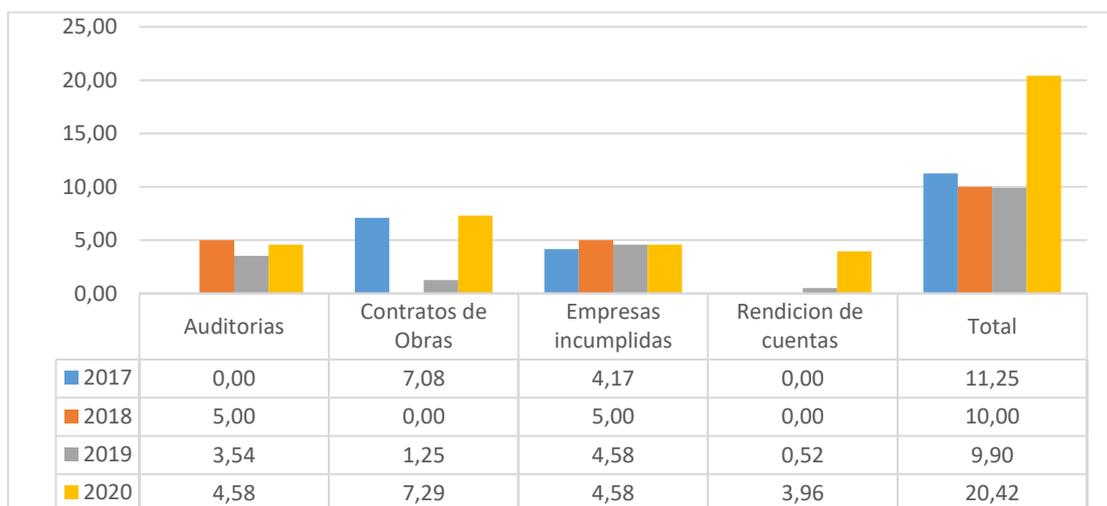


Figura 5. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

En la Figura 5 se aprecia que el año 2017 no cuenta con ninguna información en auditorías, debido a que existen enlaces rotos; sin embargo, para los años posteriores se encuentra la matriz con cierta información y notas aclaratorias de auditorías en proceso. En cambio, para el año 2018 no se encontró información acerca de la contratación de obras, ya que llevan a un error de página, pero se puede percibir cierta información en los otros años de manera incompleta.

La información acerca del incumplimiento de empresas con la Institución muestra en su matriz toda la información requerida, así como notas aclaratorias en el caso de no existir empresas incumplidas. Por otro lado, en los años 2017 y 2018 no se observa la información de mecanismos para la rendición de cuentas, ya que solo se visualiza el informe completo del año 2019 en la página principal y algunos informes de la Defensoría del Pueblo, siendo estos insuficientes según lo establece la guía elaborada por este ente de control.

La evaluación global del componente de información normativa cumple por debajo del 50% en los años 2017, 2018 y 2019; y, en mayor porcentaje en el año 2020.

## 1.5. Información Financiera

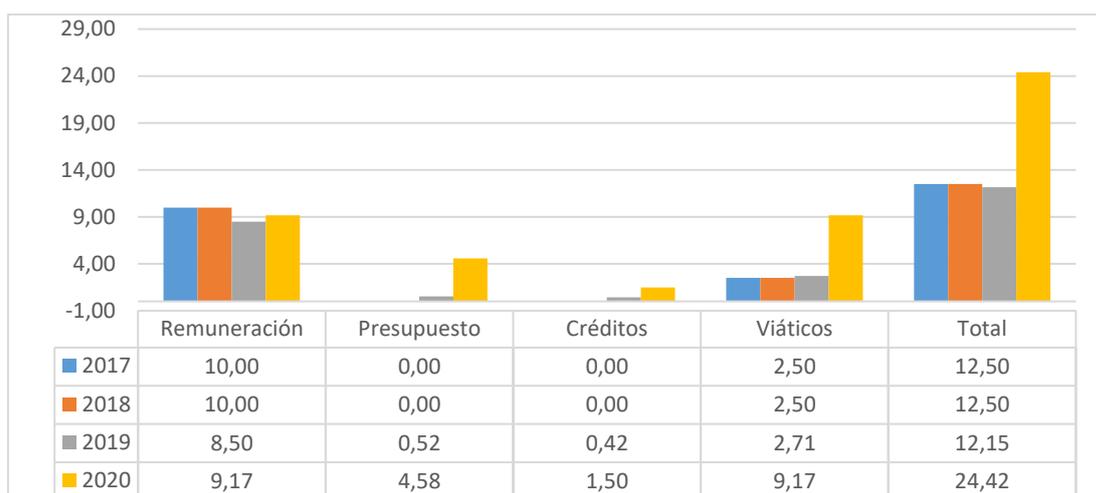


Figura 6. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

En la Figura 6 se aprecia que la información de la remuneración es la más completa, actualizada y detallada, cumpliendo los requerimientos establecidos por la Defensoría del Pueblo, durante los años 2017 y 2018. Por el contrario, no se puede acceder a la información acerca de presupuestos y créditos en los años 2017 y 2018, solo ofrece la información en cinco meses del año 2019; y durante el 2020 no se puede acceder de manera completa al presupuesto, dado que no se encuentra habilitado el mes de julio; tampoco a la información de créditos, pues los enlaces se encuentran deshabilitados.

Los informes de viáticos se encuentran incompletos en todos los periodos; aunque en el año 2020 se presenta más completa que en los años anteriores, debido a la escasez de información en el mes de julio, mientras que para los años 2017, 2018 y 2019 solo se muestra la matriz con un resumen de gastos, sin tener acceso a los justificativos de dichos gastos.

Al igual que el componente anterior, el promedio de cumplimiento de la Información Financiera no logra alcanzar el 50% en los años 2017, 2018 y 2019 y en mayor medida en el año 2020, sin llegar al 100%.

## 1.6. Información Administrativa

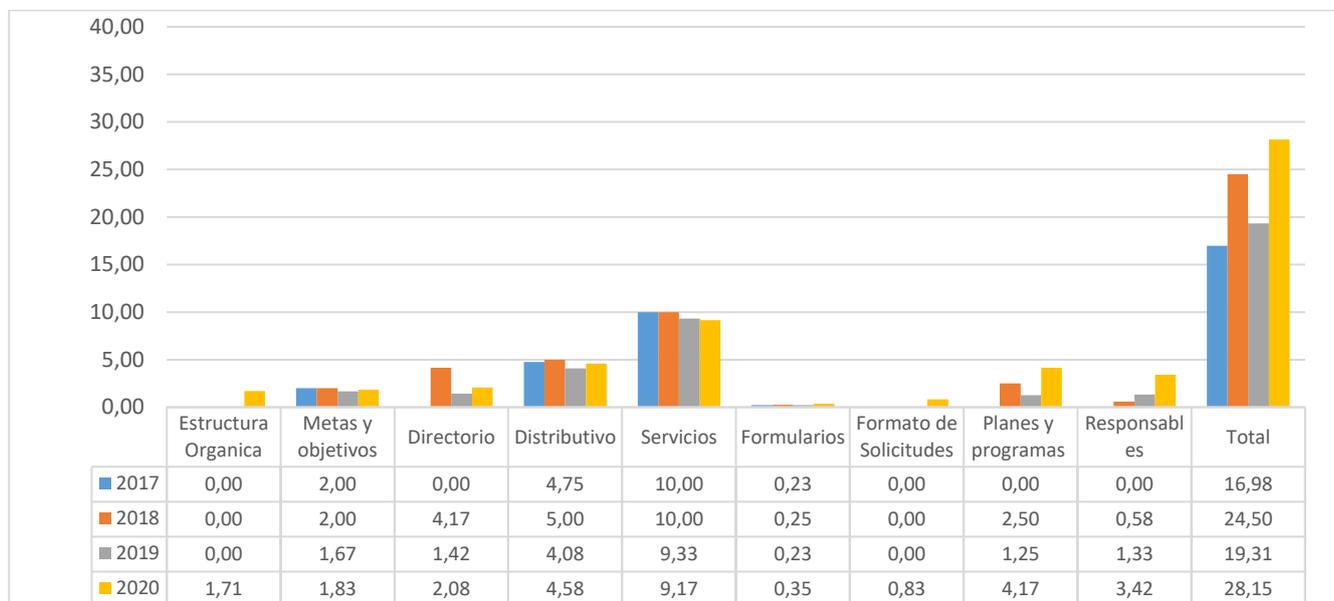


Figura 7. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La Figura 7 muestra que este grupo es el que tiene mayor peso ya que se compone de mayor número de la información; se analizan en este grupo nueve literales de los 21 literales que establece la LOTAIP.

La Estructura Orgánica se encuentra incompleta, ya que, en los años 2017, 2018 y 2019 se carga la página con el mensaje “Oops..!!! Página no encontrada!”; sin embargo, para el año 2020 se pudo visualizar la información completa y actualizada, a excepción del mes de enero, que presenta línea rota en el enlace que direcciona a la descarga del estatuto orgánico. La información sobre metas y objetivos, distributivo de personal y servicios que ofrece, se encuentra ordenada, detallada, actualizada y disponible para descargar, en la mayoría de los meses del periodo de estudio.

Para el año 2017 no se ofrece información alguna acerca del directorio de la institución, y en los otros años, en la mayoría de los meses despliega el mensaje “Oops..!!! Página no encontrada!”. Por otro lado, el formulario para trámites

institucionales y el formato de solicitudes de acceso a la información pública no se encuentran disponibles para su descarga. Los planes, programas y proyectos no tienen habilitados los enlaces para descargar la información. Así también la información de los responsables de atender la información pública es incompleta ya que no en todos los meses se puede visualizar la matriz o la delegación realizada por la autoridad competente. Para concluir el análisis de este componente, se puede destacar que la Información Administrativa en los años 2017 y 2019 presenta un cumplimiento inferior al 50% y mejores indicadores de cumplimiento en los años 2018 y 2020.

## 2. BOLÍVAR

18

Posición en el Ranking 2020

### 2.1. Generalidades

<http://www.bolivar.gob.ec/>

Se puede acceder a la información de “Transparencia” desde el menú principal del portal web institucional, de la cual se despliega un menú de la información por año, y luego en cada uno otro menú de la información por mes; pero solo hasta el año 2019; en cada año no se despliega otro menú con los meses (aunque no todos en cada año) y finalmente se visualiza en la pantalla una tabla con la iconografía, el detalle completo del literal y el hipervínculo de descarga (Figura 8).

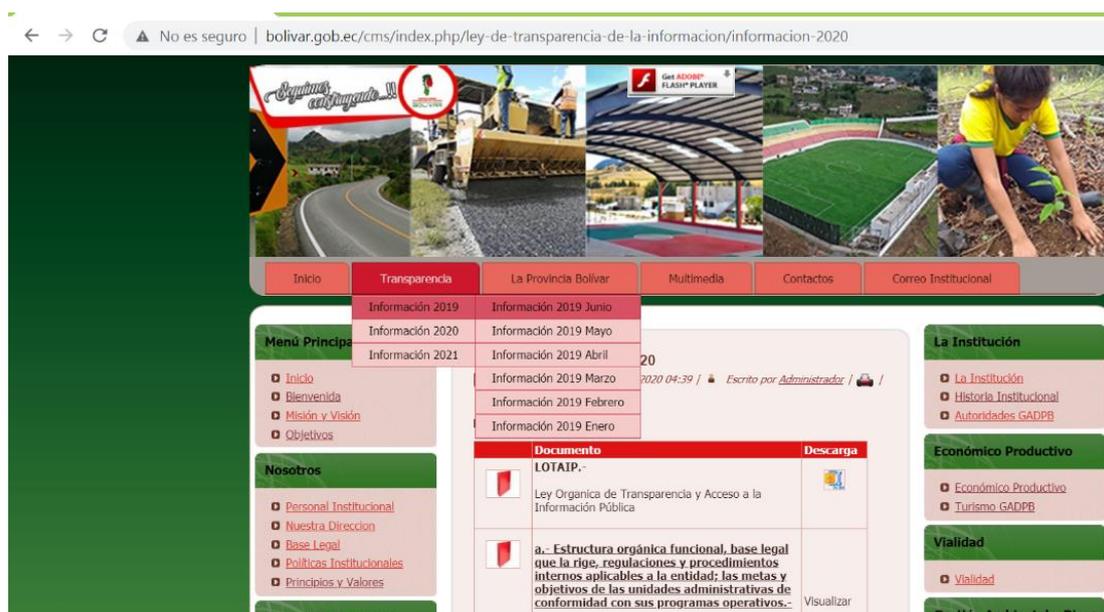


Figura 8. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Bolívar.

Fuente. Datos tomados de <http://www.bolivar.gob.ec/> (20-Abril-2021)

Pese a que aparentemente la información está disponible desde el año 2019, en realidad solo se puede descargar la información desde julio de 2020, en los meses y años anteriores se visualiza el enunciado y el link de descarga, pero no tienen ningún hipervínculo, solo la palabra “Visualizar”. Así mismo, en la parte superior se puede observar la fecha de actualización y las vistas del sitio, en

relación al año de la información mostrada (actualizada). Destaca, además, que el sitio web no cuenta con certificado de seguridad, por el mensaje  de la barra de dirección.

## 2.2. Evolución del Índice de Transparencia

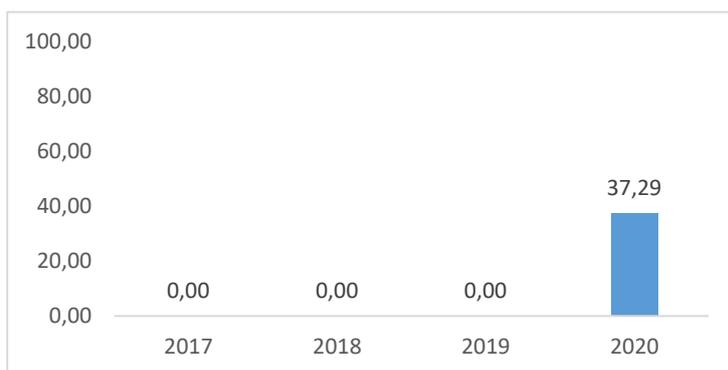


Figura 9. Evolución del Índice de Transparencia.

En consecuencia, de lo ilustrado en la Figura 9 se aprecia que el sitio web solo presenta información en el año 2020 y con baja puntuación, debido a que solo ofrece información de julio a diciembre y no siempre es completa.

## 2.3. Información Normativa

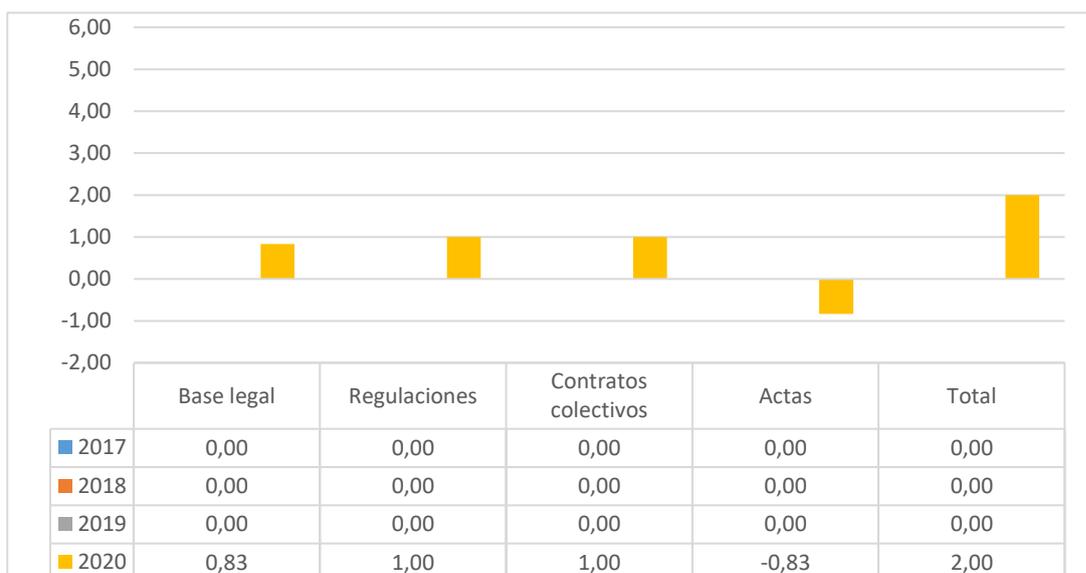


Figura 10. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La Figura 10 revela que las regulaciones y los contratos colectivos muestran información completa y detallada en el año 2020. Con respecto a la base legal, cumple casi todos los meses; a excepción del mes de agosto, que está la matriz en blanco. En el caso de la entrega de las actas de sesiones, en el mes de julio no permite el acceso, por el siguiente mensaje de error “Forbidden. You don't have permission to access /cms/archivos/lotaip-gadpb-2020/lotaip-junio/ on this server”, por lo que no disminuye demasiado la evaluación de la Información Normativa para el año 2020.

## 2.4. Información de Control

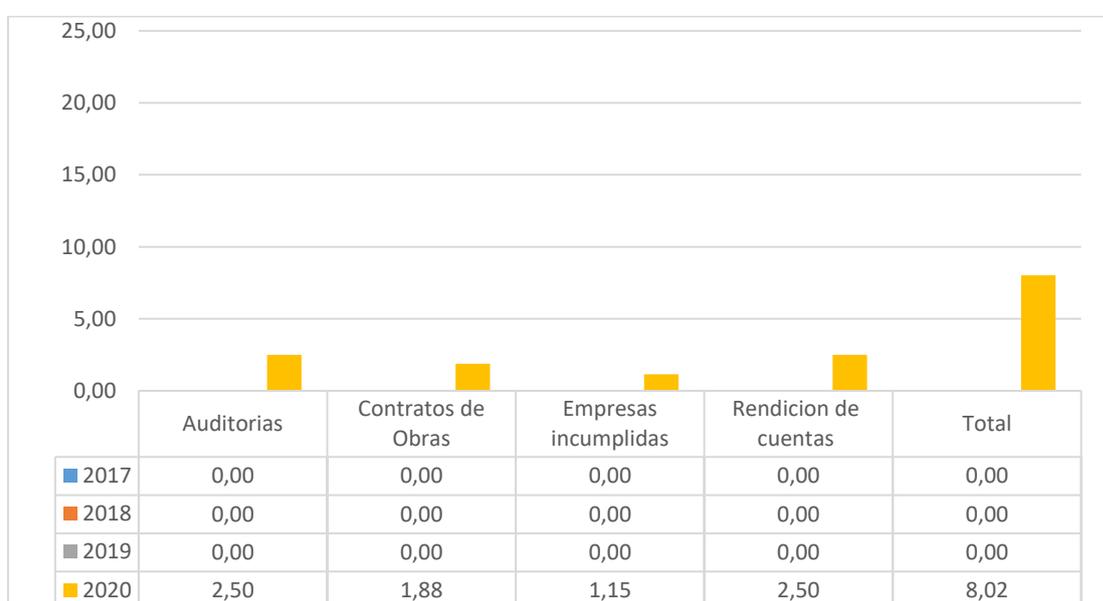


Figura 11. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

En el caso de las auditorías y la rendición de cuentas la información se ofrece completa, actualizada y detallada, en las matrices autorizadas por la Defensoría del Pueblo; sin embargo, respecto de los contratos por obras, se muestra la matriz con cierta información, pero, algunos links no se encuentran habilitados para la descarga de los documentos. Por otro lado, las fichas determinadas para la información de las empresas incumplidas se encuentran vacías y en algunos casos cuentan con un resumen, pero con ligas rotas, incumpliendo los requerimientos de la Ley, por lo que la información se muestra incompleta (Figura 11). En conclusión, este componente apenas supera el 30%.

## 2.5. Información Financiera

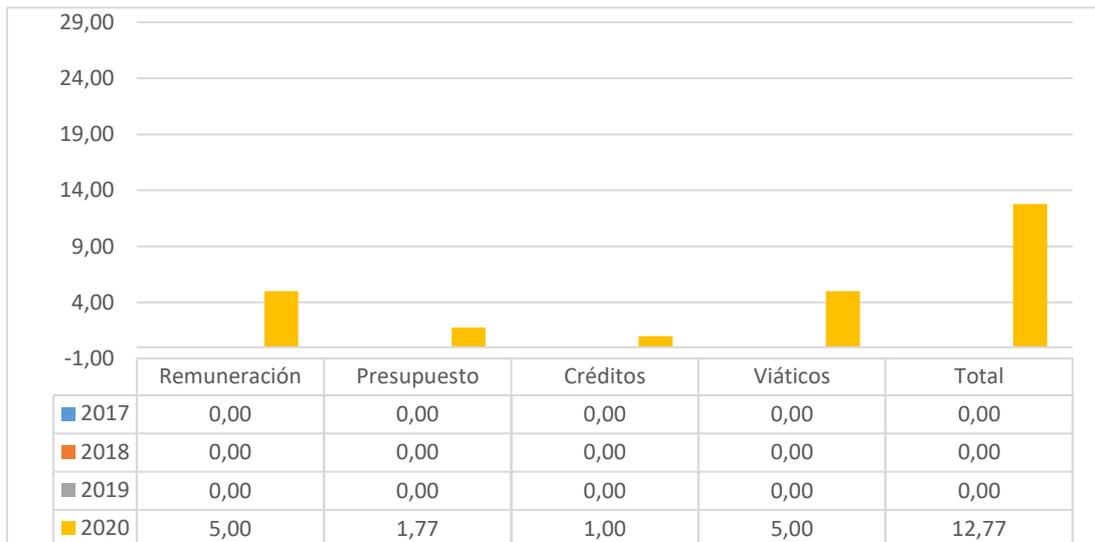


Figura 12. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

En el caso de los datos de las remuneraciones y viáticos se encuentra la información completa, detallada y actualizada en las respectivas matrices, y con enlaces que direccional a la información requerida. La información de la matriz del presupuesto se encuentra incompleta, sin links y sin notas aclaratorias. De la misma manera, no es posible la descarga de los contratos internos de la institución debido a que no existen, por lo que la matriz se encuentra incompleta, aun disponiendo de cierta información, la cual no es suficiente para cumplir con el derecho de ciudadanía, tal como lo dispone la Ley (Figura 12). En consecuencia, este componente no llega ni al 50% de cumplimiento.

## 2.6. Información Administrativa

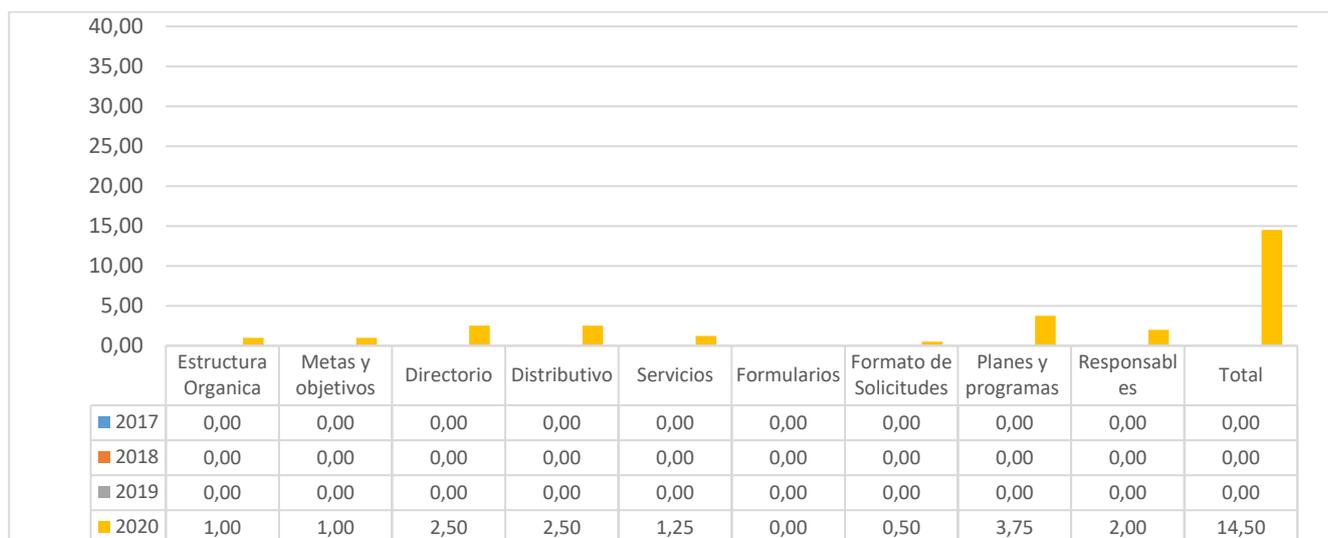


Figura 13. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La Figura 13 refleja la realidad del cumplimiento de los derechos ciudadanos de acceder a la información de la gestión pública, en un tercio de su acatamiento. La estructura orgánica, metas y objetivos, directorio, distributivo de personal, planes y programas, formatos de solicitudes para el acceso a la información pública y responsables de la información pública, son los literales que poseen información completa siguiendo los lineamientos que la Ley otorga (de julio a diciembre 2020).

Por otro lado, las matrices de los formularios para trámites institucionales no poseen información, por lo que su calificación es nula. Además, los servicios que ofrece la Institución disponen de cierta información; sin embargo, los links presentados en la matriz se encuentran deshabilitados para su visualización y descarga, lo cual indica que se estructura de manera incompleta.

### 3. CAÑAR

17

Posición en el Ranking 2020

#### 3.1. Generalidades

<http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/>

Se puede ingresar al apartado “Transparencia” desde el menú principal del portal web. Al ciclar se despliega un menú con los epígrafes: “Años anteriores”, “2020” y “2021”. La lista desplegable que se activa al clicar en “2021” es: “CGDS”, “GADPC” y “ECCEP” y el único enlace que funciona es el primero, que corresponde al Centro de Gestión y Desarrollo Social. En “2020” solo se visualizan los dos primeros (“CGDS”, “GADPC”) con hipervínculos funcionales. La información histórica se presenta desde el año 2013 hasta el año 2019. Dentro de cada año, la información está organizada por mes y luego por literal, con un párrafo que antecede citando el marco normativo de la Constitución de la República y la LOTAIP. Se aprecia que el sitio web no cuenta con certificado de seguridad, por el mensaje  No es seguro de la barra de dirección (Figura 14).



Figura 14. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Cañar.

Fuente. Datos tomados de <http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/> (20-Abril-2021)

Debajo del último mes se visualiza un apartado de “Enlaces relacionados” que muestra indistintos literales de diferentes años (Figura 15). Seguido, se encuentra un recuadro de comentarios y otro para “Registrar” o “Acceder” a la cuenta. Para el registro de la cuenta, solicita información del usuario para el acceso, información personal y aceptar términos de uso, inmediatamente después del registro permite acceder a la cuenta y se habilita un cuadro de registro para Añadir un nuevo comentario, pero al momento de enviarlo este no se logra ver en el historial y se activa un recuadro de Información con el mensaje Ningún comentario publicado.

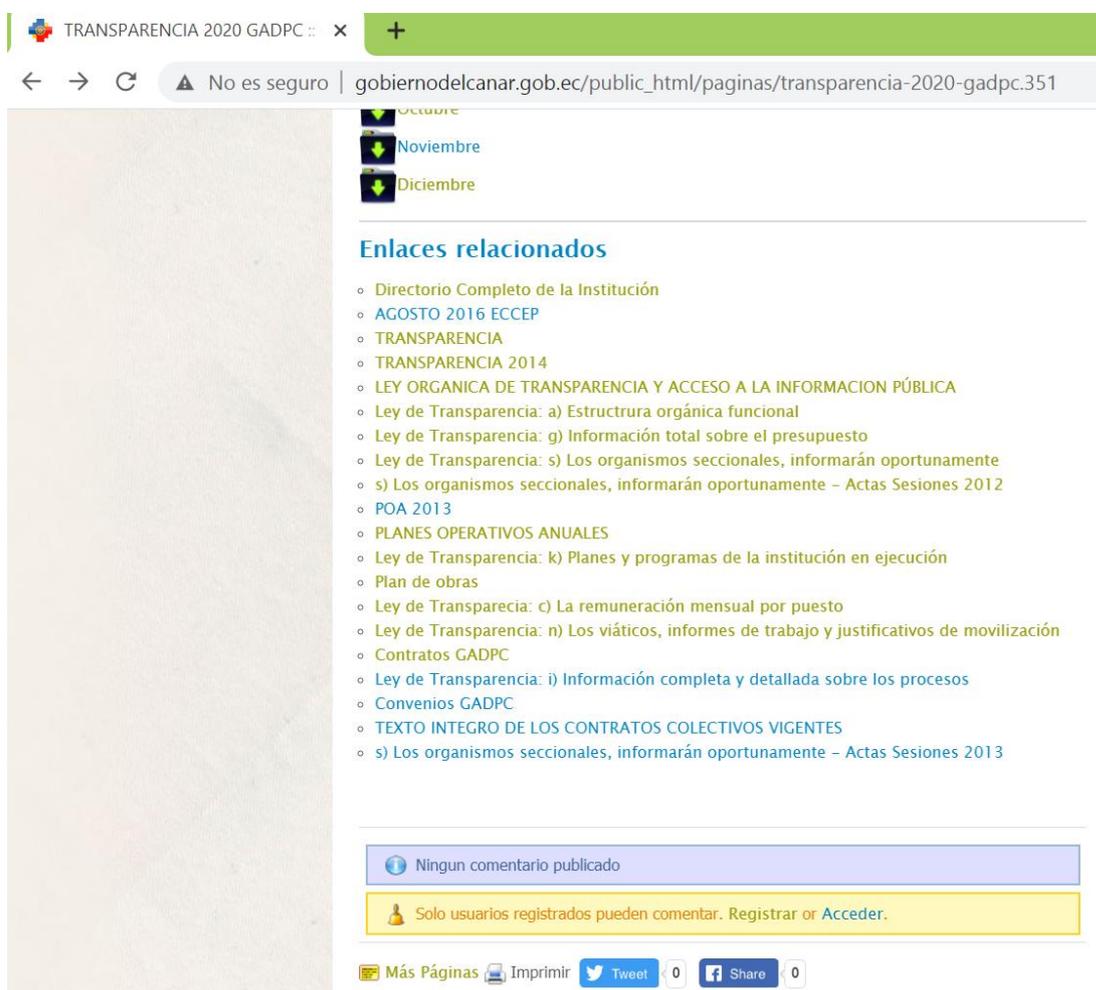


Figura 15. Participación ciudadana en opciones de Transparencia.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/> (2021)

Los años 2013 y 2014 muestran la información de transparencia organizada por literal (y no de manera mensual como lo manda la Ley), precedidas por el texto del Art. 7 de la LOTAIP. Es de resaltar que para acceder a la información hay que dar varios clics y se abren varias ventanas; por ejemplo, para acceder a la remuneración mensual del año 2013, se precisan cinco clics en tres ventanas diferentes.

En el año 2015 solo se visualiza el certificado de presentación de informe anual de cumplimiento emitido por la Defensoría del Pueblo, con hipervínculos al mismo sitio web, pero ninguno funciona. Los siguientes años ya evidencian la información de manera mensual, dividida por literales, tal como lo establece la Ley. La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo en formato PDF, aunque no se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link.

### 3.2. Evolución del Índice de Transparencia

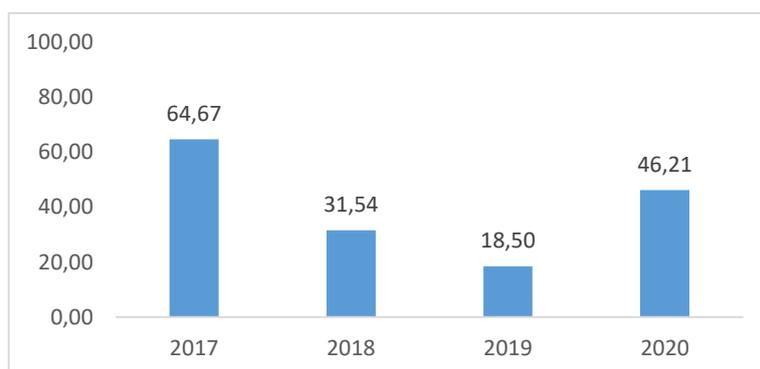


Figura 16. Evolución del Índice de Transparencia.

Se interpreta con la Figura 16 que en el año 2017 la información es más completa que los años sucesivos. El principal problema es que los hipervínculos no funcionan, debido al siguiente error “Página no encontrada (error 404)”, lo mismo sucede en las matrices, los hipervínculos que direccionan a descargar los documentos establecidos en la guía elaborada por la Defensoría del Pueblo no están habilitados.

### 3.3. Información Normativa

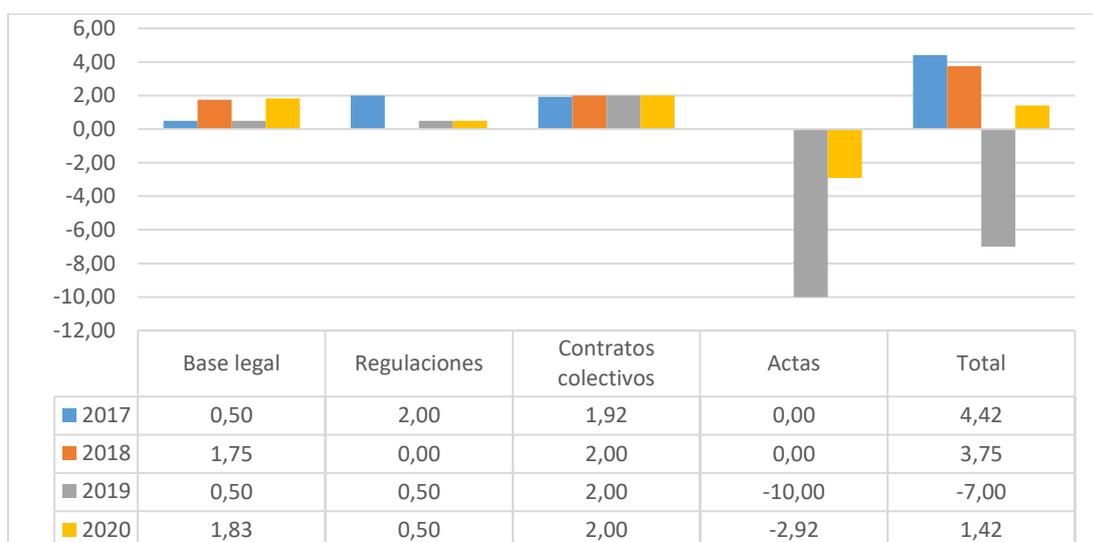


Figura 17. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información de la base legal se presenta incompleta, durante todo el periodo en estudio, principalmente en los años 2017 y 2019 en los que no se visualizan links de ciertas ordenanzas, dejando vacíos en los casilleros de la matriz. En cuanto a las regulaciones y procedimientos internos, únicamente en el año 2017 se presente completa, ya que en los años posteriores se puede descargar la normativa marco, pero las ordenanzas provinciales no.

La mayor parte de la información sobre los contratos colectivos se encuentra visible, actualizada y disponible para su descarga en formato PDF durante el periodo 2018-2020, solo un mes del año 2017 está incompleta.

En relación a las actas de sesiones, en el año 2019 no se encontraron y en el 2020 se observa cierta información dentro de las matrices, aunque los links presentan fallas al abrir (Figura 17). En consecuencia, la valoración de este grupo de información se puntúa negativamente durante el año 2019.

### 3.4. Información de Control

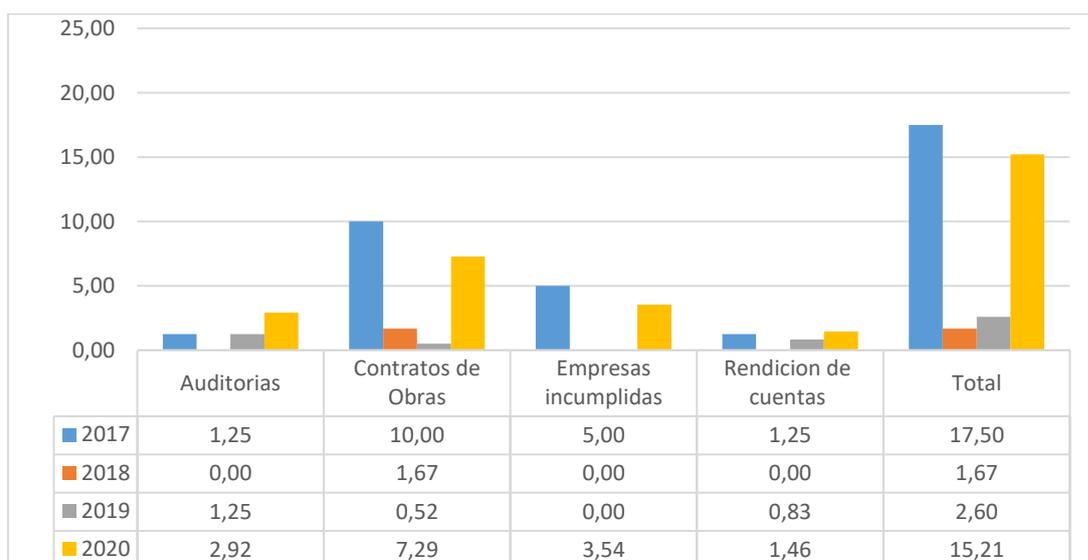


Figura 18. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Los informes sobre los resultados de las auditorías y los mecanismos de rendición de cuentas para los años 2017, 2019 y 2020 detallan poca información debido a que algunos links no se encuentran activos para descargar la información; además, en el año 2018, se presentan errores en los hipervínculos.

La información sobre los procesos de contrataciones y las empresas que han incumplido sus contratos se encuentra completa en el año 2017, ya que todos sus informes se encuentran hábiles para la descarga en formato PDF y describen las respectivas notas aclaratorias en casos explícitos. Sin embargo, el literal sobre los procesos de contratación, en los últimos tres años no se muestra la información completa, debido a los links de algunos planes de contratación que no se encuentran activos. Hay que tomar en cuenta que la información de las empresas incumplidas no se encuentra activa o la página no es encontrada en el servidor. De la misma forma ocurre el siguiente año, el link principal si se encuentra habilitado, sin embargo, los vínculos que se encuentran en la matriz no permiten acceder a la información pertinente (Figura 18).

### 3.5. Información Financiera

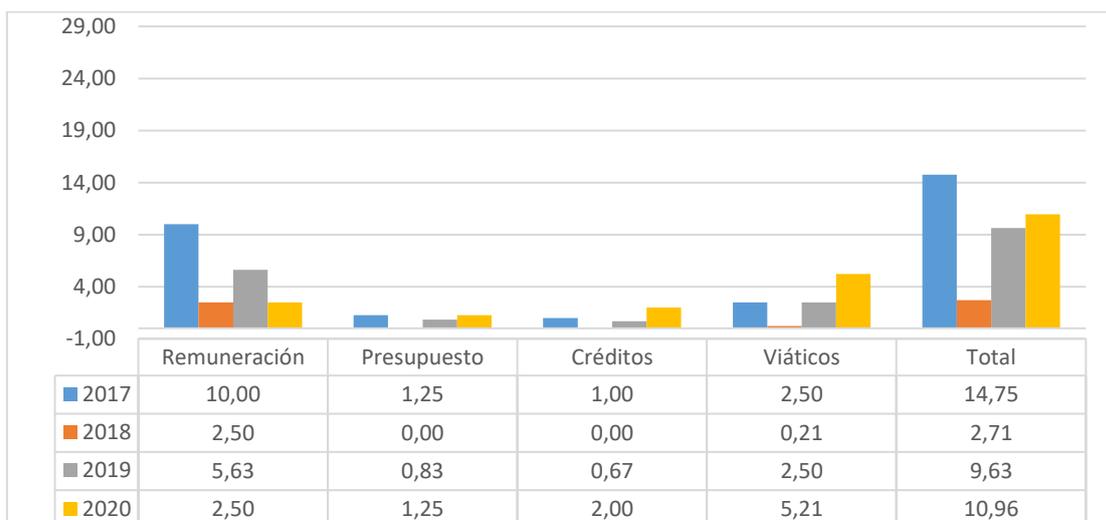


Figura 19. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

El cumplimiento de los informes de remuneración mensual en los últimos tres años se muestra de forma incompleta, ya que, en los listados, la mayoría no presenta el grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto, cabe destacar que, en el primer año, sí presenta todos los datos en la matriz de manera ordenada y siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley.

La información sobre el presupuesto de la Institución se presenta incompleta en los años 2017, 2019 y 2020, debido a que no se pueden descargar las cédulas presupuestarias; y, en el año 2018 los hipervínculos no funcionan. En cuanto a los contratos de créditos la situación es similar.

Los informes de viáticos durante todo el periodo se encuentran incompletos, ya que no es posible abrir los vínculos que direccionan a la información sobre los reportes totales de los gastos efectuados (Figura 19). Se aprecia entonces, que este grupo de información no alcanza ni siquiera el 50% de su cumplimiento en ningún año; preocupando aún más que en el año actual el hipervínculo al año 2021 no funciona.

### 3.6. Información Administrativa

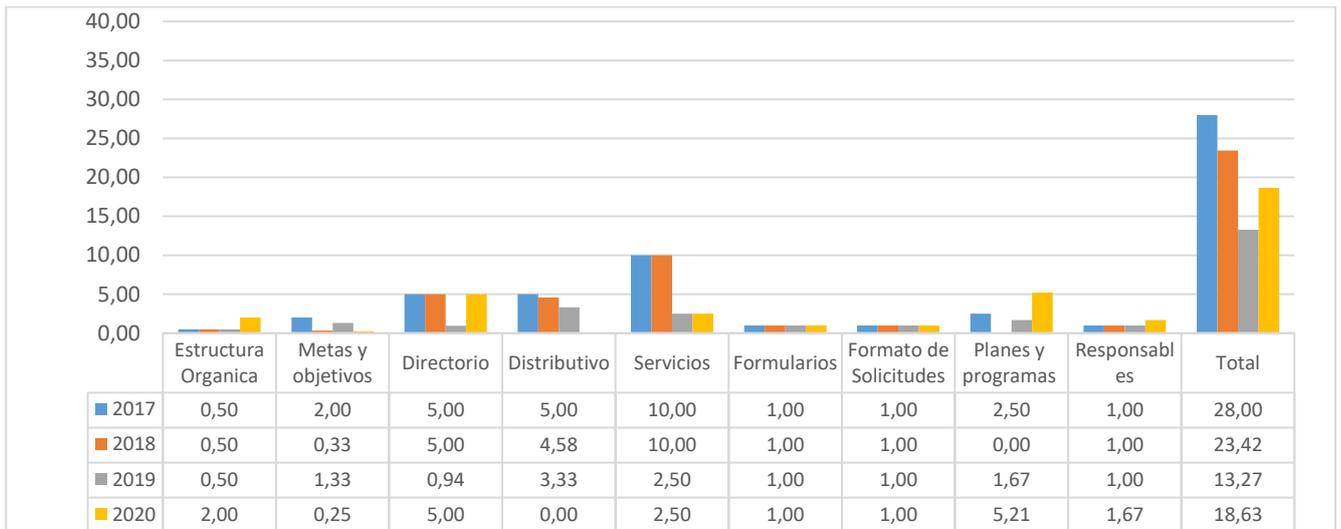


Figura 20. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La información de la estructura orgánica en el año 2020 está completa y organizada, así como el estatuto orgánico; sin embargo, este no se pudo descargar en los años previos. En cuanto a la información de metas y objetivos para el primer año se visualiza completa, pero no sucede lo mismo en algunos meses de los años siguientes. Se concluye entonces que existen fallos en la estructura de la información en todos los años; en unos literales o en otros; aunque, la mayoría de los casos se debe a que los enlaces que conducen a la información establecida por la Ley no se pueden descargar y fallas en la conexión con el servidor (Figura 20).

## 4. CARCHI

4

Posición en el Ranking 2020

### 4.1. Generalidades

<http://www.carchi.gob.ec/>

La Figura 21 revela que la opción “Transparencia” se encuentra visible en el menú principal del portal web, de la cual se despliega un submenú de “Transparencia Prefectura”, “Rendición de cuentas”, “Transparencia Hidromira”, “Plan de Contratación Anual” y “Transparencia AdeCarchi”.



Figura 21. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Carchi.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.carchi.gob.ec/> (21-Abril-2021)

Al ingresar a “Transparencia Prefectura”, se carga una página con la información de la LOTAIP de “Enero 2018”, organizada por literal; y, un recuadro en el extremo derecho con los apartados de la LOTAIP del 2021 al 2012. Cabe indicar que del 2015 al 2021 habilita un submenú por mes y luego se carga la información organizada por literal. Por el contrario, de los años 2012 al 2014 solo se habilita el listado de literales y no el desglose mensual; además, presenta ciertas roturas en sus enlaces (Figura 22).

Ley de Transparencia 2013  
 RUC: 046000130001  
 CIUDAD Y PROVINCIA: TULCÁN - CACHÍ

| Tema                 | Literales del art. 7 | Información específica del literal de la Ley   | Si Cumple | No Cumple | No Aplica |
|----------------------|----------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| Organización Interna | a)                   | Estructura Orgánica Funcional.   | X         |           |           |
|                      | b)                   | Base legal que rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad: registro oficial, reglamento de viáticos, reglamento del directorio, reglamento excavadora. | X         |           |           |
|                      | c)                   | Metas y Objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.   | X         |           |           |
| Sueldos y Beneficios | d)                   | Directorio completo de la institución; así como su distributivo de personal.   | X         |           |           |
|                      | e)                   | Remuneración mensual por sueldo y todo ingreso adicional incluído el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.                           | X         |           |           |
|                      | f)                   | Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.  | X         |           |           |
|                      | g)                   | Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones  | X         |           |           |

Lotaip 2021  
 Lotaip 2020  
 Lotaip 2019  
 Enero  
 febrero  
 Marzo  
 Abril  
 Mayo  
 Junio  
 Julio  
 Agosto  
 Septiembre  
 Octubre  
 Noviembre  
 Diciembre

Figura 22. Estructura de Los literales en años actuales e históricos.

Fuente. Datos tomados de <http://www.carchi.gob.ec/> (2021)

La Figura 22 muestra que en los años 2012 y 2013 los literales se encuentran listados en una matriz, y al lado derecho esta evaluado si cumple, no cumple o no aplica a la Ley de Transparencia. Sin embargo, para el año 2014 la información aparece en un listado con sus literales y algunos sub literales que direccionan al documento relacionado tal como lo indica la Figura 23.

Ley de Transparencia 2014  
 carchi.gob.ec/2016f/index.php/lotaip-2014.html

- F2) Formularios de solicitud de acceso a la información;
- G) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.
- G1) Índices presupuestarios 2014;
- G2) Liquidación presupuestaria 2014;
- G3) Presupuesto 2014;
- G4) Presupuesto Consolidado 2014;
- H) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal.
- H1) Examen especial de edición impresión y reproducción de información pública 2013;
- H2) POA 2011, 2012, 2013 de Obras Públicas y Vialidad;
- H3) Auditorías consolidado;

Figura 23. Estructura de Los literales en años históricos.

Fuente. Datos tomados de <http://www.carchi.gob.ec/> (2021)

Destacan las opciones de Votación ☆☆☆☆ (1 Vote) a través de estrellas permitiéndole al usuario evaluar la calidad de la información y la configuración del tamaño de la letra  lo que permite ajustar la pantalla a su conveniencia. Además, la opción de “Email this link to a friend” a través de una ventana de navegación del mismo portal y la opción de Imprimir esta información en formato ajustado a la pantalla.

A partir del año 2017 al final de la pantalla se habilita un cuadro de diálogo de “Comentarios”, permitiéndole al usuario escribir sus comentarios a la información subida, pero lamentablemente al momento de utilizar esta opción presenta el mensaje “The words you typed did not match the ones displayed. Please try again” y no se puede enviar el mensaje. Además, se puede apreciar en la barra de dirección que el sitio cuenta con servidor seguro (candado  antes del nombre del dominio).

## 4.2. Evolución del Índice de Transparencia

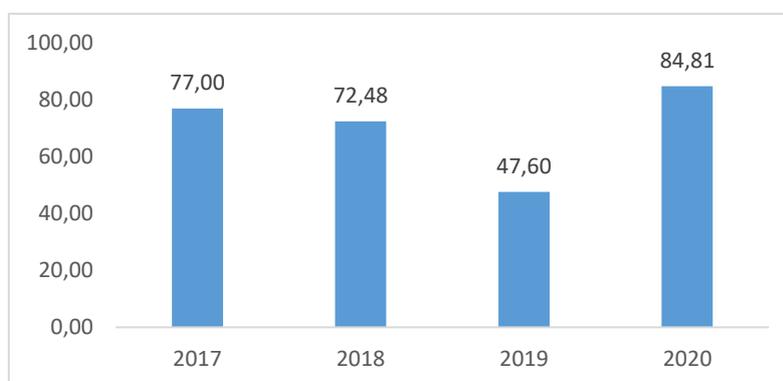


Figura 24. Evolución del Índice de Transparencia.

La Figura 24 indica que en el año 2020 el acceso a la información se cumple en mayor medida que en los otros años, siendo el año 2019 el menos valorado. Esto se debe a que existen ligas rotas y no se pueden encontrar los archivos solicitados; o, las matrices, presentan algunos casilleros vacíos, sin información o notas aclaratorias.

### 4.3. Información Normativa



Figura 25. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La Figura 25 evidencia que la información de la base legal se encuentra completa, detallada, actualizada y los enlaces permiten descargar toda la normativa jurídica; al igual que las regulaciones en los años 2017 y 2018; sin embargo, para el año 2020 la información es incompleta debido a que se encuentran ligas rotas que no permite visualizar la información necesaria, por el contrario, para el 2019, los casilleros donde se ubica el link se encuentran vacíos.

El literal de los contratos colectivos vigentes muestra información completa, en la matriz correspondiente en los años 2017 y 2020; sin embargo, para los otros años se muestra incompleta, debido a que los vínculos encontrados en la matriz no permiten acceder a los contratos. Por el contrario, la entrega de actas y resoluciones, para el 2020 es donde se visualiza mayor información, por lo que su puntaje es menos negativo, a diferencia de los anteriores años que la mayor parte de la información es incompleta, debido a que no se permite la descarga de los documentos (Planes de Desarrollo). En consecuencia, la puntuación de este grupo de información para el año 2020 supera el 80% de su cumplimiento,

a diferencia del 2019 que afecta considerablemente el incumplimiento de las actas de sesiones, debido al bajo nivel de cumplimiento en otros dos literales.

#### 4.4. Información de Control

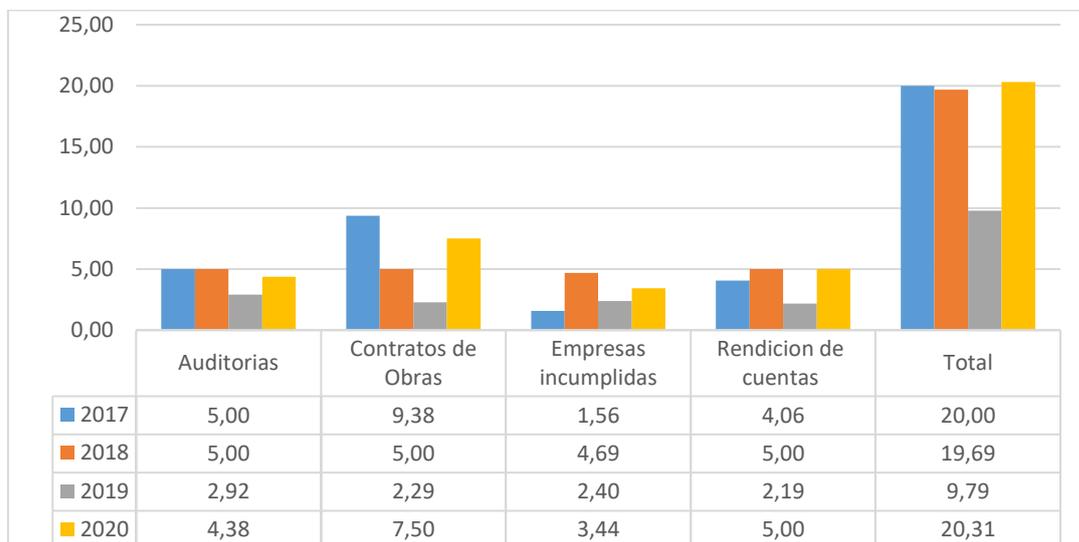


Figura 26. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La Figura 26 muestra que los resultados de las auditorías en los años 2017 y 2018 se encuentran completa y actualizada; sin embargo, para los años posteriores la información se torna incompleta, ya que en el casillero correspondiente a los links que llevan al informe de auditorías solo se encuentra la palabra “Matriz de Cumplimiento”.

Los procesos de contrataciones comparten informes de manera incompleta, siendo el 2017 con mayor información y el 2019 con menos información, esto se debe a que no es posible visualizar el Plan Anual de Contratación dentro de la matriz establecida por la Ley, ya que los links no se encuentran habilitados.

Los informes de las empresas incumplidas presentan información incompleta, ya que en algunos links se encuentran fallas al entrar al Sistema de Oficial de Contratación Pública o no incluyen notas aclaratorias, siendo el año 2017 el que menos información proporciona. En los años 2018 y 2020, las matrices requeridas por la Ley, disponen de todos los documentos de los mecanismos para acceder a la información. En los años 2017 y 2019 las matrices muestran

cierta información, pero en algunos casos las ligas están rotas o no están habilitadas para reflejar los informes. En consecuencia, esta dimensión se cumple aproximadamente en un 80% en el 2017, 2018 y 2020.

#### 4.5. Información Financiera

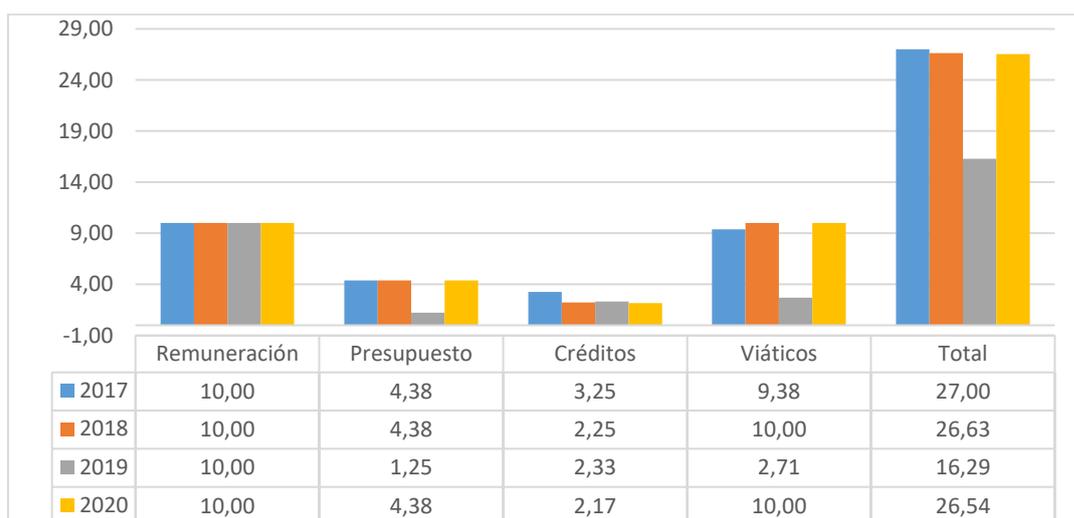


Figura 27. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La Figura 27 describe que el listado con la remuneración mensual se encuentra completo, detallado y actualizado durante todo el periodo de estudio. En cuanto al presupuesto anual, en el año 2019 los links para acceder a las cédulas presupuestarias no se encuentran habilitados, en los demás años se presenta este inconveniente solo en algunos meses.

Los contratos de créditos, comparten información incompleta, ya que no muestran notas aclaratorias, y en algunos casos no se permite acceder a la información correspondiente.

En el caso de la información de los gastos de movilidad en los años 2018 y 2020 se muestran en su totalidad, dando opción a visualizar por completo los informes de los gastos por movilidad para la realización de actividades de la institución. Sin embargo, para el año 2017 y 2019 se observa que en las matrices se encuentra la información detallada; pero, el vínculo que lleva al informe completo de los viáticos, no se encuentra habilitado para su descarga. Por tanto, similar

que la dimensión anterior, se cumple aproximadamente en un 90% en los años 2017, 2018 y 2020.

#### 4.6. Información Administrativa

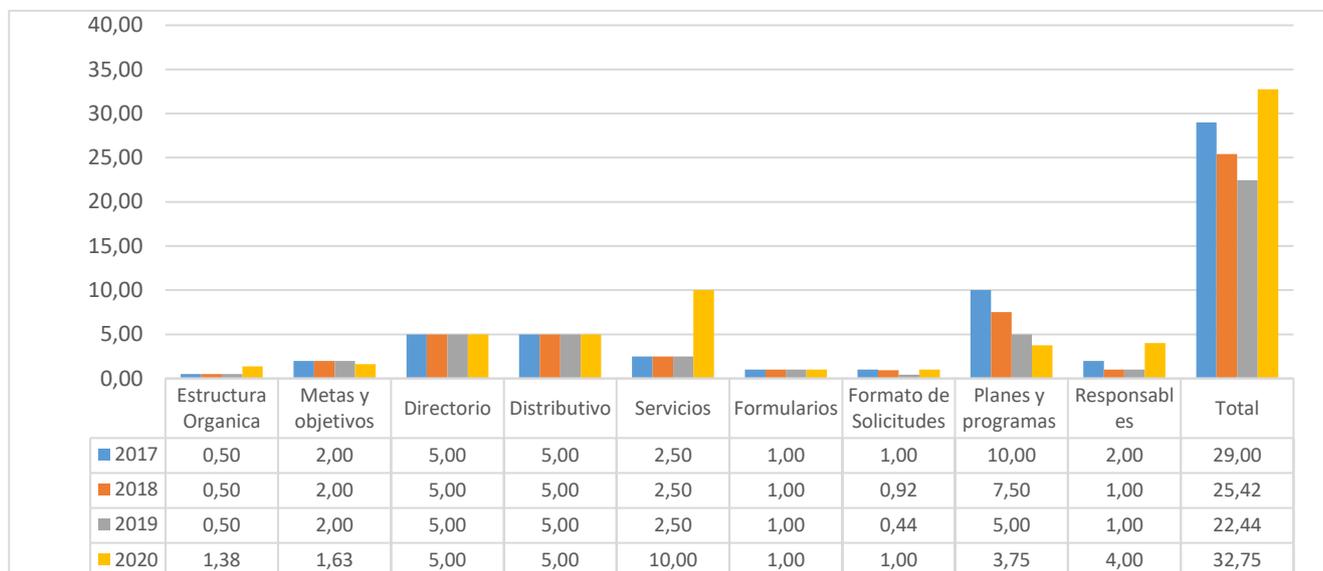


Figura 28. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

Según la Figura 28 la información del directorio y el distributivo se encuentra completa, actualizada y detallada siguiendo las directrices que rige la Ley, así como los formularios para trámites institucionales que se encuentran disponibles para su descarga en formato PDF.

En ciertos meses el año 2020, la estructura orgánica muestra los enlaces que llevan al estatuto orgánico de manera errónea ya que no se encuentra el vínculo con el servidor, tomando en consideración que para el resto de años la información es aún más incompleta a causa de los mismos factores. Así mismo, las matrices detallan de manera completa las metas y objetivos de la institución desde el 2017 al 2019; sin embargo, debido a que el link para la descarga del reporte del Gobierno por Resultados no se encuentra habilitado, es que el año 2020 se valora de manera incompleta.

Este literal que muestra los servicios que ofrece la Institución, solo se encuentra completo en el año 2020, el resto de los años los datos están incompletos, ya

que no cuentan con cierta información dentro de la matriz, dejando espacios en los casilleros respectivos.

Los formatos para trámites institucionales se encuentran totalmente disponibles para su descarga en los años 2017 y 2020. Para los otros años se puede notar que la información se detalla incompleta ya que en algunos meses no se visualizan dichos formatos.

El año 2017 se muestran los planes y programas de la institución completos, ya que permite la descarga de la información, pero los años próximos, dicha información presenta dificultades para su acceso, ya que no se visualizan los documentos aprobados por la SENPLADES y no muestran nota aclaratoria.

Los datos del responsable de atender la información pública, para el año 2020 se mantiene completa, tomando en cuenta que los años anteriores demuestran el incumplimiento de dicha información, ya que no se encuentra habilitado el link con el informe de delegación realizado por la máxima autoridad.

## 5. COTOPAXI

21

Posición en el Ranking 2020

### 5.1. Generalidades

<http://www.cotopaxi.gob.ec/>

En la Figura 29 se puede apreciar que el apartado “Transparencia” se encuentra en el menú principal del portal institucional, de la cual se despliegan otras opciones como “Ley de Comunicación” y “Procesos de Contratación 2020”. Dentro del submenú Ley de Transparencia, hacia el lado derecho se puede visualizar un signo “+” que extiende una lista de años desde el 2014-2015 hasta el 2021, donde este último año presenta error de codificación del portal, ya que al mes de abril 2021 que se realiza la investigación no se presenta ninguna información de transparencia. Por otro lado, el listado de los años se presenta de forma desordenada. La información de 2014 y 2015 se presenta de forma anual y con mucha escasez de información de ciertos literales. A diferencia del resto de años que se presentan de manera mensual, tal como lo dispone la Ley.

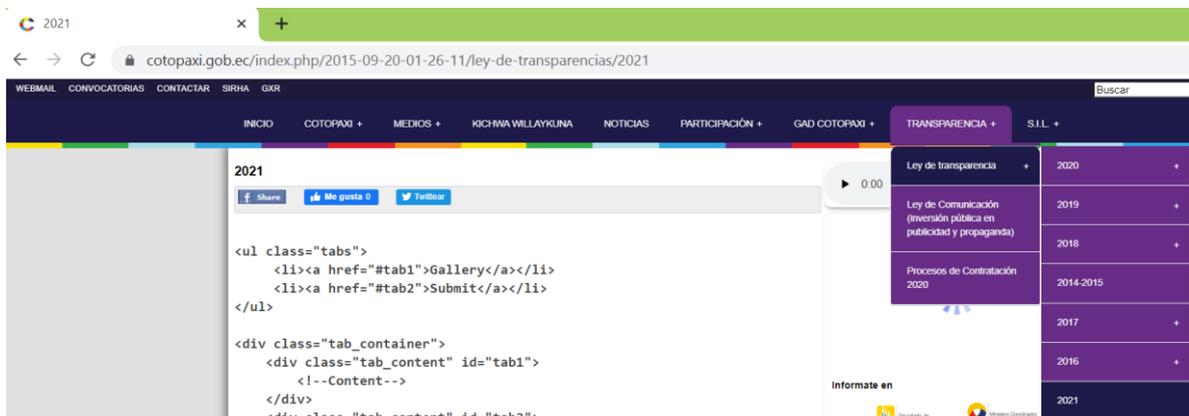


Figura 29. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Cotopaxi.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.cotopaxi.gob.ec/> (22-Abril-2021)

Cabe indicar, que el sitio cuenta con servidor seguro, como se aprecia en la barra de dirección (candado  antes del nombre del dominio).

La información dentro de cada mes se encuentra organizada por los literales contemplados en la Ley, de forma ordenada y detallada; sin embargo, en la Figura 30 se puede verificar que existen vínculos que no se encuentran habilitados para acceder a la información, principalmente la información financiera y de control (los literales de letra azul no cuentan con hipervínculos).

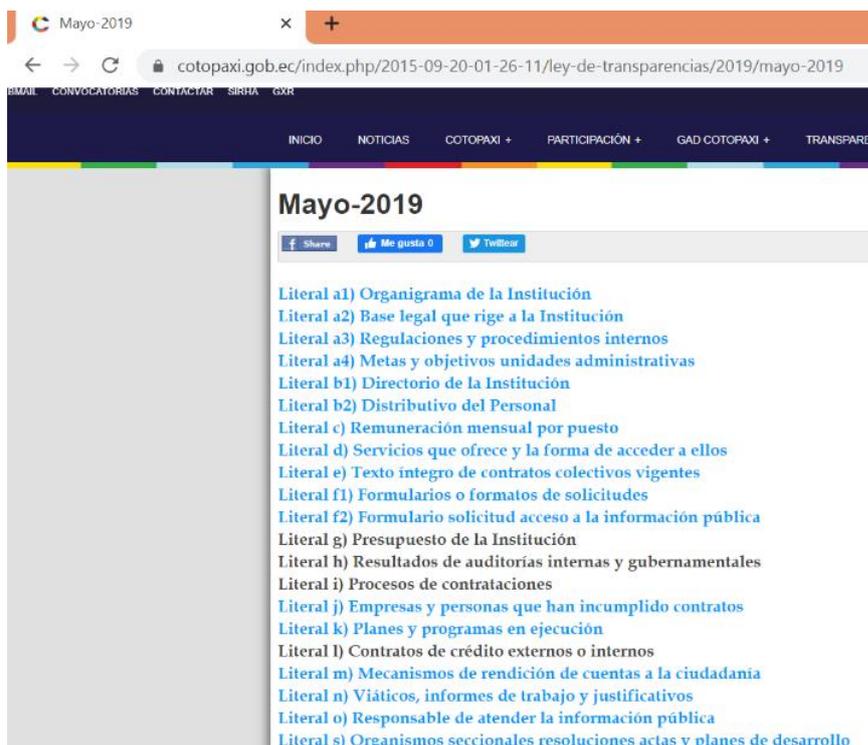


Figura 30. Estructura de los literales por mes.

Fuente. Datos tomados de <http://www.cotopaxi.gob.ec/> (2021)

## 5.2. Evolución del Índice de Transparencia



Figura 31. Evolución del Índice de Transparencia.

Como se lee en la Figura 31, el año que refleja mayor cumplimiento de la Ley es el 2017; a diferencia del año 2020 que apenas logra superar el 25% de su cumplimiento, la cual debería estar disponible y de fácil acceso para la ciudadanía según lo estipula la Ley.

### 5.3. Información Normativa

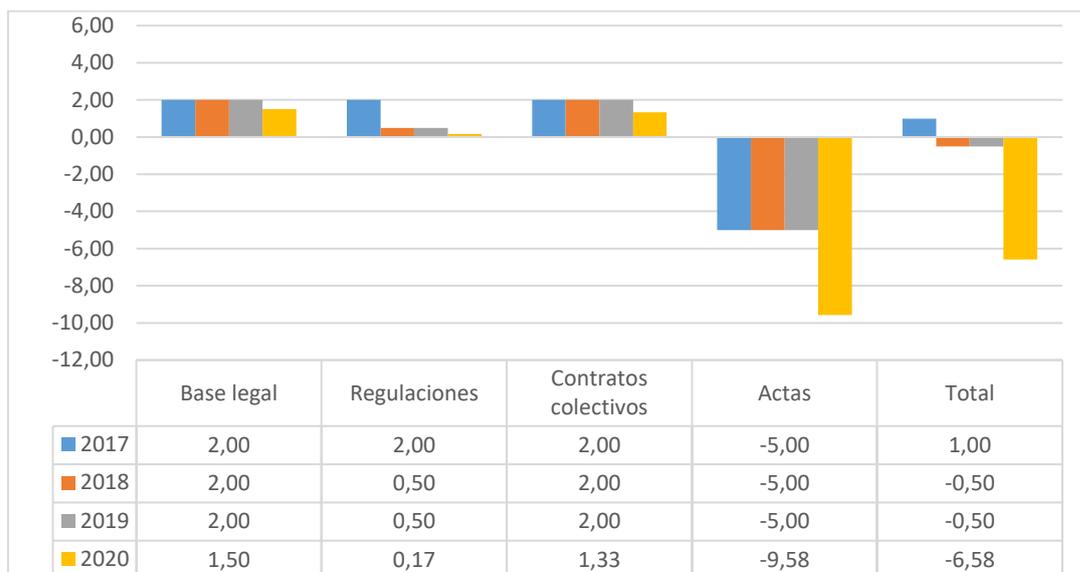


Figura 32. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Claramente la Figura 32 muestra que los tres primeros años del periodo estudiado se detalla la información adecuada y pertinente sobre la base legal y los contratos colectivos, la cual se encuentra estructurada de manera clara, actualizada y ordenada en las matrices dispuestas por la Ley, sus links se encuentran habilitados para su visualización y posterior descarga. Sin embargo, para el año 2020 estos mismos literales se presentan de forma incompleta, ya que no es posible descargar las normas jurídicas, ni el contrato colectivo de las matrices respectivas a cada literal.

Así también, el literal que muestra la información de las regulaciones y procedimientos internos, para el año 2017 se encuentra completo; sin embargo, para los siguientes años existe poca información a la cual el ciudadano puede acceder, debido a que no es posible descargar ciertos reglamentos internos. En

cambio, durante todo el periodo, la información subida al portal sobre las actas y resoluciones ha sido de forma incompleta, sobre todo en el 2020 que evidencia que en algunos meses no se presenta ninguna información, lo que perjudica la evaluación en mayor magnitud ya que resta valor a los demás literales. Es así que la valoración total de esta dimensión se refleja como negativa en los tres últimos años, debido a la incidencia del incumplimiento de la información de actas de sesiones.

#### 5.4. Información de Control

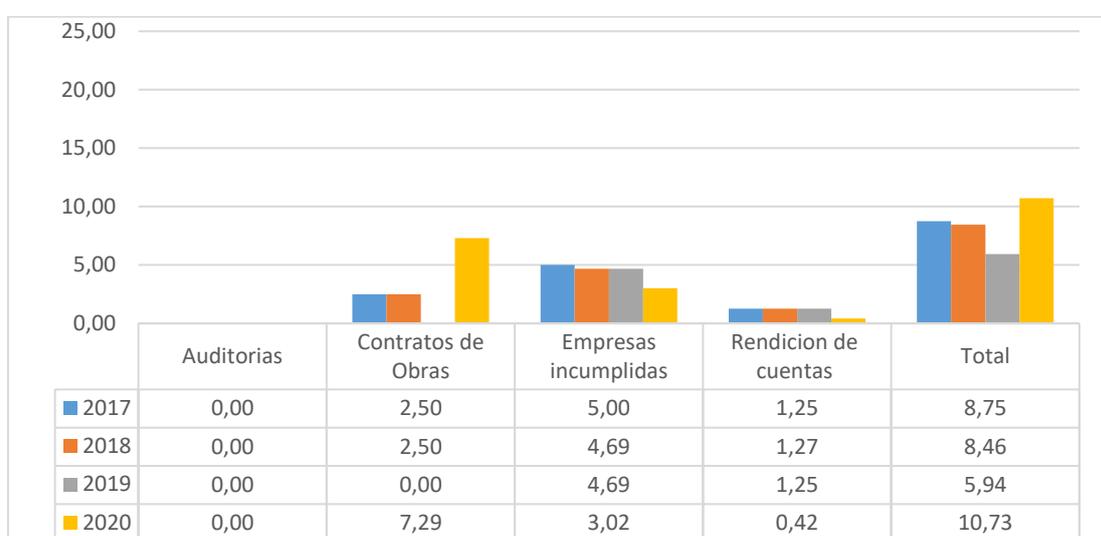


Figura 33. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Los resultados de las auditorías internas durante todo el periodo de análisis y los informes de los procesos de contrataciones en el año 2019, no se pueden visualizar debido a que los vínculos principales se encuentran deshabilitados, por lo que se evalúa con cero al no mostrar ninguna información. Sin embargo, para los años 2017, 2018 y 2020 se evidencia cierta información sobre los procesos de contrataciones, pero los enlaces no permiten ingresar al portal de compras públicas.

Se puede apreciar que para el año 2017 sí se visualiza información sobre las empresas que incumplieron contratos con la Institución o especifican notas aclaratorias de ser lo contrario. En los próximos años se expresa que la información es incompleta; a pesar de ello, no se evalúan tan bajos porque parte

de esos datos en ciertos meses se encuentra completa; sin embargo, hay algunos meses en los que los casilleros se encuentran completamente vacíos.

En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, no se pueden visualizar en su totalidad, ya que los enlaces descritos en las matrices no se encuentran habilitados en su mayoría, existen casos que los vínculos direccionan a la página principal del sitio web y otros que indican error al intentar acceder (Figura 33).

## 5.5. Información Financiera



Figura 34. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La Figura 34 expresa claramente que no existe información sobre el presupuesto anual y los contratos de créditos de la institución, solo en enero y febrero se tiene una mínima información, siendo insuficiente para cumplir con el reglamento de LOTAIP en este periodo de estudio. Esto se debe a que los links presentados en el listado de dichos literales, no se encuentran habilitados. Por el contrario, los tres primeros años de estudio se puede visualizar la información completa y detallada acerca de la remuneración mensual de la institución, considerando que el cuarto año y más reciente, los datos no se identifican, ya que el vínculo no está activo para acceder a la información.

No se evidencian informes de viáticos en el año 2020 por las razones antes mencionadas; sin embargo, en los anteriores años, se identifica cierta información, ya que los links principales y los que permiten la descarga del

informe total de gastos se encuentran inactivos. Se aprecia entonces en la valoración total de la dimensión financiera apenas se cumple en un 40% aproximadamente en los tres primeros años, principalmente por la falta de información del presupuesto y créditos.

## 5.6. Información Administrativa

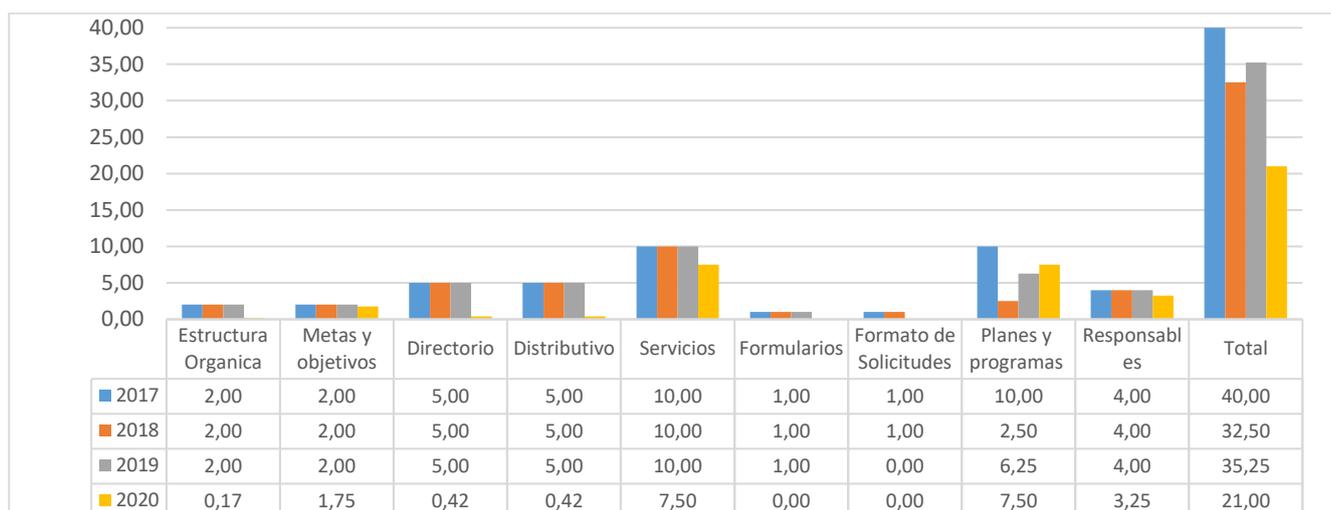


Figura 35. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La información de la estructura orgánica, metas y objetivos, directorio de la institución, distributivo del personal, servicios que ofrece la institución, formularios para trámites institucionales y responsables de atender la información pública, evidencian desde el año 2017 al 2019 datos completos, detallados, actualizados, de manera estructurada y visible, considerando todos los requerimientos que solicita la Ley mediante el uso de las matrices y los enlaces habilitados para la descarga de los documentos en PDF. Cabe mencionar que para el año 2020, los mismos literales reflejan información incompleta, de manera que los enlaces primarios y secundarios, se encuentran deshabilitados para acceder a la información, y los que sí lo están direccionan a la página principal del portal sin obtener la información requerida.

Para el año 2017, los formatos para solicitudes de acceso a la información pública y los informes de planes y programas de la institución se visualizan de manera completa y detallada, aunque también existe información completa del

primer literal en el año 2018. En cambio, los años 2019 y 2020 carecen de detalles sobre los formatos, debido a que sus vínculos principales no permiten acceder a dicha información. Algo similar ocurre con el periodo del 2017 al 2019, en el que se encuentra pocos detalles acerca de los valores monetarios de planes y programas, además de ciertos links inhabilitados (Figura 35).

La información administrativa alcanza su porcentaje máximo de cumplimiento únicamente en el año 2017 y apenas sobrepasa el 50% en el último año de análisis, lo cual evidencia que la falta de un monitoreo permanente y las respectivas medidas de sanción por incumplimiento afectan al cumplimiento en los años más recientes.

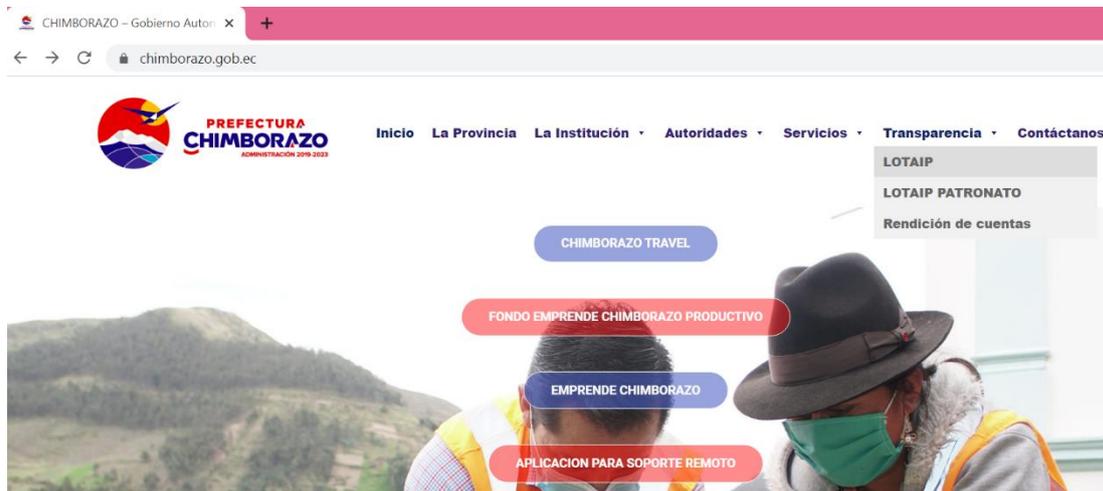
## 6. CHIMBORAZO



Posición en el Ranking 2020

### 6.1. Generalidades

<http://www.chimborazo.gob.ec/>



*Figura 36. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Chimborazo. Fuente. Datos tomados de <http://www.chimborazo.gob.ec/> (23-Abril-2021)*

En la Figura 36 se aprecia que la opción “Transparencia” se encuentra ubicada en el menú principal del portal web institucional, siendo de fácil acceso y visible; de la cual se despliegan las opciones: “LOTAIP”, “LOTAIP PATRONATO” y “Rendición de Cuentas”. La información de la LOTAIP del GADP está estructurada por año, mes y literal, desde el año 2016 al 2020; pero, están habilitados los links mensuales de los años 2019, 2020 y 2021, como lo muestra la Figura 37, los meses que se encuentran en color negro no se encuentran habilitados, en cambio los que se encuentran en rojo, están disponibles para su visualización.

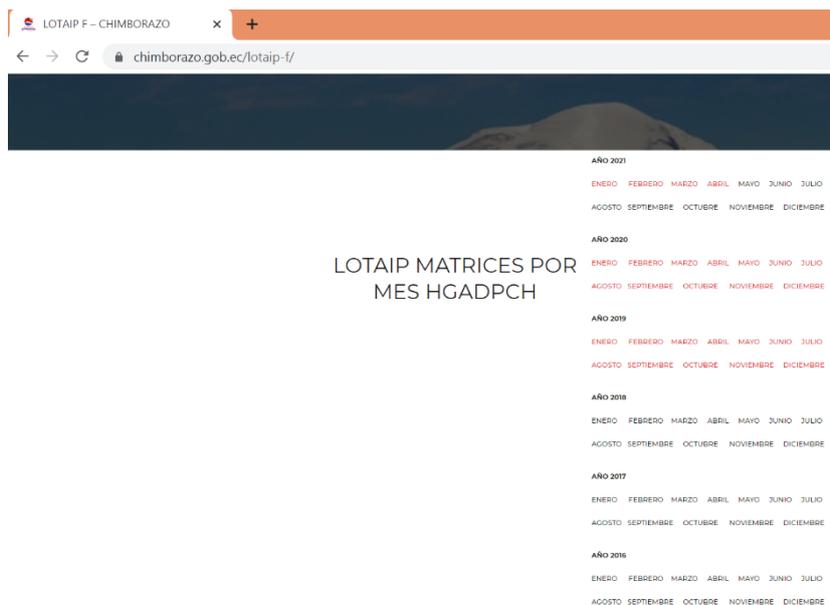


Figura 37. Estructura de la información de Transparencia.

Fuente. Datos tomados de <http://www.chimborazo.gob.ec/> (2021)

Al ingresar a cada mes, se presentan los literales de forma ordenada; en la parte derecha un enunciado “Ver y Descargar” y a la izquierda su iconografía; y, en la parte superior una opción que le permite al ciudadano regresar a la página anterior. La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo en formato PDF. Además, el sitio cuenta con servidor seguro, como se aprecia en la barra de dirección (candado  antes del nombre del dominio).

## 6.2. Evolución del Índice de Transparencia

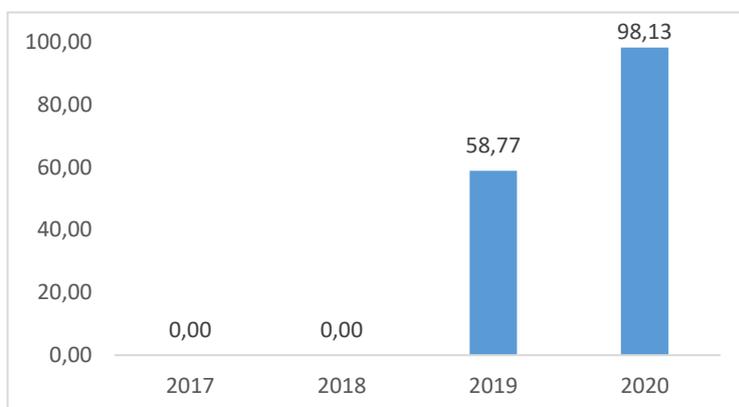


Figura 38. Evolución del Índice de Transparencia.

Se puede evidenciar claramente en la Figura 38 que en los años 2017 y 2018 no se encuentra la información, ahora bien, en el año 2019 la información se muestra deficiente ya que existen ligas rotas o no existe la página en los enlaces descritos en la matriz, lo que impide la visualización completa de los archivos. El año 2020 evidencia un cumplimiento de la información de la LOTAIP en un 98%, por lo que posiciona a la Prefectura de Chimborazo en el ranking número uno de mayor cumplimiento en este año.

### 6.3. Información Normativa

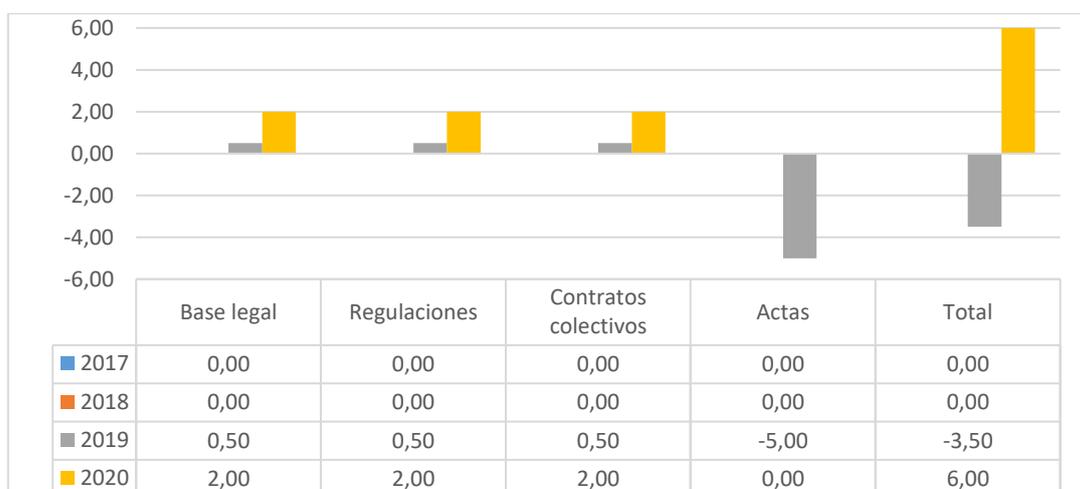


Figura 39. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Basado en la inexistencia de información de los dos primeros años, en la Figura 39, se muestra que en el año 2020 los informes sobre base legal, regulaciones y contratos colectivos se muestran completos, detallados y actualizados. Por el contrario, en el año anterior se muestra la matriz, pero los links que permiten visualizar la información completa, no funcionan, puesto que se aprecia una nota en la que informa que la página o el enlace direccionado allí no sirve: “Parece que el enlace que apuntaba aquí no sirve. ¿Quieres probar con una búsqueda?”

El análisis de las actas de sesiones se evalúa de manera negativa al no evidenciar la información; y, en el año 2019 se observa información incompleta, debido a que algunos meses no permiten acceder a los informes requeridos, en cambio para el año 2020, las actas, resoluciones y ordenanzas se encuentran a disposición, en formato PDF, completas y listas para su descarga. Por lo que el resultado total de la evaluación de la información normativa en el año 2019

resulta con valores negativos, a diferencia del año 2020 que alcanza el 100% de su cumplimiento.

#### 6.4. Información de Control

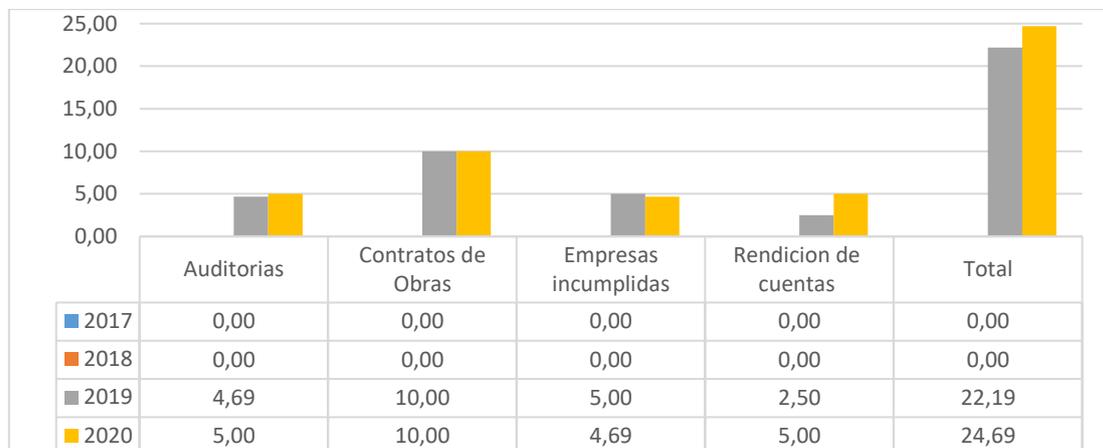


Figura 40. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Los resultados de las auditorías internas y los mecanismos de rendición de cuentas en el 2019, se presentan en las matrices; sin embargo, las ligas se encuentran rotas en algunos casos y en otros, simplemente no se visualiza el link o nota aclaratoria de ser necesario. Por el contrario, para el año 2020, la información está completa, cumpliendo así con lo que establece la Ley.

El literal de los procesos de contrataciones permite visualizar y descargar la información, tal como el plan anual de contrataciones, y acceder al portal de compras públicas, de manera completa, sin ningún inconveniente.

La información de las empresas que incumplieron contratos en el año 2019 se encuentra completa y cuenta con los links respectivos que direccionan al portal de contratación pública; sin embargo, para el 2020, los accesos a dichos enlaces son inestables, debido a que existen ocasiones en que sí es posible visualizar el documento y otras veces no lo es (Figura 40). Es por esto que el resultado de la información de control refleja un alto cumplimiento en los periodos 2019 y 2020.

## 6.5. Información Financiera

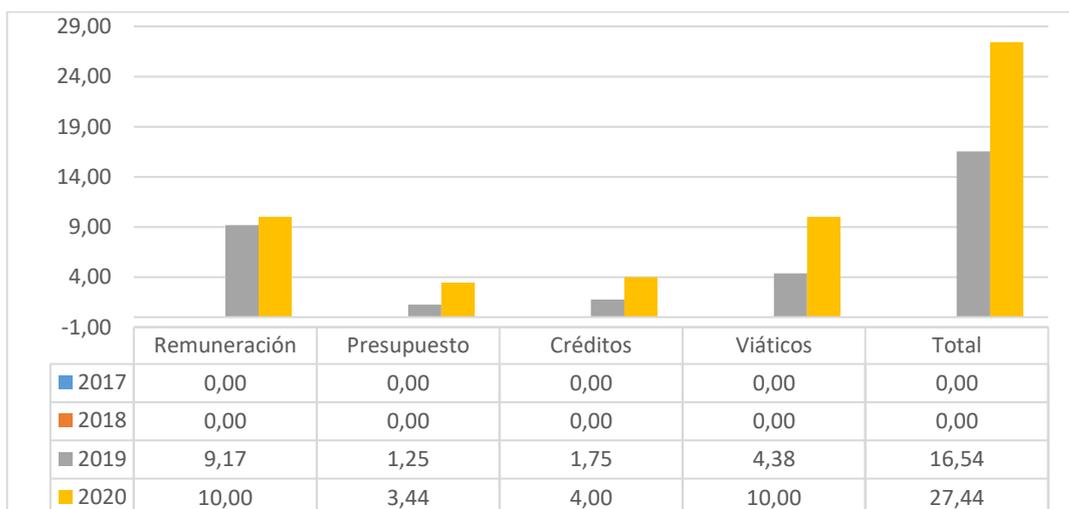


Figura 41. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

Las matrices sobre la remuneración mensual, los contratos de créditos y los viáticos, en el 2019 se consideran incompletas, debido a que algunas páginas no se encuentran en el servidor, a diferencia del año 2020 que la información está completa, detallando todos los requerimientos, enlaces e información a la cual el ciudadano puede acceder sin ningún problema.

La información sobre el presupuesto anual se encuentra dividida en: cédulas de ingresos y de egresos, de manera actualizada y mensual, tal como lo indica la Ley, así como cédulas anuales liquidadas del año anterior; sin embargo, no se encuentra el link para la descarga de los destinatarios de los recursos públicos, ya que se indica una nota aclarando que solo se realizan los reportes de manera trimestral; sin embargo, algunos meses no permiten visualizar ningún tipo de información (Figura 41). Por consiguiente, en el año 2020 la información de esta dimensión alcanza un 94% de cumplimiento, y apenas un 57% en el año 2019.

## 6.6. Información Administrativa

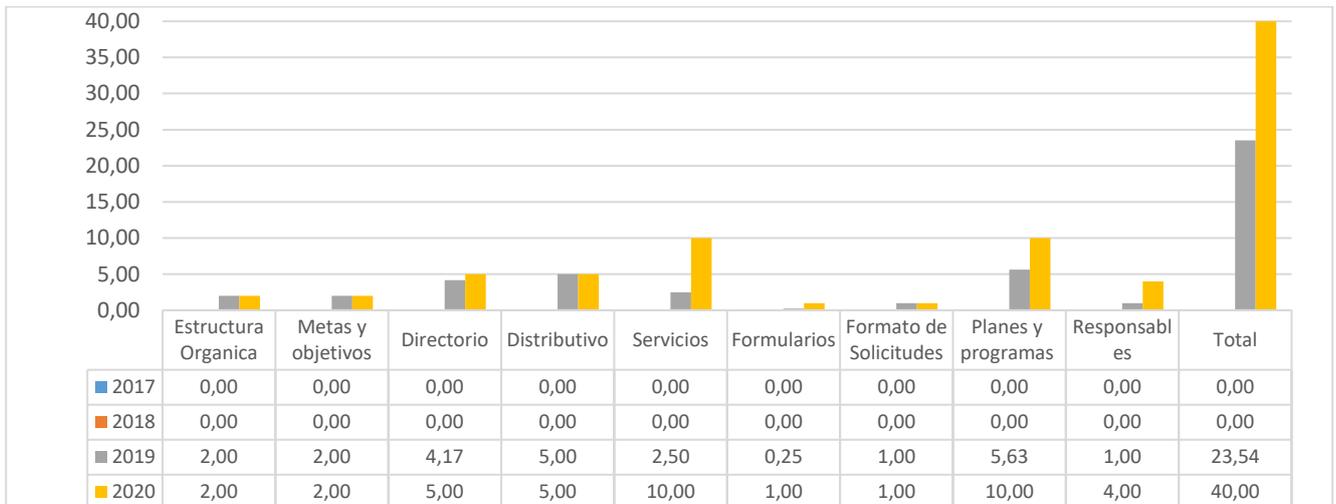


Figura 42. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La Figura 42 muestra que en los años 2019 y 2020 la documentación establecida para la estructura orgánica, metas y objetivos, distributivo del personal, y formatos para solicitudes de acceso a la información pública, se encuentra completa y en formato PDF como lo describe la Ley. Mientras que para el 2019 los informes del directorio de la institución, servicios que ofrece, formularios para los trámites institucionales, planes, programas y los responsables de atender la información pública, no se encuentra completamente visible, ya que ciertas ligas están rotas y la información no se encuentra detallada en la matriz correspondiente. Por el contrario, para el año 2020 su información se evidencia completa, detallada, actualizada y habilitadas para su descarga en formato PDF, lo que conlleva a que el resultado final de la información administrativa alcance el 100% de su cumplimiento en el año 2020 y apenas el 58% en el año 2019.

## 7. IMBABURA

5

Posición en el Ranking 2020

### 7.1. Generalidades

<http://www.imbabura.gob.ec/>

El apartado “Transparencia” es de fácil acceso y se encuentra visible en la parte izquierda del menú principal del portal web institucional, de la cual se despliegan cuatro opciones: “Lotaip”, “Sistema de Contratación”, “Concurso de Méritos y Oposición” y “Concurso cuento” (Figura 43). Además, el sitio cuenta con servidor seguro, como se aprecia en la barra de dirección (candado antes del nombre del dominio).

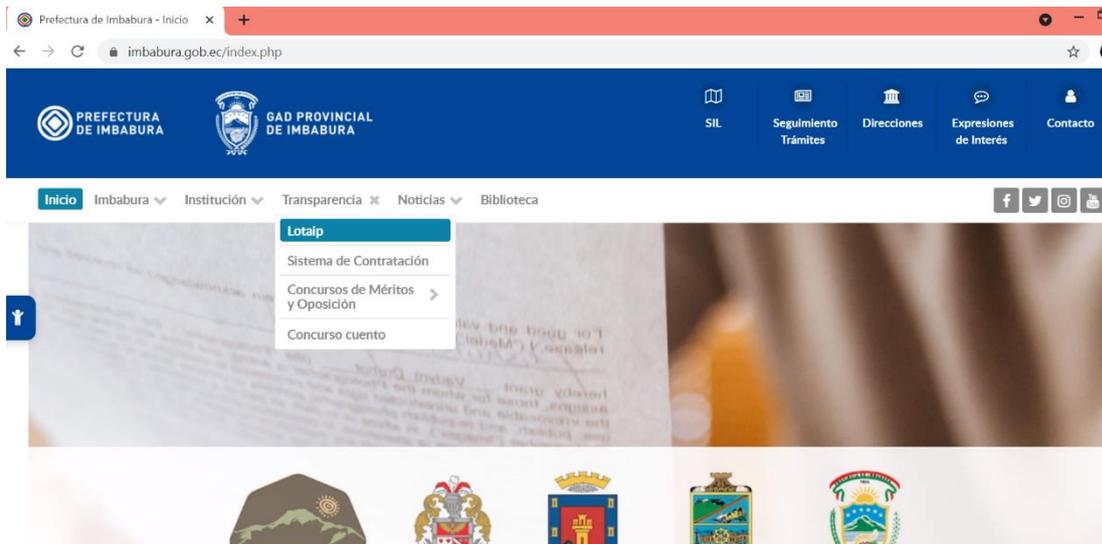


Figura 43. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Imbabura.

Fuente. Datos tomados de <http://www.imbabura.gob.ec/> (26-Abril-2021)

En la Figura 44 se aprecia que ingresando a la Lotaip se visualiza en primer lugar el Art. 7: Difusión de la Información Pública, de la mencionada Ley, seguidamente se encuentra un enlace en el que se puede descargar el certificado de presentación de informe anual del año 2020 emitido por la Defensoría del Pueblo. A continuación, se encuentra un recuadro con fichas de los años 2021 al 2015. En los años 2015 al 2020, la información está organizada por literal y dentro de cada uno de ellos, una tabla con los meses de enero a

diciembre; además, se aprecia la Dirección responsable: nombre del representante, correo y teléfono. También se observa en la parte izquierda el icono de accesibilidad, que todavía no se encuentra habilitado para su uso.

La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo y en formato PDF, descargables por medio de la herramienta OwnCloud y se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link.

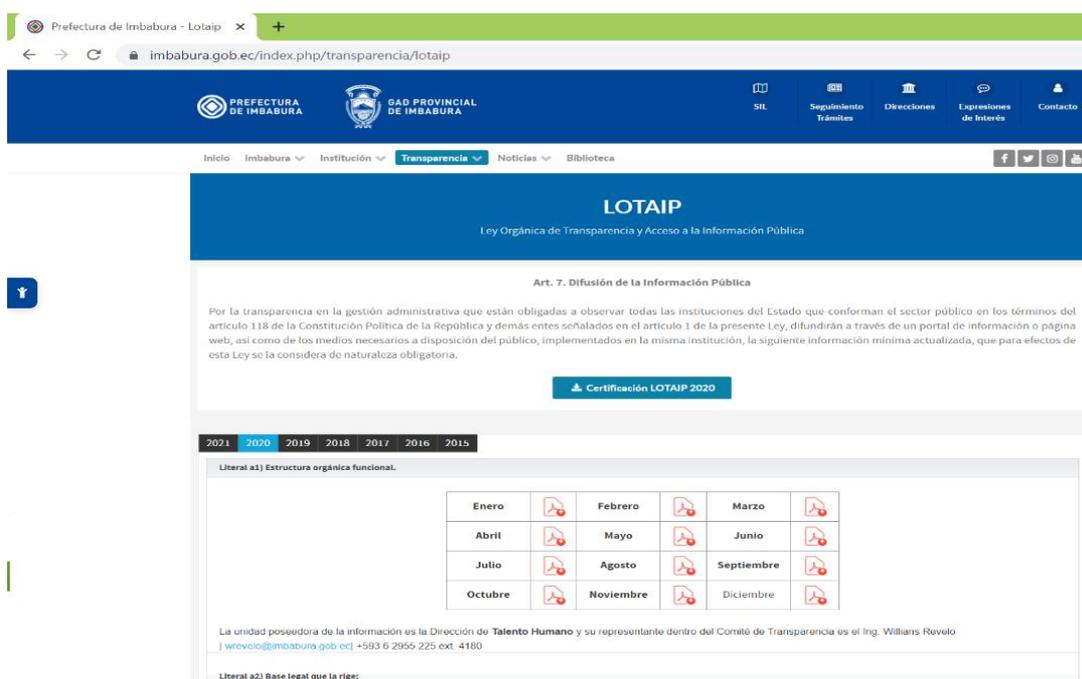


Figura 44. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.imbabura.gob.ec/> (2021)

## 7.2. Evolución del Índice de Transparencia

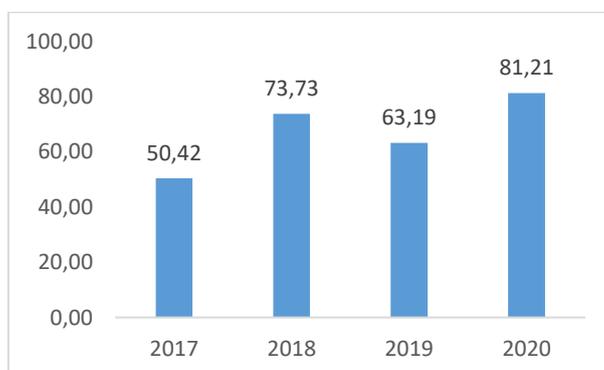


Figura 45. Evolución del Índice de Transparencia.

La Figura 45 indica que en el año 2017 existe menos información, debido que la mayor parte de los enlaces que se encuentran descritos en las matrices no están habilitados, por lo que se evalúa la información como incompleta. En cambio, en el año 2020 la mayor parte de la información es completa pero la puntuación no es perfecta debido a que los links para ingresar a la información del mes de diciembre están inactivos.

### 7.3. Información Normativa



Figura 46. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información de la base legal se evalúa como incompleta en todo el periodo de análisis, principalmente en el año 2017 debido a fallas en la redirección al descargar las leyes, ya que redirige al sitio [silec.com.ec](http://silec.com.ec) y no encuentra el archivo (“SILEC cambió de nombre a LEXISFINDER”); además pide ingreso de identificación de usuario. En cuanto a las regulaciones y contratos colectivos, su nivel de cumplimiento es mayor, a excepción de ciertos meses que los enlaces no funcionan. Pero, en el caso de las actas estas no logran descargarse, se presenta la matriz, pero en los hipervínculos para ver el documento carga el siguiente mensaje de error “Not Found” (“The requested URL /gaceta-oficial/resoluciones/file/160-resolucion-administrativa-002-gpi-p-2016.html was not found on this server”). De ahí que en los años que más errores de carga de información se presentan es en los años 2017 y 2019 en donde la evaluación total de la dimensión se ve más afectada (Figura 46).

## 7.4. Información de Control

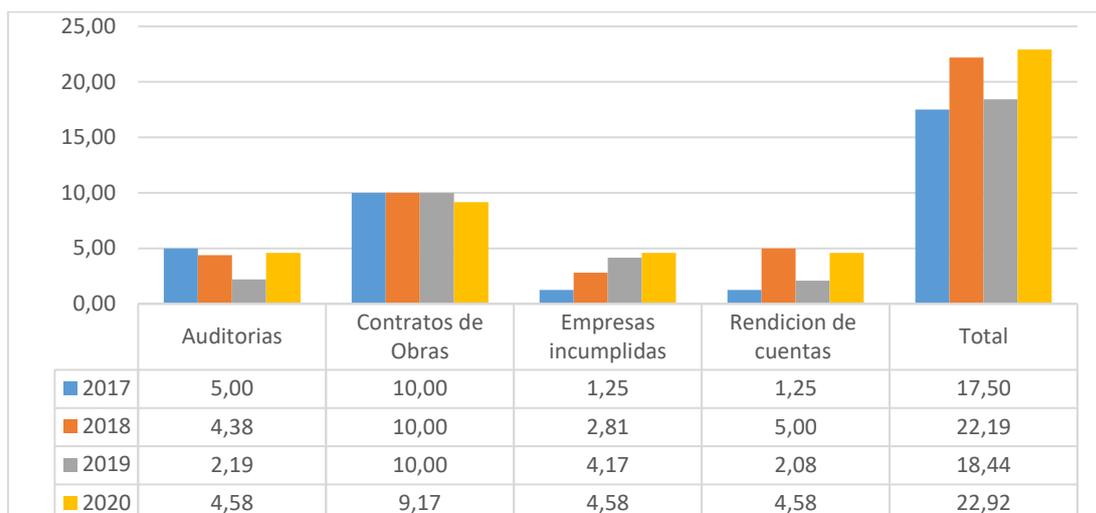


Figura 47. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Los informes que muestran los resultados de las auditorías internas presentan menor cumplimiento en el año 2019 ya que se descargan matrices vacías, sin ninguna nota aclaratoria al respecto. En los demás casos, redirige a una página de “Biblioteca”, que muestra un “Repositorio” donde indica el número de informe, la fecha y un resumen del mencionado análisis, con el link de descarga del documento completo.

La mayor parte de los informes de los procesos de contratación de obras se encuentran publicados en las matrices pertinentes y los enlaces que direccionan al sistema de contratación pública se encuentra habilitado durante los tres primeros años de estudio; sin embargo, para el 2020 la información se observa en algunos casos incompleta debido a que ciertos enlaces no se encuentran habilitados.

La información sobre las empresas que incumplieron contratos con la institución presenta evaluación mínima durante el año 2017 y media durante el año 2018 debido a que durante este periodo la matriz se muestra con la palabra “no” en algunas columnas y un enlace que dirige al sistema oficial de contratación pública, por lo que se evaluó como incompleta. En los meses subsiguientes en la mayoría de los casos si describe el informe y re direcciona al repositorio institucional, donde se puede descargar el informe completo.

De la misma manera, los mecanismos para la rendición de cuentas en el año 2018 se encuentran publicados, actualizados y habilitados para la visualización, pero para el 2017, 2019 y 2020 la información de este literal se ve afectada por el error “404. Se ha producido un error. No se ha encontrado la URL solicitada en este servidor” al no encontrar la documentación pertinente en el servidor (Figura 47). Como resultado esta dimensión cumple en promedio el 70% con el acceso a la información.

## 7.5. Información Financiera

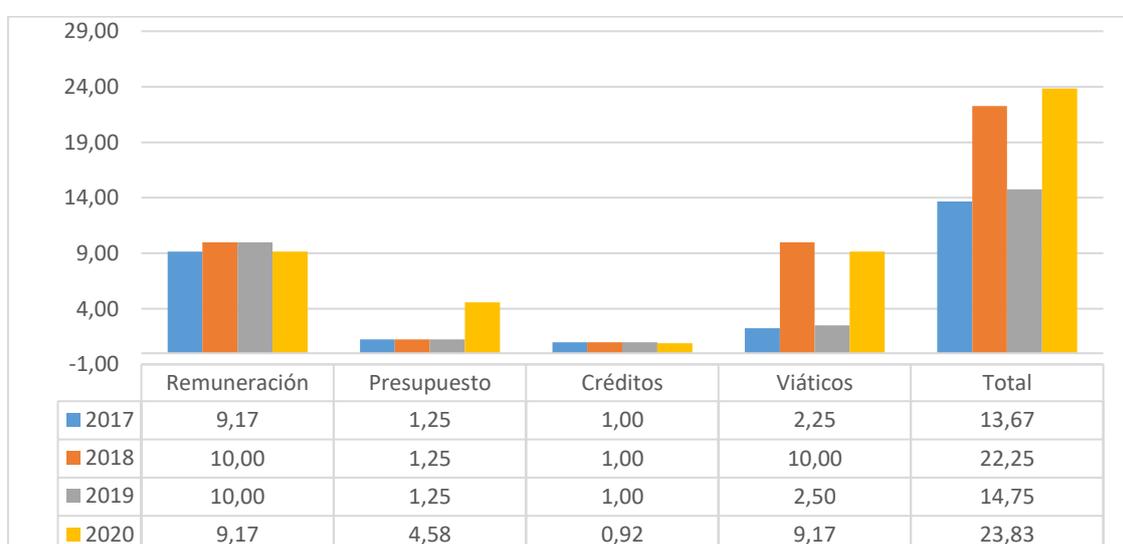


Figura 48. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información sobre la remuneración mensual está completa en la mayoría de los meses analizados, solamente en dos meses no se pudo acceder a la misma. Ahora bien, la documentación requerida para el literal del presupuesto anual, se encuentra publicada mayoritariamente en el año 2020, ya que en los demás años no se encuentran en la matriz, en la mayoría de los meses, los enlaces de las cédulas presupuestarias de gastos e ingresos, el presupuesto anual liquidado, ni el listado de los destinatarios de los recursos públicos.

Los informes de los contratos de créditos muestran los datos detallados de los créditos internos en la matriz asignada, sin embargo, no se reflejan los enlaces para la visualización y descarga del contrato. De la misma forma, para los años

2017, 2019 y 2020 en la matriz del literal sobre los informes de movilización, no se encuentra habilitado el link para el reporte de gastos, por lo que la información se evalúa como incompleta (Figura 48). Es así que la dimensión de información financiera en los años 2018 y 2020 alcanza porcentaje de cumplimiento cercano al 80%, pero mucho menor en los años 2017 y 2019.

## 7.6. Información Administrativa

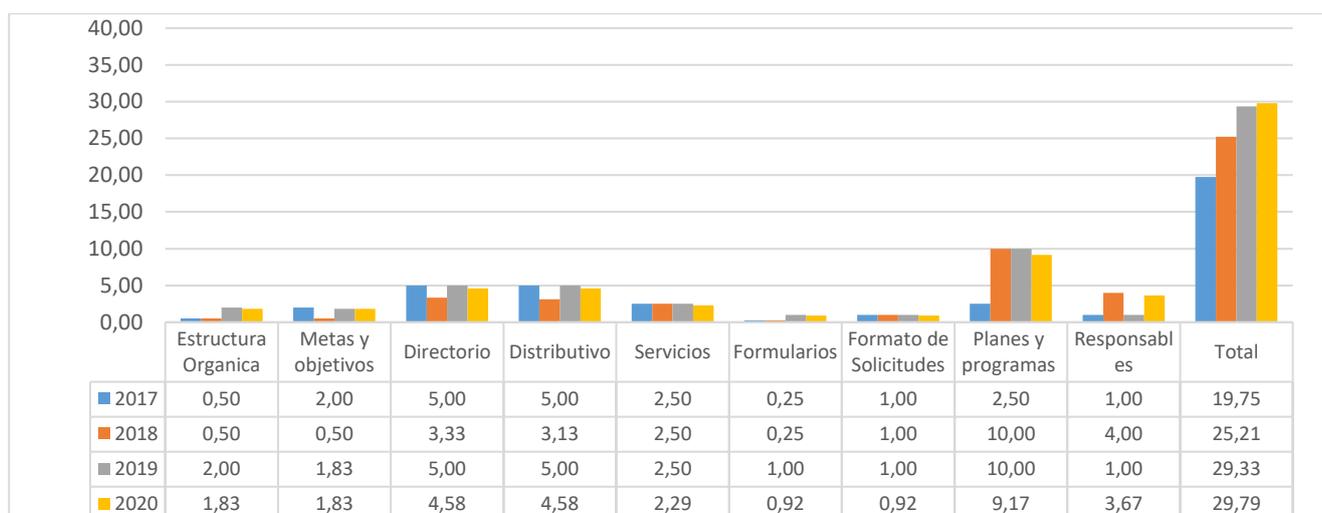


Figura 49. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La información tanto de la estructura orgánica, como de los formularios o formatos para trámites institucionales en los años 2017, 2018 y 2020 se encuentran incompletas debido a que los links no están habilitados para la descarga de los documentos requeridos; en el caso de la estructura orgánica se evalúa como incompleta porque el link para descargar el estatuto por procesos no se encuentra activo y en el caso de los formatos para trámites institucionales solo muestra una nota en la que se menciona que por motivos de seguridad institucional no se pueden exponer las especies valoradas. De la misma forma, la información sobre las metas y objetivos para los tres últimos años de muestra incompleta, debido a que no se encuentra activo para la descarga el link del reporte del gobierno por resultados, a diferencia del año 2020 que la información es completa.

Solo en los años 2017 y 2019 la información sobre el directorio y el distributivo del personal de la Institución se encuentran actualizada, detallada y completa, los otros años la información es incompleta debido a que no muestra en ciertos meses el nombre del responsable de dicha información. El link sobre el portal de trámites ciudadano no se encuentra accesible por lo que la información de los servicios que ofrece, está incompleta.

La mayor parte de la documentación de los formatos para solicitudes de acceso a la información pública se encuentra completa, sin embargo, para el año 2020 se encuentra incompleta, debido a que el enlace principal mensual de diciembre no se encuentra habilitado. Durante el año 2017 y 2020, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual sobre Planes y Programas de la Institución no se encuentran habilitados para su visualización y descarga, por lo que la información se muestra incompleta. De la misma forma, los datos sobre los responsables de atender la información pública, durante los años 2017, 2019 y 2020 no se encuentra habilitado el link para descargar la delegación de la autoridad (Figura 49). En consecuencia, el promedio de cumplimiento de esta dimensión es cercana al 75% en los dos últimos años y muy inferior en los años previos.

## 8. LOJA



Posición en el Ranking 2020

### 8.1. Generalidades

<https://www.prefecturaaloja.gob.ec/>

En la Figura 50 se evidencia que el apartado “Transparencia” se ubica en la parte central del menú principal del portal web institucional. Además, el sitio cuenta con servidor seguro, como se aprecia en la barra de dirección (candado  antes del nombre del dominio).

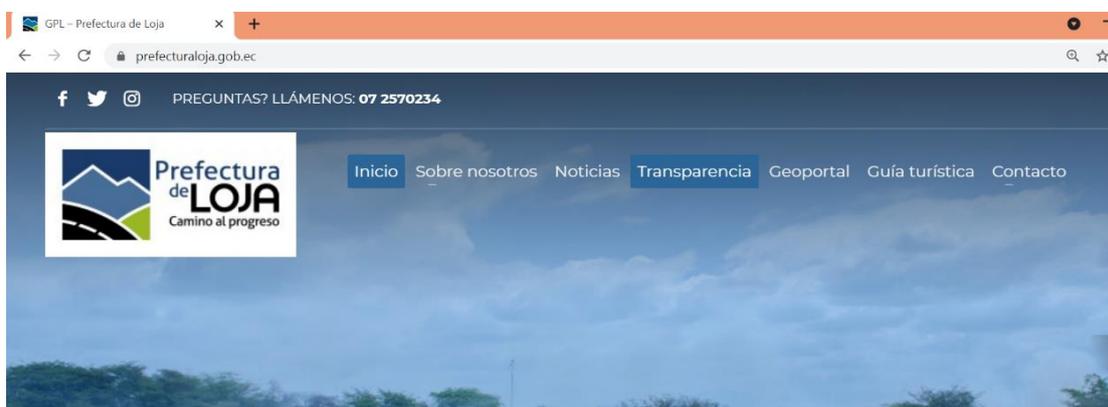


Figura 50. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Loja.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.prefecturaaloja.gob.ec/> (11-Mayo-2021)

Al ingresar a la sección Transparencia, se carga una nueva página. En la parte superior se localiza un botón de búsqueda de ficheros, en la parte central se visualizan las opciones “LOTAIP”, “Rendición de Cuentas”, “Gaceta Oficial-Normativas” y “Varios”; en el extremo izquierdo, se despliega un explorador de archivos por “Categorías” para acceder a las carpetas con la información de la Transparencia, del cual se extienden los apartados antes mencionados, ya que ambas secciones están vinculadas. Al seleccionar la carpeta “LOTAIP”, se despliegan otras opciones: “GPL”, “Cooperación Internacional” y “VIALSUR” y con ello se extiende en la parte central, el listado de los literales con fecha 31 de octubre de 2020, acompañados de la iconografía del formato pdf. La información se presenta en tres páginas y en algunos meses de forma desordenada, con ello

se complica el acceso y búsqueda, ya que se debe ingresar a más de una página para encontrar la información.

En la parte superior derecha se localiza un botón para la descarga de todos los archivos, sin embargo, al hacer clic, se muestra el siguiente error de fuente: “Ha habido un error crítico en esta web”. A continuación, junto a los literales se aprecia un botón de configuración de columnas, para seleccionar el tipo de contenido que se desea visualizar: “Descripción”, “Tamaño”, “Hits”, “Descargar”, este último indica que puede ser directamente descargado o solo presentarse en “Vista previa”. Al presionar el apartado “GPL” se muestra un listado desde el año 2014 al 2021. En el 2014 se presenta la información organizada por ítem y no por mes como lo establece la normativa, es decir de forma anual. Desde el 2015 en adelante, se aprecia la carpeta “Documentos”, la cual muestra varios archivos actualizados, relacionados a la transparencia, además de las carpetas con información mensual de enero a diciembre, de los cuales se despliegan los literales correspondientes (Figura 52).

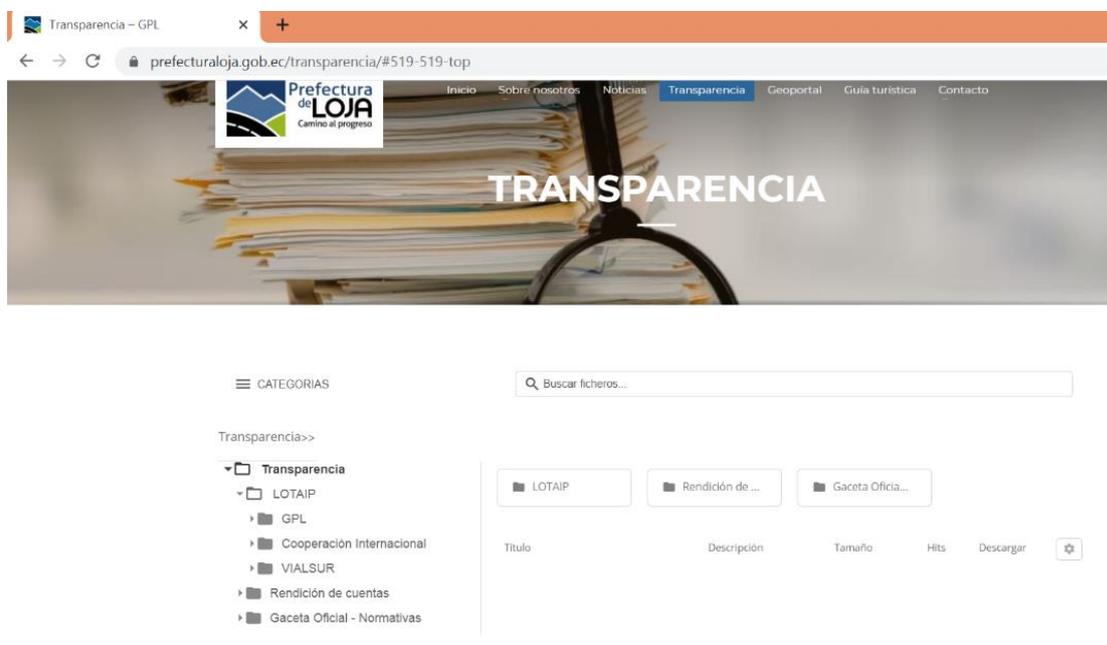


Figura 51. Página de Transparencia en el sitio web del GADP de Loja. Fuente. Datos tomados de <https://www.prefecturaaloja.gob.ec/> (2021)

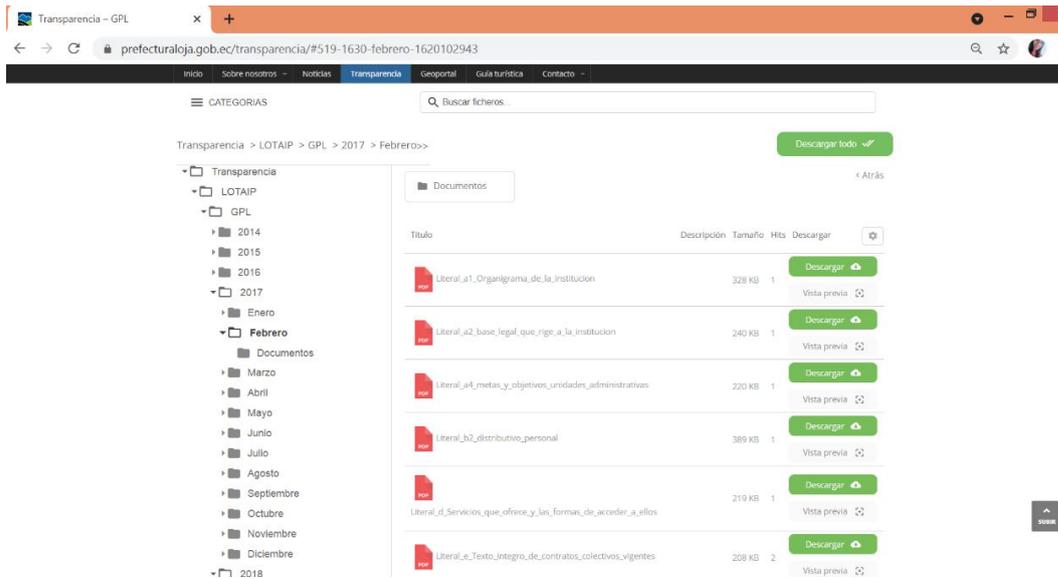


Figura 52. Estructura de los literales.

Fuente. Datos tomados de <https://www.prefecturaloja.gob.ec/> (2021)

La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo y en formato PDF.

## 8.2. Evolución del Índice de Transparencia

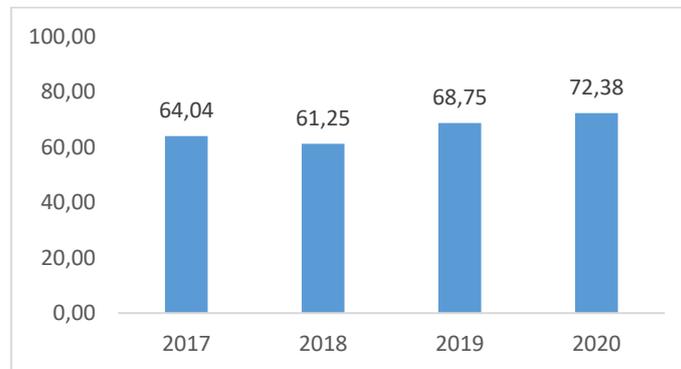


Figura 53. Evolución del Índice de Transparencia.

La Ley establece que la información debe ser visible y de fácil acceso, sin embargo, algunos enlaces son de difícil acceso porque se necesitan de varios clics para encontrar la información o describen error de acceso, debido a esto, el contenido en el 2017, 2018 y 2019 se visualiza de manera incompleta. Cabe destacar que se ha evaluado dicha información como completa, ya que sí

aparece después de varios intentos, lo cual evidencia fallos de accesibilidad en el portal web.

La mayoría de los enlaces que se vinculan con la información administrativa presentan el Error 404 que indica: “No se puede acceder a este sitio web”, “Comprueba si hay error de escritura, motivo por el cual la información se visualiza incompleta, desde el 2017 hasta el 2020 (Figura 54).



*Figura 54.* Documentos de LOTAIP en Enero 2018.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.prefecturaloja.gob.ec/> (2021)

Las instituciones públicas en su rol de gestión administrativa, están obligadas a difundir información actualizada, en referencia a la Ley de Transparencia y el acceso a la información pública, considerando todos sus lineamientos y requerimientos. En este sentido, el GADP de Loja, hasta el 20 de abril de 2021 (fecha en la que se realizó la evaluación) no contaba con información correspondiente al año 2017; pero en el marco de una investigación complementaria a este estudio se solicitó información del año 2017 a la institución, en el formato de la solicitud establecido por la Defensoría del Pueblo; y, la institución en vez de responder y atender el requerimiento ciudadano vía correo electrónico, actualizó la información en el portal web, sin la debida notificación o respuesta al oficio presentado. En tal sentido, con fecha 11 de mayo se volvió a revisar el portal y al evidenciar la información se procedió a evaluar nuevamente; sin embargo, aún existe carencia de información administrativa, de modo que la información sigue siendo insuficiente al cumplimiento de las exigencias de la Ley.

### 8.3. Información Normativa



Figura 55. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información sobre la base legal y los contratos colectivos, se presenta completa, clara, detallada y actualizada, disponible para la descarga en los formatos preestablecidos. Por el contrario, los enlaces que se dirigen a las regulaciones y procedimientos internos, se vinculan a la página principal del sitio web sin obtener la documentación requerida.

En el caso de las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas, se aprecia que la información está incompleta, ello se debe a que los vínculos para descargar los planes de desarrollo, ordenamiento territorial, actas de sesiones y listado de ordenanzas, no se encuentran habilitados (Figura 55). Resultado de esto, la valoración total de este grupo de información es negativa en cada periodo de análisis.

## 8.4. Información de Control

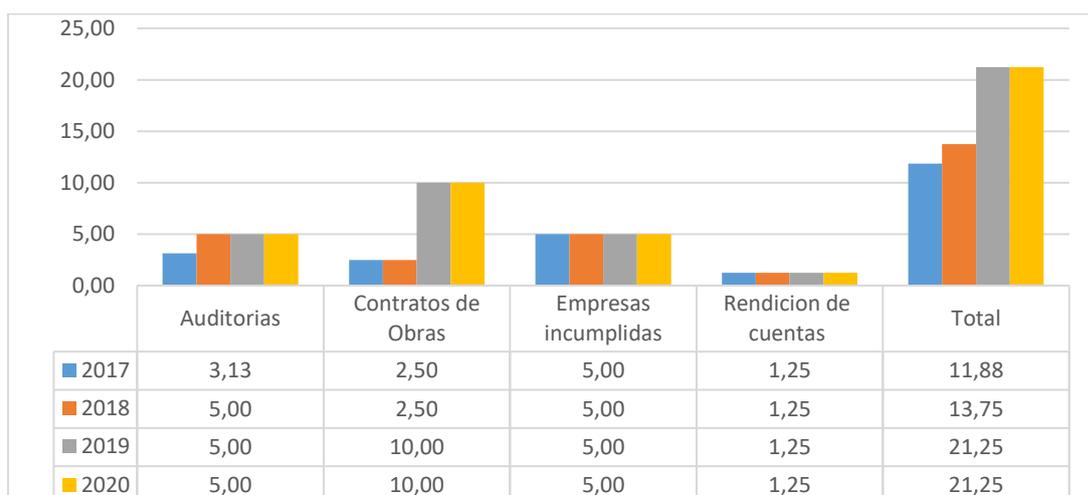


Figura 56. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

En la Figura 56 se puede observar que la documentación que muestra los resultados de las auditorías internas en el año 2017 no es completa, tomando en cuenta que al hacer clic en los enlaces se aprecia un enunciado: “No tiene permiso para acceder a este recurso”. En los demás años sí se puede acceder a la información.

En los años 2017 y 2018, las matrices sobre los procesos de contrataciones, están publicadas de forma incompleta, ya que, al intentar acceder a la información, se muestra: “Al parecer son archivos no admitidos o están dañados, posiblemente porque se enviaron como adjuntos de correo electrónico o no se decodificaron correctamente”. Pese a esto, en el año 2019 y 2020 la información se visualiza en excelentes condiciones, evidenciando lo más adecuado y pertinente, cumpliendo con las exigencias de la Ley.

Se valora positivamente a la información detallada en las matrices sobre las empresas que incumplen contratos debido a que desempeñan eficazmente las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia en todos sus ámbitos.

Con respecto a los mecanismos de rendición de cuentas, desde el año 2017 al 2019, presenta el “Error 404” en la mayor parte de los enlaces que permitirían la visualización y descarga del informe de gastos de publicidad, por lo que la información solicitada es incompleta (Figura 56). Es así que esta dimensión

cumple en un 85% con la información en los dos últimos años y en menor medida en los años previos.

## 8.5. Información Financiera

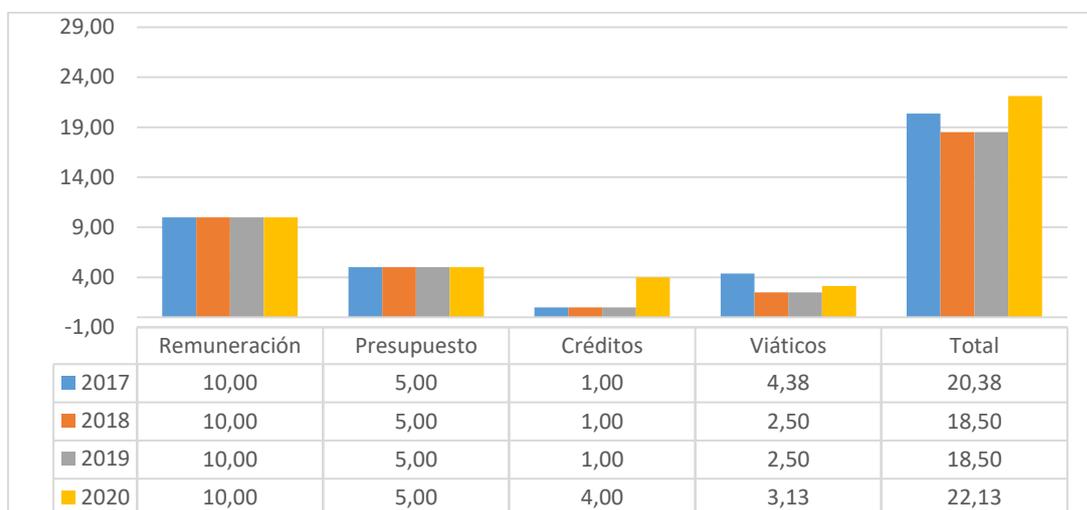


Figura 57. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información publicada en las matrices sobre la remuneración mensual y el presupuesto anual no solo es completa, sino que es clara, estructurada, accesible y actualizada, de manera que cumple con todas las disposiciones de la Ley.

En los años 2017, 2018 y 2019 la información sobre los contratos de créditos no se ajusta a los lineamientos establecidos por la Ley, puesto que la página que permite descargar el contrato tarda demasiado tiempo en responder; no así en el año 2020, que no presenta ningún inconveniente al disponer de la información necesaria para satisfacer los requerimientos de los ciudadanos.

La mayoría de los vínculos que se incluyen en la matriz sobre los informes de movilización desde el 2017 hasta el 2020, presentan fallas en cuanto al acceso, ya que se debe presionar más de una vez el enlace para poder visualizar la información de manera correcta y completa (Figura 57). En consecuencia, el promedio de cumplimiento de esta dimensión, se acerca al 70% de su cumplimiento.

## 8.6. Información Administrativa

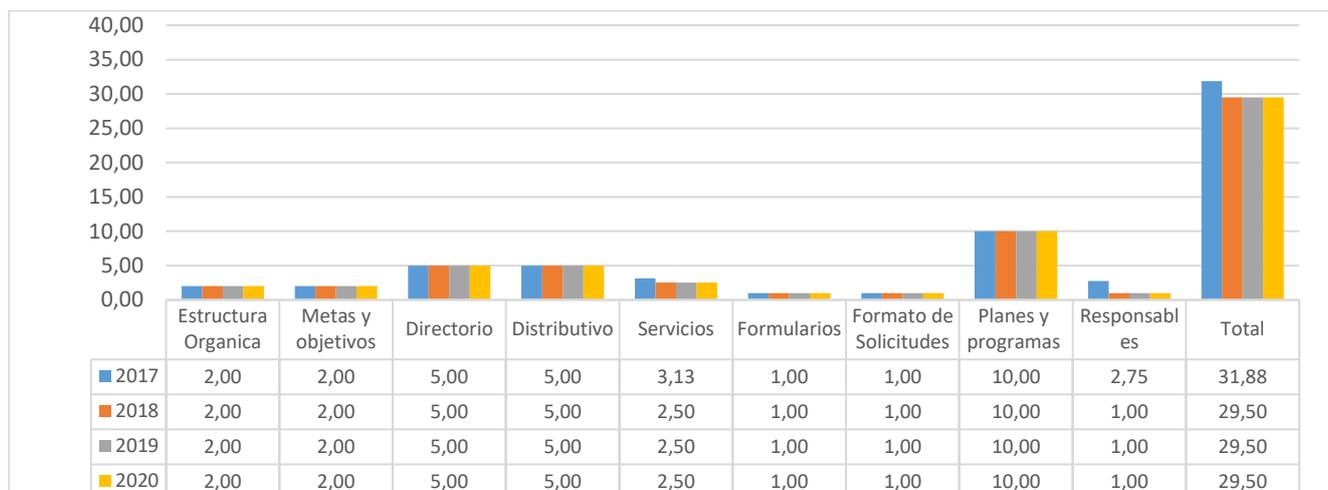


Figura 58. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

El contenido de la información sobre estructura orgánica, metas y objetivos, directorio de la institución, distributivo del personal, formularios para trámites institucionales, formatos para las solicitudes de acceso a la información pública, y, planes y programas es adecuada, detallada, actualizada y complementada con información pertinente; por tanto, al emitir transparencia, permite al ciudadano, obtener toda la información que sea necesaria para dar respuesta a todas sus interrogantes y de esa manera cumple con las normas establecidas por la Ley de Transparencia.

Con respecto a las matrices que presentan la documentación sobre los servicios que ofrece la institución no se incluyen todos los contenidos requeridos, debido a que ciertos enlaces presentan errores de escritura, mientras que otros no se encuentran en el servidor.

Los datos acerca de los responsables de atender la información pública no se ajustan a las exigencias señaladas por las autoridades pertinentes, puesto que en las matrices no constan enlaces en buen estado, sin la posibilidad de visualizar y descargar el documento de delegación realizada por las autoridades (Figura 58). De ahí que el promedio de cumplimiento de esta dimensión se aproxima al 75%.

## 9. PICHINCHA



Posición en el Ranking 2020

### 9.1. Generalidades

<https://www.pichincha.gob.ec/>

El apartado “Transparencia” se encuentra en el menú principal del sitio web, del cual se despliega una lista con información desde el año 2021 hasta el 2016 y la opción “Transparencia – Años Anteriores” que direcciona a los años 2015 al 2012, tal como se evidencia en la Figura 59.

Al ingresar a la página de “Transparencia”, se extiende una ventana que presenta la información ordenada por mes e indicador. Previamente en el encabezado se visualiza el Art. 7 de la LOTAIP, la fecha en la que fue subida la información y la opción “Transparencia”, que en este caso regresa a un listado resumen con acceso al desglose de la información por año. Destaca del encabezado (al lado del Art. 7 – Figura 60) un menú con las opciones “Imprimir” y “Correo electrónico”. Al final de la tabla de literales se observa un “Ranking”, que presenta la oportunidad de valorar con estrellas la calidad de la información en ese año. También, se visualizan las opciones “Anterior” y “Siguiete”, para acceder a la información de años previos o posteriores.

Además, el sitio cuenta con servidor seguro, como se aprecia en la barra de dirección (candado  antes del nombre del dominio).



Figura 59. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Pichincha.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.pichincha.gob.ec/> (28-Abril-2021)

En cada literal se visualiza un signo + del cual se extiende los sub literales con dos iconografías: una para descarga y otra para vista previa, además de una breve descripción del literal (Figura 60).

https://www.pichincha.gob.ec/transparencia/transparencia-2020

**PICHINCHA** GOBIERNO PROVINCIAL

INICIO LA INSTITUCIÓN PICHINCHA ACCIONES COVID-19 CUENTAS CLARAS TI

## Transparencia 2020

PUBLICADO POR GESTIÓN DE TRANSPARENCIA XV | 10 ENERO 2020 | TRANSPARENCIA

*LOTAIP Art. 7.-Difusión de la Información Pública.-Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las Instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria*

- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE
- OCTUBRE

**LITERAL a**

a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

|  |   |    |
|--|---|----|
| a1) Estructura Orgánica Institucional          | 📄 | 👁️ |
| a2) Base Legal que rige a la Institución       | 📄 | 👁️ |
| a3) Regulaciones y Procedimientos Internos     | 📄 | 👁️ |
| a4) Metas y Objetivos Unidades Administrativas | 📄 | 👁️ |

LITERAL b

LITERAL c

Figura 60. Estructura de los literales.

Fuente. Datos tomados de <https://www.pichincha.gob.ec/> (2021)

## 9.2. Evolución del Índice de Transparencia

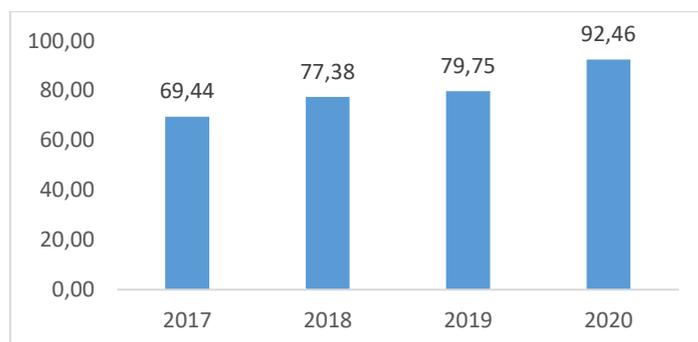


Figura 61. Evolución del Índice de Transparencia.

La razón por la cual se aprecia menor información en los años 2017, 2018 y 2019, tal como se interpreta en la Figura 61, es porque al acceder a la mayoría

de los enlaces, presentan fallas de conexión del Error 404 (Figura 62). No obstante, en el año 2020 a pesar de mostrar un alto índice de cumplimiento, los enlaces para acceder a información administrativa y financiera se encuentran deshabilitados. Sin embargo, es importante resaltar que esta prefectura se encuentra en la posición 2 del ranking de cumplimiento en el año 2020 y como se evidencia en el gráfico de evolución, los años previos supera al promedio de las instituciones analizadas.

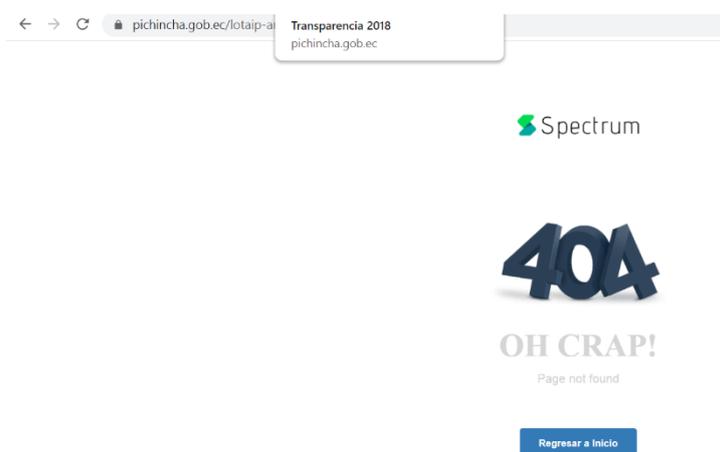


Figura 62. Documentos de LOTAIP en enero 2018.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.prefecturaaloja.gob.ec/> (2021)

### 9.3. Información Normativa



Figura 63. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Todos los informes que muestran la información sobre la base legal, las regulaciones y procedimientos internos, desde el 2017 hasta el 2020, se encuentran visibles, accesibles, completos, actualizados, en los formatos

correspondientes y aptos para su descarga. De la misma forma, el contenido establecido para conocer sobre los contratos colectivos desde el 2018 hasta el 2020 cumple con todas las obligaciones en materia de Transparencia, mientras que, en el año 2017, no constan de forma detallada en las matrices, las fechas de última reforma o revisión de los contratos colectivos.

En relación a las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas desde el 2017 hasta el 2019, no cumple con todas las exigencias y requerimientos que establece la Ley, al no poder acceder a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial porque aparece "Error 404", impidiendo el acceso a la información, por lo cual este literal se evalúa como incompleto (-5); afectando significativamente la evaluación total de la dimensión en esos años.

#### 9.4. Información de Control

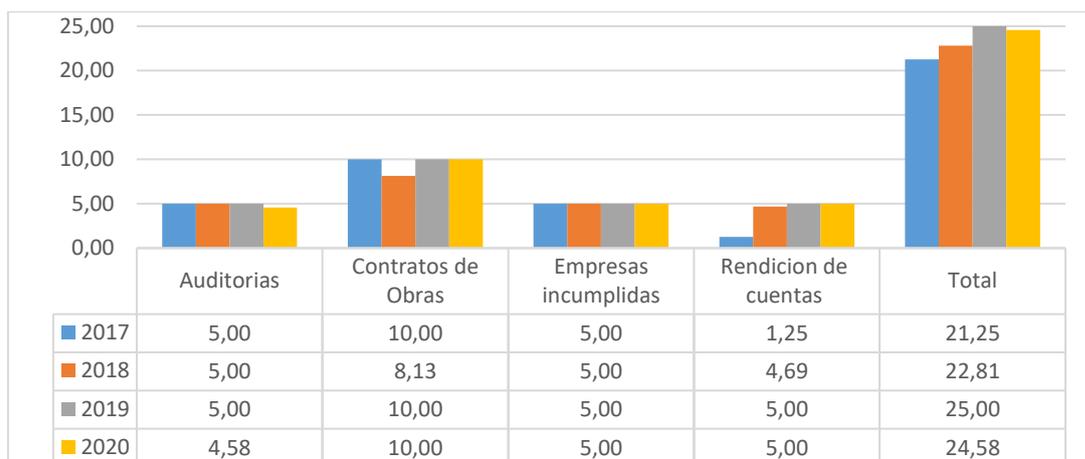


Figura 64. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

De acuerdo a la Figura 64, en el año 2020, específicamente en el mes de julio, no es posible obtener la información de las auditorías, ya que, en el intento de acceder a ella, solo direcciona al Error 404, ya que la página no ha sido encontrada. Pero, el contenido publicado en los años 2017, 2018 y 2019, reúne toda la información y las exigencias que la Ley requiere para evaluar de manera positiva el cumplimiento a través de la Transparencia.

En los años 2017, 2019 y 2020 los informes sobre los procesos de contratación se encuentran disponibles en las matrices establecidas por la Ley, incluyendo la

información completa, clara, pertinente y actualizada, de manera que se cumplen con las disposiciones y lineamientos propuestos. Ahora bien, en el año 2018 ciertos enlaces se encuentran en mal estado, ya que las páginas no son encontradas en el servidor y con ello, la información se torna incompleta.

En referencia a las empresas que incumplen contratos con la institución, se incluye toda la información requerida y autorizada en la sección de Transparencia mediante el uso de las matrices, de forma clara, completa, actualizada y ordenada, cumpliendo así, con todas las obligaciones que le son pertinentes como institución pública.

En cuanto al contenido de los mecanismos de rendición de cuentas, si bien es cierto, que para el año 2019 y 2020 se estructura el contenido de manera clara, accesible, detallada, ordenada y actualizada, en cambio, para el año 2017 y 2018 no se ajusta a las características solicitadas, puesto que las categorías de ciertos enlaces no se encuentran en el servidor, emitiendo un error que imposibilita la visualización de los documentos (Figura 64). Por consiguiente, esta dimensión se presenta en promedio en un 93% completa.

## 9.5. Información Financiera

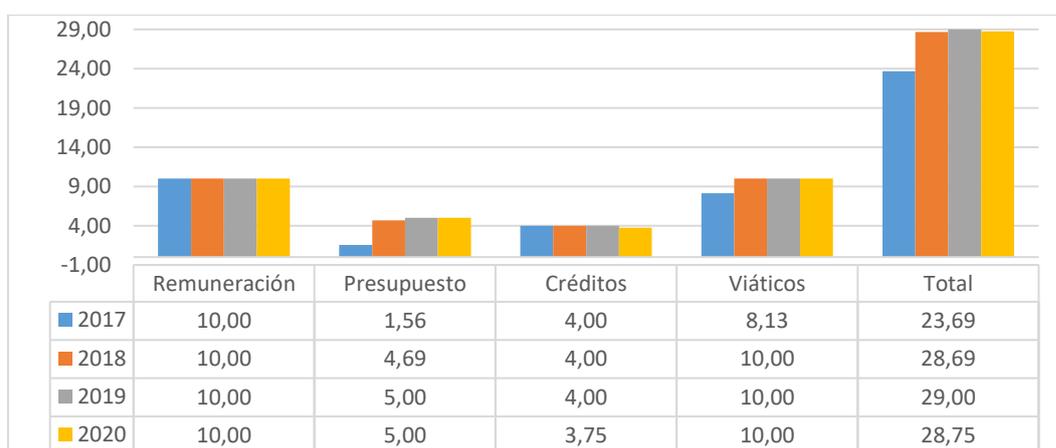


Figura 65. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

El listado con la información detallada sobre las remuneraciones mensuales, se encuentra descrita en la respectiva matriz siguiendo todos los lineamientos que exige la Ley, desde el 2017 hasta el 2020.

Los detalles sobre los presupuestos anuales de la Institución en el año 2017 y 2018 están incompletos, ya que existen links deshabilitados para el adecuado acceso a las cédulas del presupuesto anual liquidado o se encuentran habilitadas pero sus ligas están rotas y no se encuentra en el servidor. A diferencia del año 2019 y 2020 que sí se visualiza la información de las cédulas presupuestarias de manera completa, clara, ordenada y habilitadas para su descarga.

Por otro lado, el contenido dispuesto por la matriz sobre los contratos de créditos, cumple con todas las obligaciones y requerimientos impuestos por la Ley desde el 2017 hasta el 2018, excepto en el año 2020 que se presenta dificultad de acceso a la información, al producirse un error al descargar un contrato interno, razón por la cual en este año se evidencia la documentación incompleta. Así mismo, la matriz sobre los viáticos, no presenta los vínculos adecuadamente habilitados para la descarga de los reportes de gastos correspondientes al año 2017. No obstante, para los años 2018, 2019 y 2020, se recopila toda la información necesaria y pertinente, de manera que se puede visualizar completa, detallada, organizada, actualizada, lista para su descarga en los formatos establecidos (Figura 65). Es así que esta dimensión presenta altos índices de cumplimiento en los últimos tres años.

## 9.6. Información Administrativa



Figura 66. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

En los años 2018 y 2019 la información de la estructura orgánica es evaluada como incompleta, ya que en el organigrama no se percibe con claridad la disposición de los contenidos detallados en él. A diferencia de los años 2017 y 2020 que toda la información se muestra completa, incluyendo la buena visibilidad del organigrama y los enlaces se aprecian habilitados para la descarga del Estatuto Orgánico.

Los informes sobre las metas y objetivos, directorio de la institución, distributivo del personal, formularios institucionales, formato para solicitudes de acceso a la información pública y de los datos de responsables de atender la información pública, se encuentran completos, detallados, organizados, actualizados y sus enlaces direccionan a la documentación completa, de la misma forma se pueden visualizar y descargar en los formatos establecidos por la Ley. Sin embargo, hay datos que se publican de forma incompleta como el de los servicios que ofrece la institución, desde el 2017 hasta el 2020, ya sea porque las páginas no se encuentran en el servidor o porque existen ligas rotas, debido a ello, la información no puede ser visualizada, menos descargada.

El contenido que se manifiesta en las matrices sobre los planes y programas se presenta organizada, actualizada y detallada, cumpliendo con totalidad las exigencias requeridas, en el año 2020. Por el contrario, desde el año 2017 hasta

el 2019 no se presenta el link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES (Figura 66). En consecuencia, esta dimensión cumple en un 82% con la información en el año 2020, pero en menores porcentajes (aproximadamente 62%) en los años previos.

## 10. TUNGURAHUA

2

Posición en el Ranking 2020

### 10.1. Generalidades

<http://www.tungurahua.gob.ec/>

La opción “Transparencia” se encuentra ubicada en el extremo derecho del menú principal del sitio web, de la que se despliega un submenú con los años 2021 al 2017, tal como lo muestra la Figura 67. Se aprecia en la barra de direcciones el candado que indica que el sitio cuenta con certificado digital.



Figura 67. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Tungurahua.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.tungurahua.gob.ec/> (12-Mayo-2021)

En la Figura 68 se puede observar que al ingresar a la información de transparencia por año, se carga una nueva página donde se muestra la estructura de manera mensual, de enero a diciembre y dentro de ellos se despliegan todos los literales con hipervínculos activos vinculados a la LOTAIP. Junto a los literales se observa el enlace “Ver”, el cual también dirige hacia la misma información.

La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo en formato PDF, aunque no se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link.

2019

| Enero  |
|--|
| LITERAL a1 - Organigrama de la Institución Ver                                   |
| LITERAL a2 - Base legal que rige a la institución Ver                            |
| LITERAL a3 - Regulaciones y procedimientos internos Ver                          |
| LITERAL a4 - Metas y objetivos unidades administrativas Ver                      |
| LITERAL b1 - Directorio de la Institución Ver                                    |
| LITERAL b2 - Distributivo del Personal Ver                                       |
| LITERAL c - Remuneración mensual por puesto Ver                                  |
| LITERAL d - Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos Ver               |
| LITERAL e - Texto íntegro de contratos colectivos vigentes Ver                   |
| LITERAL f1 - Formularios o formatos de solicitudes Ver                           |
| LITERAL f2 - Solicitud de acceso a la Información Pública Ver                    |
| LITERAL g - Presupuesto de la Institución Ver                                    |
| LITERAL h - Resultados de auditorías internas y gubernamentales Ver              |
| LITERAL i - Procesos de contrataciones Ver                                       |
| LITERAL j - Empresas y personas que han incumplido contratos Ver                 |
| LITERAL k - Planes y programas en ejecución Ver                                  |
| LITERAL l - Contratos de crédito externos o internos Ver                         |
| LITERAL m - Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía Ver               |
| LITERAL n - Válidos, informes de trabajo y justificativos Ver                    |
| LITERAL o - Responsable de atender la información pública Ver                    |
| LITERAL s - Organismos seccionales resoluciones actos y planes de desarrollo Ver |

| Febrero |
|---------|
|---------|

Figura 68. Estructura de los literales.

Fuente. Datos tomados de <http://www.tungurahua.gob.ec/> (2021)

## 10.2. Evolución del Índice de Transparencia

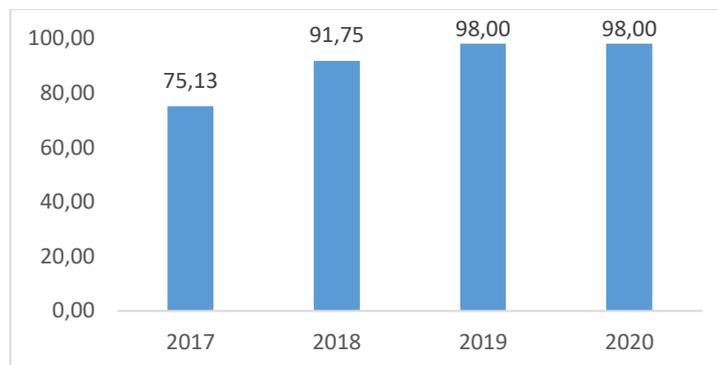


Figura 69. Evolución del Índice de Transparencia.

La Figura 69 interpreta que el contenido registrado en el portal institucional, alcanza un alto porcentaje de cumplimiento, principalmente en los últimos tres años; alcanzando esta prefectura el tercer lugar en el ranking de cumplimiento en el año 2020. Las principales fallas encontradas suceden al intentar acceder a los vínculos, donde se visualiza una página, que lleva de título: “Índice de imágenes/archivos/Boletines”. Y más abajo un icono en forma de carpeta que no contiene ninguna información, solo procede a direccionar a una página en blanco, a los lados se observa la fecha y hora de la última modificación del documento, tal como lo indica la Figura 70. De otra manera, existen enlaces que

se encuentran deshabilitados o presentan errores como el 404, asumiendo que la información no está disponible en el servidor.



Figura 70. Información de difícil acceso.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.tungurahua.gob.ec/> (2021)

### 10.3. Información Normativa



Figura 71. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Se aprecia en la Figura 71 que los literales de la base legal, regulaciones y contratos colectivos se publican en el portal a través de la opción “Transparencia” de manera clara, organizada, detallada y actualizada, cumpliendo con las obligaciones que como institución pública se le atribuye.

Por otra parte, la entrega de las actas, resoluciones y ordenanzas no se pueden visualizar y descargar de manera completa en el año 2018, puesto que los enlaces para la descarga de las actas de sesiones y las ordenanzas, dirigen al enunciado “la Categoría no puede ser encontrada”. No obstante, para el año 2017, 2019 y 2020, se incluye en las matrices otorgadas por la Defensoría del Pueblo, todos los requisitos y lineamientos pertinentes para la Ley (Figura 71).

En consecuencia, esta dimensión alcanza su máxima valoración en los años 2017, 2019 y 2020.

#### 10.4. Información de Control

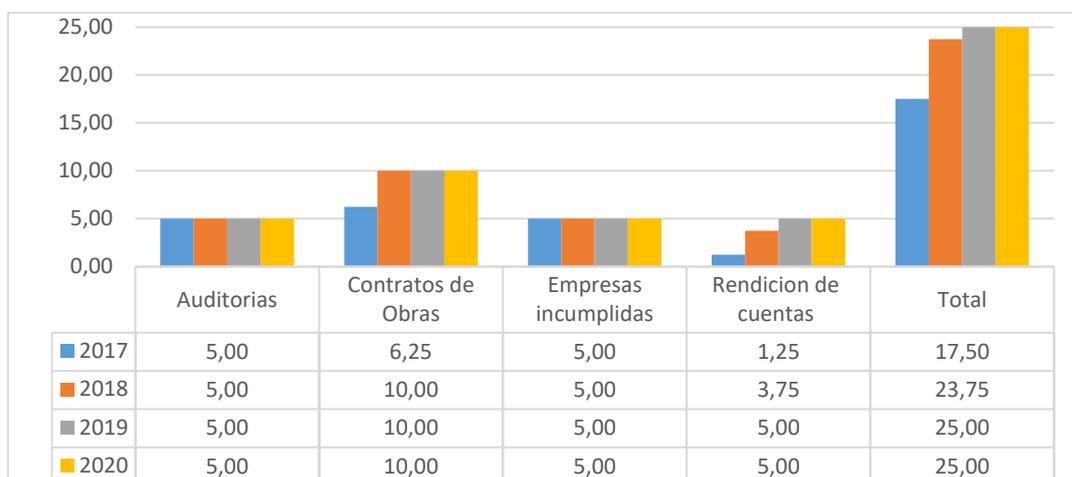


Figura 72. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

El contenido acerca de los resultados de las auditorías y los detalles sobre los contratistas incumplidos, es adecuado, completo, organizado, actualizado y pertinente, conforme a los parámetros de la Ley de Transparencia.

Con respecto a los procesos de contrataciones, en el año 2017, los vínculos para acceder al Portal de Compras Públicas y visualizar los planes de contratación no se encuentran en buen estado, tomando como referencia que la página no es accesible en el servidor. Por otro lado, en el año 2018, 2019 y 2020, la institución tiene total compromiso con la Transparencia y cumple con todos sus requerimientos y exigencias.

En cuanto a la información sobre los mecanismos de rendición de cuentas, el informe anual de publicidad en los años 2017 y 2018 no se puede visualizar debido a que sus vínculos se encuentran rotos. En cambio, para el año 2019 y 2020 la información se muestra completa, todos los enlaces se encuentran accesibles y aptos para la descarga (Figura 72). Como resultado, esta dimensión cumple al 100% con la información en los dos últimos años, y en menor cumplimiento en el año 2017 principalmente.

## 10.5. Información Financiera

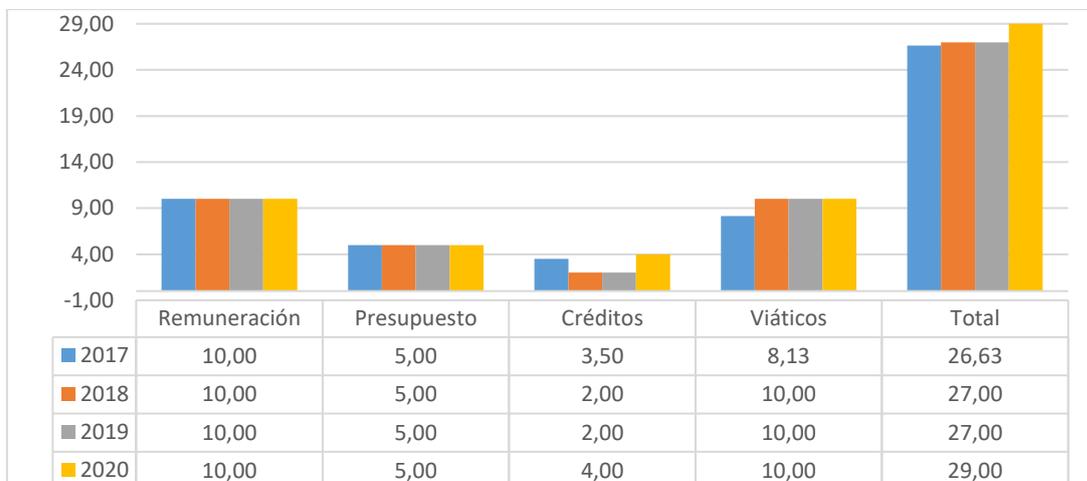


Figura 73. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

Los informes detallados, completos y actualizados de la remuneración mensual y del presupuesto anual de la institución desde el 2017 hasta el 2020, están publicados de manera organizada dentro de las matrices solicitadas por la Ley, sus enlaces se encuentran habilitados y están disponibles para la descarga en los formatos establecidos.

El contenido publicado sobre los contratos de créditos ya sea de manera interna o externa del 2017 al 2019, no se ajusta al cumplimiento de la Ley de Transparencia, si bien es cierto, puede no existir celebración de contratos, pero debe adjuntarse una nota aclaratoria que lo explique. Así como se exhibe en el año 2020, puesto que al no celebrar contratos, se evidencian las notas aclaratorias y su correspondiente justificación.

En el año 2017, los informes de los gastos de movilización no se presentan completos, ya sea porque sus enlaces presentan errores o se encuentran desactivados, por lo que se evalúa como incompletos. En los años 2018, 2019 y 2020, se cumple con todos los lineamientos y requerimientos (Figura 73).

## 10.6. Información Administrativa



Figura 74. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

En referencia a la información de la estructura orgánica, el directorio de la institución, distributivo del personal, formulario de la institución, formato para solicitudes de acceso a la información pública y del responsable de atender dicha información, se considera el cumplimiento de las obligaciones al verificarse los parámetros, lineamientos y exigencias, además de la posibilidad de visualizar y descargar en los formatos autorizados.

La información sobre las metas y objetivos en el año 2017, 2018 y 2019 se muestra clara, detallada, accesible, completa, actualizada y organizada en las matrices, conforme lo establece en la Ley, por el contrario en el año 2020 que no se percibe ninguna información.

En las matrices, donde se encuentra la información sobre los planes y programas de la institución, del año 2017, se puede evidenciar que el enlace del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Inversiones están habilitados, pero no se encuentra la página en el servidor, por lo que es imposible el acceso, y por ende su visualización. En los demás años, el acceso a esta información es completa (Figura 74). Consecuentemente, el resultado total de esta dimensión alcanza su máxima valoración en los años 2018 y 2019, en el año 2020, un 95%, pero su más baja valoración se percibe en el año 2017 con apenas el 63%.

## 11. SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

15

Posición en el Ranking 2020

### 11.1. Generalidades

<http://www.gptsachila.gob.ec/>

Se accede al apartado “Transparencia” desde el menú principal del portal institucional, de donde se despliegan hipervínculos a: “Rendición de Cuentas 2019”, “Ordenanzas y resoluciones”, “LOTAIP Año 2021” hasta “LOTAIP Año 2014”, “Años anteriores”, “Información solicitada”, “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” y “Documentos internos” (Figura 75).



Figura 75. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Santo Domingo de los Tsáchilas. Fuente. Datos tomados de <http://www.gptsachila.gob.ec/> (30-Abril-2021)

En el apartado “Años anteriores” (Figura 76) se puede visualizar fichas de acceso a la información por cada año, desde el 2013 hasta el 2008; y, dentro de esta un recuadro con los literales de la LOTAIP de forma anual. El hipervínculo activo se encuentra en el ícono PDF del extremo derecho. Destaca además, que el sitio

web no cuenta con certificado de seguridad, por el mensaje  de la barra de dirección.



Figura 76. Estructura de los literales en Años anteriores.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.gptsachila.gob.ec/> (2021)

En el año 2014, la información también se estructura de forma anual, sin embargo, los vínculos para el acceso a la información solo dirigen a la misma estructura principal.

A partir del año 2015 la información se estructura de manera mensual de enero a diciembre, tal como lo muestra la Figura 77. Se observa que indica además la fecha y hora de la última modificación, así como un ícono para descargar el documento. Resalta que al final de los literales, en cada año se muestra el apartado “PAC y PRESUPUESTO”, donde se pueden descargar las reformas al presupuesto realizadas durante ese año. En la parte final de la página se visualiza una etiqueta: “lotaip”, al presionarla, se extiende una página con información sobre ciertos Reglamentos y Ordenanzas con fecha de modificación del 13 de Mayo del 2015, más abajo se visualiza la estructura de los literales desde el 2015 hasta el 2021.

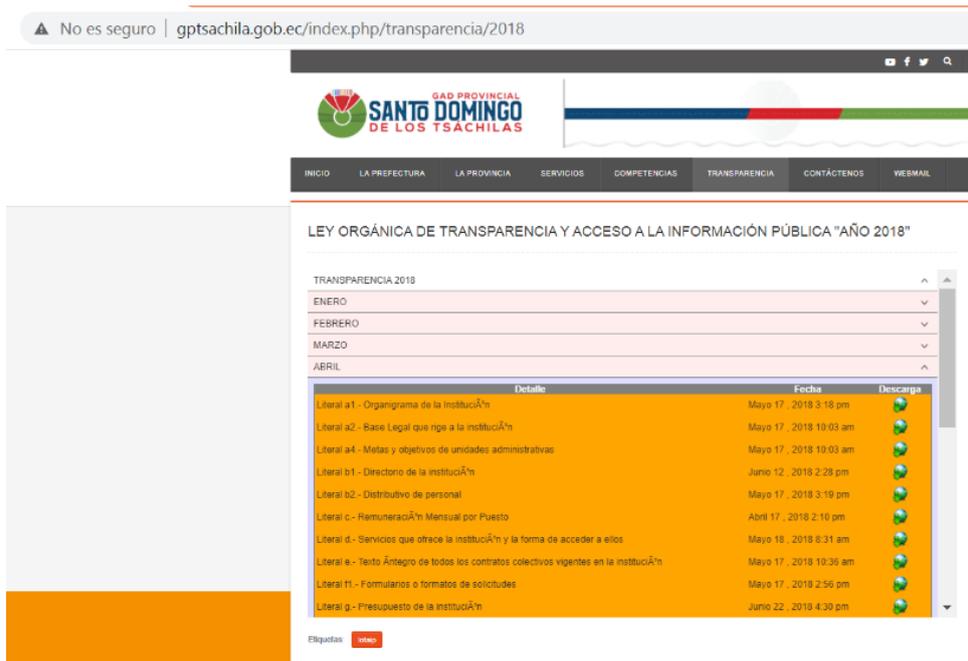


Figura 77. Estructura de los literales de Años actuales.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.gptsachila.gob.ec/> (2021)

## 11.2. Evolución del Índice de Transparencia

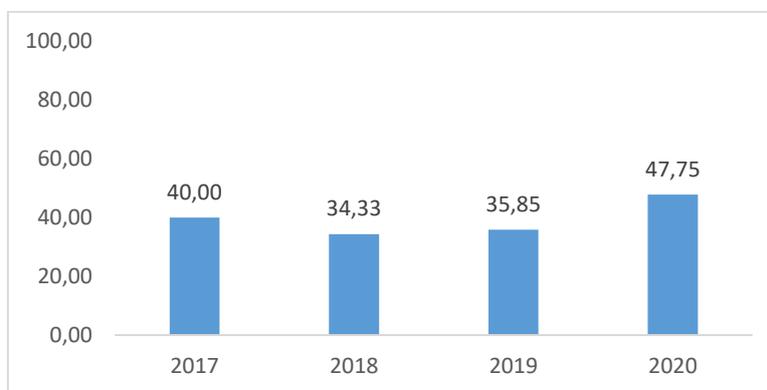


Figura 78. Evolución del Índice de Transparencia.

Se observa en la Figura 78 que el nivel de cumplimiento de la LOTAIP en todo el periodo de análisis es muy bajo, aun cuando permite acceder a la información de Transparencia, desde el año 2008 hasta el presente año. Los problemas encontrados se deben a que ciertos literales no se encuentran en la estructura principal o debido a la dificultad de acceder a la información por errores de conectividad con el servidor.

### 11.3. Información Normativa

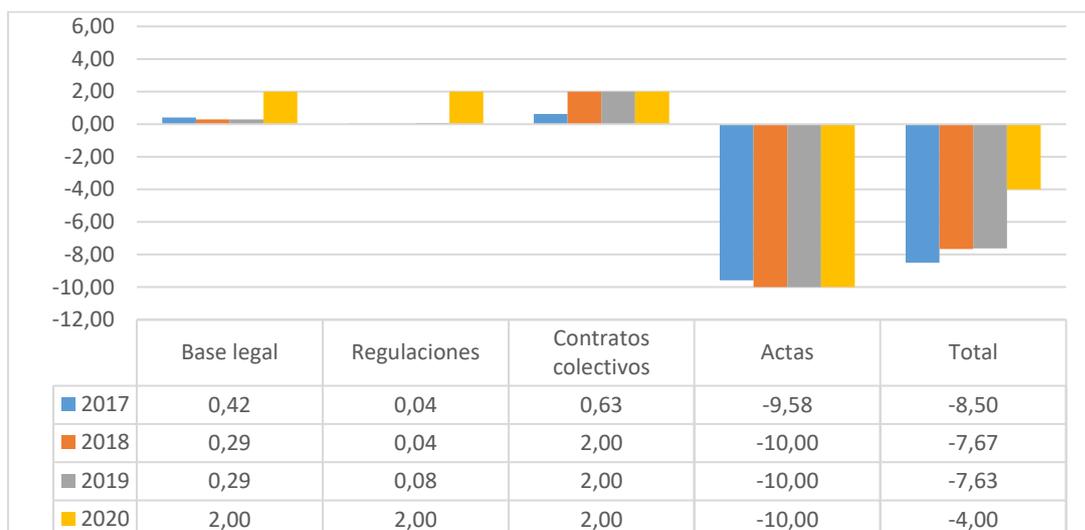


Figura 79. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

En los años 2017, 2018 y 2019, la información sobre la base legal, se encuentra incompleta debido a que no es posible acceder a los vínculos detallados en las matrices, ya que presentan errores de conexión con el servidor. En el año 2020, dicha documentación se encuentra publicada de acuerdo a los lineamientos que dispone la Ley.

Respecto a las regulaciones y procedimientos internos solo se dispone de información durante el año 2020, la cual se detalla de manera completa, organizada, accesible y actualizada, conforme lo estipula la Ley. En los otros años de análisis el literal que proporciona la información sobre las regulaciones no se muestra en la estructura principal.

En cuanto a los contratos colectivos, la información está completa desde el 2018 hasta el 2020. En el año 2017 se presenta el “Error 404” en varios meses al intentar acceder a la información. De igual forma sucede con la entrega de actas de sesiones en el año 2017; y para los 2018, 2019 y 2020 no existe información ya que el literal no consta en el listado principal (Figura 79). En consecuencia, debido a peso negativo del incumplimiento de este último literal, la evaluación total de la dimensión normativa arroja resultados negativos en todo el periodo de análisis.

## 11.4. Información de Control

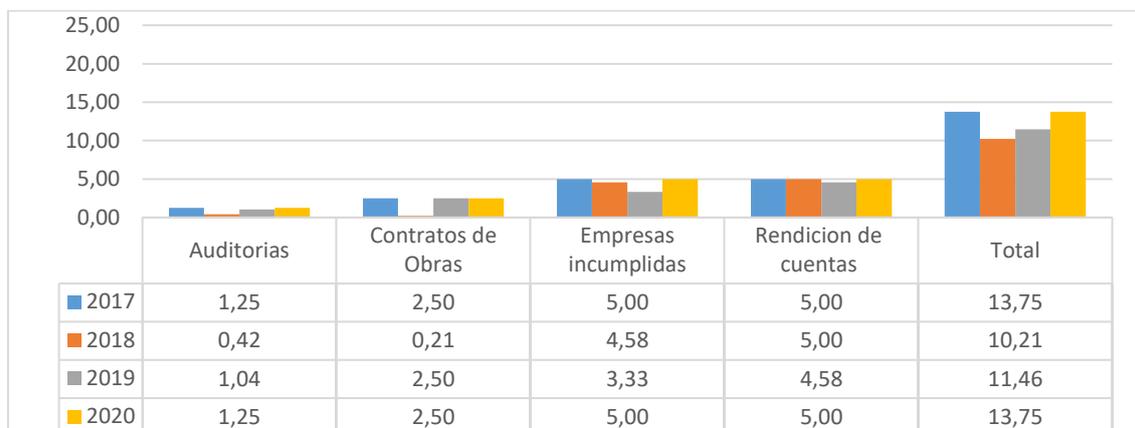


Figura 80. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Las matrices que muestran los resultados de las auditorías internas y los procesos de contratación mantienen su información incompleta, desde el año 2017 hasta el 2020, puesto que los enlaces para acceder a la Contraloría General del Estado y al Portal de Compras Públicas, respectivamente, no se encuentran en el servidor.

La información sobre las empresas que incumplen contratos con la institución se observa completa y actualizada en los años 2017 y 2020. En el 2018 y 2019, a pesar de permitir el acceso al Sistema de Contratación Pública, se menciona “Sin registros”, aunque no muestra la nota aclaratoria acerca de la falta de datos en la matriz en dicho mes.

Los mecanismos de rendición de cuentas están publicados en el 2017, 2018 y 2020 de forma completa, detallada, actualizada y disponibles para la descarga en los formatos establecidos. Sin embargo, en el año 2019, varios enlaces no se presentan habilitados (Figura 80).

El cumplimiento de acceso a la información de esta dimensión es apenas del 55% en los años 2017 y 2020 y aún más baja en los años 2018 y 2019.

## 11.5. Información Financiera

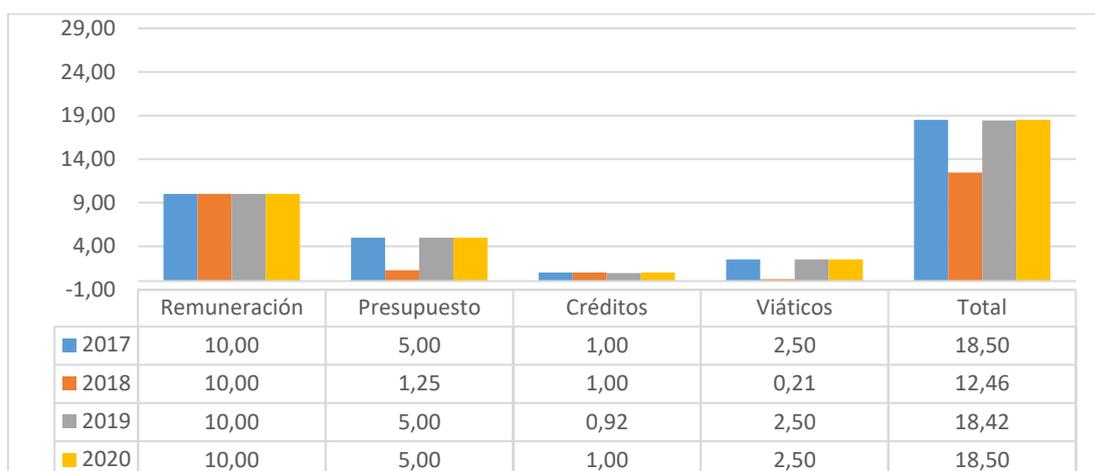


Figura 81. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información sobre la remuneración mensual se encuentra completa, actualizada, y detallada en la matriz correspondiente, según los lineamientos de la Ley desde el año 2017 hasta el 2020. Por el contrario, la documentación sobre los contratos de créditos y los informes de movilización desde el 2017 hasta el 2020, se muestra de manera incompleta, ya que los enlaces para acceder a los contratos y el reporte de gastos, no se encuentran activos, impidiendo la visualización y descarga de los documentos.

En cuanto al presupuesto de la institución, se puede descargar la información completa en los años 2017, 2019 y 2020, mientras que, en el año 2018, el problema que impide acceder a la información se debe a que en varios meses se encuentra la matriz, pero el hipervínculo para descargar la cédula presupuestaria liquidada presenta línea rota (Figura 81).

Es así como el cumplimiento total de la información financiera alcanza únicamente el 64% de cumplimiento solo en dos años.

## 11.6. Información Administrativa

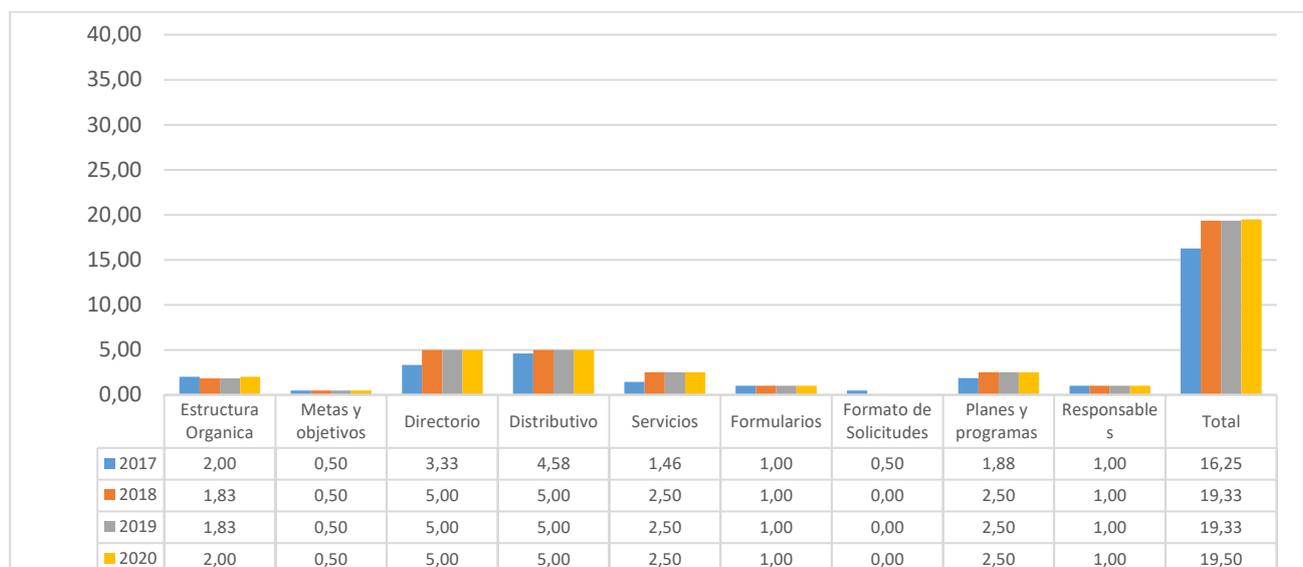


Figura 82. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

El contenido publicado en los 2018 y 2019 no incluye toda la información con respecto a la estructura orgánica, debido a que el link que direcciona al estatuto orgánico no está disponible o no se encuentra en el servidor. Ahora bien, en el caso de los años 2017 y 2020 la información sí está completa y se puede descargar en formato PDF, tal como lo dispone la Ley. Por otro lado, la información sobre las metas y objetivos, servicios que ofrece, planes de la institución y responsable de atender la información pública, no disponen de información completa dentro de los lineamientos establecidos por la Ley, en vista de que varios literales de manera mensual no se encuentran habilitados o no se aprecian en el listado principal.

La documentación del directorio de la institución y del distributivo del personal se observa incompleta en el año 2017, ya que no se detallan algunos correos electrónicos y la matriz carece de ciertos datos. En cuanto a los formularios para trámites institucionales, el contenido de las matrices se encuentra totalmente completo, es posible visualizar y descargar los formularios en el formato establecido. Por el contrario, los formatos de solicitudes para acceso a la información pública, solo se muestra una parte de la información en el año 2017 a causa de que el vínculo principal no está disponible en varios meses del año (Figura 82).

## 12. EL ORO

14

Posición en el Ranking 2020

### 12.1. Generalidades

<http://www.eloro.gob.ec/>

En la Figura 83 se observa que el apartado “Transparencia” se ubica en el menú principal del portal Web, del cual se despliega un listado desde el año 2021 hasta el 2014. Así mismo se observa en la barra de direcciones el candado que indica que el sitio cuenta con certificado digital.



Figura 83. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de El Oro.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.eloro.gob.ec/> (4-Mayo-2021)

Al ingresar a la información del “Año 2014” o “Año 2015” se visualiza el Art. 7 de la Ley de la Transparencia y se aprecia un apartado: “Ver” del cual se presenta información estructurada anualmente en carpetas por medio de la herramienta Drive: “1. Lotaip-Año 2014-Prefectura”, “2. Rendición de Cuentas Anual-Año 2014-Prefectura”, “3. Anexos-Año 2014-Prefectura”, “4. Rendición de Cuentas Anual-Año 2014-Vice Prefectura” y “5. Anexos-Año 2014-Vice Prefectura”.

En la parte inferior de la página se sitúa un enlace para acceder a la rendición de cuentas, del cual se extiende una breve descripción del Art. 90 de la Ley

Orgánica de Participación Ciudadana y los enlaces para acceder a la “Rendición de Cuentas” desde el 2019 hasta el 2016.

Desde el 2016 en adelante, la estructura se aprecia en la parte central, de forma mensual, además de un apartado para acceder a la información anual. En la parte superior se describe el Art. 7 de la Ley de Transparencia y en la parte inferior se muestra un ícono que direcciona a la rendición de cuentas, donde se encuentran habilitados los informes desde el 2016 al 2019.



Figura 84. Transparencia del 2020 en el sitio web del GADP El Oro.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.eloro.gob.ec/> (2021)

Según lo muestra la Figura 85, la estructura de los literales se presenta en formato PDF y el contenido se almacena en la herramienta Drive. En la parte derecha se describe el propietario, la última fecha de modificación y el tamaño del archivo.

| Nombre   | Propietario       | Última modificación            | Tamaño de archivo |
|--|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| a1) Estructura orgánica.pdf  | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 491 kB            |
| a2) Base Legal que la rige.pdf   | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 478 kB            |
| a3) Regul. y proced. internos.pdf  | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 458 kB            |
| a4) Metas_y_objetivos_unidades_administrativas.pdf                       | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 460 kB            |
| b1) Directorio completo de la Institución.pdf                            | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 516 kB            |
| b2) Distributivo de Personal.pdf   | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 773 kB            |
| c) Remuneración Mensual.pdf  | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 990 kB            |
| d) Servicios que ofrece la Institución y la forma de acceder a ellos.pdf | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 494 kB            |
| e) Texto íntegro de los contratos colectivos.pdf                         | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 414 kB            |
| f1) Formularios y formatos de solicitudes.pdf                            | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 415 kB            |
| f2) Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública.pdf       | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 508 kB            |
| g) Presupuesto_de_la_Institucion.pdf                                     | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 433 kB            |
| h) Resultados_de_auditorias_internas_y_gubernamentales.pdf               | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 406 kB            |
| I-Procesos_de_contrataciones.pdf   | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 458 kB            |
| j) Listados Empresas_y_personas_que_han_incumplido_contratos.pdf         | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 423 kB            |
| k-Planes_y_programas_en_ejecucion.pdf                                    | MARIA BUELE CHICA | 17 jul 2020 MARIA BUELE CHI... | 481 kB            |

Figura 85. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.eloro.gob.ec/> (2021)

La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo y en formato PDF, se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link.

## 12.2. Evolución del Índice de Transparencia

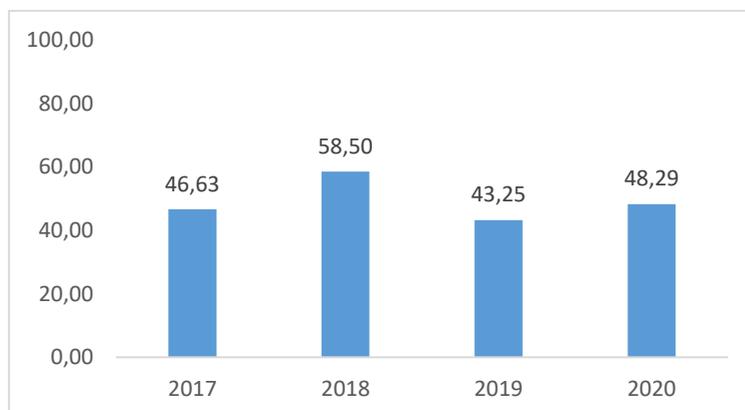


Figura 86. Evolución del Índice de Transparencia.

Pese a que la información se presenta muy bien estructurada, e incluso se evidencian prácticas de participación ciudadana, el nivel de cumplimiento con la información, en los parámetros que establece la Ley son muy bajos, que durante tres años no alcanza ni el 50% de cumplimiento, considerando que la mayoría de los enlaces que refuerzan la información de las matrices, se encuentran deshabilitados, por ende, no es posible visualizar los contenidos y los informes correspondientes.

### 12.3. Información Normativa

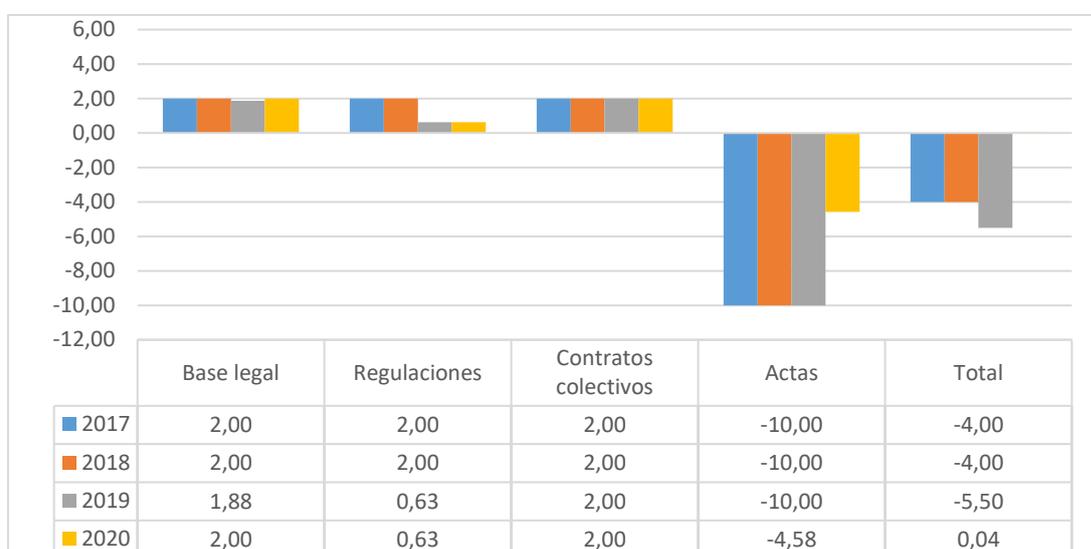


Figura 87. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Se puede acceder a la información sobre la base legal sin mayores inconvenientes en todo el periodo de estudio, a excepción de un mes que se muestra incompleta. Así mismo, en lo relacionado a los contratos colectivos, que no presenta ningún inconveniente. El contenido que se detalla acerca de las regulaciones y procedimientos internos, carece de información en el año 2019, puesto que, en varios casos, las páginas envían a una URL no válida o las matrices no disponen de información.

Las matrices sobre las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas, no presentan contenido en los años 2017, 2018 y 2019. Sin embargo, en el 2020, se publica información de forma insuficiente, puesto que los enlaces para

ingresar a los Planes de Desarrollo no están activos impidiendo la visualización y descarga de dichos documentos (Figura 87). Por ende, la valoración total de esta dimensión se deja afectar por el incumplimiento de las actas de sesiones, dando resultados negativos durante los tres primeros años del periodo de estudio.

## 12.4. Información de Control

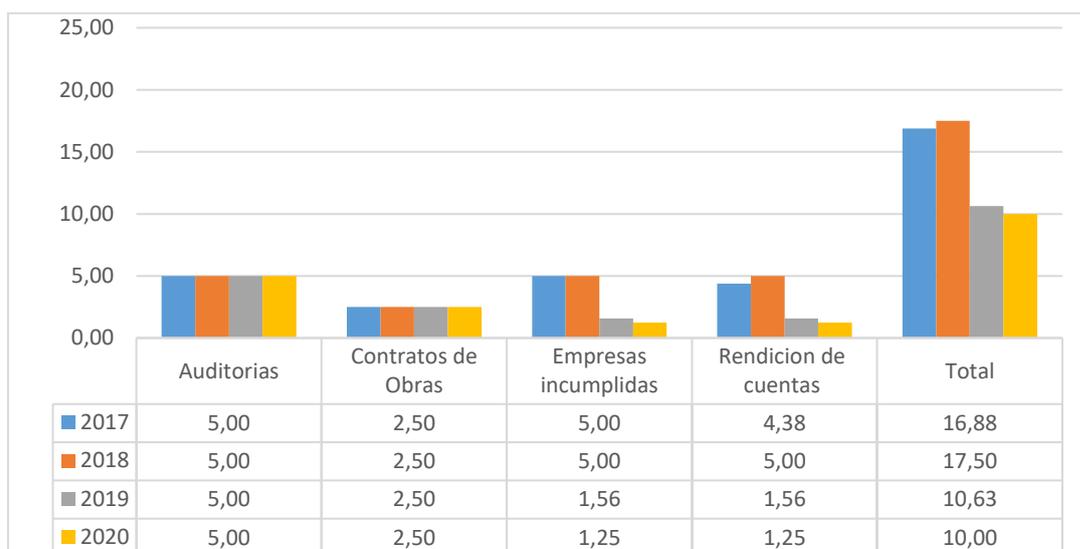


Figura 88. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La evaluación sobre el contenido de las auditorías internas, indica que se encuentra completa, ya que todos sus enlaces son de fácil acceso y están habilitados para la descarga en formato PDF. Por el contrario, la información sobre los procesos de contrataciones es insuficiente para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, dado que los enlaces para la descarga del listado de ínfima cuantía no se divisan activos y en otros casos, varios links presentan errores, impidiendo la visualización del documento requerido.

Con respecto a las empresas que han incumplido contratos, se puede evidenciar, que en el año 2017 y 2018 se han establecido todos los lineamientos y exigencias de la Ley. Sin embargo, en el 2019 y 2020, los casilleros que incluyen el link vinculado al Sistema de Contratación Pública se encuentran vacíos o los enlaces no están habilitados, lo cual determina que en el 2019 y 2020, la información está incompleta.

En el año 2018 la información sobre los mecanismos de rendición de cuentas se detalla completa, es accesible, organizada y actualizada. Cabe recalcar, que, en los años 2017, 2019 y 2020, la mayoría de los vínculos se encuentran deshabilitados para el ingreso a otros mecanismos de rendición de cuentas, aunque existen varios que solo direccionan hasta la página principal del portal web, sin obtener ninguna información relacionada (Figura 88).

## 12.5. Información Financiera

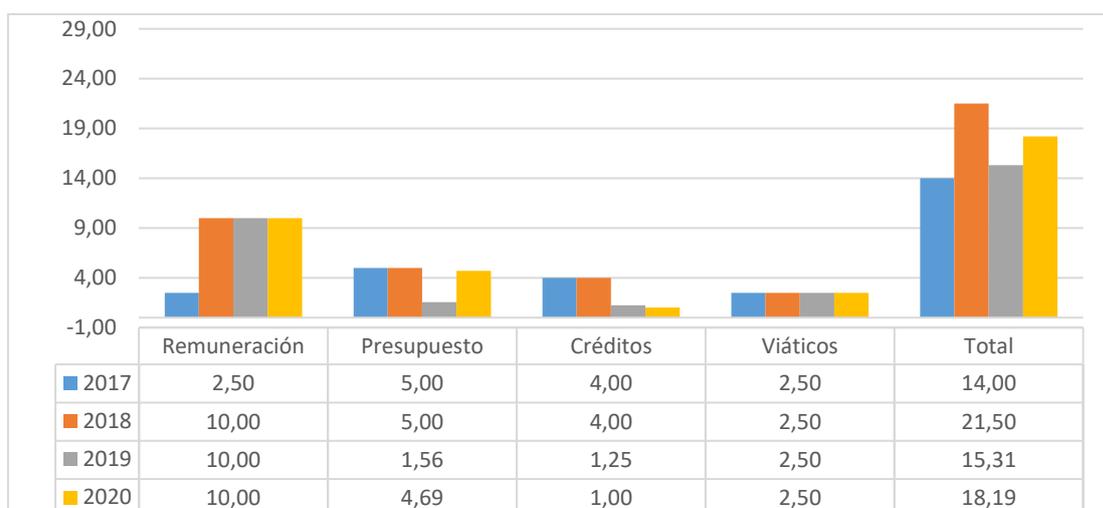


Figura 89. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

En el año 2017 la información sobre la remuneración mensual, no se muestra completa, ya que no incluye cierta información específica dentro de la matriz: fecha de modificación de la información, la periodicidad, la unidad poseedora, el nombre del responsable, el correo del responsable ni el número telefónico de la unidad, de modo que no cumple con todos los requerimientos de la Ley.

En relación al presupuesto de la institución, en el 2017 y 2018, la información se estructura de forma completa, detallada, organizada y actualizada, en contraposición al año 2019 y 2020, que los enlaces para acceder a las cédulas presupuestarias mensuales no se encuentran en el servidor. Lo mismo ocurre con la información de los contratos de créditos, los enlaces que permiten visualizar dichos informes están deshabilitados o presentan errores.

Los informes de movilización desde el año 2019 hasta el 2020 se muestran incompletos, a consecuencia de los errores presentados en los enlaces vinculados a los informes de actividades y productos (Figura 89). Es así que el cumplimiento de esta dimensión, apenas llega al 60% en promedio.

## 12.6. Información Administrativa

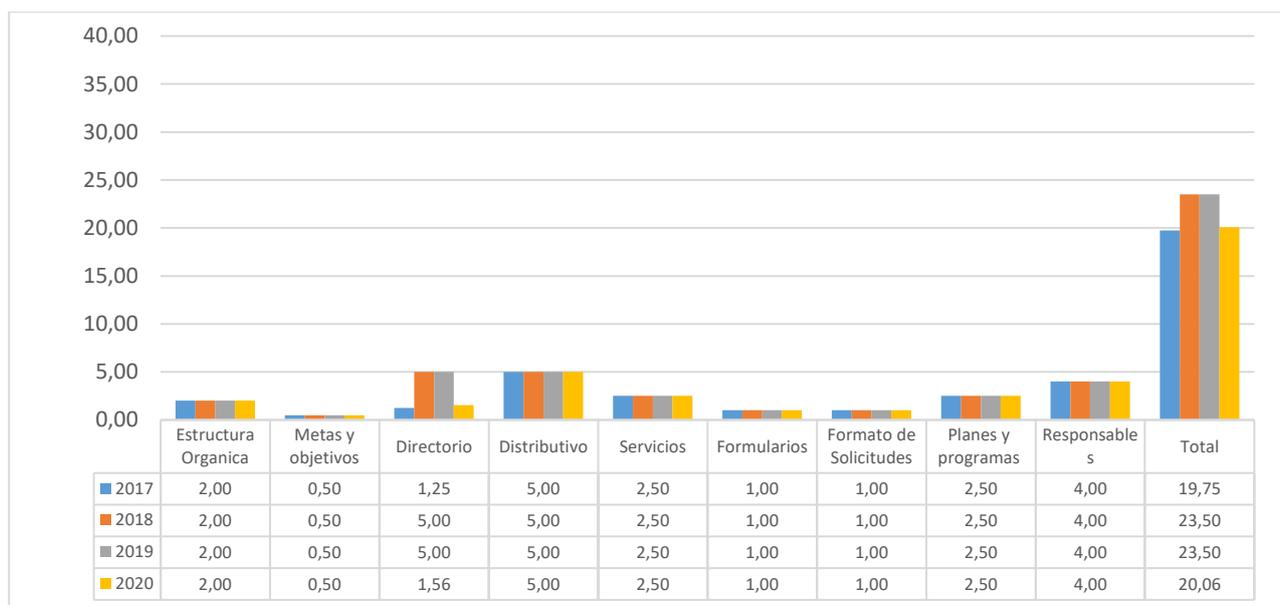


Figura 90. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

El contenido establecido sobre la estructura orgánica, el distributivo del personal, los formatos para solicitudes de acceso a la información pública y el responsable de atender dicha información, cumple con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia, presentando de forma completa, actualizada y detallada la información correspondiente al periodo 2017-2020, tomando en cuenta, los formatos establecidos para su descarga. Por el contrario, el contenido referente a las metas y objetivos, servicios que ofrecen la institución, y los planes y programas se presentan incompletos, en vista de que los enlaces se encuentran inactivos y no es posible el acceso a la información pertinente.

Los vínculos de los correos que se encuentran descritos en la matriz del directorio de la institución no permiten acceder a ellos desde el 2017 hasta el 2020, ya que se encuentran deshabilitados. Además, con relación a los

formularios de solicitud de acceso a la información pública, mediante los enlaces detallados en la matriz se puede descargar dichos formularios en todos los años, motivo por el cual la información se muestra completa (Figura 90).

## 13. ESMERALDAS

11

Posición en el Ranking 2020

### 13.1. Generalidades <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/>

El epígrafe “Transparencia” se encuentra ubicado en la parte superior central, en el menú principal del portal institucional, del cual se despliega una lista desde el año 2015 hasta el 2021. En relación al 2019 y 2020 se extiende hacia la derecha una pestaña para visualizar el Certificado de Presentación de Informe Anual del Cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP. Destaca, además, que el sitio web no cuenta con certificado de seguridad, por el mensaje  No es seguro de la barra de dirección.

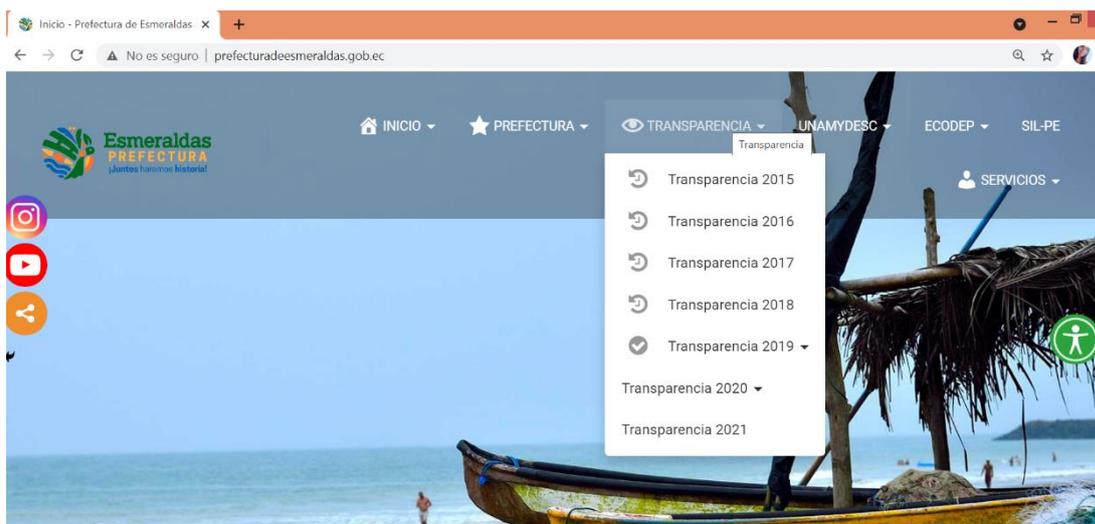


Figura 91. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Esmeraldas.

Fuente. Datos tomados de <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/> (13-Mayo-2021)

Al ingresar al apartado: “Transparencia 2015”, se observa una pequeña descripción de los servicios de información de transparencia, los navegadores recomendados, las leyes o reglamentos que amparan el acceso a la información, así como el listado de los meses para visualizar la información; sin embargo, estos se encuentran deshabilitados. En la parte inferior se sitúa un enlace para la descarga del certificado de presentación de cumplimiento de la LOTAIP otorgado por la Defensoría del Pueblo.

Desde el año 2016 hasta el 2018 se visualiza la información organizada por literales y a manera de recuadros se distribuye la información de forma mensual. Se evidencia, además, en la parte central de un recuadro, la iconografía correspondiente al tipo de documento (PDF) (Figura 92). Cabe recalcar que en la parte inferior del sitio se puede observar los literales p), q) y r) y t), no se encuentran habilitados, puesto que no son de competencia de los GADP.

Cabe indicar que la estructura del sitio web cambia en cuanto a las páginas de transparencia de los años 2015 al 2019 como se aprecia en la relación de diseño de las Figuras 91, 92 y 93. De hecho en la estructura de presentación de la Figura 93, la información del año 2019 se visualiza solo hasta el mes de abril, por el contrario, si se ingresa a la Transparencia 2019 desde la página de inicio ahí la estructura de contenido es como se visualiza en la Figura 93 y se puede apreciar que sí está completa, generando confusión, por lo que tuvo que realizarse el análisis del sitio web dos veces. Se puede inferir que se ha realizado actualización al portal institucional, pero no en todas sus páginas internas.

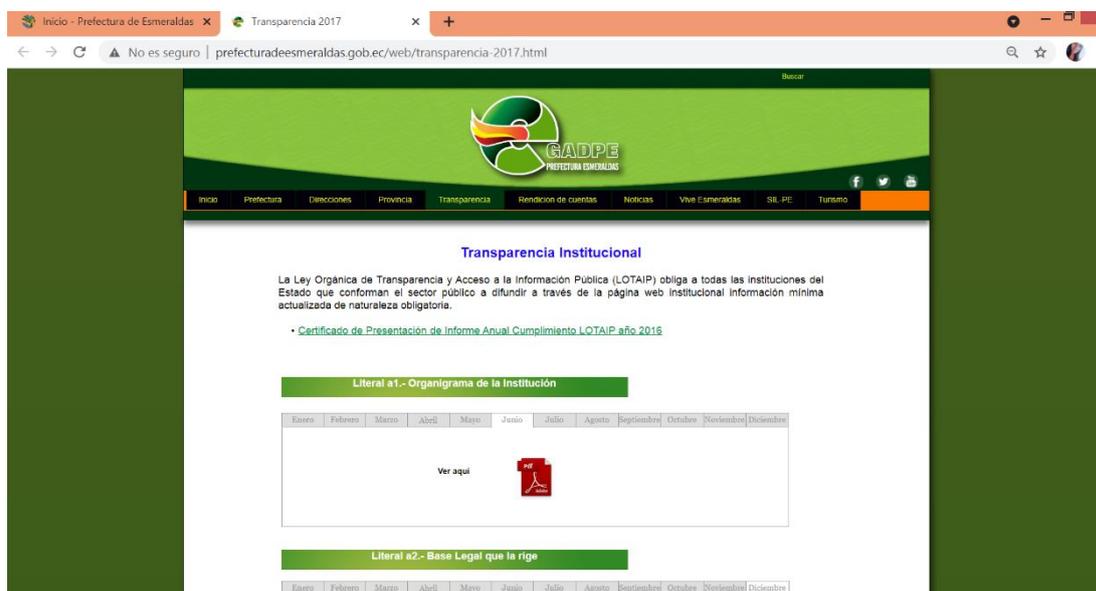


Figura 92. Estructura de los años 2016 a 2018.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/> (2021)

A partir del año 2019 cambia el diseño y la estructura, tal como lo muestra la Figura 93, en la parte izquierda se visualiza el listado de los meses, luego se extiende hacia la derecha los literales generales, al presionar el signo + se desliza hacia abajo una descripción breve con relación al literal y

secuencialmente, se visualizan los subliterales, junto a ellos se muestra la palabra “PDF”, vinculada a la información. En la parte derecha de la página, se sitúa el ícono de Accesibilidad.

## Transparencia 2019

|   |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
|---|--|--|-----|---|-----|---|-----|---|-----|
| Enero   | <p><b>Literal a)</b></p> <p>a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.</p> <table border="1"> <tr> <td><b>a1) Estructura Orgánica Institucional</b></td> <td>PDF</td> </tr> <tr> <td><b>a2) Base Legal que rige a la Institución</b></td> <td>PDF</td> </tr> <tr> <td><b>a3) Regulaciones y Procedimientos Internos</b></td> <td>PDF</td> </tr> <tr> <td><b>a4) Metas y Objetivos Unidades Administrativas</b></td> <td>PDF</td> </tr> </table> <p><b>Literal b)</b></p> | <b>a1) Estructura Orgánica Institucional</b> | PDF | <b>a2) Base Legal que rige a la Institución</b> | PDF | <b>a3) Regulaciones y Procedimientos Internos</b> | PDF | <b>a4) Metas y Objetivos Unidades Administrativas</b> | PDF |
| <b>a1) Estructura Orgánica Institucional</b>          |  | PDF  |     |   |     |   |     |   |     |
| <b>a2) Base Legal que rige a la Institución</b>       |  | PDF  |     |   |     |   |     |   |     |
| <b>a3) Regulaciones y Procedimientos Internos</b>     |  | PDF  |     |   |     |   |     |   |     |
| <b>a4) Metas y Objetivos Unidades Administrativas</b> |  | PDF  |     |   |     |   |     |   |     |
| Febrero   |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Marzo   |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Abril   |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Mayo  |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Junio   |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Julio   |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Agosto  |  |  |     |   |     |   |     |   |     |
| Septiembre  |  |  |     |   |     |   |     |   |     |

Figura 93. Estructura de los literales 2019-2021.

Fuente. Datos tomados de <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/> (2021)

## 13.2. Evolución del Índice de Transparencia

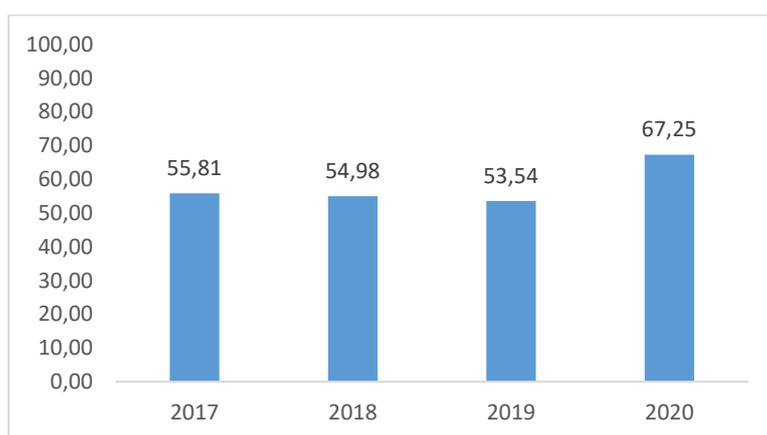


Figura 94. Evolución del Índice de Transparencia.

En función de las directrices y los requisitos de la Ley de Transparencia, desde el año 2017 hasta el 2020, se evidencia escasa información, puesto que la mayoría de los enlaces presentan mensajes de error: “No se puede acceder a

este sitio web. Compruebe error de escritura” o “La página solicitada, no fue encontrada”.

Respecto al contenido dentro de las matrices; varios enlaces que permiten la descarga de la información administrativa y financiera, no se encuentran habilitados. Por otra parte, la ausencia de los enlaces en la estructura principal, también determina el incumplimiento institucional, al no incluir todos los contenidos requeridos (Figura 94).

### 13.3. Información Normativa

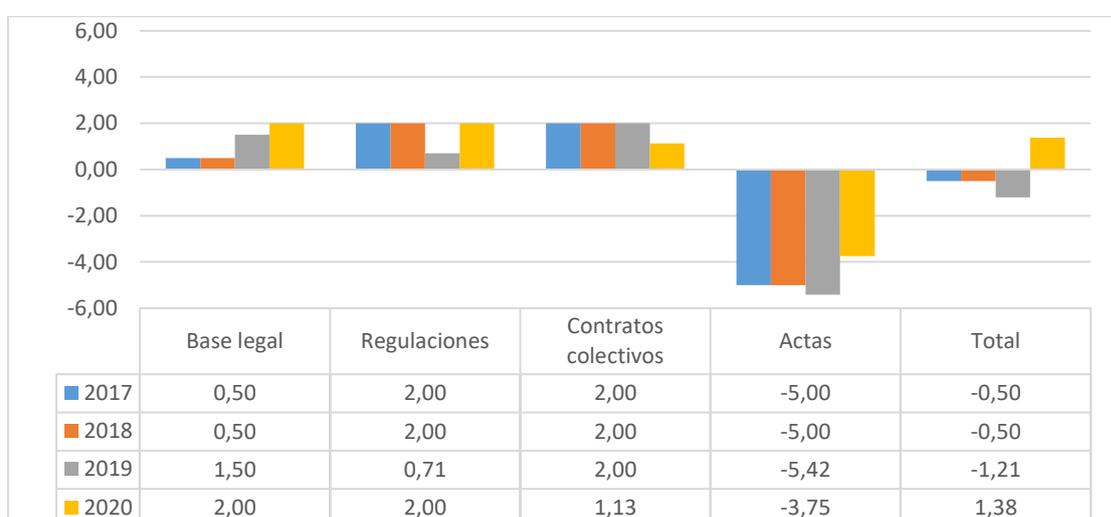


Figura 95. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La documentación de la base legal está publicada de forma correcta, completa y actualizada en el año 2020. En los años 2017, 2018 y 2019 no se incluyen todos los requerimientos y exigencias que la Ley establece, ello se debe a que los vínculos dispuestos para la descarga de las normas jurídicas, se verifican desactivadas.

En los años 2017, 2018 y 2020 el contenido correspondiente a las regulaciones y procedimientos internos se presenta de manera completa, organizada, actualizada y estructurada, a disposición de las autoridades evaluadoras y de la ciudadanía en general. Por otra parte, en el año 2019 al intentar acceder a los informes se observa el mensaje: “No se encuentra la página solicitada” y varios enlaces estructurados en el listado principal no están habilitados.

Se destaca el compromiso y la seriedad por parte de la institución a través de la transparencia que existe desde el 2017, 2018 y 2019 al publicar estrictamente toda la documentación acerca de los contratos colectivos de manera clara, organizada, actualizada y concisa, mientras que para el 2020 no es posible acceder a la descarga en ciertos meses, en vista de que no se encuentran habilitados.

Con respecto a la información de actas de sesiones, en todos los periodos, se considera incompleta, ya que no están disponibles los enlaces de los Planes de Desarrollo, Ordenamiento Territorial y las Actas de sesiones (Figura 95). En consecuencia, en estos dos últimos años el resultado total de esta dimensión es muy deficiente.

### 13.4. Información de Control

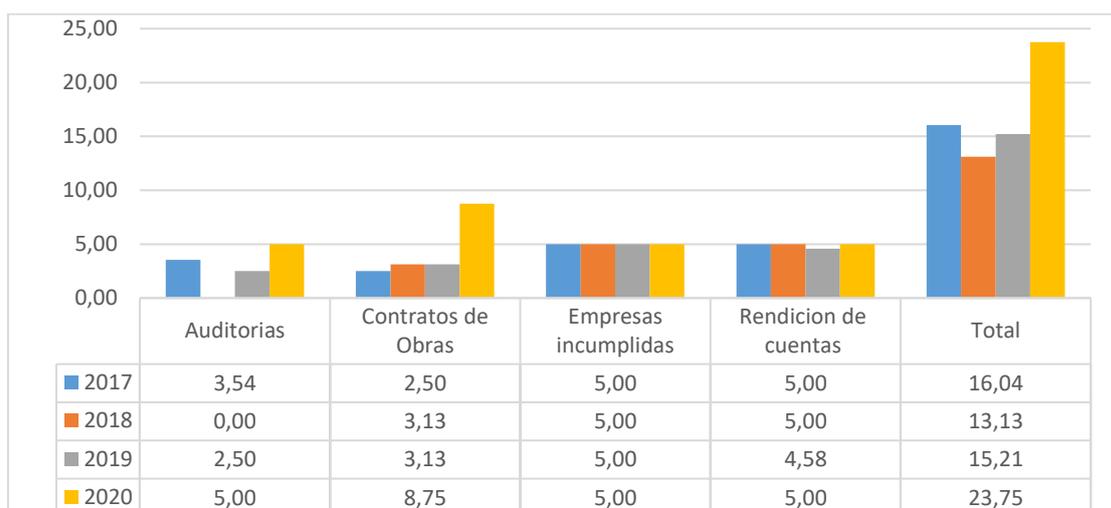


Figura 96. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Los resultados de las auditorías se publican adecuadamente en el año 2020, de manera que se cumple con todos los requerimientos exigidos por las instituciones evaluadoras y se atiende a las necesidades de la ciudadanía. No obstante, en el año 2017 los enlaces no permiten encontrar la página solicitada en el servidor, mientras que en el 2018 no aparecen activos los vínculos para la descarga del cumplimiento de las recomendaciones.

Al no existir vínculos que remitan al Portal de Compras Públicas, al informe de ínfima cuantía y a los informes de los procesos, se considera que la información

publicada en las matrices sobre los procesos de contratación está incompleta y por ende no cumple con los procedimientos y regulaciones que la Ley atribuye.

La institución desde el año 2017 hasta el 2020 presenta toda la documentación correspondiente a las empresas que incumplieron contratos, de manera organizada, actualizada, detallada y completa, lo que evidencia el cumplimiento de todas las obligaciones y exigencias en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El contenido de los mecanismos para la rendición se encuentra completo en la mayoría de los meses del periodo de estudio, a excepción del año 2019 que en algunos casos los vínculos situados en la estructura principal no se encuentran activos (Figura 96). Por lo expuesto, el nivel de cumplimiento de esta dimensión alcanza valores aceptables, solo para los dos últimos años.

### 13.5. Información Financiera

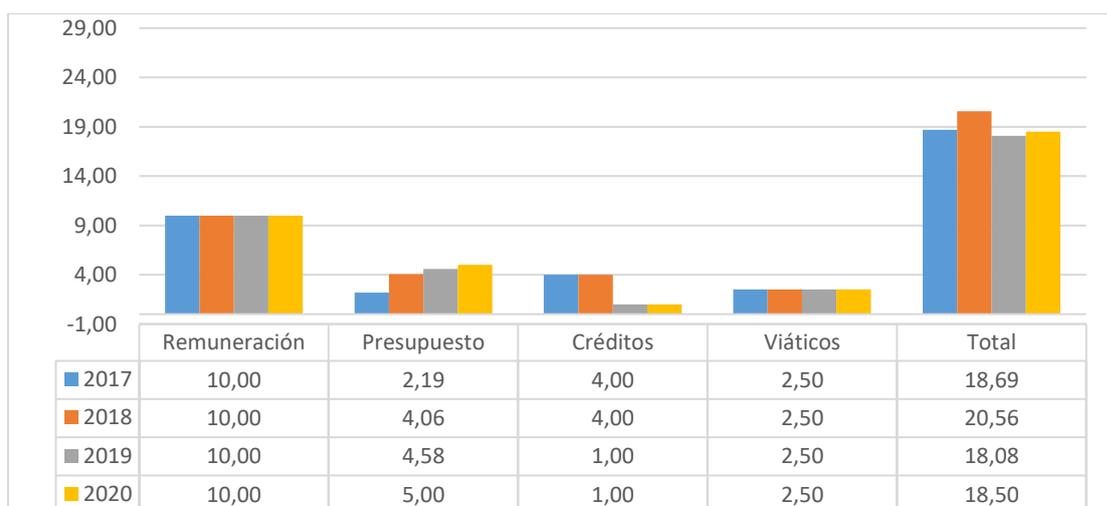


Figura 97. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

En cuanto a la información de la remuneración mensual, se presenta de manera completa, organizada, clara, y accesible de manera que se destaca el compromiso con la Transparencia.

La matriz que muestra la información del presupuesto anual de la institución en los años 2017, 2018 y 2019, no permite visualizar los informes de destinatarios de los recursos públicos, en vista de que los enlaces están desactivados. Aunque

en el año 2020 las cédulas presupuestales mensuales y anules, liquidadas, así como los informes de los destinatarios públicos se reflejan accesibles y disponibles en los formatos establecidos para la descarga.

La descarga de los contratos de créditos internos en los años 2019 y 2020 se ve afectada por el mal estado de los enlaces al no estar habilitados o por la inexistencia de las páginas en el servidor, de modo que la información se establece incompleta, sin efectuar las exigencias y obligaciones que se le atribuyen. A diferencia de los años 2017 y 2018, que las matrices cuentan con la información respectiva de forma clara, actualizada, organizada y accesible.

La documentación detallada en las matrices sugeridas para los viáticos se considera incompleta al no presentar enlaces activos para la descarga de los reportes de gastos y los informes de actividades y productos (Figura 97).

### 13.6. Información Administrativa

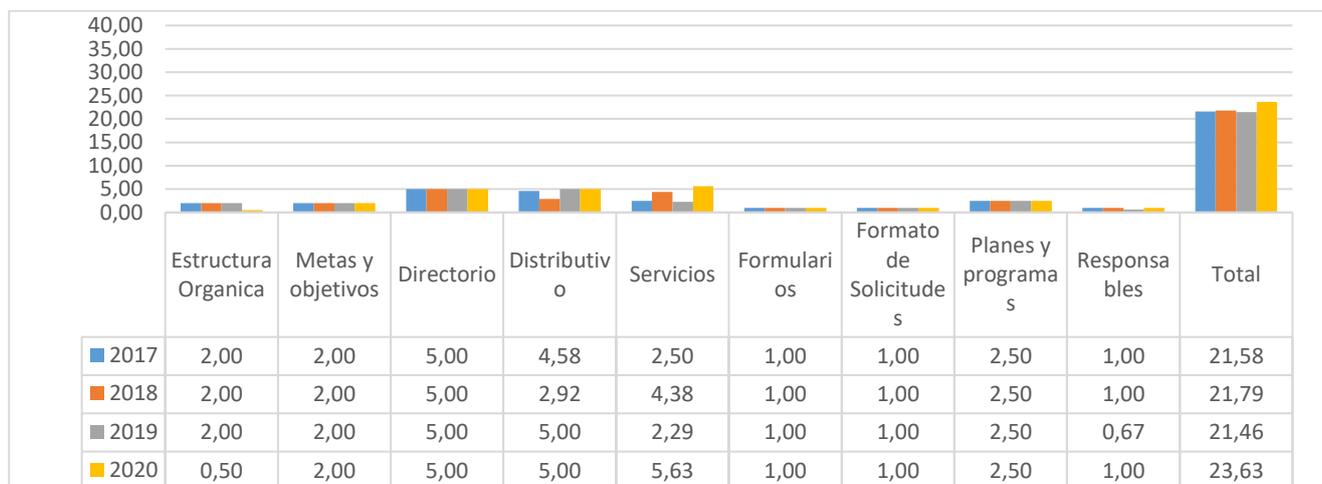


Figura 98. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

En cuanto a la información de la estructura orgánica, en el año 2020 no cumple con todos los lineamientos establecidos para las instituciones públicas, puesto que el link para la descarga del estatuto orgánico presenta fallas al intentar acceder a él. Ahora bien, en los años 2017, 2018 y 2019 se publica de forma adecuada toda la información pertinente.

La información que se presenta en el apartado de Transparencia respecto a metas y objetivos, directorio de la institución, formularios para trámites

institucionales y formatos para solicitudes de acceso a la información pública; está completamente detallada, actualizada, organizada, situada correctamente en las matrices y los enlaces se encuentran habilitados para la pertinente descarga de los archivos en los formatos establecidos.

En los años 2019 y 2020 se exhibe información del distributivo del personal de forma completa, clara, organizada y actualizada; sin embargo, en los años 2017 y 2018, existen enlaces dispuestos en el índice principal de los literales que se encuentra inactivos, por lo que no es posible divisar los archivos correspondientes.

Los servicios que ofrece la institución, mediante la matriz indicada por la Defensoría del Pueblo, muestra información incompleta, debido a que se visualiza el mensaje de error: “No se puede acceder a este sitio web. Compruebe error de escritura” en varios enlaces; en otros casos no se visualiza el link para realizar trámites en línea, tomando en cuenta que no todas las instituciones instauran este sistema, pero tampoco se incluyen las notas aclaratorias, tal como lo establece la Ley.

Con respecto a los planes y programas de la Institución, el contenido se observa incompleto, dado que no se muestra el estado actual de los avances de proyectos, ni el link para su descarga. De igual forma, la matriz del responsable de atender la información pública no exhibe la información completa durante el periodo de estudio, puesto que no es posible descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Figura 98).

## 14. GUAYAS



Posición en el Ranking 2020

### 14.1. Generalidades

<http://www.guayas.gob.ec/>

El apartado “Transparencia”, se destaca en la parte superior del menú principal del sitio web, así como la seguridad del portal, por el candado que muestra en la barra de dirección que permite verificar que cuenta con certificado de seguridad (Figura 99).



Figura 99. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de El Guayas.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.guayas.gob.ec/> (7-Mayo-2021)

Al ingresar al apartado “Transparencia”, da paso a una nueva ventana (Figura 100) refiriendo, en la parte superior, el Art. 7: Difusión de la Información Pública de la LOTAIP; más abajo, se encuentra la información desde el año 2021 hasta el 2017, subdividida de manera mensual de diciembre a enero y luego por literales. Junto a cada literal se sitúa el enlace “Ver” para visualizar el documento y descargarlo. En la parte derecha de la ventana se encuentra el listado de los informes anuales de inversión en publicidad a partir de año 2020 hasta el 2013 y a continuación se ubica el listado de Informes Anuales de la Defensoría del Pueblo desde el 2020 hasta el 2018. También se ubica en el lateral izquierdo superior el ícono de las herramientas de Accesibilidad.

## Art. 7.- Difusión de la Información Público

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

2021   2020   2019   2018   2017

### Diciembre 2020

- **Líteral a1.-** Organigrama de la Institución [Ver](#)
- **Líteral a2.-** Base legal que rige a la institución [Ver](#)
- **Líteral a3.-** Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad [Ver](#)
- **Líteral a4.-** Metas y objetivos unidades administrativas [Ver](#)
- **Líteral b1.-** Directorio Completo de la Institución [Ver](#)
- **Líteral b2.-** Distributivo de personal de la institución [Ver](#)
- **Líteral c.-** Remuneración mensual por puesto [Ver](#)
- **Líteral d.-** Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos [Ver](#)
- **Líteral e.-** Texto íntegro de contratos colectivos vigentes [Ver](#)
- **Líteral f1.-** Formularios o formatos de solicitudes [Ver](#)

## Ley de Transparencia

- Inversión en publicidad
- Informe Anual de Inversión en Publicidad 2020
  - Informe Anual de Inversión en Publicidad 2019
  - Informe Anual de inversión en publicidad 2018
  - Informe Anual de inversión en publicidad 2017
  - Informe Anual de inversión en publicidad 2016
  - Informe Anual de inversión en publicidad 2015
  - Informe Anual de inversión en publicidad 2014
  - Informe Anual de inversión en publicidad 2013
  - Informe Anual Defensoría del Pueblo 2020
  - 2019
  - 2018

Figura 100. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.guayas.gob.ec/> (2021)

Cabe destacar que, al pie de cada matriz, se visualiza una “NOTA” en color rojo donde se describen los requerimientos y los parámetros que deben considerarse para llenar dicha matriz, tal como lo muestra la Figura 101.

|  |  |
|--|--|
| POR USUARIOS INTERNOS Y/O EXTERNOS   |  |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                                    |  |
| "NO APLICA", El Gobierno Provincial del Guayas no utiliza el sistema Gobierno por Resultados (GPR) |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   | 31/07/2020   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):  | DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL                        |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):                              | ABG. MSC. SANDRA MERCEDES TOUMA FAYTONG                                    |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                  | <a href="mailto:sandra.touma@guayas.gob.ec">sandra.touma@guayas.gob.ec</a> |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                   | (04) 3727600 EXTENSIÓN 4553  |

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.

Figura 101. Nota explicativa al pie de cada Matriz.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.guayas.gob.ec/> (2021)

La información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo y en formato PDF, aunque no se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link.

## 14.2. Evolución del Índice de Transparencia



Figura 102. Evolución del Índice de Transparencia.

La Figura 102 señala que, en el año 2020, se incluye la mayor parte de la información relacionada a la Transparencia, no obstante, desde el 2017 hasta el 2019, no se evidencia el mismo nivel de cumplimiento, ya que no se comparte suficiente información Administrativa y Financiera, puesto que la mayoría de los links no se encuentran habilitados para la descarga de los informes o las matrices no disponen de contenido.

## 14.3. Información Normativa

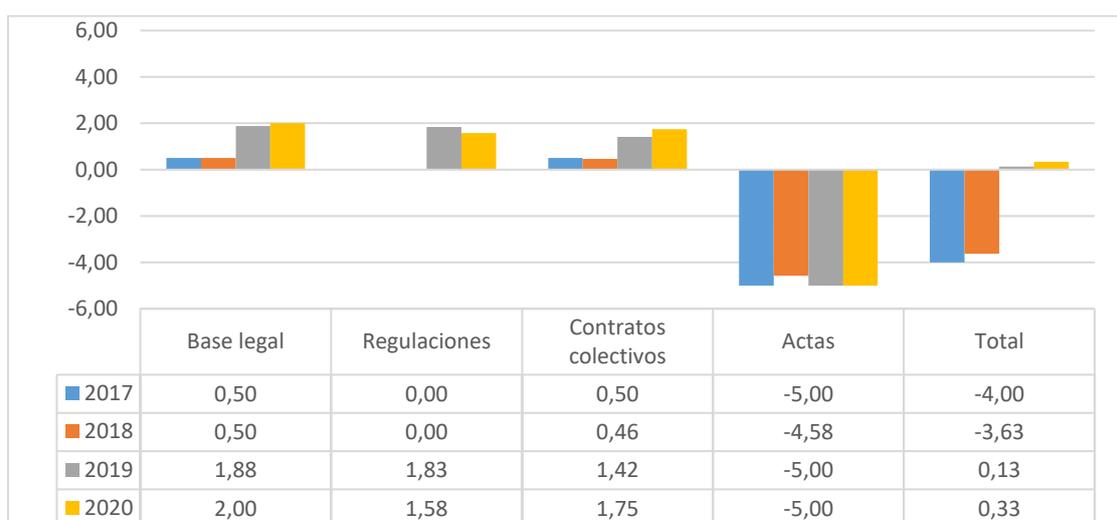


Figura 103. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Desde el año 2017 hasta el 2019, los vínculos que permiten acceder a las normas jurídicas están deshabilitados y varias de las ligas se encuentran rotas, puesto que el contenido de la base legal es insuficiente para cumplir con los índices de transparencia. Con respecto al año 2020, se publican los datos de forma clara, accesible y actualizada cumpliendo con todos los requerimientos de la Ley.

Por otro lado, se observa que el literal que muestra la información de las regulaciones y procedimientos internos, no consta en la estructura principal del 2017 y 2018. Cabe destacar, que en los años 2019 y 2020 se aprecia cierta información, sin embargo, los vínculos presentan dificultades para ser encontrados, por lo que la información se visualiza incompleta.

Pese a lo previsto en la Ley de Transparencia, el contenido publicado sobre los contratos colectivos y las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas se detalla de forma incompleta, dado que los links se encuentran inhabilitados, razón por la cual no es posible su visualización y por ende su descarga (Figura 103). Es por ello, que el resultado total de esta dimensión arroja resultados negativos los dos primeros años y valores muy bajos los dos últimos años.

#### 14.4. Información de Control



Figura 104. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

En el año 2020, la información de los resultados de las auditorías internas y los mecanismos de rendición de cuentas está completa, a excepción de los años

previos, que se evalúa la información como incompleta, debido a que los enlaces de las matrices, que deben permitir descargar los informes relacionados o no están activos o redireccionan a la página principal del sitio web. De igual manera sucede con los informes de cumplimiento de la Defensoría del Pueblo, que no se encuentran habilitados para su descarga.

Las matrices relacionadas a los procesos de contratación, carecen de código y estado en el que se encuentra el proyecto, algunos enlaces no se encuentran en el servidor o no están habilitados, motivo por el cual, la información se aprecia incompleta. A diferencia del contenido sobre los contratistas incumplidos, que pone a disposición toda la información correspondiente al periodo 2017-2020 (Figura 104). Como consecuencia de los datos analizados se observa que la evaluación total de esta dimensión de información apenas cumple en un 40% los dos primeros años y alcanza a llegar a un 70% en el año 2020.

#### 14.5. Información Financiera

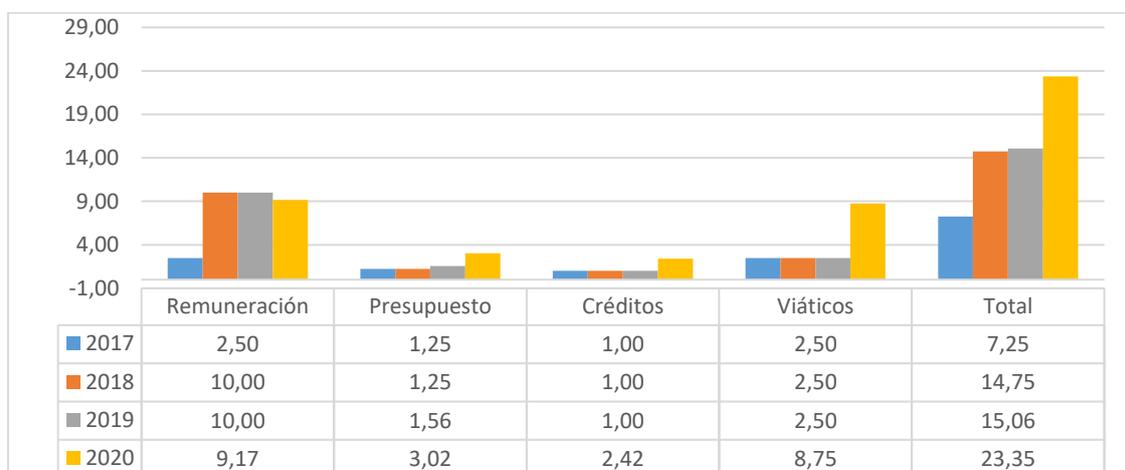


Figura 105. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información respecto de la remuneración mensual en los años 2018 y 2019 se muestra completa, en el año 2020 solo en un mes no se puede acceder a la información; pero el año 2017 presenta las matrices en formato parcial al establecido por la Defensoría del Pueblo, ya que no se puede visualizar los datos de seguimiento y control de la fuente y responsables de la información.

En el periodo de análisis se identifican algunos inconvenientes a la hora de descargar la información completa del presupuesto anual, contratos de créditos y gastos por movilización, debido a que los enlaces de encuentran inactivos o en su defecto no están incluidos en las matrices, impidiendo descargar las cédulas presupuestales, los contratos internos ni los Informes de actividades - productos con motivo de movilización, respectivamente (Figura 105). Se puede observar entonces, que el promedio de cumplimiento de esta información es del 42% en los dos primeros años, y del 80% en el último año analizado.

## 14.6. Información Administrativa

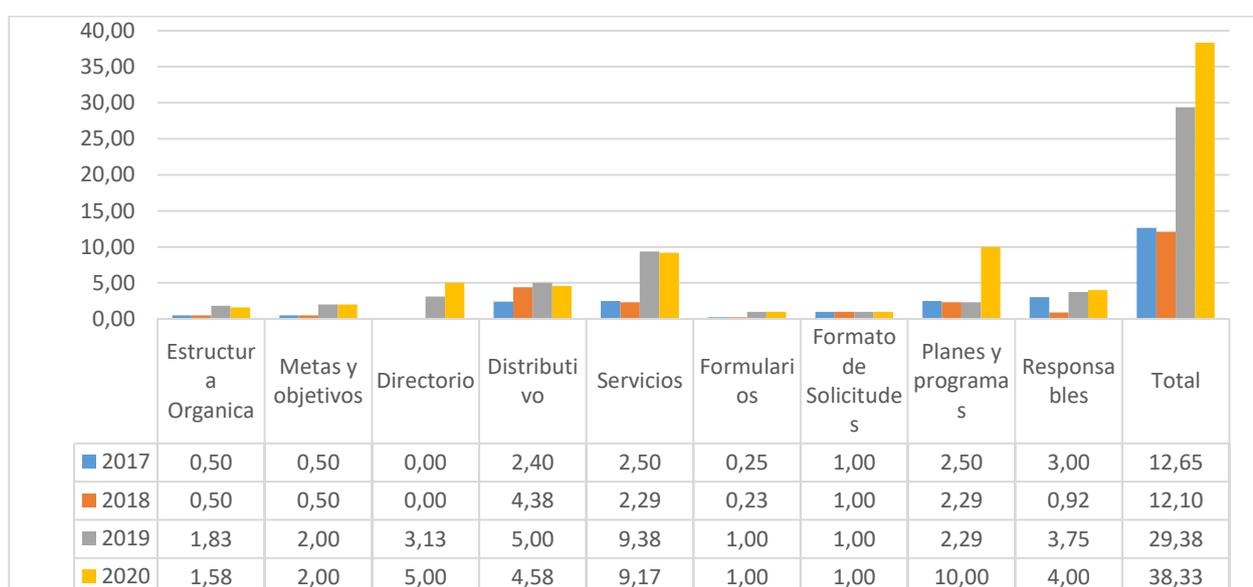


Figura 106. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

Con respecto a la información publicada sobre la estructura orgánica y los servicios que ofrece la institución, en el periodo de análisis se encuentra incompleta, ya que los enlaces para el acceso al estatuto orgánico y al portal de trámites ciudadano se encuentran inhabilitados.

En los años 2017 y 2018, la matriz sobre las metas y objetivos no incluyen toda la información requerida, puesto que los vínculos ligados al reporte de gobierno por resultados no se encuentran habilitados; y, en los años 2019 y 2020, la

información está completa, permitiendo visualizarla de forma clara, ordenada y actualizada. Así mismo, el contenido sobre los formularios para trámites ciudadanos es completo, organizado y estructurado en el 2019 y 2020. En cambio, en los años 2017 y 2018, la documentación se registra de manera incompleta, al reflejarse en la matriz, únicamente la palabra “no existe”, puesto que la Ley sugiere un formato base (en caso de no existir formulario) que sirva de guía y que se encuentre disponible para su descarga en formato pdf y/o editable.

El directorio de la institución en los años 2019 y 2020, permite observar información incompleta, dado que los enlaces que permiten acceder al literal en la estructura principal no se encuentran activos. Por otra parte, el contenido sobre el distributivo del personal, no consigue cumplir con los lineamientos establecidos, debido a que en algunos casos no se visualiza el encabezado de la matriz, en el cual se ubican los nombres de las columnas y el título del literal.

En los años 2017, 2018 y 2020 el contenido de los planes y programas de la institución se ve afectado por la inactividad de los enlaces para acceder al documento completo aprobado por la SENPLADES. De la misma forma, los enlaces que permiten descargar los informes de delegación realizada por la máxima autoridad se encuentran deshabilitados, por consiguiente, los datos del responsable de atender la información pública, es incompleta (Figura 106). Al igual que el resto de la información, el año que más valora su cumplimiento es en el 2020, que llega a alcanzar el 95%, a diferencia de los años anteriores, que el nivel de cumplimiento es mucho menor.

## 15. LOS RÍOS

16

Posición en el Ranking 2020

### 15.1. Generalidades

<http://www.losrios.gob.ec/>

El epígrafe de interés “Transparencia” como se aprecia en la Figura 105, se encuentra visible en el menú principal de la página de inicio, de donde además se desprenden los apartados “LOTAIP”, “PDOT Diagnóstico”, “PDOT Propuesta” y “PDOT Modelo de Gestión”.

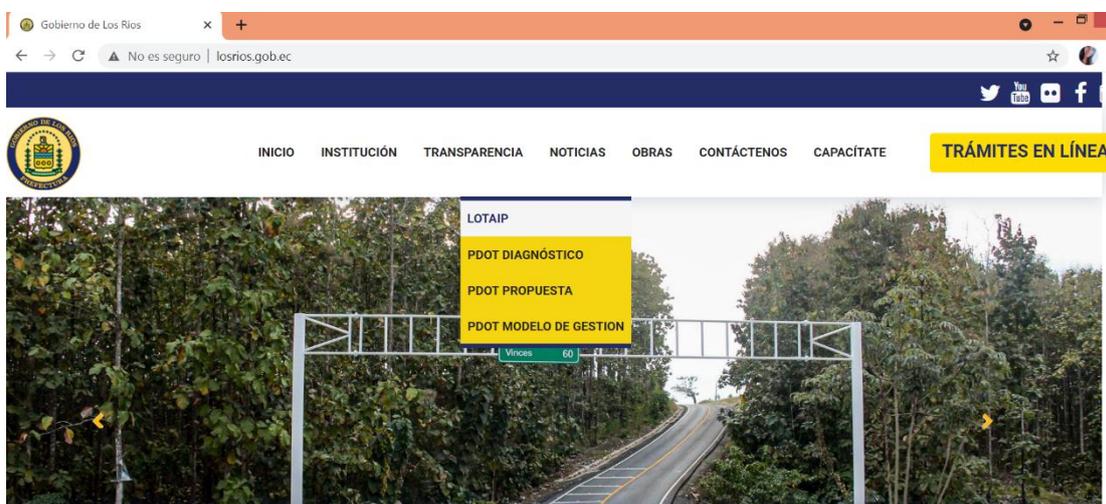


Figura 107. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Los Ríos.

Fuente. Datos tomados de <http://www.losrios.gob.ec/> (17-Mayo-2021)

En el apartado “LOTAIP” se visualiza que la información está estructurada en fichas por años, desde el 2021 hasta el 2018 y en cada una se muestran los meses con sus respectivos literales (Figura 108).

Cabe recalcar que este portal web utiliza la herramienta Dropbox como medio para la descarga de los archivos. Además, la información se presenta en las matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo y en formato PDF, aunque no se evidencia la iconografía al momento de ingresar al link. Así mismo se evidencia en la página principal que el sitio no cuenta con certificado de seguridad.

## LOTAIP del Gobierno Provincial De Los Ríos

| 2021  | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------|------|------|
| ENERO   |      |      |      |
| a1) Estructura Orgánica Institucional<br>a2) Base Legal que rigue a la Institución<br>a3) Regulaciones y Procedimientos Internos<br>a4) Metas y Objetivos Unidades Administrativas<br>b1) Directorio de la Institución<br>b2) Distributivo del Personal<br>c) Remuneración Mensual por Puesto<br>d) Servicios Institucionales<br>e) Texto íntegro contrato colectivo vigente<br>f1) Formularios o Formatos de solicitudes<br>f2) Formulario de Acceso a la Información Pública<br>g) Presupuesto de la institución<br>h) Resultados de auditorías internas y gubernamentales<br>i) Procesos de contrataciones<br>j) Empresas y personas que han incumplido contratos<br>k) Planes y programas en ejecución<br>L) Contratos de crédito externos o internos<br>m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía<br>n) Viáticos, informes de trabajo y justificativos<br>o) Responsable de atender la información pública<br>s) Organismos seccionales resoluciones y actas |      |      |      |
| FEBRERO   |      |      |      |
| MARZO   |      |      |      |
| ABRIL   |      |      |      |

Figura 108. Estructura de los literales.

Fuente. Datos tomados de <http://www.losrios.gov.ec/> (2021)

## 15.2. Evolución del Índice de Transparencia

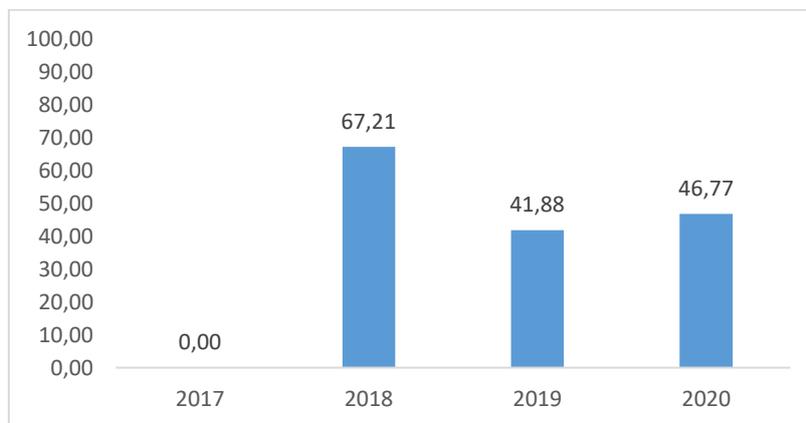


Figura 109. Evolución del Índice de Transparencia.

En consecuencia, se pudo obtener el índice de transparencia desde el año 2018 al 2020, y contrariamente a lo esperado el año más reciente tiene la puntuación más baja, ya que en este año la mayor parte de enlaces están deshabilitados, o las ligas se encuentran rotas y algunos literales no aparecen en la lista de la información mínima suministrada a la ciudadanía.

### 15.3. Información Normativa

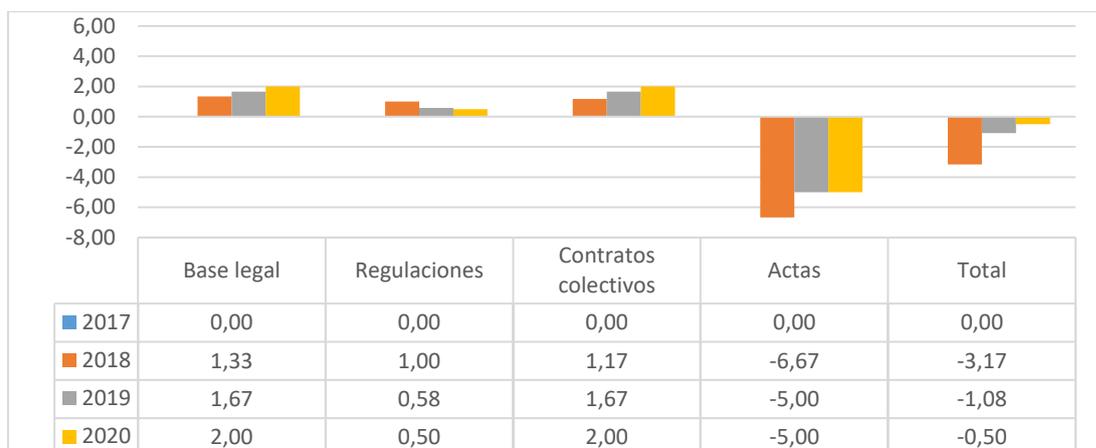


Figura 110. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

En los años 2018 y 2019, la información sobre la base legal y los contratos colectivos vigentes está incompleta debido a que, de enero a mayo, el literal no se encuentra disponible en la estructura principal. En el caso de las regulaciones y procedimientos internos, en el año 2018, los enlaces principales aparecen deshabilitados y en el año 2020 los vínculos presentan fallas, impidiendo la descarga de la documentación pertinente.

La evaluación sobre las actas, resoluciones y ordenanzas proporciona valor negativo al resto del puntaje, puesto que los contenidos en el año 2018 no cumplen con todos los requerimientos que dispone la Ley, al no presentar los enlaces del literal en la estructura principal, por lo que no se puede visualizar dicha información. Así mismo, para los años 2019 y 2020 la información que se detalla en las matrices permite observar que los vínculos que corresponden a las actas de sesiones, los documentos de resoluciones y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, no se encuentran habilitados (Figura 110). En consecuencia, la evaluación total de la dimensión arroja valores negativos durante todo el periodo de análisis.

## 15.4. Información de Control

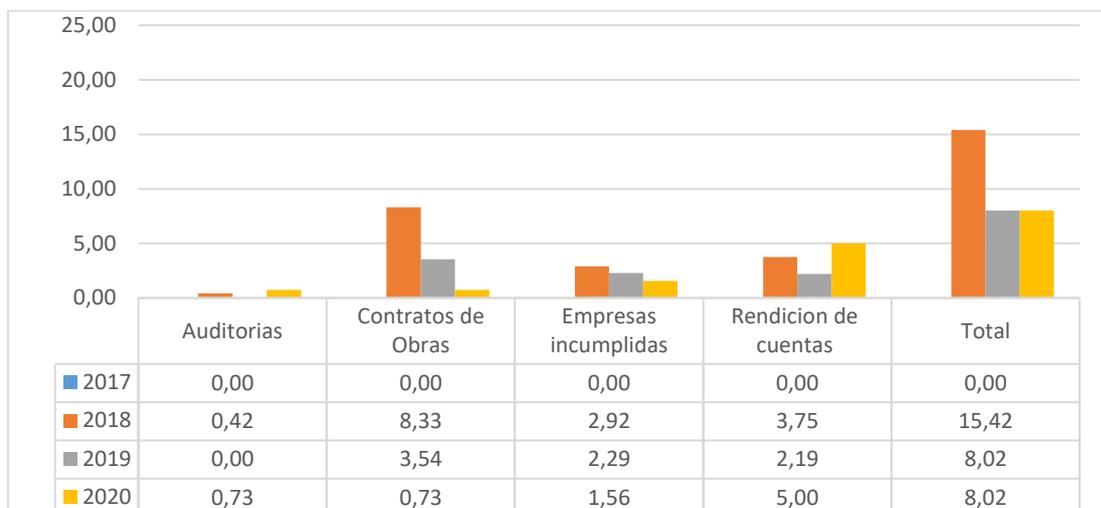


Figura 111. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La información sobre los resultados de las auditorías internas solo se presenta en los años 2018 y 2020, y de manera incompleta, debido a que los literales no se encuentran incluidos en la información presentada, en la mayoría de los meses. En cuanto a los procesos de contratación, la información en los años 2018, 2019 y 2020 está incompleta, ya que algunos enlaces redireccionan a otra información o no se encuentran adjuntados en la estructura principal.

En cuanto a la información sobre los contratistas incumplidos en el año 2018, hasta el mes de mayo, los enlaces principales no se encuentran en la estructura principal; en cambio, para los años 2019 y 2020, existe la posibilidad de que no se registren contratistas incumplidos, por lo que no se detalla información; sin embargo, no se incluye ninguna nota aclaratoria, tal como lo estipula la Ley. Con respecto a los mecanismos de rendición de cuentas, en los años 2018 y 2019, los vínculos que permiten visualizar los informes de cumplimiento del derecho al acceso de la información pública, no se encuentran habilitados para su descarga (Figura 111).

De esta forma, la valoración total de esta dimensión presenta valores muy bajos, sobre todo en los últimos años, evidenciando una total despreocupación por el

cumplimiento de la normativa en cumplimiento del derecho de la ciudadanía de acceder a información del quehacer público.

## 15.5. Información Financiera

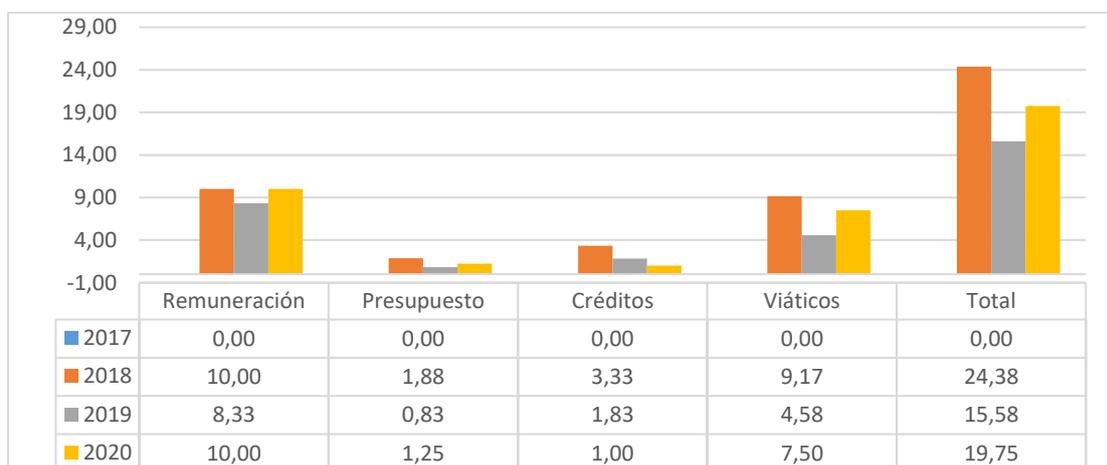


Figura 112. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información de la remuneración mensual del año 2019 se muestra incompleta debido a que el literal no se encuentra incluido en el listado, durante algunos meses. En cambio, para los años 2018 y 2020, la información es completa y actualizada, tal como lo establece la Ley.

En cuanto al presupuesto anual, contratos de créditos e informes de movilización, para el año 2018, los literales no se encuentran incluidos dentro del listado, mientras que, en los años 2019 y 2020, la información no se encuentra claramente visible o las matrices se encuentran vacías (Figura 112).

Por lo que se aprecia que el cumplimiento de esta dimensión apenas supera el 50% de su cumplimiento en los dos últimos años.

## 15.6. Información Administrativa



Figura 113. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La estructura orgánica funcional para los años 2019 y 2020, se muestra incompleta, ya que el link para descargar el estatuto orgánico, no se encuentra habilitado; pero, en el año 2018 la información sí está completa.

Cabe destacar que la información publicada acerca de las metas y objetivos, servicios que ofrece la institución, formularios para trámites institucionales, planes y programas de la Institución y responsable de atender la información pública; se encuentra incompleta. En el 2018 se debe a que la mayor parte de los literales no se encuentran incluidos en la lista principal, en cambio, en los años 2019 y 2020, se debe a que algunos enlaces no se encuentran en el servidor, las ligas están rotas o los vínculos se encuentran deshabilitados para la descarga de los archivos.

Por otro lado, la información sobre el directorio de la institución y el distributivo del personal, en los años 2018 y el 2020 está completa, sin embargo, para el año 2019 no es posible acceder a algunos correos en el primer caso, a diferencia del distributivo, ya que algunos literales no se encuentran ubicados en la estructura principal. Los formatos para solicitudes de acceso a la información pública solo se muestran en el 2020 de manera completa, debido a que, en el 2017, 2018 y 2019, el literal no aparece en el listado principal (Figura 113). El resultado total de esta dimensión es igual que las demás, apenas alcanza un 50% de cumplimiento en los dos últimos años.

## 16. MANABÍ



Posición en el Ranking 2020

### 16.1. Generalidades

<http://www.manabi.gob.ec/>

El apartado “Transparencia” se encuentra visible en el menú principal del sitio web institucional, del cual se despliega una lista de opciones: “Lotaip”, “Solicitud de acceso a la información pública”, “Denuncias y alertas”, “Ordenanzas y resoluciones”, “Obras relevantes contratadas”, “Consulta de trámites” y “Rendición de cuentas 2020”. Se aprecia además que el sitio cuenta con certificado de seguridad (Figura 114).



Figura 114. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Manabí.

Fuente. Datos tomados de <http://www.manabi.gob.ec/> (18-Mayo -2021)

Al ingresar a la página de “Lotaip”, se aprecian iconos de acceso a la información por año, desde el 2021 al 2014, con una breve descripción de la Ley de Transparencia y el derecho ciudadano de acceder a la información pública. En el lateral derecho se puede visualizar un botón de búsqueda, que funciona para búsqueda de noticias relacionadas a la prefectura, y no para búsquedas relacionadas a la información pública. Al ingresar a la información por año, se despliegan en forma de directorio los meses, y a su lado izquierdo se puede observar un signo +, del cual se extienden todos los literales, tal como lo muestra la Figura 115.

https://www.manabi.gob.ec/index.php/transparencia-2018/#1597902984847-16456b65-ca27

contacto@manabi.gob.ec    Lun - Vie 8.00 - 16.30    Intranet    Mail

GOBIERNO DE **MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

INICIO    LA INSTITUCIÓN ▾    DIRECCIONES ▾    MANABÍ

# TRANSPARENCIA 2018

2021    2020    2019    2018    2017    2016

←    →

— Enero

- Literal a1) Organigrama de la Institución
- Literal a2) Base legal que rige a la institución
- Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables

Figura 115. Estructura de los literales.

Fuente. Datos tomados de <http://www.manabi.gob.ec/> (2021)

## 16.2. Evolución del Índice de Transparencia

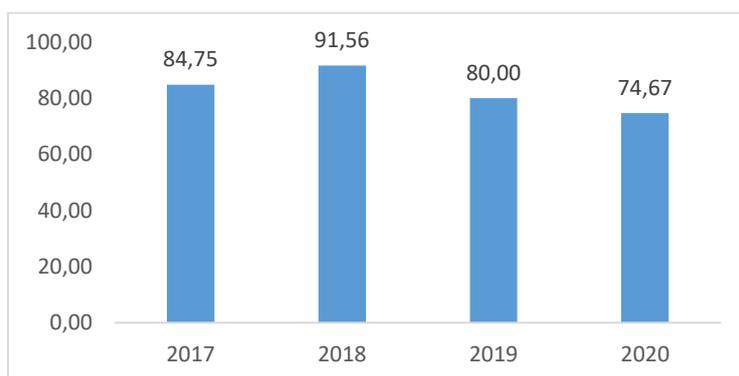


Figura 116. Evolución del Índice de Transparencia.

Se aprecia en la Figura 116 que el cumplimiento de la información de transparencia es más efectivo en los años 2018 y 2019, disminuyendo en el año siguiente, puesto que se presentan inconvenientes para acceder a la información

en cuanto a los servicios que ofrece la institución, ya sea porque las páginas no están disponibles en el servidor, se encuentran deshabilitadas o porque sus ligas están rotas.

### 16.3. Información Normativa

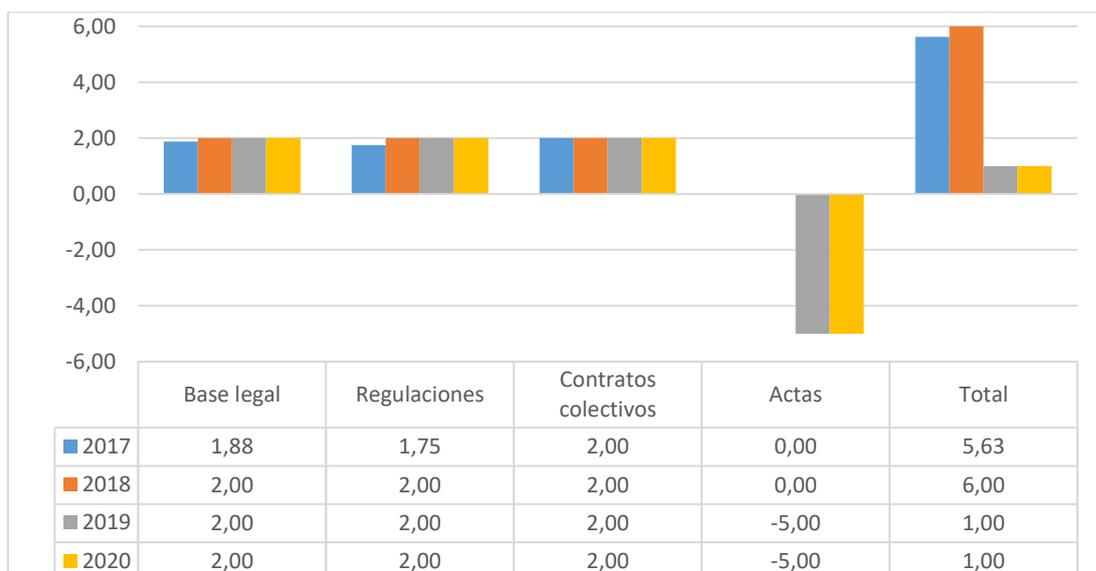


Figura 117. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La Figura 117 evidencia el cumplimiento de la información normativa en gran medida durante el periodo de estudio, ya que la base legal, regulaciones y procedimientos internos, solo presentan información incompleta en tres meses; y, la información de los contratos colectivos se presenta completa, reflejando cumplimiento a los requerimientos y exigencias establecidas por la Ley y sus reglamentos.

La información referente a las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas en el 2017 y 2018, cumple con todas las obligaciones en cuestión de transparencia, razón por la cual, la evaluación demuestra que la información es completa, a diferencia del 2019 y 2020 que la documentación se exhibe de forma incompleta, puesto que no es posible acceder a ciertos links para la descarga de las ordenanzas emitidas (Figura 117). En consecuencia, afecta significativamente a la evaluación total de la dimensión normativa en los dos últimos años del estudio.

## 16.4. Información de Control

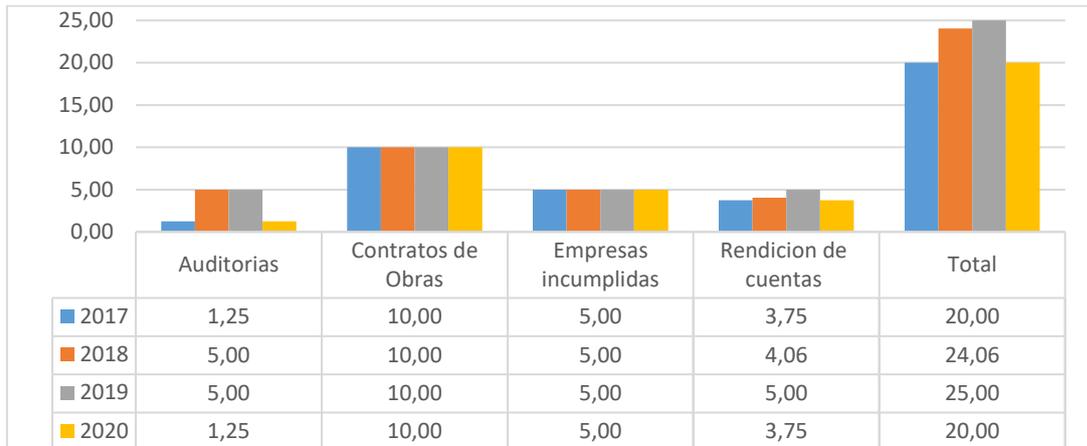


Figura 118. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

En los años 2017 y 2020, los enlaces que permiten acceder a los informes sobre los resultados de las auditorías internas mediante el sitio web de la Contraloría General del Estado, no se encuentran habilitados, en varios enlaces solo se permite la descarga del informe, sin direccionar primero al sitio web del ente de control.

La documentación publicada sobre los procesos de contrataciones y las empresas que incumplen contratos, se encuentra completa y actualizada según lo determina la Ley, tomando en cuenta las características adecuadas de la información y su descarga en los formatos establecidos.

Por el contrario, las publicaciones referentes a los mecanismos de rendición de cuentas, muestra la mayor parte de la información de manera incompleta, ello se debe a que los vínculos directos a los distintos formularios y mecanismos no se encuentran activos o no aparecen descritos en las matrices correspondientes (Figura 118). Es así como se puede apreciar la valoración total de esta dimensión, que cumple significativamente con la información de la gestión pública, debiendo subsanar ciertos enlaces rotos principalmente en el último año de análisis.

## 16.5. Información Financiera

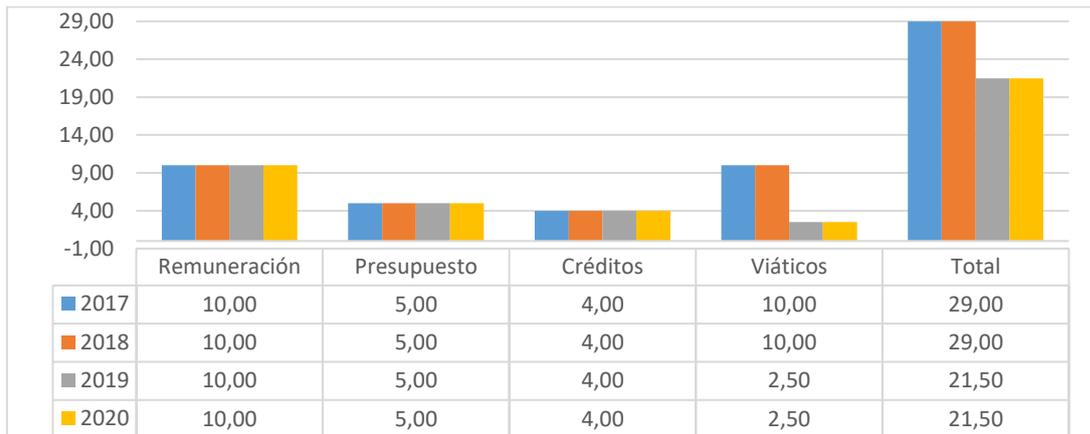


Figura 119. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información sobre la remuneración mensual, el presupuesto y los contratos de créditos se encuentra completa, actualizada, organizada, clara y estructurada en las matrices dispuestas por la Defensoría del Pueblo, adoptando todos los lineamientos que la Ley requiere y la posibilidad de descargar la documentación en los formatos establecidos.

Por otro lado, los informes de movilización, muestra información incompleta en los años 2019 y 2020, en vista de que los links no se encuentran habilitados para la descarga del reporte total de gastos. No obstante, en los años 2017 y 2018 la información cumple con todas las exigencias establecidas por la Ley (Figura 119). De ahí que se evidencia un cumplimiento del 100% en los años 2017 y 2018 y del 74% en los dos últimos años de análisis.

## 16.6. Información Administrativa

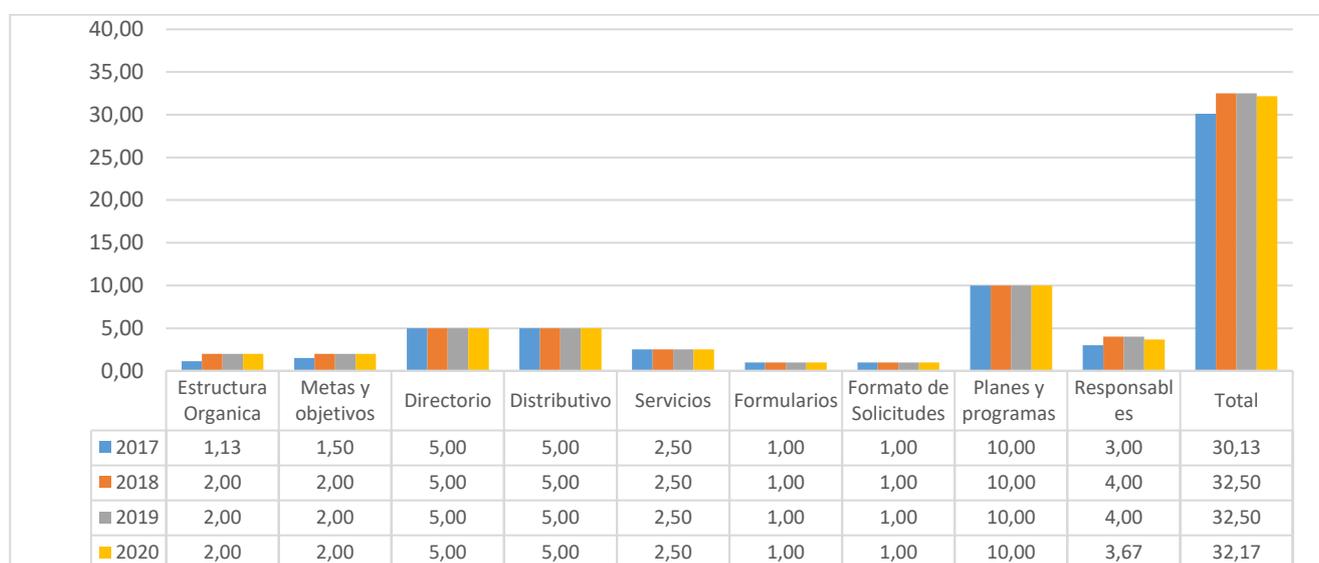


Figura 120. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

En la Figura 120 se interpreta que la estructura orgánica, metas y objetivos permiten visualizar la información completa desde el 2018 hasta el 2020, debido a que en el 2017 los vínculos para acceder al estatuto orgánico y al reporte del gobierno por resultados no se encuentran habilitados.

Cabe destacar, que la mayor parte de los ítems que constituyen este grupo presentan información completa, como lo es el caso del directorio de la institución, el distributivo del personal, los formularios para trámites institucionales, el formato para solicitudes de acceso a la información pública y los programas de la institución; dispuesta de forma actualizada, sus matrices se estructuran de manera organizada y los enlaces se vinculan directamente con la información relacionada, cumpliendo con todas las directrices enfocadas a transparentar la información de la institución.

Por el contrario, los servicios que ofrece la institución y los datos del responsable de atender la información pública no disponen de información completa y detallada, puesto que varios enlaces no están disponibles y otros no aparecen en la matriz, aunque en los años 2018 y 2019 se contempla información completa. De modo que en promedio esta dimensión se cumple en un 80%.

## 17. SANTA ELENA

22

Posición en el Ranking 2020

### 17.1. Generalidades

<http://www.santaelena.gob.ec/>

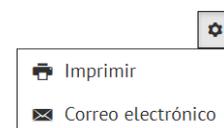
En la Figura 121 se puede observar que el apartado “Transparencia” se encuentra ubicado en la parte central del menú principal del portal web institucional. Se visualiza también que el sitio web cuenta con certificado de seguridad, garantizando la protección de los datos.



Figura 121. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Santa Elena.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.santaelena.gob.ec/> (19-Mayo -2021)

En la Figura 122 se observa la página de Transparencia, y está estructurada por año, mes e indicador; con la consideración que aparentemente ofrece información desde el año 2013 hasta el 2020. Pero, en los años 2013, 2014 y 2015 no se puede tener acceso a ninguna información, ya que en cada literal solo muestra el mensaje “{phocadownload view=file|id=9|target=s}”, como se evidencia en la Figura 123.

En el lado derecho de la página, se ubica un ícono de configuración, el cual permite “Imprimir” y remitir por “Correo electrónico” el documento completo del año, de enero a diciembre.



Bajo el título LOTAIP, se identifica también la fecha de publicación de la información y las vistas que tiene hasta el momento; se describe la Ley de Transparencia y se extienden hacia abajo, cada uno de los años distribuidos en 4 páginas. Cabe indicar que la mayoría de los literales solamente figuran como texto, sin que el hipervínculo que conduce a la información funcione.

https://www.santaelena.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia-acceso-a-la-informacion#marzo

**Prefectura de Santa Elena** Historia Noticias Gobierno Provincial Transparencia Ambiente Servicios

Gaceta Oficial GAD PROVINCIAL JOSÉ DANIEL VILLAO Prefecto de Santa Elena DESCARGAS GOOGLE DRIVE FACTURA ELECTRÓNICA

Sitios Turísticos Historia/Santa Elena Gobierno Provincial Descargas Drive

## LOTAIP 2020

01 Marzo 2019 – Visto: 514

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

[Enero](#)

[Febrero](#)

[Marzo](#)

- Literal a1 Organigrama de la Institución
- Literal a2 Base legal que rige a la Institución
- Literal a3 Regulaciones y procedimientos internos
- Literal a4 Metas y objetivos unidades administrativas
- Literal b1 Directorio de la Institución

Figura 122. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.santaelena.gob.ec/> (2021)

https://www.santaelena.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia-acceso-a-la-informacion/734-ley-de-transparencia-2013#1-informacion-administrativa

**Prefectura de Santa Elena** Historia Noticias Gobierno Provincial Transparencia Ambiente Servicios

Sitios Turísticos Historia/Santa Elena Gobierno Provincial Descargas Drive

## Ley de Transparencia 2013

10 Julio 2013 – Visto: 977

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

[1 Información Administrativa](#)

**A) Estructura Orgánica Funcional**  
{phocadownload view=file|id=9|target=s}

**B) Directorio de la Institución**  
{phocadownload view=file|id=15|target=s}  
{phocadownload view=file|id=12|target=s}

**N) Informes de Trabajo de movilización nacional e internacional**  
{phocadownload view=category|id=63|target=s}  
{phocadownload view=category|id=34|target=s}

Figura 123. Mensaje de Error en la información pública.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.santaelena.gob.ec/> (2021)

## 17.2. Evolución del Índice de Transparencia



Figura 124. Evolución del Índice de Transparencia.

La Figura 124 evidencia el bajo nivel de cumplimiento de transparencia de la gestión pública, a través del portal web institucional, ya que la valoración va disminuyendo desde el año 2019, y con la consideración que el año 2021 no se aprecia ni siquiera en la estructura del apartado “Transparencia”.

## 17.3. Información Normativa



Figura 125. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información sobre la base legal, regulaciones y procedimientos internos, y contratos colectivos, en el año 2018 es completa, ya que los enlaces para acceder a la información correspondiente están habilitados y se encuentran disponibles para su descarga; mientras tanto, en el año 2019, la información está

incompleta, a consecuencia del escaso contenido dentro de la estructura principal. Y en los años 2017 y 2020 no se tiene acceso a la información.

Las matrices que contienen información sobre las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas muestran información insuficiente en cuanto a transparencia desde el 2017 hasta el 2020, ya que están deshabilitados los enlaces que conducen a los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Figura 125). En consecuencia, la valoración total de la dimensión normativa refleja valores negativos en tres de los cuatro años analizados.

#### 17.4. Información de Control

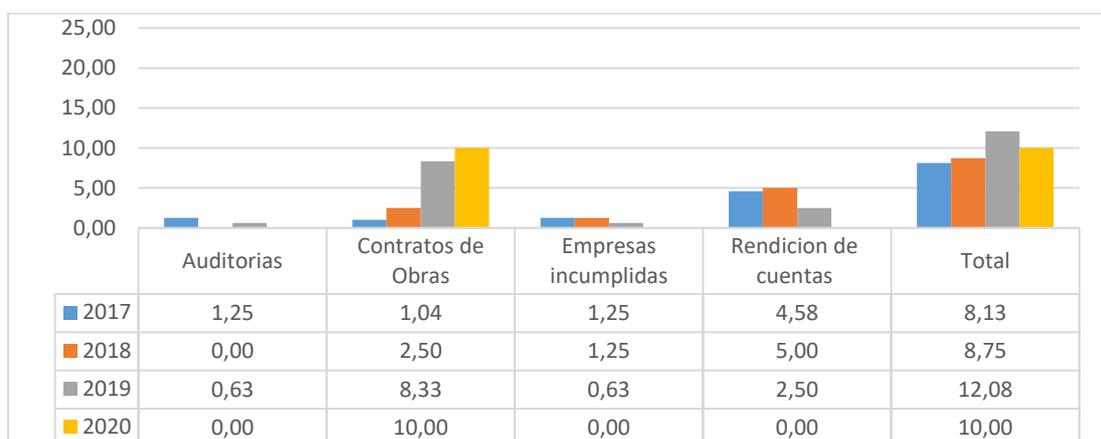


Figura 126. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Durante los años 2017 y el 2019, los informes sobre los resultados de las auditorías, no incluyen los links para la descarga del cumplimiento de recomendaciones de los informes de auditorías, únicamente se observa la frase “No Aplica”, pero no se indica ninguna nota con justificación aclaratoria; y, en los años 2018 y 2020 los hipervínculos no se encuentran habilitados.

La información sobre los procesos de contratación, desde el 2017 al 2019 se presenta de forma incompleta ya que varios enlaces para descargar el proceso de contratación desde el Portal de Compras Públicas no se encuentran habilitado, a diferencia del 2020, que la documentación se encuentra completa y se rige bajo los reglamentos de la Ley.

Con respecto al contenido de las empresas que incumplen contratos, desde el 2017 a junio del 2019 la información se muestra incompleta, pero a partir de julio hasta el 2020 los enlaces que conducen a la matriz con la información no están habilitados.

En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, en los años 2017 y 2019 no poseen información completa, debido a que los vínculos directos, descritos en la estructura principal no están activos. Por el contrario, en el 2018 la información es completa, considerando la publicación de matrices detalladas acompañadas de enlaces de fácil acceso y con disponibilidad para su descarga (Figura 126). Como resultado la dimensión de información de control se cumple en promedio en un 38% en todo el periodo de análisis.

## 17.5. Información Financiera

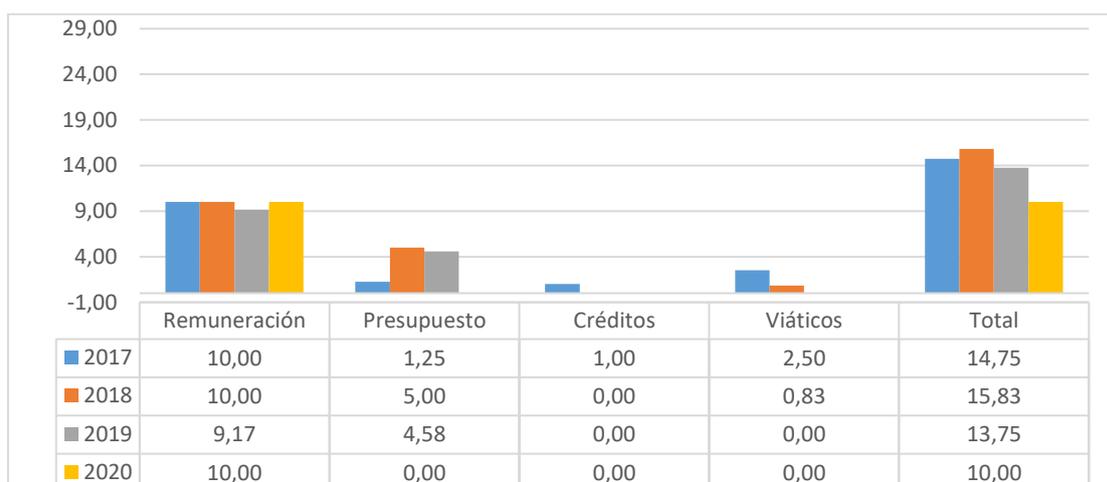


Figura 127. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

En los años 2017, 2018 y 2020, la información sobre la remuneración mensual se dispone de manera completa, detallada y organizada, tomando en cuenta que en el mes de diciembre del 2019 el ítem no está incluido de manera habilitada en la estructura principal, de modo que no se presenta ninguna información.

Los informes sobre el presupuesto anual, en el año 2017 se observa incompleta, puesto que no se puede acceder a las cédulas presupuestales mensuales y anuales liquidadas; pero, durante el año 2018 y hasta noviembre del 2019 la

información está completa. A partir de diciembre de 2019 y durante todo el 2020 no es posible acceder a la información.

La información sobre los contratos de créditos únicamente se encuentra disponible en el año 2017, de manera incompleta, debido a que los enlaces presentan errores y no permite encontrar la página en el servidor. Por otro lado, en los años 2017 y 2018, los informes de movilización, se presentan de manera incompleta, ya que, al abrir ciertos vínculos relacionados al reporte de gastos, solo se muestra un documento en blanco; y, en los otros años no se puede acceder a la información (Figura 127). Es así que la dimensión de información financiera presenta un nivel de cumplimiento promedio durante el periodo de análisis de 47%.

## 17.6. Información Administrativa

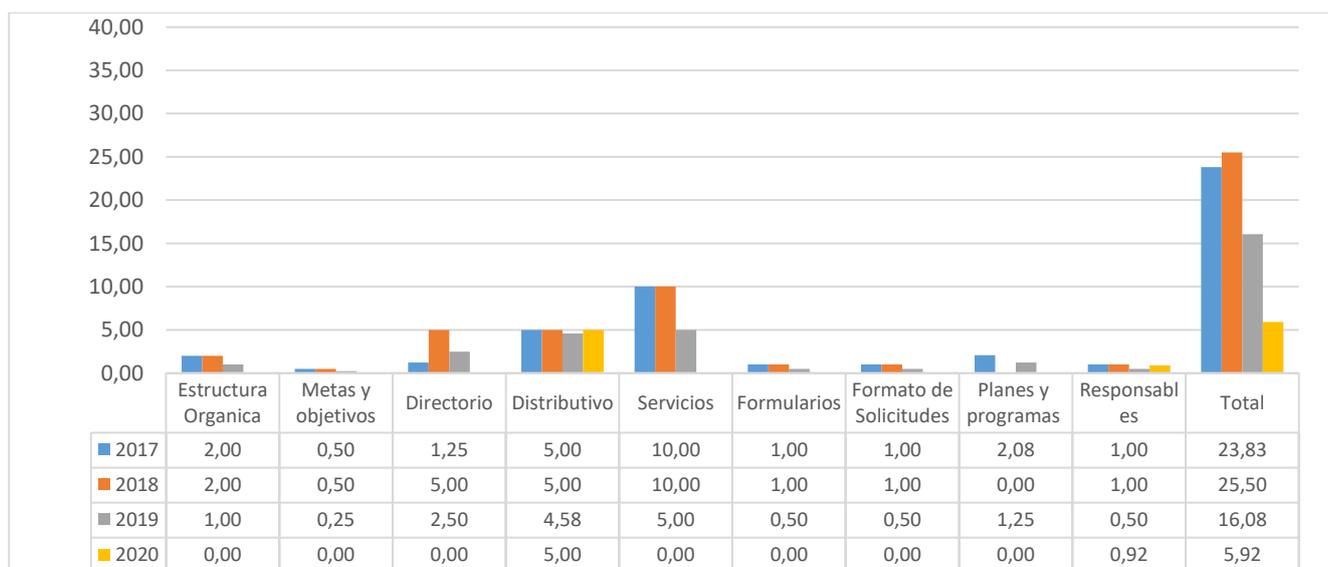


Figura 128. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La publicación del contenido acerca de la estructura orgánica, los servicios que ofrece la institución, los formularios para trámites institucionales y los formatos para solicitudes de acceso a la información pública, se presentan de forma completa, actualizada, organizada y detallada durante los años 2017 y 2018. Sin embargo, en el año 2019 por errores en los enlaces y que varios ítems no

aparecen en la lista principal, la información se observa incompleta; y, en el año 2020 no se puede acceder a la información.

La documentación referente a las metas y objetivos está publicada de forma incompleta desde el 2017 hasta el 2019, debido a errores en el enlace principal o porque no presenta el link para descargar el reporte del gobierno por resultados, ya que en caso de que no lo tuviere, tampoco se expresa una nota aclaratoria que lo justifique.

El directorio de la institución permite observar información completa en el 2018, en contraposición al 2017 y 2019, dado que el literal no se encuentra disponible en el listado general, además, no se incluyen suficientes datos en las matrices y en otros casos, los enlaces no se encuentran habilitados. Por el contrario, el listado del distributivo del personal, sí cumple con la publicación necesaria del contenido establecido por la Ley en el periodo de análisis, a excepción del mes de diciembre de 2019.

Por otra parte, en los años 2017, 2018 y 2020, los datos sobre el responsable de atender la información pública se presentan de forma incompleta, debido a que no es posible descargar el documento de delegación de la máxima autoridad. Sin embargo, desde el 2019 los vínculos principales no se encuentran habilitados (Figura 128).

Esta dimensión presenta niveles muy bajos de cumplimiento en el último año de análisis debido principalmente a que los hipervínculos de los literales de cumplimiento de información mínima establecida en la LOTAIP no se encuentran habilitados, y en los años previos la valoración también es baja por presentar en la mayoría de los casos las matrices con el mismo inconveniente, por lo que se valora como información incompleta.

## 18. MORONA SANTIAGO

23

Posición en el Ranking 2020

### 18.1. Generalidades

<https://moronasantiago.gob.ec/>

En este caso el acceso a la información de transparencia no se encuentra directamente en el menú principal, sino que se encuentra dentro del apartado “Institución”, bajo el epígrafe “Ley de Transparencia”, desde la que se despliega un menú de la información anual desde el año 2016 al 2021. Se evidencia también el candado previo al nombre del dominio, que indica que el sitio web tiene su certificado digital actualizado (Figura 129).

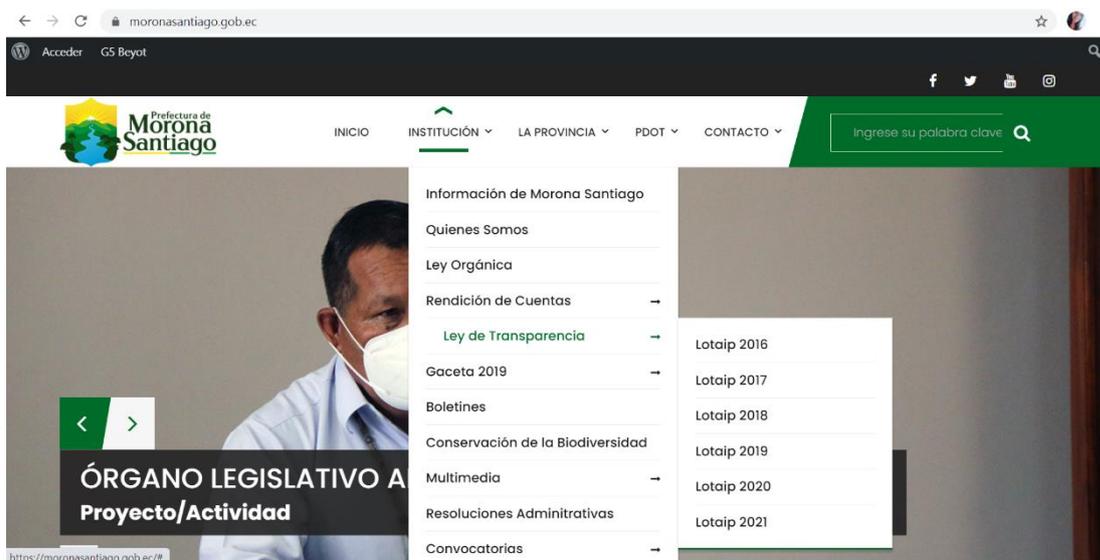


Figura 129. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Morona Santiago.  
Fuente. Datos tomados de <https://moronasantiago.gob.ec/> (20-Mayo -2021)

Al acceder a cualquiera de los años de la Lotaip, se carga una página donde se encuentran los meses ubicados al lado izquierdo, seguido de ello se despliegan hacia la derecha los literales que indica la Ley (Figura 130). Cabe recalcar, que más o menos tres literales por mes se encuentran habilitados desde el 2017 hasta el 2019 (aparecen de color verde al llevar el puntero hacia ellos), y en el 2020 unos cuantos más, por lo que el acceso a la información es mínimo.

← → ↻ moronasantiago.gob.ec/lotaip-2018/#1562870829774-eebe3d64-2db1

Acceder GS Beyot

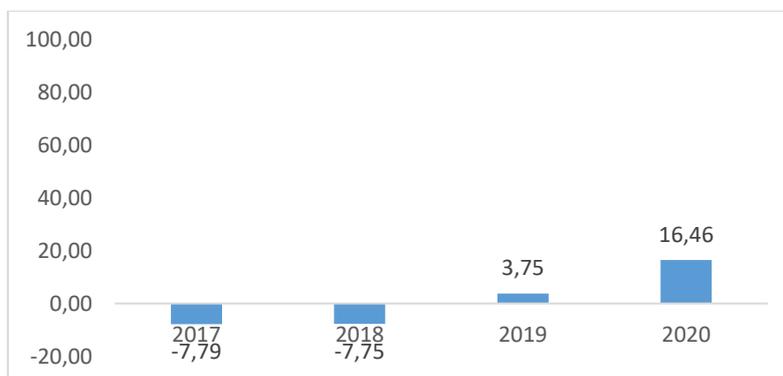
**Prefectura de Morona Santiago** INICIO INSTITUCIÓN

# Lotaip 2018

|                |  |
|----------------|--|
| Enero          | Literal a1.- Organigrama de la institución                     |
| <b>Febrero</b> | Literal a2.- Base legal que rige a la institución              |
| Marzo          | Literal a3.- Regulaciones y procedimientos internos            |
| Abril          | Literal a4.- Metas y objetivos unidades administrativas        |
| Mayo           | Literal b1.- Directorio de la institución                      |
| Junio          | Literal b2.- Distributivo del Personal                         |
| Julio          | Literal c.- Remuneración mensual por puesto                    |
| Agosto         | Literal d.- Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos |
|                | Literal e.- Texto íntegro de contratos colectivos vigentes     |
|                | Literal f.- Formularios o formatos de solicitudes              |

*Figura 130.* Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <https://moronasantiago.gob.ec/> (2021)

## 18.2. Evolución del Índice de Transparencia



*Figura 131.* Evolución del Índice de Transparencia.

En la Figura 131 se aprecia que los años 2017 y 2018 tienen un puntaje negativo, debido a que presentan información incompleta solo en tres literales y que la valoración de incumplimiento de las actas de sesiones es de -10. En el año 2019 presenta el mismo inconveniente, solo que la información incompleta se presenta

en siete literales. Y, en el año 2020, presenta información incompleta en diez literales, además de las actas de sesiones que sí se pueden descargar, lo cual evita la valoración negativa; aun así, el nivel de cumplimiento de transparencia resulta preocupante por su baja puntuación.

### 18.3. Información Normativa



Figura 132. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La Figura 132 explica que el portal web institucional no ofrece ninguna información sobre la base legal y regulaciones y procedimientos internos, en todo el periodo de análisis. En cuanto a los contratos colectivos solo están habilitados ciertos meses en el año 2020 y de forma incompleta.

Las actas de sesiones, resoluciones y ordenanzas, solo muestra información en el año 2020 de manera completa, organizada, y detallada, tal como lo indica la Ley de Transparencia y se dispone en los formatos establecidos, listos para la descarga. En consecuencia, esta dimensión se valora con puntuación negativa durante los tres primeros años.

## 18.4. Información de Control

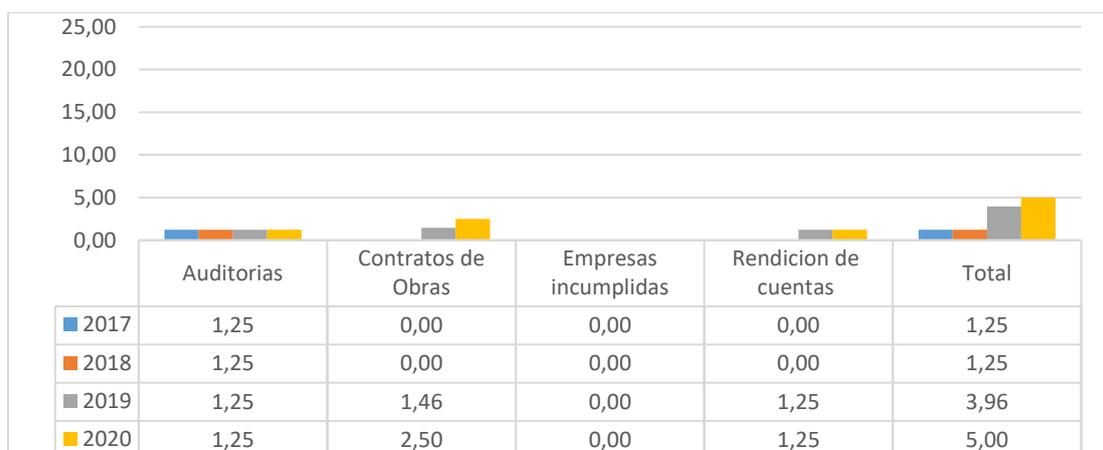


Figura 133. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La información de los resultados de las auditorías internas, se presenta incompleta en todo el periodo de análisis. En cuanto a los contratos de obras y los mecanismos de rendición de cuentas no ofrece información durante los años 2017 y 2018 y de forma incompleta los años 2019 y 2020 debido a que los links para acceder al detalle de la información no se encuentran habilitados en su mayoría. Y en relación a las empresas que incumplieron contratos con la institución los hipervínculos no se encuentran habilitados para acceder a las matrices de información (Figura 133). Es así que esta dimensión, al igual que la anterior cumple mínimamente con la información ofrecida a la ciudadanía a través del portal web institucional.

## 18.5. Información Financiera

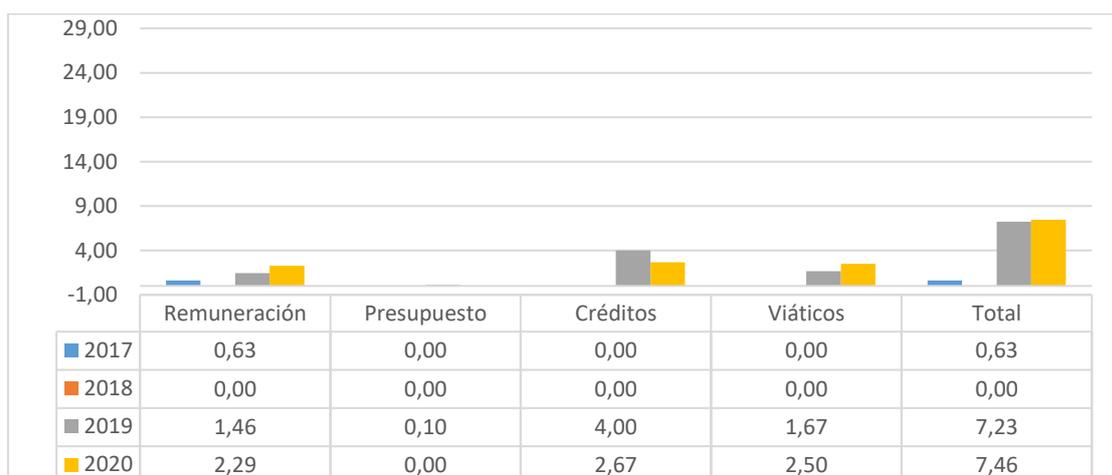


Figura 134. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

Todos los literales de esta dimensión ofrecen información incompleta únicamente en los años 2019 y 2020; a excepción de los contratos de créditos que durante el año 2019 sí permite acceder a la información completa. En los años 2017 y 2018 los enlaces en el literal principal no se encuentran habilitados y en los años 2019 y 2020, en los casos que sí se puede acceder a la matriz, esta no ofrece información completa, debido a que los enlaces internos tampoco abren (Figura 134). Es así que esta dimensión apenas presenta un nivel de cumplimiento del 22%.

## 18.6. Información Administrativa

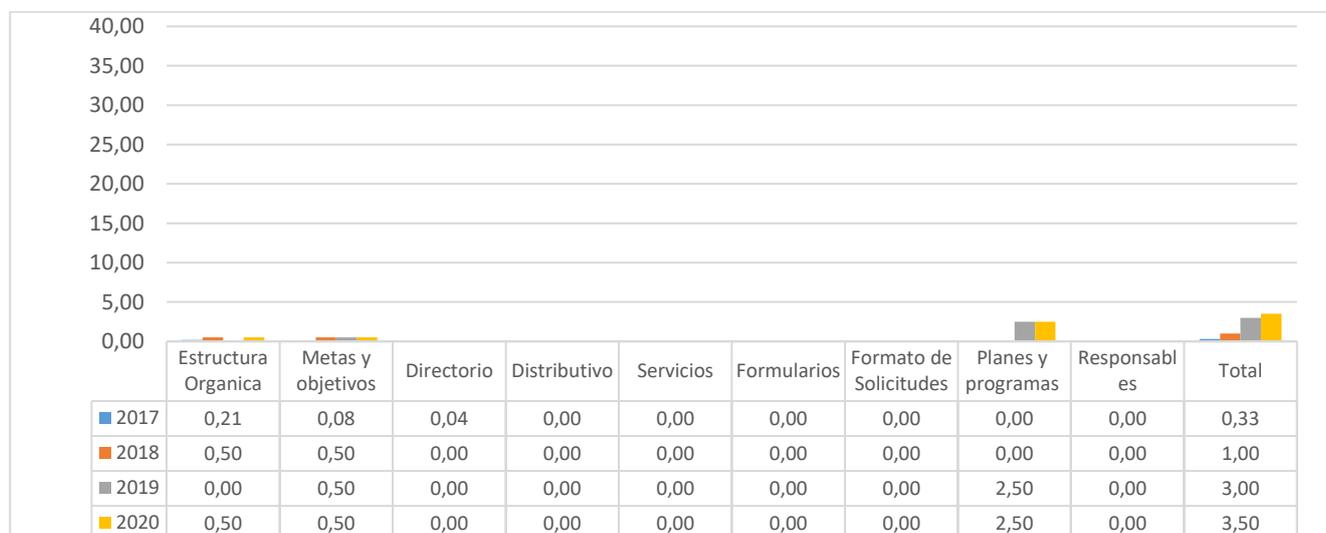
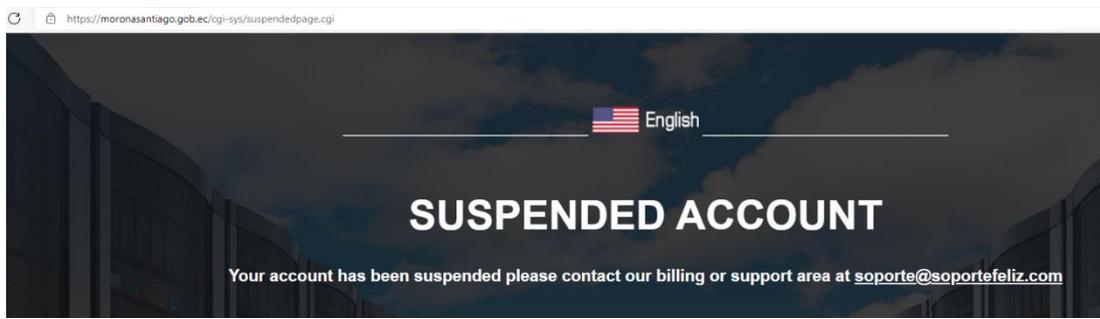


Figura 135. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La información correspondiente a la dimensión administrativa solo presenta información parcial sobre la estructura orgánica, metas y objetivos y planes y programas (Figura 135), de modo que el resultado total es insignificante. Además, es importante indicar que el sitio web tampoco se encuentra disponible todo el tiempo al servicio de la ciudadanía, ya que, en los últimos días de análisis del portal, no se pudo acceder a él, debido a error de cuenta suspendida, como se evidencia en la Figura 136.



*Figura 136.* Sitio web suspendido.  
Fuente. Datos tomados de <https://moronasantiago.gob.ec/> (30-Mayo-2021)

## 19. NAPO

Posición en el Ranking 2020

### 19.1. Generalidades

<http://www.napo.gob.ec/>

El acceso al apartado “Transparencia”, se visualiza en la parte central del menú principal del sitio web; solo con ubicar el puntero sobre este epígrafe, se despliega una lista de opciones, entre ellas “Lotaip”, de manera análoga se desencadena un listado con acceso a información anual desde el año 2013 al 2021. Cabe mencionar que el sitio web no cuenta con certificado digital, ya que se aprecia el mensaje de  en la barra de dirección (Figura 137).



Figura 137. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Napo.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.napo.gob.ec/> (1-Junio-2021)

El pinchar sobre cualquiera de los años de la Lotaip sirve de pórtico a una nueva página web, donde se encuentra una pequeña descripción de la Ley de Transparencia. En lo que respecta a los años 2013 y 2014, se visualizan los literales que indica la Ley; mientras que desde el año 2015 al 2021, se muestra un submenú de meses, y a su vez los literales que indica la Ley (algunos meses no se encuentran organizados, además se encuentran literales que presentan enlaces rotos) (Figuras 138 y 139).



Figura 138. Información de Transparencia del año 2013.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.napo.gob.ec/> (2021)



Figura 139. Información de Transparencia del año 2020.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.napo.gob.ec/> (2021)

Cabe mencionar que al pinchar sobre los literales se encuentran iconografías de PDF acompañadas de enlaces que permiten descargar dicho documento, solo con dar un clic; también se visualizan dos iconografías: Vista Previa y Descarga; en la parte superior (antecede al literal) se encuentran iconografías A+ A A- que deberían permitir el aumento o disminución del tamaño del texto; sin embargo, estas muestran falencias, ya que son solo imágenes. En la parte izquierda se visualizan hipervínculos a servicios de Gobierno Electrónico; y en el

lado derecho un cuadro de búsqueda que permite al usuario filtrar por palabras claves o la información que requiera.



Figura 140. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.napo.gob.ec/> (2021)

## 19.2. Evolución Índice de Transparencia

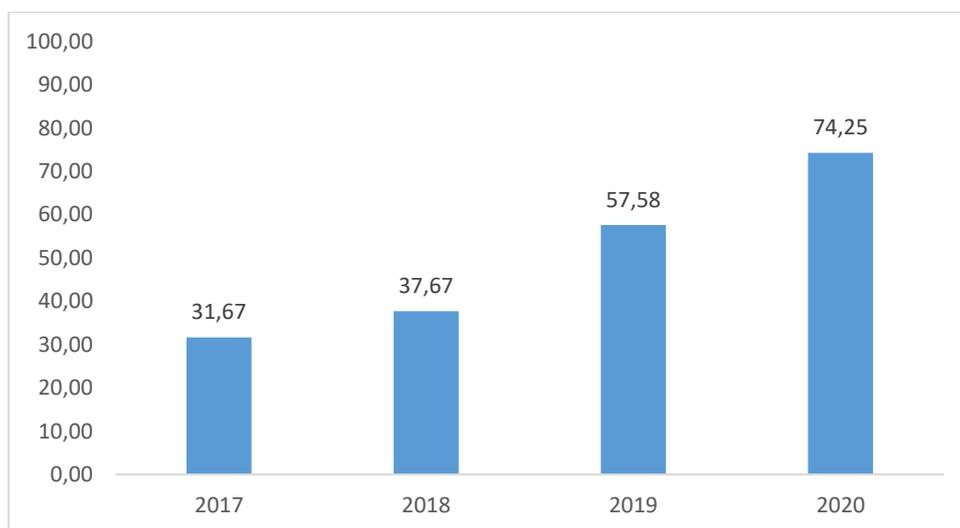


Figura 141. Evolución del Índice de Transparencia.

Como se evidencia en la Figura 141, durante el año 2017 y 2018, la información es escasa, pues el índice de Transparencia se encuentra por debajo del 50%, a causa de que los enlaces presentan línea rota, en las matrices se encuentran

casilleros vacíos, y en algunos literales no se encuentran hipervínculos que faciliten el acceso a la información; por el contrario, en los años 2019 y 2020 un número importante de componentes presentan información completa, alcanzando un índice de 57,58% y 75,38%, respectivamente; sin embargo, aún persisten falencias en los enlaces, pues al pinchar sobre ellos presentan línea rota, o se encuentran inhabilitados.

### 19.3. Información Normativa

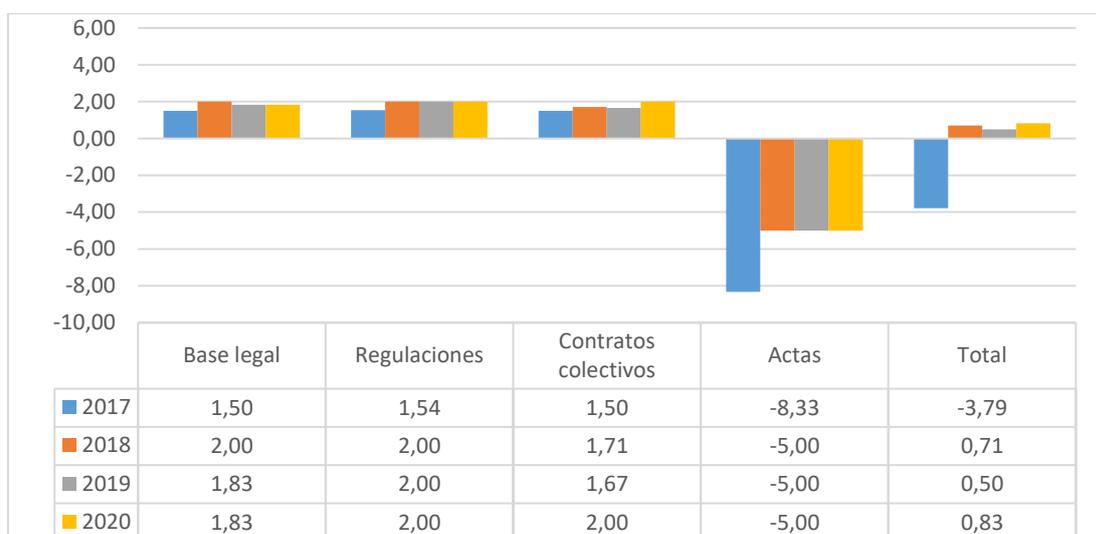


Figura 142. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información sobre la base legal y las regulaciones en el año 2018 es completa, pues los enlaces se encuentran habilitados, además permiten descargar la información en formato PDF, tal como lo establece la LOTAIP; mientras que, en los dos años siguientes la información en base legal es incompleta porque no se encuentra información en un mes; con respecto a la información de regulaciones se encuentra completa, pues en las matrices denotan enlaces que permiten acceder a la información y a la descarga de la misma, e inclusive hay matrices que contienen notas aclaratorias donde indican que en el mes de evaluación no se han creado nuevas regulaciones.

Los contratos colectivos presentan información completa en el año 2020, pues las matrices cumplen con los estándares establecidos; además, reflejan enlaces que brindan acceso a dicha información, los demás años muestran información

incompleta, porque en algunos meses se encuentran enlaces con línea rota y en ocasiones el documento es escaneado lo que imposibilita el uso del hipervínculo; en lo que respecta a las actas, debido a su peculiaridad al momento de realizar la evaluación, termina afectando a la evaluación total, pues al no brindar información, la máxima nota de ponderación es -10; por tanto, como se visualiza en la Figura 142, desde el año 2018 hasta el año 2020 las matrices de actas, presentan información incompleta, ya sea porque los enlaces no direccionan a Planes de Desarrollo Territorial, o porque presentan línea rota.

#### 19.4. Información de Control

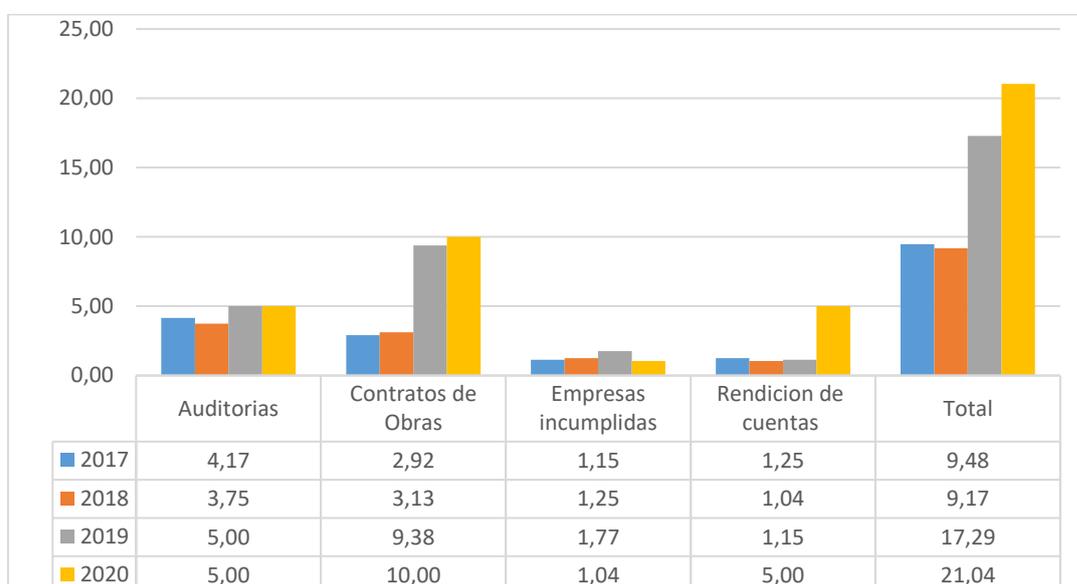


Figura 143. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La información de auditorías se presenta completa y detallada en los años 2019 y 2020, dado que, en las matrices se encuentran enlaces que dan acceso a la información y descarga del documento, o reflejan notas aclaratorias indicando que no se han realizado auditorías durante ese periodo; los procesos precontractuales muestran información completa en el año 2020, puesto que sus enlaces direccionan a cada uno de los apartados establecidos en la Ley, por ende brinda acceso a la información de dicho literal; mientras que, en el año 2019, la información es incompleta, a razón de que en un mes sólo se visualiza la matriz sin información alguna.

La información de las empresas que incumplen sus contratos, desde el año 2017 hasta el año 2020, se muestra incompleta, debido a que los enlaces presentan línea rota, no integran una nota aclaratoria explícita, o en su defecto no se encuentra disponible el hipervínculo en el literal; por su parte los mecanismos de rendición de cuentas presentan información completa en el año 2020, puesto que en la matriz se encuentran los enlaces que direccionan tanto al informe de Rendición de Cuentas, como al informe de cumplimiento de derecho emitido por la Defensoría del Pueblo y a los demás enlaces que se establecen en la Ley; mientras que en los demás años los enlaces muestran línea rota, o se encuentra información incompleta, ya que, solo se divisa la información de Rendición de Cuentas y no el Informe de la Defensoría. Es así que se aprecia que la evaluación total de esta dimensión se cumple en mayor medida en los dos últimos años.

## 19.5. Información Financiera

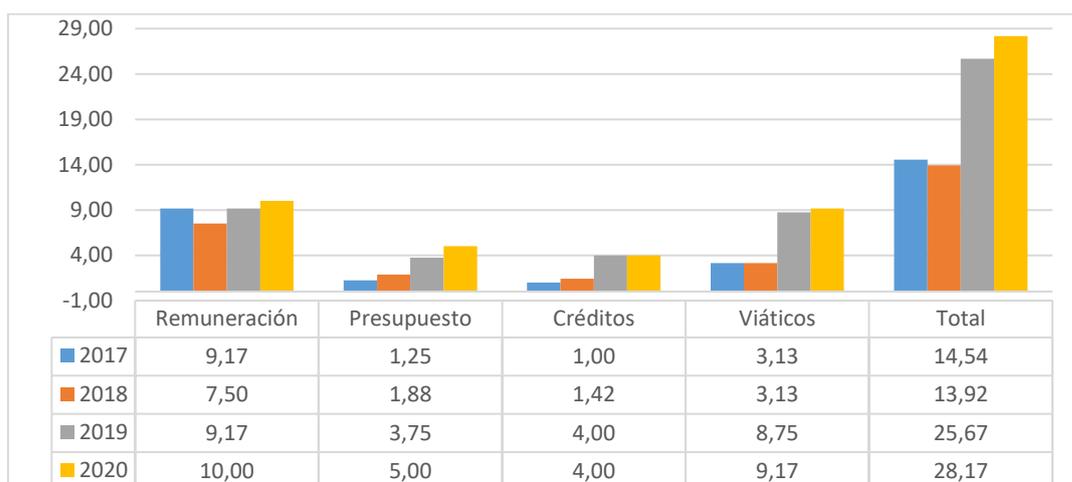


Figura 144. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

En los componentes de información financiera, la remuneración muestra información completa en el año 2020, dado que, la matriz contempla todos los parámetros establecidos por la Ley; mientras que, desde el 2017 hasta el 2019, se encuentran falencias en algunos meses, puesto que al pinchar sobre el literal, no se muestra ningún hipervínculo o iconografía que permita acceder a la información; en lo que respecta al presupuesto, en el año 2020, refleja información completa, pues en la matriz se exhiben los enlaces que direccionan a los presupuestos anuales, y, a su vez estos cumplen las características

establecidas por la Ley; caso contrario se visualiza en los años 2017, 2018 y 2019, ya que la mayoría de la información es incompleta en vista de que, no se encuentran habilitados los enlaces que dan acceso a la información.

En cuanto a los créditos externos o internos, en los años 2019 y 2020 se percibe información completa y detallada, a diferencia de los demás años; en virtud de que el contenido de la matriz está acorde a lo que establece la Ley, además reflejan enlaces que brindan acceso a la información y a la descarga de dicho documento; por su parte la información de los viáticos se encuentra casi completa en el año 2020, puesto que la matriz presenta hipervínculos que sirven de pórtico al acceso de información, o se encuentra una nota aclaratoria indicando que no se realizan pagos (Figura 144).

## 19.6. Información Administrativa

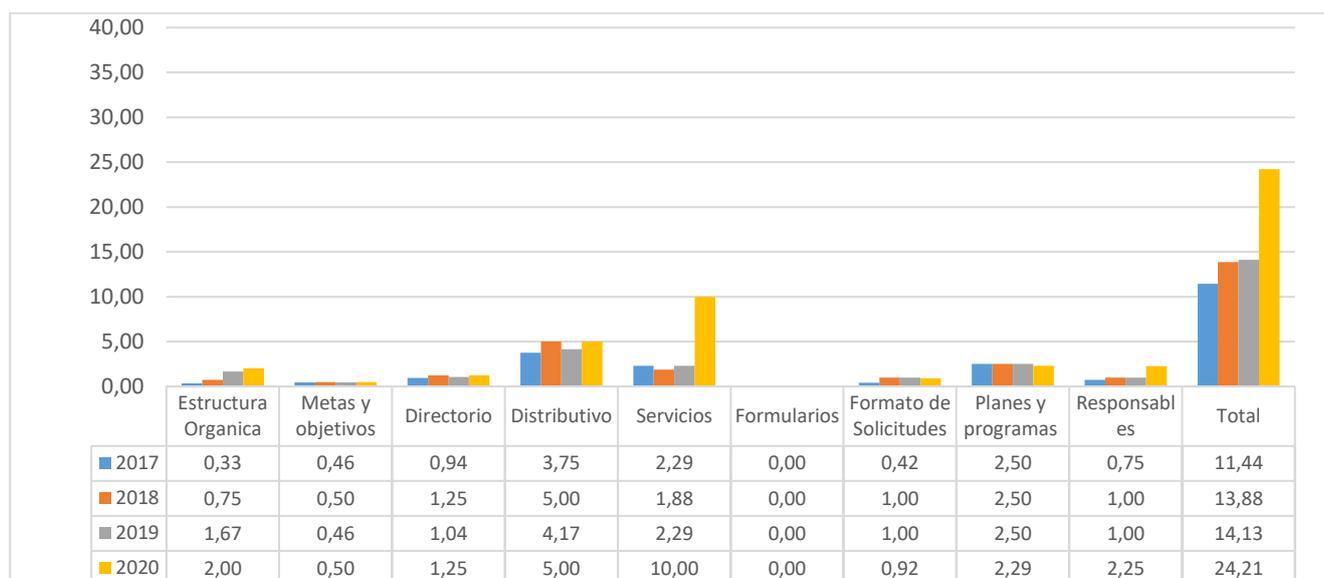


Figura 145. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La estructura orgánica presenta información completa en el año 2020, pues las matrices contemplan el organigrama institucional, además de un hipervínculo al estatuto orgánico funcional, permitiendo a su vez la descarga en formato PDF; mientras que en los demás años la información es incompleta, ya que, aun cuando se visualiza la imagen del organigrama institucional, el enlace para acceder a la información de estatutos presenta línea rota o no se encuentra

habilitado; en lo que respecta al literal de metas y objetivos, en todos los años la información es incompleta, dado que no se encuentran habilitados los enlaces que brinden acceso al reporte de Gobierno por Resultados, y en algunos casos las matrices no presentan contenido dentro de la misma.

Por lo que se refiere al directorio de la institución, desde el año 2017 hasta el año 2020, muestra información incompleta, pues, la matriz aun cuando integra el listado de servidores y servidoras públicas, no lo muestra en orden alfabético como lo indica la Ley; cabe mencionar que el enlace que permite la descarga de la base de datos no se encuentra habilitada; mientras que, el distributivo del personal muestra información completa en el año 2018 y 2020, y se visualiza la matriz conforme lo establece la LOTAIP; en cuanto a los años 2017 y 2019, reflejan información incompleta, puesto que, en algunos meses al pinchar sobre el literal, no se visualiza ningún hipervínculo que dé acceso a la información correspondiente.

La información de los servicios que ofrece la institución, se encuentra completa en el año 2020, debido a que los enlaces brindan libre acceso a la información, a su vez, las matrices contemplan todos los parámetros establecidos por la Ley; mientras tanto, desde el 2017 hasta el 2019, la información es incompleta, pues los enlaces presentan línea rota o no se encuentran disponibles; por otro lado, no se encuentra información de los formularios para trámites institucionales en ningún año; los formularios para solicitudes de acceso a la información pública, presentan información completa en los años 2018 y 2019 dado que los formatos se descargan en formato Word, mientras que, en los años 2017 y 2020 la información es incompleta puesto que al pinchar sobre los literales no se encuentran hipervínculos que brinden acceso a la información.

Desde el año 2017 hasta el 2020, la información de planes y programas es incompleta, puesto que existen enlaces que no están disponibles y presentan línea rota; mientras tanto la información referente a los responsables de atender la información pública se encuentra incompleta, ya que en algunas matrices no se incluye el correo, el número de extensión o el apartado postal, y en otros

casos, no se encuentra habilitado el link para la descarga del documento que evidencie la delegación de dicho personal.

## 20. ORELLANA

Posición en el Ranking 2020

### 20.1. Generalidades

<https://www.gporellana.gob.ec/>

Se evidencia en la Figura 146 que el apartado “Transparencia” se encuentra en la parte central del menú principal del sitio web, del cual se despliegan varias opciones: “Ordenanzas”, “Lotaip”, “Compras Públicas”, “Inversión Medios” y “Resoluciones Administrativas”. Se evidencia además que el portal cuenta con certificado de seguridad.



Figura 146. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Orellana.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.gporellana.gob.ec/> (21-Mayo-2021)

Al ingresar a la página de la “Lotaip”, se puede visualizar en la parte superior izquierda, un recuadro con el listado de los años desde el 2014 al 2021. El primer año está estructurado de manera anual; en los demás, se visualizan en la parte central los meses y dentro de cada uno los literales (Figura 147). Es importante destacar que el portal web presenta dificultades para acceder a la información, ya que a la fecha que cierre de la investigación, se intentó acceder nuevamente a la información de la LOTAIP, pero solo carga la página principal del sitio, y no se permitió acceder ni siquiera a la lista desplegable de opciones del menú principal.

gporellana.gob.ec/lotaid-2020/

GAPO GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA

INICIO INSTITUCIÓN PROVINCIA TRANSPARENCIA SERVICIOS PUBLICACIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CS CONTACTOS

LEY DE TRANSPARENCIA

- 2014
- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020**
- 2021

LOTAIP 2020

Home Lotaip 2020

LOTAIP- LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO

a1) Estructura Orgánica Funcional

a2) Base Legal que la rige

a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

b1) El directorio completo de la institución

b2) Distributivo de personal de la institución

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

c1) Infirma cuantía del mes de mayo

Figura 147. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.gporellana.gob.ec/> (2021)

## 20.2. Evolución del Índice de Transparencia

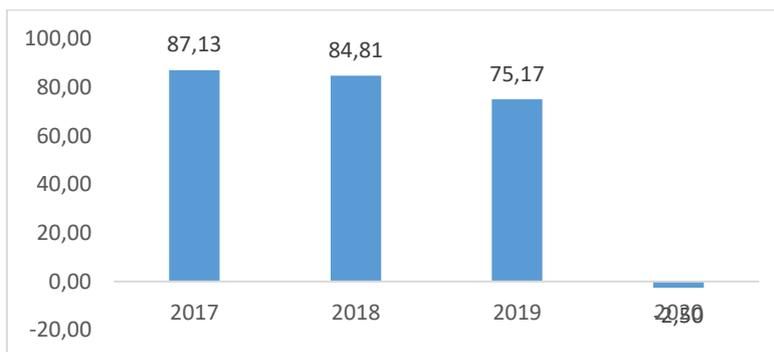


Figura 148. Evolución del Índice de Transparencia.

En la Figura 148 se evidencia la evolución del índice de transparencia durante el periodo de análisis. Con respecto al año 2020 solamente se puede acceder a información en siete literales, de manera incompleta, considerando además que no se ofrece información de las actas de sesiones, por lo que se evalúa ese literal con -10, disminuyendo aún más la valoración total de ese año. La mencionada Figura evidencia que el cumplimiento de la LOTAIP a través de los portales web ha ido disminuyendo desde el año 2017 al 2020, debido a que se aprecian distintos literales deshabilitados en la estructura principal, y la limitación de acceso a la información complementaria de las matrices.

### 20.3. Información Normativa

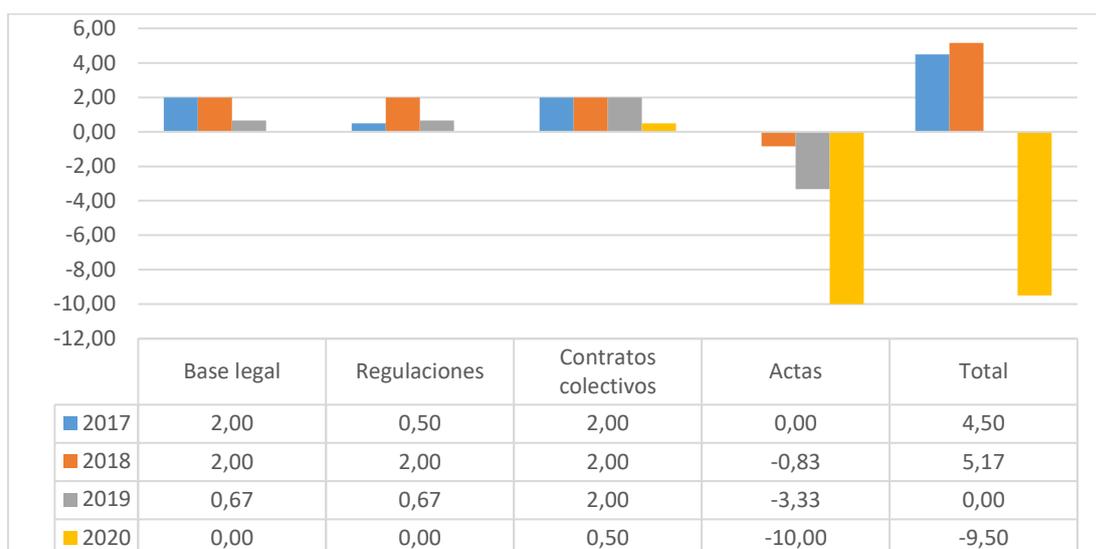


Figura 149. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

Respecto al contenido de la base legal, permite obtener información completa en los años 2017 y 2018, por el contrario, en el 2019, la matriz se encuentra desordenada por lo que no se puede apreciar la información de forma adecuada y al acceder a las normas jurídicas, y los enlaces no se encuentran en el servidor. En el año 2020 no se puede acceder a la información.

En los años 2017 y 2019 la información sobre las regulaciones y procedimientos internos es incompleta debido a que algunos links no se encuentran habilitados para descargar el contenido de la regulación o procedimiento y la matriz se visualiza desorganizada, puesto que, no se puede apreciar la información de forma correcta. A diferencia del año 2018, que la información se puede visualizar completa, detallada y organizada según lo indica la Ley y los enlaces se encuentran habilitados para la descarga en los formatos establecidos. En el año 2020 no se puede acceder a la información.

En relación a los contratos colectivos vigentes, la información está publicada de manera completa, siguiendo todos los lineamientos que establece la Ley del 2017 al 2019. Cabe recalcar que, en el año 2020, la información se visualiza de forma incompleta, ya que las matrices tienen ciertos datos faltantes y el enlace para acceder al Portal de Trámites Ciudadano no se encuentra habilitado,

tomando en cuenta que al no disponer de esta herramienta debe adjuntarse la nota justificativa, caso contrario, la información es incompleta.

En el año 2017 se presenta la información completa de las actas de sesiones; sin embargo, para los años 2018 y 2019 varios enlaces no se encuentran en el servidor y otros links no vinculan a los Planes de Desarrollo (Figura 149). Es así que esta dimensión se evalúa con puntajes mínimos en los dos primeros años, obtiene puntuación nula en el año 2019 y negativa en el 2020.

## 20.4. Información de Control

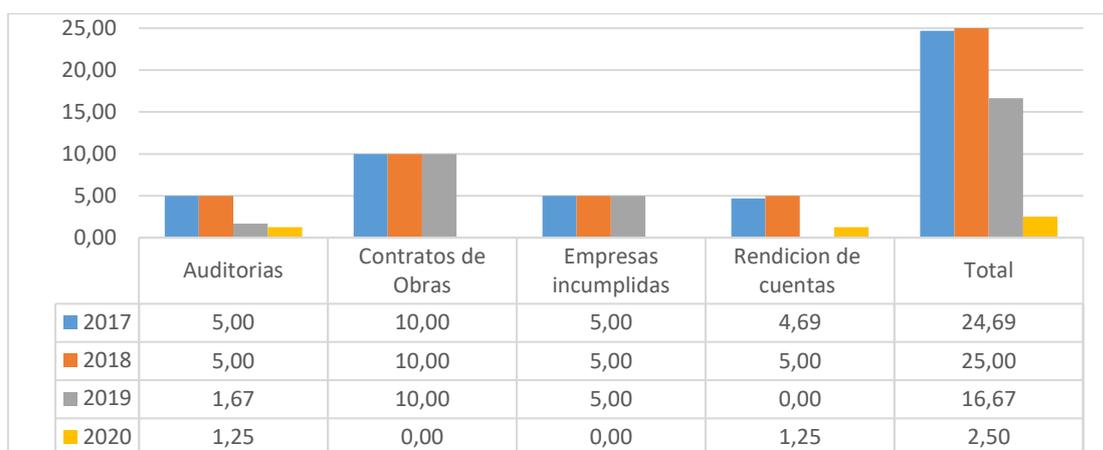


Figura 150. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

Los resultados de los informes de auditoría se presentan de manera completa los años 2017 y 2018; pero, en los años 2019 y 2020 la información está incompleta, puesto que se descargan formularios y solicitudes no correspondientes a dicho literal, y las matrices tampoco permiten descargar la información pertinente a dicho literal. Los informes sobre los procesos de contrataciones y el reporte de las empresas que han incumplido contratos con la institución se presentan completos, detallados y actualizados, durante el periodo 2017 a 2019.

La información acerca de los mecanismos de rendición de cuentas incluye contenido completo en el año 2018, por el contrario, en los años 2017 y 2020 los enlaces que reflejan la información, no se encuentran activos; y, en el año 2020 no se pudo acceder a la información (Figura 150).

## 20.5. Información Financiera

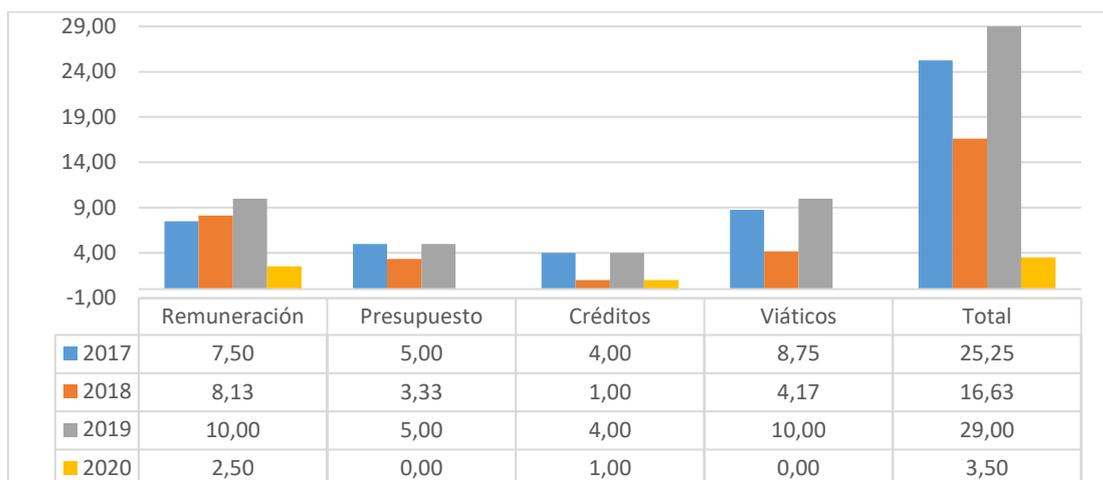


Figura 151. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

Con relación al contenido de la remuneración mensual en los años 2017, 2018 y 2020 está incompleto, dado que la estructura de las matrices es incompleta. A diferencia de 2019, que los enlaces se encuentran totalmente habilitados y permiten descargar los documentos en formatos PDF, las matrices están organizadas de manera que la información se encuentra completa.

Los enlaces para descargar el presupuesto anual y la información complementaria contemplada en la Ley se encuentran disponibles y habilitados en los años 2017 y 2019, de manera que la información se presenta completa. Ahora bien, en el año 2018 los enlaces no se encuentran habilitados para descargar las cédulas presupuestales mensuales y anuales liquidadas, así como la lista de los destinatarios de los recursos públicos.

En los años 2018 y 2020 la información sobre los contratos de créditos se percibe incompleta debido a que el enlace que permite la descarga de los contratos no se encuentra habilitado. Por el contrario, en los años 2017 y 2019 se muestra el contenido completo, ya que se incluyen todos los requerimientos que la Ley exige.

Los enlaces vinculados a los reportes de gastos y a los informes de actividades y productos en los años 2017 y 2018 no se encuentran disponibles para la descarga. A diferencia del año 2019, que la información se presenta completa y organizada (Figura 151).

## 20.6. Información Administrativa

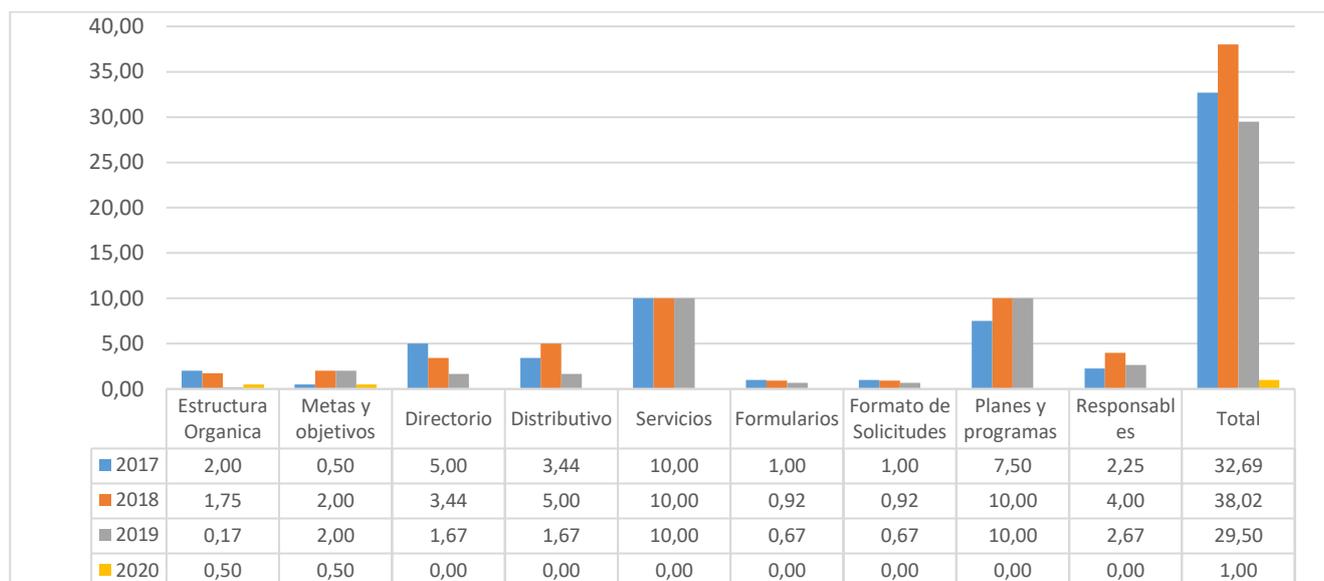


Figura 152. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La información de la estructura orgánica se encuentra completa desde el 2017 hasta octubre del 2018, posterior a ello se muestra incompleta hasta abril del 2019, y el resto del año no es posible acceder a la información. Durante todo el año 2020 la información se evalúa como incompleta debido a que el vínculo para acceder al estatuto orgánico esta deshabilitado.

Los detalles sobre las metas y objetivos, en los años 2018 y 2019 se evidencian completos, de manera que la documentación y los datos descritos en la matriz se encuentran correctos y completos. No obstante, en los años 2017 y 2020 el contenido es incompleto, a causa de fallas en los enlaces descritos en las matrices.

El contenido respecto al directorio de la institución, formularios para trámites institucionales y formatos para solicitudes de acceso a la información pública, en el año 2017 se encuentra publicado de manera completa, en cambio, en los años 2018 y 2019 varios literales no se encuentran habilitados en la estructura principal.

En el año 2018, la información sobre el distributivo del personal y los datos del responsable de atender la información pública se encuentra completa. Sin

embargo, en los años 2017 y 2019 ciertos datos no se encuentran detallados en las matrices y algunas de ellas están desorganizadas.

Toda la información sobre los servicios que ofrece la institución se encuentra completa desde el 2017 hasta el 2019. Mientras que el contenido de los planes y programas presenta información completa el 2018 y 2019, y en el año 2017, los enlaces para acceder a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se encuentran habilitados (Figura 152).

## 21. PASTAZA

Posición en el Ranking 2020

### 21.1. Generalidades

<https://www.pastaza.gob.ec/>

El apartado “Transparencia” se encuentra visible en el menú principal del sitio web, del que se despliegan los epígrafes: “Rendición de Cuentas”, “2018”, “2019”, “2020” y “2021”. Cada uno contiene una flecha de la cual se despliegan los meses de enero a diciembre, tal como lo muestra la Figura 153. Además, el sitio web presenta certificado digital actualizado.



Figura 153. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Pastaza.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.pastaza.gob.ec/> (2-Junio -2021)

Al ingresar a la información mensual de transparencia, se carga una página con los literales, y como se aprecia en la Figura 154 los subrayados en color verde son los que se encuentran habilitados, los demás es solo el texto sin acceso a la información. En la parte superior se visualiza la fecha de actualización de la información y un subtítulo menciona la fecha a la cual corresponde el contenido de esa página. Además, se indica en qué formato se puede visualizar la documentación.

Al pie del último literal se muestran “Resoluciones”, “Razón”, “Actas” y “Ordenanzas” desde el 2015 hasta el 2019.

pastaza.gob.ec/institucion/lotaip/lotaip-junio-2019/

INICIO PASTAZA INSTITUCIÓN SIL TRANSPARENCIA CONTÁCTENOS

### LOTAIP - Junio 2019

agosto 20, 2019 2019, LOTAIP

**I** NFORMACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2019  
(Por favor dar click en el link del literal correspondiente para visualizar la información en pdf)

- Literal a1 Organigrama de la Institución
- Literal a2 Base Legal que rige a la Institución
- Literal a3 Regulaciones y procedimientos internos
- Literal a4 Metas y Objetivos de Unidades Administrativas
- Literal b1 Directorio de la Institución
- Literal b2 Distributivo del Personal
- Literal c Remuneración mensual por puesto
- Literal d Servicios que ofrece y la formas de acceder a ellos
- Literal e Texto íntegro de contratos colectivos vigentes
- Literal f1 Formularios o formatos de solicitudes

Figura 154. Estructura de los literales.  
Fuente. Datos tomados de <https://www.pastaza.gob.ec/> (2021)

## 21.2. Evolución del Índice de Transparencia

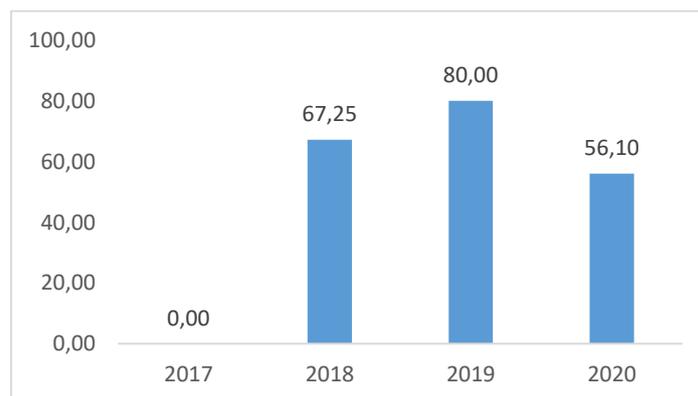


Figura 155. Evolución del Índice de Transparencia.

La Figura 155 describe la evolución del índice de transparencia, evidenciando que en el año 2017 el portal web no brinda información de la LOTAIP. El año que

mejor puntuación obtiene es el 2019, a diferencia del 2020 que el cumplimiento apenas refleja un 57.10%, debido a que los enlaces vinculados a los archivos relacionados están desactivados.

### 21.3. Información Normativa



Figura 156. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información acerca de la base legal dispone de información completa en los años 2018 y 2019, las matrices se encuentran organizadas y los enlaces están habilitados para descargar las normas jurídicas. Por el contrario, en el 2020, varios de los vínculos que deben permitir descargar la normativa no se encuentran en el servidor y redirige a la página principal del sitio web.

En los años 2018 y 2019, la información acerca de las regulaciones y procedimientos internos se encuentra completa, detallada y actualizada. Ahora bien, en el año 2020, en varios meses los hipervínculos del literal correspondiente a esta información no se encuentran activos.

Toda la información relacionada a los contratos colectivos vigentes desde el 2018 al 2020 se encuentra completa, actualizada y detallada. En cuanto a las actas, resoluciones y ordenanzas, figuran un contenido incompleto, debido a que el link para descargar las actas de sesión no funciona o redirige al mensaje

“Página no encontrada” (Figura 156). En consecuencia, se afecta la evaluación total de esta dimensión, arrojando valores mínimos de cumplimiento.

## 21.4. Información de Control

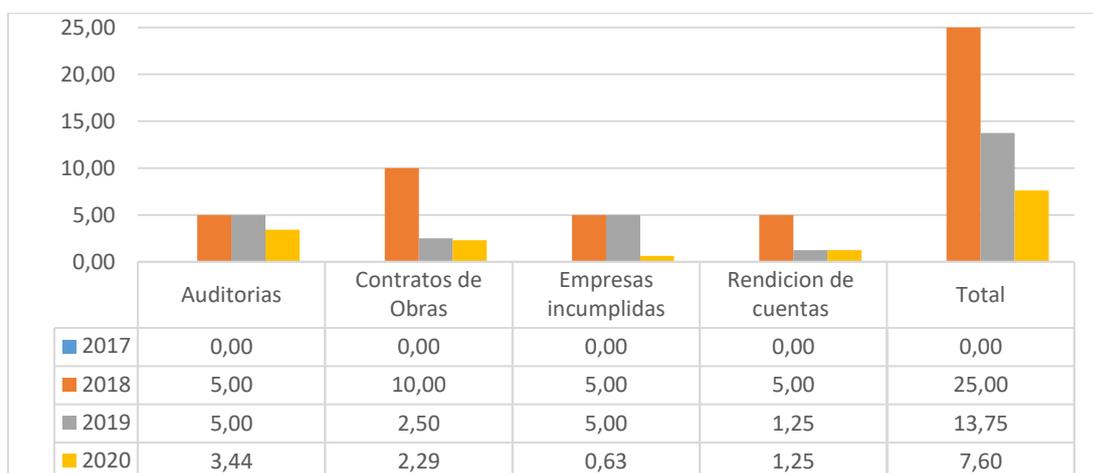


Figura 157. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

El contenido de los resultados de las auditorías y de las empresas que incumplieron contratos con la institución, durante los años 2018 y 2019 se publican de forma completa, siguiendo todos los lineamientos y protocolos de la Ley, mientras que para el año 2020, en el caso de las auditorías, varios enlaces para acceder a la Contraloría General del Estado se encuentran deshabilitados. Así mismo, en el caso de los contratistas incumplidos, no aplica tal información, aunque, no se muestran notas aclaratorias.

En relación al contenido de los procesos de contrataciones y los mecanismos de rendición de cuentas, se dispone de información en el año 2018, de manera completa, detallada y actualizada; sin embargo, en los años 2019 y 2020 los enlaces que permiten acceder al Plan Anual de Contratación y al Portal de Compras Públicas, no se encuentra habilitado, así mismo, no se puede acceder a la descarga del informe sobre la Rendición de Cuentas, ya que el enlace no se encuentra en el servidor (Figura 157). Es así que solo el año 2018 alcanza la valoración completa.

## 21.5. Información Financiera

### 21.6.

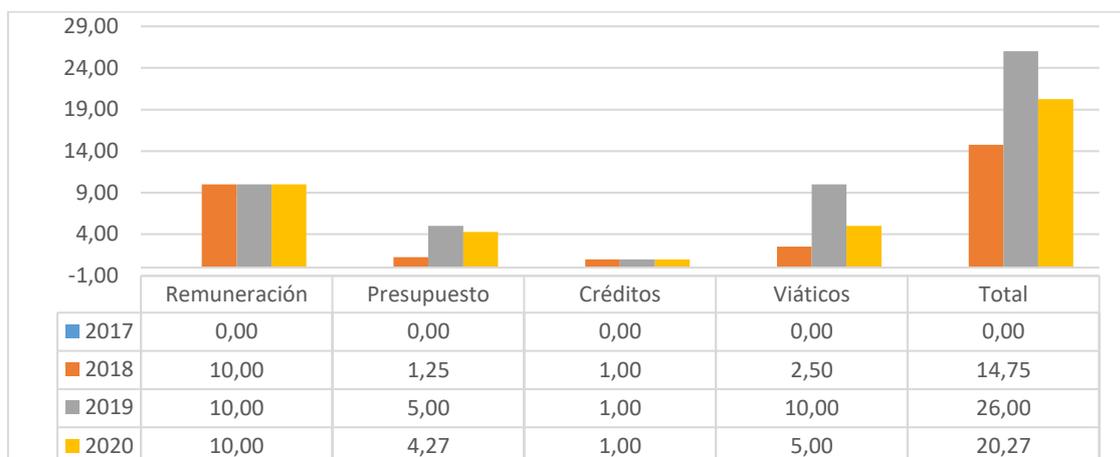


Figura 158. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

El listado de la remuneración mensual se encuentra detallado, completo, actualizado y la matriz muestra todos los protocolos y requerimientos que exige la Ley, por lo que se considera información completa.

Por otra parte, la información sobre el presupuesto anual en los años 2018 y 2020 se encuentra incompleta, puesto que, varias cédulas presupuestarias mensuales y liquidadas no están habilitadas para su descarga. A diferencia del 2019, dicha información se presenta completa, detallada y actualizada.

En cuanto a la información de los contratos de créditos, algunos enlaces ligados al contenido específico del literal, no se encuentran activos, de igual manera, varios enlaces no están incluidos dentro de la matriz.

Durante los años 2018 y 2020 la información de viáticos se visualiza incompleta, ya que se presentan los reportes de gastos de forma completa, sin embargo, en la matriz no se detallan, de manera que se pueda visualizar un breve resumen antes de descargar el informe final, tal como lo indica la Defensoría del Pueblo. En cambio, en el año 2019 la información es completa, actualizada y organizada (Figura 158).

## 21.7. Información Administrativa

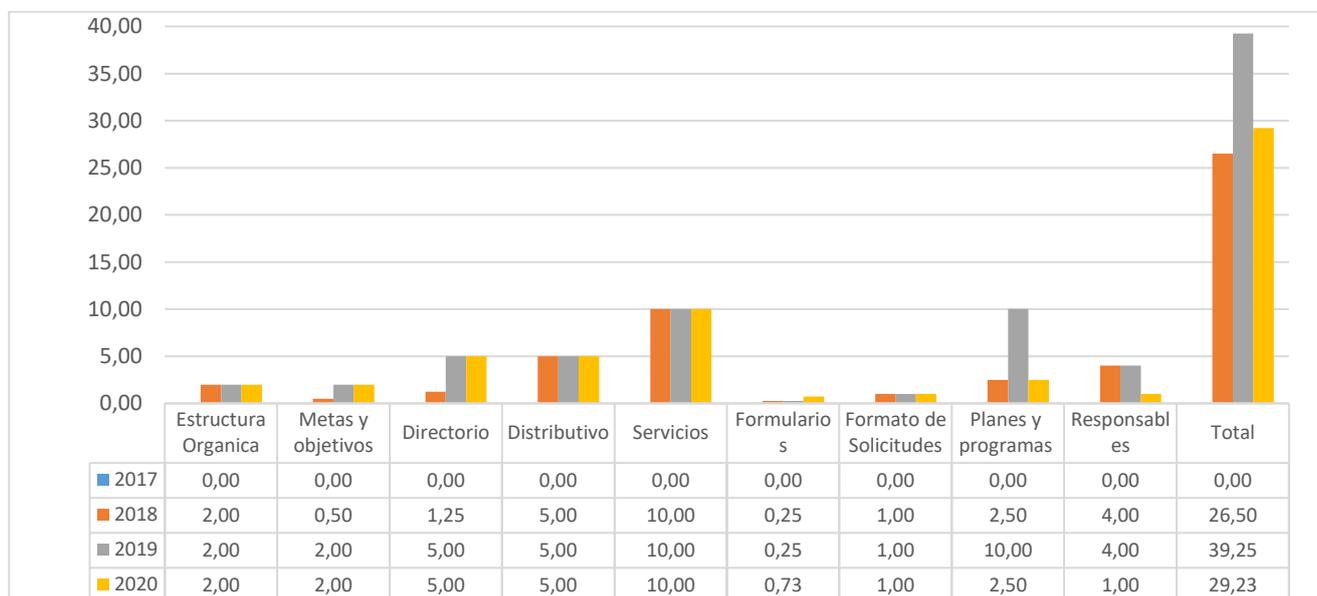


Figura 159. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La información referente a la estructura orgánica, el distributivo del personal, los servicios que ofrece la institución y los formatos para solicitudes de acceso a la información pública, desde el año 2018 hasta el 2020, se encuentra completa, detallada, actualizada y organizada en la matriz, los informes se encuentran en formato PDF, disponibles para la descarga, cumpliendo con todos los requerimientos que exige la Ley. De la misma forma se considera la información del directorio de la institución y las metas – objetivos, en el periodo 2019 – 2020; con respecto al año 2018, no se visualizan los correos electrónicos, y en el caso de las metas, varios casilleros se muestran incompletos, por lo que la información es incompleta en ambos casos.

Por otra parte, el contenido relacionado con los formularios para trámites institucionales no se visualiza completo desde el 2018 hasta el 2020, considerando, que la descarga de los formularios se ve afectada por los enlaces que presentan errores en el servidor y/o están inhabilitados.

En cuanto a la estructura del contenido de los planes y programas no presenta información completa, desde el 2018 hasta el 2020, en vista de que los enlaces

para acceder a los planes estratégicos, operativos y de inversiones no se encuentran disponibles y/o muestran errores al momento de acceder. Además, en el año 2020, se exhibe los datos del responsable de atender la información pública de manera incompleta, debido a que no están disponibles los links para descargar el informe de delegaciones, el listado de responsables, ni las recepciones de Solicitudes de acceso a la información pública (Figura 159).

## 22. SUCUMBÍOS

Posición en el Ranking 2020

### 22.1. Generalidades

<http://www.sucumbios.gob.ec/>

Al acceder al sitio web de la prefectura de Sucumbios, se visualiza en la página principal el epígrafe “Transparencia”; y al dar clic sobre este, se despliega una lista de opciones: “Gobierno de Sucumbios”, “Gaceta Oficial”, “Procesos de Compras Públicas”, “Corposucumbios”, y “Sucumbios solidario”. Se debe agregar que, el sitio web no cuenta con certificado digital, ya que en la barra de direcciones se visualiza el mensaje de  No es seguro |, como se muestra en la Figura 160.



Figura 160. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Sucumbíos.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.sucumbios.gob.ec/> (4-junio -2021)

Al pinchar sobre la primera opción (Gobierno de Sucumbíos), se despliega una página web (donde se visualiza una imagen del GADP, y sobre esta, el título “Transparencia”), seguidamente se describe el Art.7 de la Ley de Transparencia, y se observan algunos botones de acceso: “LOTAIP”, “RENDICIÓN DE CUENTAS”, “PRESUPUESTO”, “ACTAS”, “RESOLUCIONES”, “ORDENANZAS”, “PAC”, “POA”, “SIL”, “NORMAS INSTITUCIONALES”, “PROPUESTAS DEL PREFECTO” e “INSTITUCIONES ADSCRITAS” (Figura 161).

The screenshot shows the 'Transparencia' page of the Sucumbios website. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Institución', 'Sucumbios', 'Áreas', 'Turismo', and 'Transparencia'. Below the navigation bar, the title 'Transparencia' is displayed in a large, bold, orange font. Underneath the title, there is a paragraph explaining the purpose of the transparency page, followed by 'Art. 7- Difusión de la Información Pública'. Below this text is a grid of 12 categories, each with an icon and a brief description:

- LOTAIP**: Derecho de acceso a la información pública
- RENDICIÓN CUENTAS**: Responsabilidad de cumplimiento de sus funciones
- PRESUPUESTO**: Conjunto de los gastos e ingresos previstos
- ACTAS**: Documento relacionan los trabajos presentados
- RESOLUCIONES**: El acto y consecuencia de resolver
- ORDENANZAS**: Conjunto de normas u órdenes que rigen
- PAC**: Programa Anual de contratación de gastos de bienes servicios
- POA**: El plan operativo anual es un documento forma
- SIL**: Herramienta para aplicar Guía de Diagnóstico de la información
- NORMAS INSTITUCIONALES**: Normas establecidas por el GADPS para su cumplimiento
- PROPUESTA DEL PREFECTO**: Propuesta de trabajo que regirá la administración.
- INSTITUCIONES ADSCRITAS**: Entidades del GADPS autonomía administrativa financiera

Figura 161. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Sucumbíos. Fuente. Datos tomados de <http://www.sucumbios.gob.ec/> (2021)

Al dar clic sobre el botón de acceso “LOTAIP”, direcciona a una nueva página, destacando el Art.7 de la Ley de Transparencia, seguidamente, en la parte izquierda se visualiza una lista de opciones desde el año 2021 al 2017; mientras que, en la parte central se encuentra el listado de meses, y al dar clic sobre cualquiera de ellos se despliega una lista con los literales previstos en Ley de Transparencia. Cabe mencionar, que desde el año 2017, hasta el mes de abril del año 2019, no se encuentran habilitados los enlaces de los literales, por tanto, no se encuentran información para su respectiva evaluación; y, en lo que respecta al año 2021, solo se visualiza información hasta el mes de enero (Figura 162).

No es seguro | [sucumbios.gob.ec/?page\\_id=5251](http://sucumbios.gob.ec/?page_id=5251)

Art. 7. Difusión de la Información Pública. Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 225 de la Constitución de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria...

- LOTAIP AÑO 2021
- LOTAIP AÑO 2020
- LOTAIP AÑO 2019
- LOTAIP AÑO 2018
- LOTAIP AÑO 2017

- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE

literal a1.- Organigrama de la institución.  
 literal a2.- Base legal que rige a la institución.  
 literal a3.- Regulaciones y procedimientos internos.  
 literal a4.- Metas y objetivos unidades administrativas.  
 literal a5.- Directorio de la institución.  
 literal a2.- Distributivo de personal.  
 literal c.- Remuneración mensual por puesto.  
 literal d.- Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos.  
 literal e.- Texto íntegro de contratos colectivos vigentes.  
 literal f1.- Formularios o formatos de solicitudes.  
 literal g.- Presupuesto de la institución.  
 literal h.- Resultados de auditorías internas y gubernamentales.  
 literal i.- Procesos de contrataciones.  
 literal j.- Empresas y personas que han incumplido contratos.  
 literal k.- Planes y programas en ejecución.  
 literal l.- Contratos de crédito externos o internos.  
 literal m.- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.  
 literal n.- Vícticos informes de trabajo y justificativos.  
 literal o.- Responsable de acceder la información pública.

Figura 162. Estructura de los literales.  
 Fuente. Datos tomados de <http://www.sucumbios.gob.ec/> (2021)

## 22.2. Evolución del Índice de Transparencia

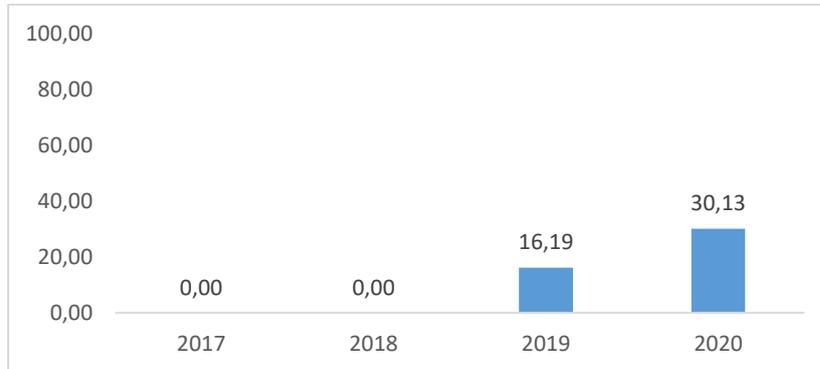


Figura 163. Evolución del Índice de Transparencia.

En la Figura 163 se muestra que los años 2017 y 2018, no presentan información, debido a que, los hipervínculos de los literales de la LOTAIP no se encuentran habilitados, por ende resulta imposible el realizar dicha evaluación; en cuanto al año 2019, en los primeros cuatro meses no se dispone de información, ya que persiste el inconveniente en los literales inhabilitados;

evaluando así solo los meses restantes; arrojando un índice de Transparencia muy bajo (16,19%); lo mismo sucede en el año 2020, donde el índice de Transparencia se encuentra por debajo del 50%, es decir que un número importante de información en estos años es incompleta, puesto que, en las matrices se encuentran cuadros vacíos, además los enlaces presentan línea rota o no se encuentran habilitados para el acceso a la información.

### 22.3. Información Normativa

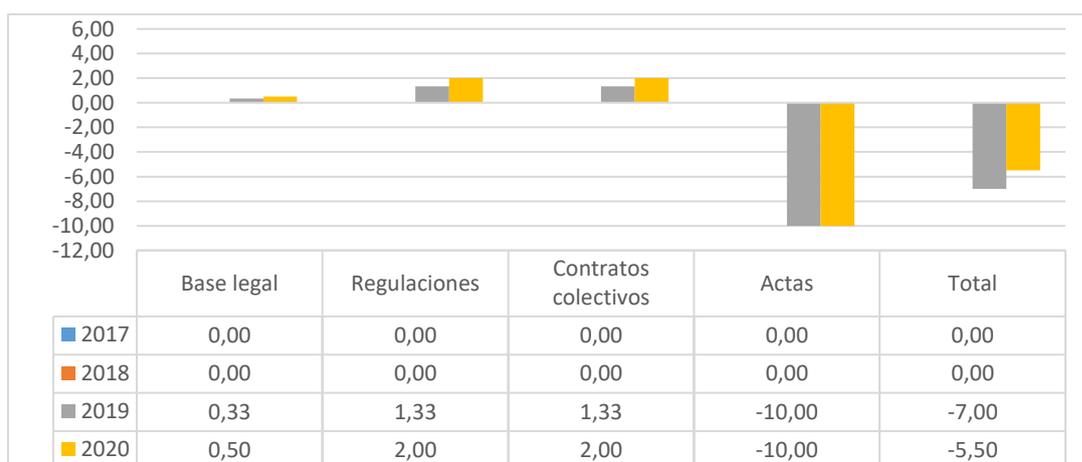


Figura 164. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información de la base legal, en los años 2019 y 2020 se muestra incompleta; puesto que se presenta la matriz tal como lo establece la Ley, pero al momento de pinchar sobre uno de los enlaces, se muestra un portal web que contiene un recuadro de “Lexis Finder” en la parte central, y, a su vez requiere de usuario y contraseña para su ingreso, lo que dificulta el acceso a la información, además contraviene a la normativa establecida por la Ley.

Con respecto a las regulaciones y procedimientos internos, en el año 2020 se contempla información completa, pues los enlaces reflejados en la matriz se encuentran habilitados y permiten el acceso a la información, además de su descarga en formato PDF; en cambio, en el 2019, la información es incompleta debido a que los primeros cuatro meses no se realiza la evaluación, lo que incide en su mayoría en este resultado; de manera semejante, los contratos colectivos vigentes presentan información completa en el año 2020, e información

incompleta en el año 2019, en virtud de la falta de información en los primeros meses del año.

La información de las actas en los años 2019 y 2020, alcanza su mayor calificación negativa (-10), en virtud de que no se visualiza el literal correspondiente en la estructura de literales del apartado de Transparencia.

## 22.4. Información de Control



Figura 165. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La información de auditoría en los años 2019 y 2020, es incompleta, ya que en las matrices se observan recuadros vacíos, e incluso denotan enlaces que no se encuentran habilitados; de manera análoga los procesos precontractuales muestran información incompleta, puesto que en el año 2019, no existe información de los primeros meses, además los hipervínculos que se encuentran en las matrices no están disponibles; mientras que, en el año 2020, se encuentran enlaces que no están habilitados, matrices con recuadros vacíos y no muestran una nota aclaratoria explícita que justifique la no presentación de información.

De manera semejante las empresas que incumplieron contratos y los mecanismos de rendición de cuentas, presentan información incompleta en los años 2019 y 2020; en el caso de la información de empresas incumplidas se debe a que las matrices se encuentran vacías, o en su defecto refleja el mensaje "NO APLICA"; sin embargo, no se añade una nota aclaratoria al respecto; así mismo en la información de rendición de cuentas, las matrices denotan espacios

vacíos, y los enlaces que deberían direccionar al apartado de rendición de cuenta y al informe de la Defensoría del Pueblo redireccionan a la página principal del sitio web.

## 22.5. Información Financiera

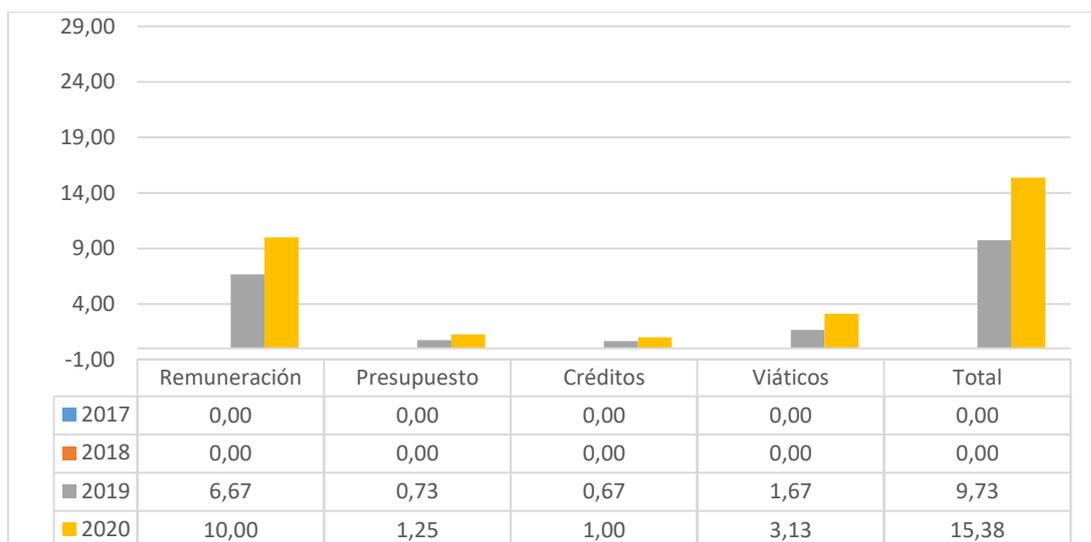


Figura 166. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información de remuneración en el año 2020 se encuentra completa, puesto que, las matrices cumplen con todos los parámetros establecidos en la Ley; mientras que, en el año 2019, se muestra información incompleta en virtud de los meses en los que no existe información. Con respecto al presupuesto anual, presenta información incompleta en el año 2019 y 2020, ya que los enlaces no se encuentran habilitados para el acceso y descarga de las cédulas presupuestales mensuales y anuales liquidadas; al igual que los contratos de créditos externos e internos, e informes de movilización (viáticos); pues estas matrices presentan recuadros vacíos, hipervínculos que no se encuentran disponibles y, en ocasiones no se extiende una nota aclaratoria que especifique el por qué no se está adjuntado la información requerida.

## 22.6. Información Administrativa

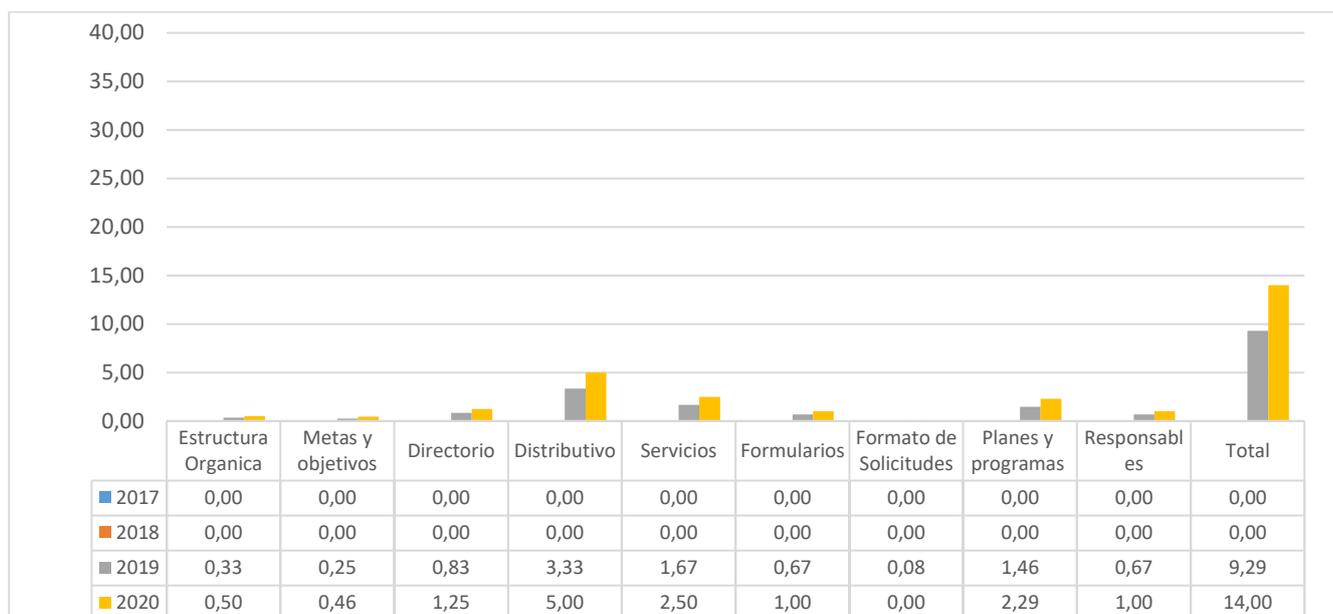


Figura 167. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

Como se evidencia en la Figura 167, en los años 2019 y 2020, se muestra información incompleta en la estructura orgánica, dado que las matrices muestran el organigrama institucional, pero el enlace que brinda acceso a la información y descarga del estatuto orgánico se encuentra inhabilitado; en el caso de metas y objetivos, se despliega un listado de metas y objetivos de las unidades de dicha institución, pero al pinchar sobre estos enlaces se muestra una matriz que, en su mayoría posee escasa información, y los enlaces que permiten la descarga del reporte de Gobierno por Resultados, no se encuentran disponibles; mientras que el directorio institucional, no organiza a los servidores y servidoras públicos por orden alfabético.

Otro punto que destaca en los años 2019 y 2020 es la información incompleta en los servicios públicos, en virtud de que, los enlaces que reflejan en la matriz no están habilitados y presentan línea rota; en lo que respecta a los formularios o formatos para trámites institucionales reflejan información completa, puesto que el enlace permite la descarga de dicha información; pero lo que se refiere a los formatos para solicitudes de acceso a la información pública, solo en un mes se encuentra información.

Los planes y programas, así como los responsables de atender la información pública, presentan información incompleta, puesto que no cumplen con lo establecido por la Ley, en las matrices se encuentran recuadros vacíos, y los enlaces e hipervínculos no se encuentran habilitados, lo que dificulta el acceso a la información.

## 23. ZAMORA CHINCHIPE

Posición en el Ranking 2020

### 23.1. Generalidades

<http://zamora-chinchipe.gob.ec/>

Al acceder al sitio web, se visualiza en el menú principal el epígrafe de “Transparencia”, solo con ubicar el puntero sobre este apartado se despliega una lista de opciones desde el año 2021 hasta el año 2016; de la misma manera, si se ubica el puntero sobre estas opciones, en el caso de los años 2018 y 2019, se extiende una lista de opciones de los meses (enero a diciembre); en los años 2017 y 2016, no despliega ningún listado, aunque, al pinchar sobre este, se extiende una nueva página; y en los años 2020 y 2021, se visualizan botones de acceso denominados “Transparencia 2020” y “Transparencia 2021”, respectivamente.

El sitio web, no cuenta con certificado digital, puesto que en la barra de direcciones refleja el mensaje .



Figura 168. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Zamora Chinchipe.

Fuente. Datos tomados de <http://zamora-chinchipe.gob.ec/> (5-junio -2021)

Ahora bien, al acceder a la información del 2017, se visualizan hipervínculos a “Plan de Trabajo”, “POA Consolidado”, “Plan de Desarrollo Provincial 2014 – 2019”, entre otros; seguidamente, se encuentran cada uno de los literales de la

LOTAIP, junto a recuadros que contienen hipervínculos a cada uno de los meses (de enero a diciembre) que sirven de pórtico al acceso de información.

2017 – GAD Provincial Zamora Ch... x +

No es seguro | zamora-chinchipec.gov.ec/transparencia-de-gestion/2017-2/

a1) ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

|         |       |            |           |
|---------|-------|------------|-----------|
| Enero   | Abril | Julio      | Octubre   |
| Febrero | Mayo  | Agosto     | Noviembre |
| Marzo   | Junio | Septiembre | Diciembre |

a2) BASE LEGAL QUE RIGE LA INSTITUCIÓN

|         |       |            |           |
|---------|-------|------------|-----------|
| Enero   | Abril | Julio      | Octubre   |
| Febrero | Mayo  | Agosto     | Noviembre |
| Marzo   | Junio | Septiembre | Diciembre |

a3) REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS APLICABLES A LA ENTIDAD

|         |       |            |           |
|---------|-------|------------|-----------|
| Enero   | Abril | Julio      | Octubre   |
| Febrero | Mayo  | Agosto     | Noviembre |
| Marzo   | Junio | Septiembre | Diciembre |

a4) METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

|         |       |            |           |
|---------|-------|------------|-----------|
| Enero   | Abril | Julio      | Octubre   |
| Febrero | Mayo  | Agosto     | Noviembre |
| Marzo   | Junio | Septiembre | Diciembre |

b1) DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN

|         |       |            |           |
|---------|-------|------------|-----------|
| Enero   | Abril | Julio      | Octubre   |
| Febrero | Mayo  | Agosto     | Noviembre |
| Marzo   | Junio | Septiembre | Diciembre |

b2) DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL

|         |       |            |           |
|---------|-------|------------|-----------|
| Enero   | Abril | Julio      | Octubre   |
| Febrero | Mayo  | Agosto     | Noviembre |
| Marzo   | Junio | Septiembre | Diciembre |

Figura 169. Estructura de los literales 2017.

Fuente. Datos tomados de <http://zamora-chinchipec.gov.ec/> (2021)

En lo que respecta a los años 2018 y 2019, primeramente, se estructura por meses (de enero a diciembre); al dar clic sobre cualquiera de estos meses sirve de pórtico a una nueva página web, donde se visualizan además de hipervínculos a cada uno de los literales de la LOTAIP, se encuentran los enlaces a “Plan de Trabajo”, “POA Consolidado”, “Plan de Desarrollo Provincial 2014 – 2019”, entre otros. Cabe mencionar que ciertos literales no se encuentran habilitados, destacándose por su texto en color negro (Figura 170).

← → ↻ No es seguro | zamora-chinchipec.gob.ec/febrero-2019/

**FEBRERO 2019 \***

**FEBRERO 2019**

REVENCIÓN DE CUENTAS FEBRERO 2019  
 PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2014 - 2019  
 UNIDAD DE PROYECTOS  
 CÉDULA PRESUPUESTARIA

a1) ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL  
 a2) BASE LEGAL QUE RIGE LA INSTITUCIÓN  
 a3) REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS APLICABLES A LA ENTIDAD  
 a4) METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
 b1) DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN  
 b2) DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL  
 c) REMUNERACIÓN MENSUAL POR PUESTO  
 d) SERVICIOS QUE OFRECE Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS  
 e) TEXTO ÍNTEGRO DE CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES  
 f) FORMULARIO SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA  
 g) FORMULARIO SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 h) PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN  
 i) RESULTADOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y GUBERNAMENTALES  
 j) PROCESOS DE CONTRATACIONES  
 k) PROCESOS DE INFIMA CUANTÍA  
 l) EMPRESAS Y PERSONAS QUE HAN INCLUMPLIDO CONTRATOS  
 m) PLANES Y PROGRAMAS  
 n) CONTRATOS DE CRÉDITO EXTERNOS O INTERNOS  
 o) MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Buscar ...  
**ENTRADAS RECIENTES**  
 Pagaré por cuenta con inmatriculación comercial de vestuario y hotelería  
 En Panguitza le apuestan a la producción de cacao  
 Talleres sociales son organizados de forma virtual  
 Puesto pedonal en Yumbá para a Tarapacá a punto de concluir  
 MALZACHEN E.P. avanza trabajos en la vía a San Francisco  
**SÍGUELOS**  
 Siga a @zamorchinchipec  
 Tuétele by zamorchinchipec  
**MI PROVINCIA**

Figura 170. Estructura de los literales 2018 – 2019.  
 Fuente. Datos tomados de <http://zamora-chinchipec.gob.ec/> (2021)

Por lo que se refiere al año 2020, muestra una estructura parecida a la de los años anteriores; sin embargo, en cada mes, los literales de la LOTAIP se encuentran agrupados en un solo recuadro, facilitando al usuario el acceso a la información.

← → ↻ No es seguro | zamora-chinchipec.gob.ec/transparencia-2020/

TRANSPARENCIA 2020

**ENERO 2020**

|  |   |
|--|---|
| PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2014 - 2019                          | f) FORMULARIO SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA             |
| PLAN DE PROYECTOS  | g) FORMULARIO SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA |
| CÉDULA PRESUPUESTARIA  | h) PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN                        |
| a1) ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL                                  | i) RESULTADOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y GUBERNAMENTALES  |
| a2) BASE LEGAL QUE RIGE LA INSTITUCIÓN                             | j) PROCESOS DE CONTRATACIONES                           |
| a3) REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS APLICABLES A LA ENTIDAD | k) PROCESOS DE INFIMA CUANTÍA                           |
| a4) METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS              | l) EMPRESAS Y PERSONAS QUE HAN INCLUMPLIDO CONTRATOS    |
| b1) DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN                                   | m) PLANES Y PROGRAMAS                                   |
| b2) DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL                                      | n) CONTRATOS DE CRÉDITO EXTERNOS O INTERNOS             |
| c) REMUNERACIÓN MENSUAL POR PUESTO                                 | o) MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA   |
| d) SERVICIOS QUE OFRECE Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS              | p) RESULTADOS DE TRÁMITE Y JUSTIFICADOS                 |
| e) TEXTO ÍNTEGRO DE CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES                  | q) RESPONSABLE DE ATENDER LA INFORMACIÓN PÚBLICA        |
|  | r) INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LAS RESOLUCIONES      |

**FEBRERO 2020**

|  |   |
|--|---|
| PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2014 - 2019                          | f) FORMULARIO SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA             |
| PLAN DE PROYECTOS  | g) FORMULARIO SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA |
| CÉDULA PRESUPUESTARIA  | h) PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN                        |
| a1) ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL                                  | i) RESULTADOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y GUBERNAMENTALES  |
| a2) BASE LEGAL QUE RIGE LA INSTITUCIÓN                             | j) PROCESOS DE CONTRATACIONES                           |
| a3) REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS APLICABLES A LA ENTIDAD | k) PROCESOS DE INFIMA CUANTÍA                           |
| a4) METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS              | l) EMPRESAS Y PERSONAS QUE HAN INCLUMPLIDO CONTRATOS    |
| b1) DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN                                   | m) PLANES Y PROGRAMAS                                   |
| b2) DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL                                      | n) CONTRATOS DE CRÉDITO EXTERNOS O INTERNOS             |
| c) REMUNERACIÓN MENSUAL POR PUESTO                                 | o) MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA   |
| d) SERVICIOS QUE OFRECE Y LA FORMA DE ACCEDER A ELLOS              | p) RESULTADOS DE TRÁMITE Y JUSTIFICADOS                 |
| e) TEXTO ÍNTEGRO DE CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES                  | q) RESPONSABLE DE ATENDER LA INFORMACIÓN PÚBLICA        |
|  | r) INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LAS RESOLUCIONES      |

Figura 171. Estructura de los literales 2020.  
 Fuente. Datos tomados de <http://zamora-chinchipec.gob.ec/> (2021)

## 23.2. Evolución del Índice de Transparencia

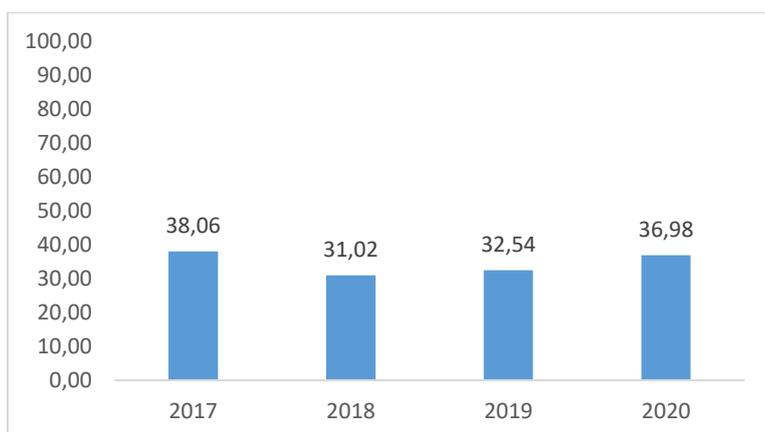


Figura 172. Evolución del Índice de Transparencia.

En la Figura 172, se evidencia que la información que se encuentra en el portal, en su mayoría es incompleta, puesto que, los índices de Transparencia en los periodos de análisis no sobrepasan el 50%; a su vez demuestran que no se cumple a cabalidad la Ley de Transparencia, puesto que un número importante de información se presenta en ISSU (Herramienta en la que se visualiza los archivos, y que dificulta el descargarlos en formato PDF, como lo establece la LOTAIP), y se encuentran enlaces con ligas rotas o que presentan errores. Cabe mencionar que inclusive la información recaba en el año 2020 es menor que la del año 2017.

## 23.3. Información Normativa

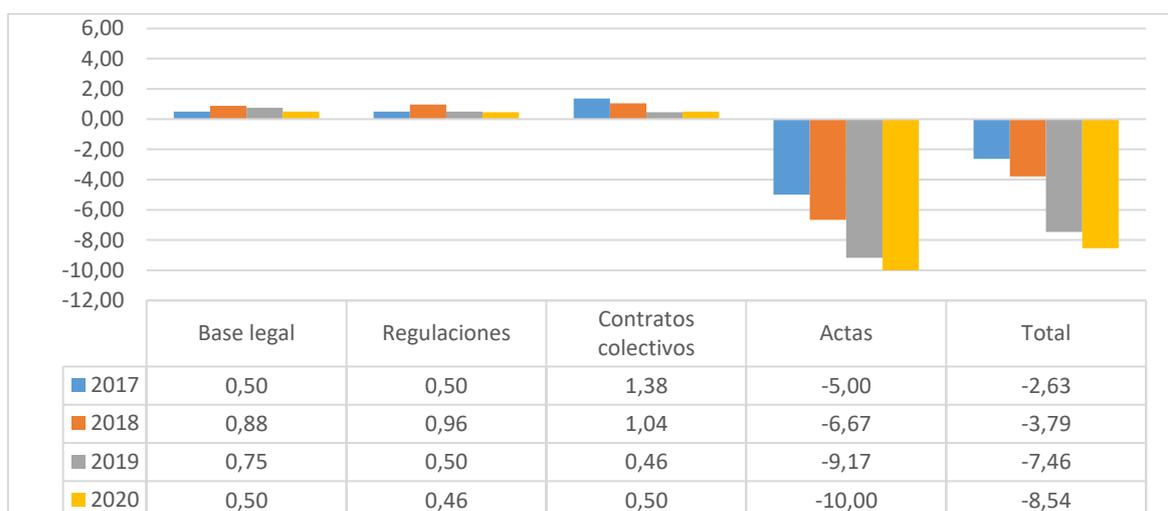


Figura 173. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información sobre la base legal y regulaciones se muestra incompleta en todos los años, puesto que la información se presenta en la herramienta Issuu, lo que dificulta el hacer uso de los hipervínculos, y por ende descargar la información; en lo que respecta a los contratos colectivos, también se encuentra información incompleta puesto que en la matriz se encuentran hipervínculos que direccionan a la herramienta Issuu, o en su defecto presentan línea rota; de manera análoga se visualiza que la información de actas es incompleta, pues al igual que el caso anterior, los hipervínculos direccionan a la herramienta Issuu, pero se imposibilita el descargar información.

### 23.4. Información de Control

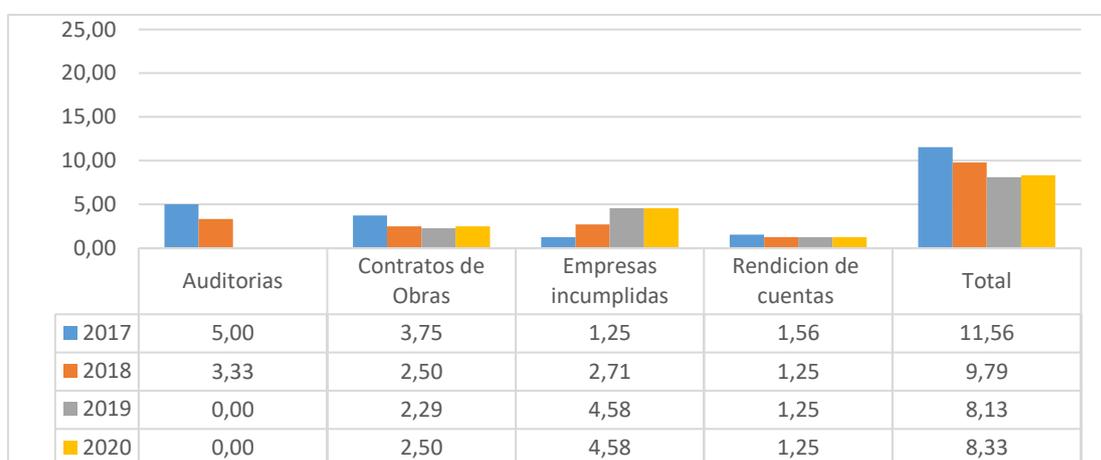


Figura 174. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La información de auditorías se muestra completa en el año 2017, las matrices contenían notas aclaratorias del por qué no se presentaba información, mientras que en el año 2019 y 2020 la información se muestra incompleta debido a que el literal no se encuentra habilitado. En cuanto a la información de contratos de obras, también se muestra incompleta, puesto que un número importante de enlaces (dentro del listado de Ínfima Cuantía) no se encuentran habilitados, o muestran información en Issuu, dificultando a su vez el proceso de descarga de información.

Dentro de este grupo, la información de empresas contratistas incumplidas es la que denotan mayor cumplimiento, específicamente en los años 2019 y 2020, puesto que la información se presenta en PDF, se tiene acceso a los

hipervínculos, además destacan notas aclaratorias donde especifican que no existen contratistas incumplidos durante ese periodo, salvo en ciertos meses en los que no se encuentra habilitado el literal.

En cuanto a la información de rendición de cuentas, en el año 2017 se muestra completa, puesto que los enlaces direccionan tanto al informe de rendición de cuentas, como al informe de la Defensoría del Pueblo, sin embargo, no se presenta en formato PDF, por tanto, se lo evalúa como información incompleta; mientras tanto en los demás años se muestra incompleta debido a que, se muestra el informe de rendición de cuentas, y no el de la Defensoría del Pueblo.

### 23.5. Información Financiera

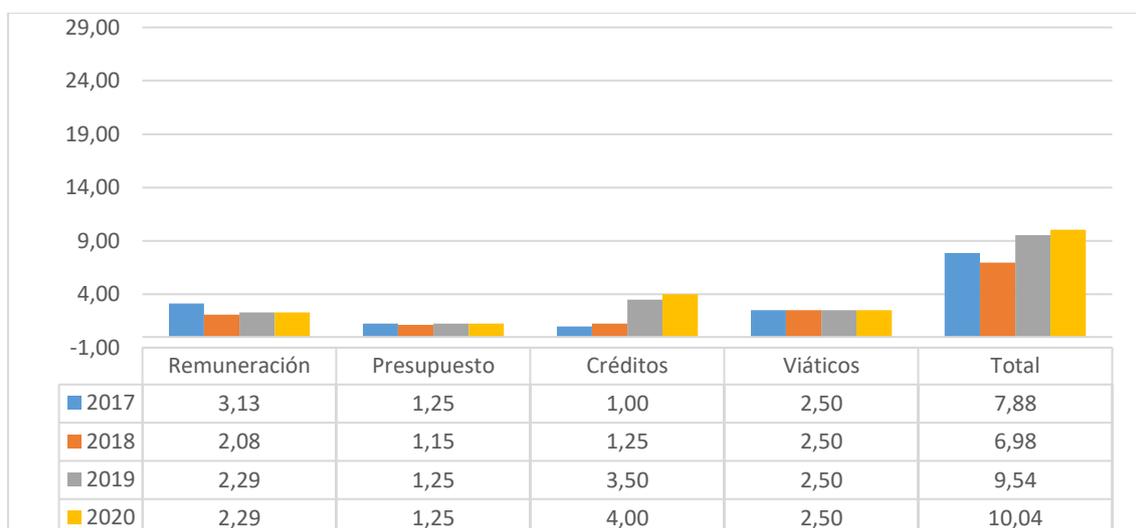


Figura 175. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información de remuneración se encuentra incompleta en todos los años, si bien es cierto, se muestra una matriz bien estructurada, que integra los parámetros establecidos por la Ley; la información no se presenta en formato PDF, sino en la herramienta Issuu, lo que dificulta la descarga de la información; por lo tanto, se evalúa como información incompleta; en cuanto al presupuesto, presenta información incompleta, puesto que los enlaces de las cédulas presupuestales mensuales y anuales liquidadas no se encuentran disponibles; en lo que respecta a los créditos externos e internos, presenta información incompleta, ya que, al pinchar sobre el hipervínculo, muestra la información en

Issuu y no en formato PDF, lo que dificulta la descarga de información, por tal motivo se evalúa como información incompleta.

La información de viáticos y movilización se muestra incompleta, debido a que ciertos enlaces presentan línea rota, además que muestra información en Issuu, impidiendo descargar dicha información, e incumpliendo lo establecido por la Ley, de ahí que se evalúa como información incompleta.

### 23.6. Información Administrativa

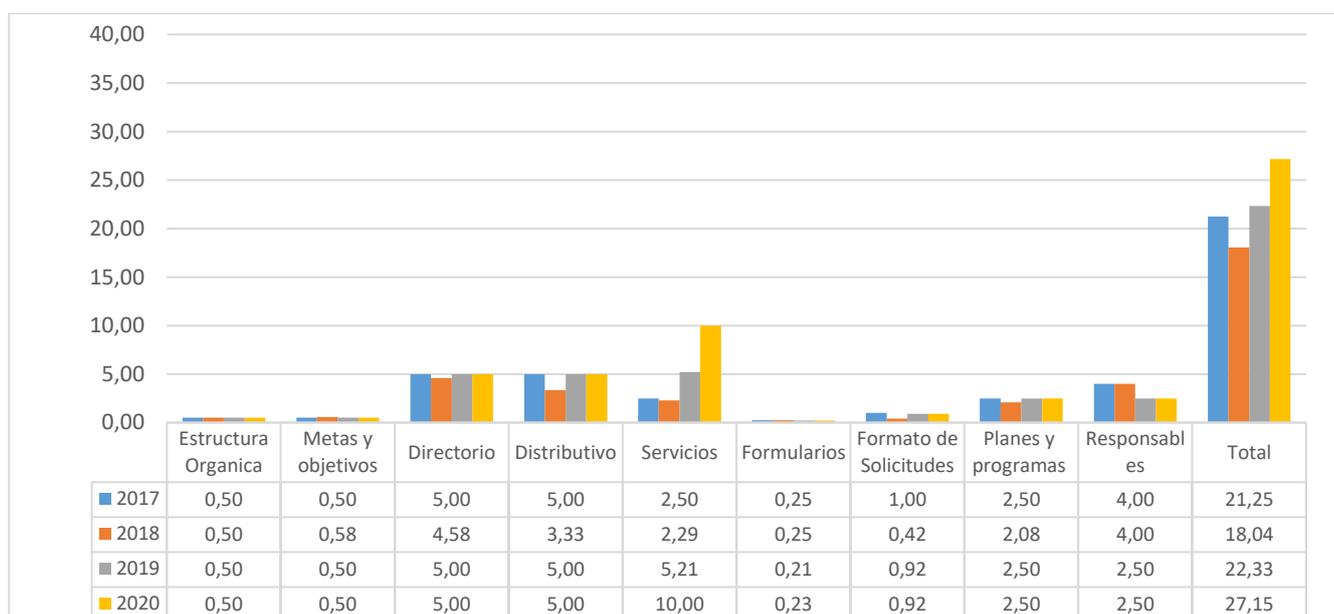


Figura 176. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La estructura orgánica funcional presenta información incompleta, pese a que en todos los meses se visualiza la imagen del organigrama y el enlace al estatuto orgánico, pues la información se muestra en Issuu, lo que impide descargar la información en formato PDF, tal como lo establece la Ley; del mismo modo, la información de metas y objetivos está incompleta puesto que los hipervínculos están deshabilitados; por su parte el directorio de la institución y distributivo del personal se muestran completos en los años 2017, 2019 y 2020, pues cumplen con los parámetros establecidos por la Ley.

La información de los servicios que brinda la institución se encuentra completa en el 2020, dado que en la matriz se encuentra bien estructurada, y los enlaces no presentan anomalías; en lo que respecta a los formularios para trámites institucionales muestran información incompleta, puesto que en las matrices no se visualizan hipervínculos que direcciones a dicho formulario, por su parte los formularios de solicitud de acceso a la información pública, denota información completa en el año 2017, mientras que, en los demás años presenta falencias en los hipervínculos, o en su defecto no se encuentran disponibles los literales.

Los planes y programas muestran información incompleta, ya que los enlaces que brindan acceso a la información y descarga de la misma, no se encuentran habilitados; mientras tanto, los responsables de atender la información pública reflejan información completa en los años 2017 y 2018; en los años 2019 y 2020, muestran información incompleta, debido a que, el enlace para la descarga del documento de delegación presenta la información en Issuu, por ende, no cumple lo establecido en la Ley.

## 24. GALÁPAGOS

Posición en el Ranking 2020

### 24.1. Generalidades

<http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/>

Al acceder al sitio web, se visualiza en la página principal el apartado “Servicios”, en el cual el epígrafe “Transparencia”  se encuentra en primera posición (Figura 177). Una vez que se haya pinchado sobre el epígrafe de “Transparencia”, o sobre la iconografía (en forma de ojo), se visualiza una página web con una breve descripción de la Ley de Transparencia, en el lado izquierdo; mientras que, en la parte central, se presenta un listado de opciones desde el año 2021 hasta el año 2013; cabe mencionar que, en cada uno de los años, se antecede el signo +, puesto que al pinchar sobre cualquiera de estos se despliega una lista de opciones de los meses (enero a diciembre), y posteriormente cada uno de los literales de la LOTAIP, al dar clic sobre los literales, se despliega la información; también en el lado derecho se observa una iconografía de formato PDF, acompañado de hipervínculos “Ver” y “Descargar” (cualquiera de estas dos opciones sirven al dar clic sobre ellas) (Figura 178).

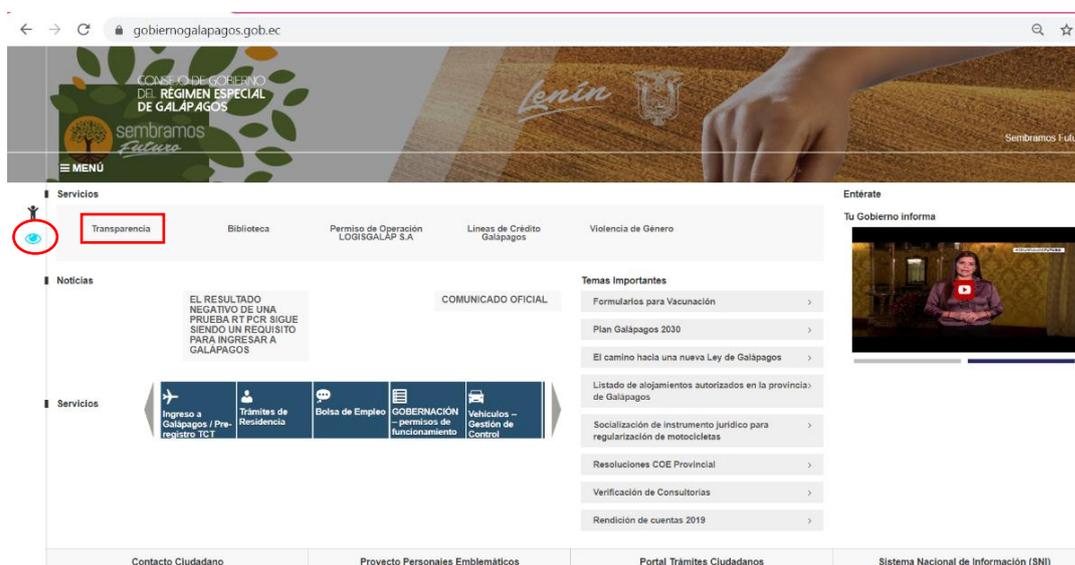


Figura 177. Acceso a Transparencia en el sitio web del GADP de Galápagos.  
Fuente. Datos tomados de <http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/> (6-Junio-2021)

Conviene subrayar que, al momento de pinchar sobre el año 2013 o 2014, el listado que se despliega es diferente, destacando así: “1. Información

Administrativa”, “2. Información Legal”, “3. Información Financiera”, “4. Información Operativa”, “5. Información Laboral”, “6. Información de Planificación Institucional”, “7. Información de Regulación y Control” y “8. Compromiso Presidencial”; mientras que desde el año 2015 hasta la actualidad, la información se presenta mensualmente, antecedida por el informe de Cumplimiento del Decreto Presidencial 135, destacando además la presentación de la información en matrices y la descarga de documento en formato PDF, tal como lo establece la Ley.

El sitio web cuenta con certificado digital, ya que en la barra de direcciones denota un candadito  de seguridad.

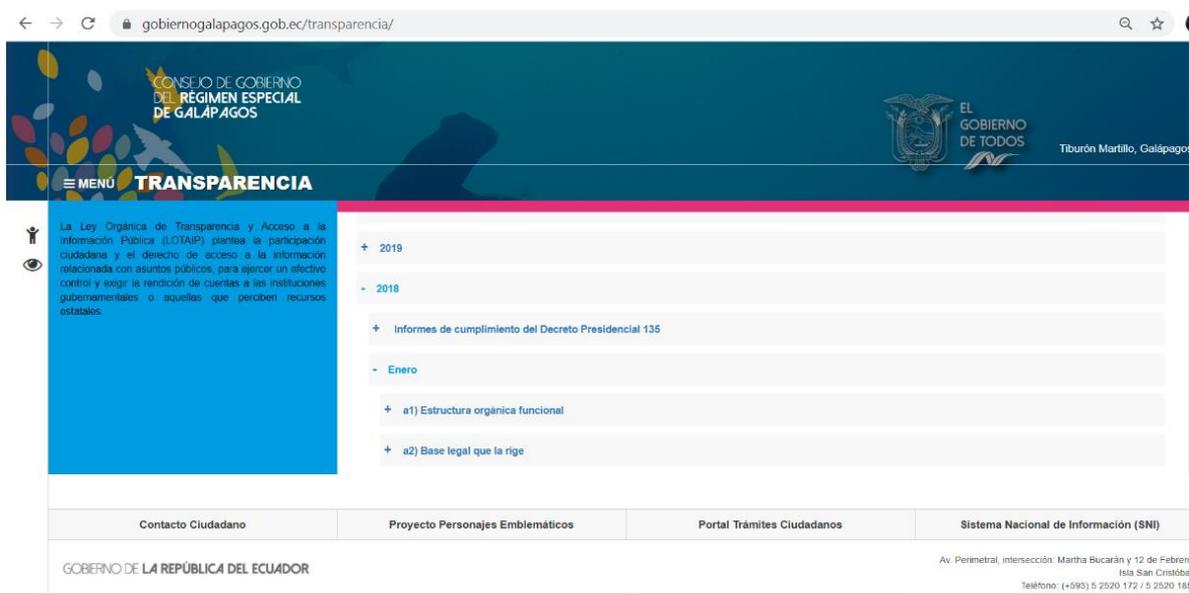


Figura 178. Estructura de los literales.

Fuente. Datos tomados de <http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/> (2021)

## 24.2. Evolución del Índice de Transparencia

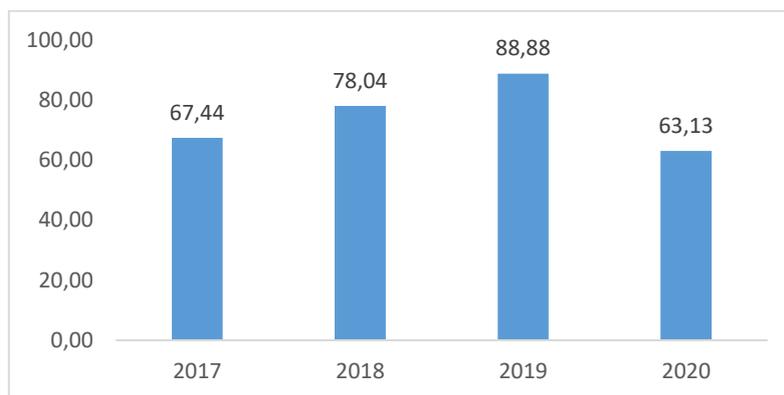


Figura 179. Evolución del Índice de Transparencia.

En la Figura 179, se evidencia que la institución se ha preocupado por integrar la Transparencia y el acceso a la información pública en el portal web, pues en los años 2017, 2018 y 2019, se observa que un número importante de componentes presenta información completa, por ende, el índice de Transparencia se encuentra por encima del 50%; si bien es cierto, en el año 2020, el índice de transparencia también se encuentra por encima del 50%, aunque, en comparación con años anteriores es el que menor cumplimiento presenta, puesto que, en los meses de octubre y noviembre los literales de la LOTAIP, no se encuentran disponibles, afectando así a la evaluación de todos los componentes de la información.

## 24.3. Información Normativa

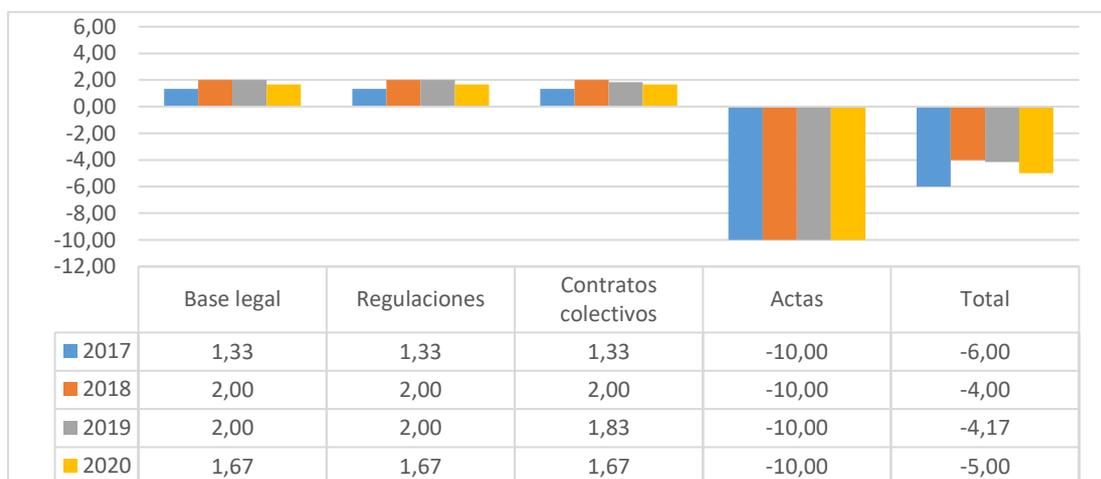


Figura 180. Evolución del cumplimiento de la Información Normativa.

La información de la base legal, así como las regulaciones y procedimientos internos, se muestra completa en los años 2018 y 2019, pues cumple con los lineamientos establecidos por la Ley; mientras que, en los años 2017 y 2020, se encuentran inhabilitados ciertos enlaces de los literales. En cuanto a los contratos colectivos reflejan información completa en el año 2018, pues las matrices cumplen la estructura establecida, además se permite la descarga de los contratos vigentes en formato PDF; en los demás años la información es incompleta en virtud de que los literales no se encuentran habilitados.

La información de actas se encuentra incompleta en todos los años, pues no se visualiza el literal dentro de la estructura de literales de la LOTAIP.

#### 24.4. Información de Control

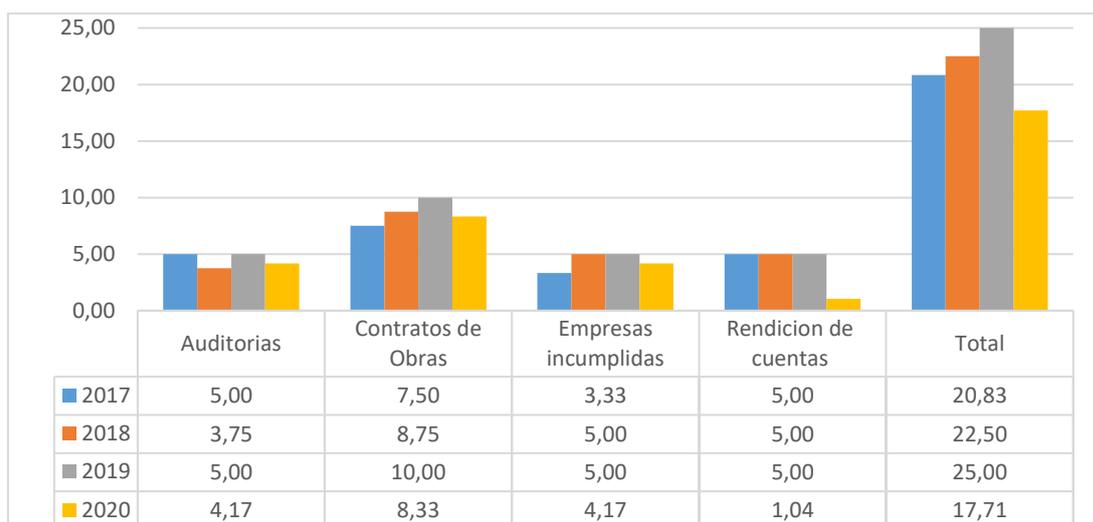


Figura 181. Evolución del cumplimiento de la Información de Control.

La información de auditoría se presenta completa en los años 2017 y 2019, puesto que se encuentran las matrices bien estructuradas, los enlaces habilitados, o porque adhieren una nota aclaratoria indicando que no se han realizado auditorías durante cierto periodo; en cuanto a los procesos de contratación se muestra información completa en el año 2019, ya que los enlaces se encuentran disponibles y direccionan a los sitios establecidos, o se establece nota aclaratoria en vista de que no se registraron procesos de contratación en dicho periodo; mientras tanto, en los demás años, los enlaces presentan línea

rota y no se encuentran habilitados los literales, por ende se evalúan como información incompleta.

La información de contratistas incumplidos se presenta completa en los años 2018 y 2019, pues la matriz contiene los enlaces pertinentes; además, se encuentran habilitados; salvo el caso en el que se adhiere un nota aclaratoria, destacando que no se han declarado incumplimientos hasta la fecha; en lo que respecta a los mecanismos de rendición de cuentas, desde el 2017 hasta el 2019, se muestra información completa, en virtud de que los enlaces direccionan a la información correspondiente, facilitando además su descarga, por tanto, cumple con los lineamientos establecidos por la Ley; mientras que, en el año 2020, la información es incompleta, debido a que, la matriz no incorpora enlaces a los informes de rendición de cuentas y al Informe de la Defensoría del Pueblo.

## 24.5. Información Financiera

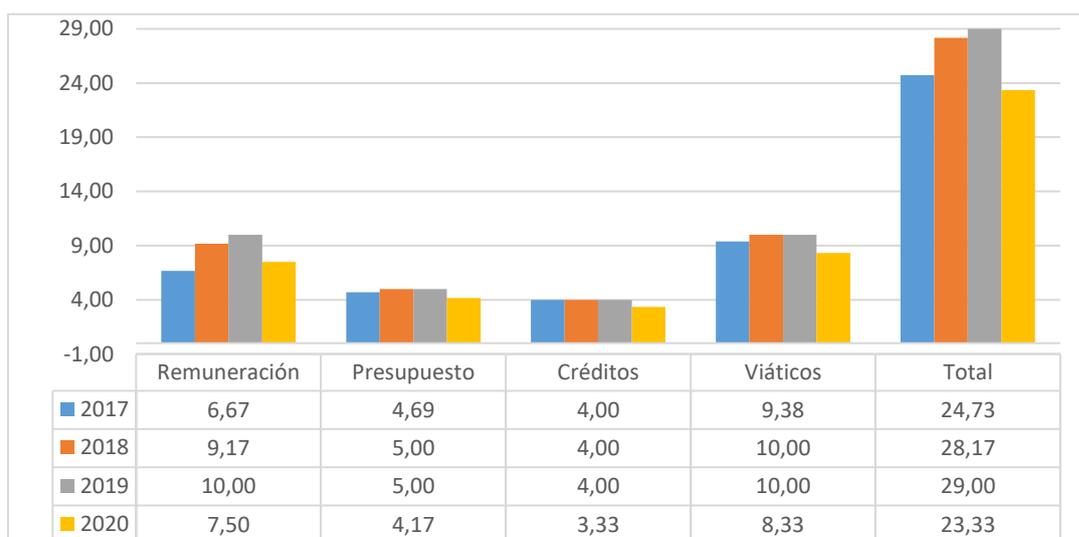


Figura 182. Evolución del cumplimiento de la Información Financiera.

La información de remuneración se encuentra completa en el año 2019, puesto que la matriz se encuentra estructurada y ordenada bajo los lineamientos de la Ley de Transparencia, mientras tanto, en los demás años destacan falencias en los enlaces, pues presentan línea rota, o los literales no se encuentran habilitados. En lo que corresponde al presupuesto anual, en los años 2018 y 2019, denota información completa puesto que se encuentran habilitados los hipervínculos que permiten descargar las cédulas presupuestales mensuales y

anuales liquidadas; y la información incompleta en los demás años se debe a que no se encuentran habilitados los enlaces en las cédulas presupuestales (año 2017), y los literales no se encuentran disponibles (año 2020).

Los contratos de créditos externos e internos denotan información completa desde el año 2017 hasta el año 2019, dado que los enlaces se encuentran disponibles, o en las matrices se integra una nota aclaratoria indicando que no se han suscrito contratos de créditos; cabe mencionar que el año 2020 cuenta con información incompleta en virtud de la inexistencia de información en los meses de octubre y noviembre; en lo que atañe a los informes de movilización en los años 2018 y 2019, las instituciones muestran información completa, ya que los hipervínculos permiten la descarga de los respectivos informes, donde además se adjunta el reporte de gastos; mientras que en los años 2017 y 2020, se presentan falencias en la descarga del documento, o no se encuentran habilitados los literales que dan acceso a la información.

## 24.6. Información Administrativa



Figura 183. Evolución del cumplimiento de la Información Administrativa.

La estructura orgánica presenta información completa en el año 2019, pues el hipervínculo que direcciona a la descarga del estatuto orgánico, se encuentra

habilitado en todas las matrices; mientras tanto, en los demás años se muestra información incompleta, puesto que, en ocasiones se muestra la imagen del organigrama institucional, pero al acceder al estatuto orgánico los enlaces no se encuentran disponibles. Las metas y objetivos muestran información completa en los años 2017 y 2019; mientras que, en los años 2018 y 2020, refleja información incompleta porque no se encuentran habilitados los literales que dan acceso a dicha información.

El directorio institucional y el distributivo personal muestran información completa en el año 2019, pues las matrices cumplen con los parámetros establecidos por la Ley; los demás años presentan información incompleta debido a que no se encuentran habilitados los literales de la LOTAIP; la información de los servicios que ofrece la institución está incompleta en todos los años, puesto que un número importante de enlaces se encuentran deshabilitados; con respecto a la información de formularios y formatos de solicitud de acceso a información pública se muestran completos los años 2017, 2018 y 2019, en virtud de que los enlaces permiten la descarga de cada uno de estos formatos; en cuanto al año 2020, refleja información incompleta porque en los meses de octubre y noviembre no se encuentran disponibles los literales.

Por lo que se refiere a los planes institucionales, denota información completa en el año 2019, pues los enlaces para descargar el POA, PEI, y PA se encuentran habilitados; pero, en lo que respecta a los años 2017, 2018 y 2020, presenta información incompleta debido a que no se encuentran habilitados los enlaces para visualizar la información y descargarla. Con respecto a los responsables de la información pública, se contempla información completa en los años 2017 y 2018, pues la matriz integra los parámetros establecidos por la Ley, además los enlaces permiten la descarga del documento de delegación en formato PDF; mientras que, en los años 2019 y 2020, se encuentra información incompleta porque los literales correspondientes no se encuentran habilitados.

## Bibliografía

- Arroyo, J. (2017). Innovación abierta como pilar del gobierno abierto. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 13-41. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96055458002.pdf>
- Ayllón, J. (2015). La transparencia de la gestión pública. *Nueva revista de política, cultura y arte*, 61-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5235264>
- Ayuntamiento de Ponferrada. (2017). [www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org). <https://www.ponferrada.org/es/transparencia/indicadores-transparencia-2017>
- Barnard, A., Mendoza, A., Andaur, G., & Silva, C. (2017). Gobierno Abierto, Datos Abiertos ¿Existe una relación con la gestión documental? Análisis en cuatro países de Latinoamérica. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 111-143. doi:<https://doi.org/10.31911/bagn.2017.8.13.56>
- Blanes, M. (2013). *La transparencia informativa de las administraciones públicas. El derecho de las personas a saber y la obligación de difundir información pública de forma activa*. (Tesis Doctoral). Universidad de Alicante, Departamento de Estudios Jurídicos del Estado. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/35719>
- BOE. (2013). *ey 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. España. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12887-consolidado.pdf>
- Buendía, A., & Salas, I. (2020). Mirar la transparencia desde el discurso. *Gestión y Política Pública*, 29(1), 3-35. doi:<https://doi.org/10.29265/gypp.v29i1.655>
- Católico, D., & Santos, G. (2018). La corrupción y la transparencia de las administraciones públicas: un estudio empírico en territorios de paz en Colombia. *Estudios de derecho*, 51-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759867>

- Católico, D., Cano, J., & Camacho, J. (2018). Transparencia activa y su relación con el ámbito de gobierno: el caso de las administraciones públicas territoriales en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1), 171-187. doi: <https://doi.org/10.22335/rlct.v10i1.496>
- Cavani Grau, C. (2018). *Marketing. Enfoque antropológico histórico y social*. Ciudad de México: Cengage Learning Editores.
- Centre for Law and Democracy. (2021). *rti-rating.org*. <https://www.rti-rating.org/country-data/Ecuador/>
- Centro de Capacitación Judicial Electoral. (2021). *te.gob.mx*. <https://www.te.gob.mx/consultareforma2014/node/5888>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*. Colombia. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- CEPAL. (2004). <https://observatoriop10.cepal.org/>. Obtenido de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley No. 24). <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/ley-organica-transparencia-acceso-la-informacion-publica-ley-no-24>
- Cerrillo, A. (2018). Contratación electrónica y transparencia: Fundamentos necesarios de la contratación abierta. *Cuadernos de derecho local*, 121-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6799073>
- Clabo, N., & Ramos-Vielba, I. (2015). Reutilización de datos abiertos en la administración pública en España y uso de licencias-tipo. *Revista Española de Documentación Científica*, 38(3). doi:<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.3.1206>
- Concha, G., & Naser, A. (2012). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3969/S2012004\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3969/S2012004_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (9 de Diciembre de 2016). [www.cpccs.gob.](http://www.cpccs.gob.ec) <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/indice-de-transparencia.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2014). *Guía Especializada de Rendición de cuentas para los GAD*. Quito.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Guía metodológica para la aplicación de parámetros técnicos para el cumplimiento de la transparencia activa - Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, en todas las entidades poseedoras de información pública*.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Guía para el cumplimiento de las Entidades Obligadas con la LOTAIP*.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Instructivo para evaluar el nivel de cumplimiento de los parámetros técnicos de la transparencia activa - Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP, en todas las entidades poseedoras de información pública*. Quito. <https://www.dpe.gob.ec/transparencia-lotaip/>
- Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. (2021). *Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública*. <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/ley-modelo-interamericana-2-0-sobre-acceso-a-la-informacion-publica/>
- Fernández, J. (2017). El marco jurídico de la Transparencia en España. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 123-152. <https://www.jacobeas.edu.mx/revista/numero12.php>
- Fernández, S. (2018). La Transparencia Pública: Pasado, Presente y Futuro. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 213-243. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6519747>
- Finol-Romero, L. (2019). Transparencia, corrupción y democracia en América Latina: teoría y praxis. *Revista Espacios*. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n27/a19v40n27p17.pdf>

- Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (2018). *Guía Básica de Gobierno Abierto*. Quito. <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/wp-content/uploads/2020/06/28-Gu%C3%ADa-B%C3%A1sica-de-Gobierno-Abierto.pdf>
- Fundación Telefónica. (2013). *Las TIC en el Gobierno abierto: Transparencia, participación y colaboración*. Madrid: Editorial Ariel. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/211/>
- García, R. (2019). Participación Ciudadana y transparencia, el camino hacia una democracia efectiva. *Revista de Investigación Académica sin Frontera*, 19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7934164>
- Gilio, A. (2016). Desarrollo de capacidades estatales para gobiernos locales: dimensiones e indicadores para su diagnóstico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 227-258. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357550050008.pdf>
- González, A. (2013). Transparencia Internacional publica una nueva edición del Ranking de percepción de la corrupción. *Más poder local*, 18-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4247463>
- Hermosa del Vasto, P., Alcaraz, F., & Urquía, E. (2017). Transparencia pública y rendición de cuentas como base para la construcción de una sociedad democrática en América Latina. *Revista Internacional Transparencia e Integridad*. <http://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/08/9.-Paola-Hermosa-y-otros.pdf>
- Hernández-Pérez, T. (2016). En la era de la web de los datos: primero datos abiertos, después datos másivos. 25(4), 517-525. doi:<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.01>
- Información Transparente. (22 de junio de 2010). *informaciontransparente.wordpress*. Obtenido de Antecedentes históricos de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <https://informaciontransparente.wordpress.com/2010/06/22/antecedentes-historicos-de-la-ley-organica-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

- Jara, I., & Cedeño, J. (2019). Transparencia en tiempos de incertidumbre. *Avances en la CELAC 2014-2017. Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(21), 80-93. doi:10.24965/gapp.v0i21.10564
- La-Rosa, L., & Sandoval-Martín, T. (2016). La insuficiencia de la Ley de Transparencia para el ejercicio del periodismo de datos en España. *Revista Latina de Comunicación Social*(71), 1208-1229. doi:10.4185/RLCS-2016-1142
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. (2021). *secretariassenado.gov.co*. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1712\\_2014.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html)
- LOTAIP. (2004). *Ley de Transparencia y Acceso a la información pública*. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cpccs\\_22\\_ley\\_org\\_tran\\_acc\\_inf\\_pub.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf)
- Macías, J., Valencia, V., Maldonado, R., & Brito, B. (2020). vance en los pilares del gobierno abierto; un análisis comparado. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2118/2173>
- Martinez, D. (2015). Evaluación de los aspectos de usabilidad y reutilización de información en el portal de la transparencia de España. *Cuadernos de Gestión de Información*, 36-52.
- Méndez, M. (2017). Transparencia pública en la regeneración democrática: La necesidad de visibilizar las agendas institucionales en España. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 89-105. doi:http://dx.doi.org/10.5209/CGAP.54869
- Molina, J., & Mayor, J. (2018). Gobierno Abierto, Transparencia y Ética Pública. *Revista Internacional Transparencia e Integridad*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6774696>
- Mora, L., Delgado, M., & Rivero, J. (2018). Influencia del marco normativo en la transparencia: análisis de los ayuntamientos españoles, 2014-2017.

*Revista Española de Ciencia Política*, 207-225.  
doi:<https://doi.org/10.21308/recp.48.08>

Neira, G., Barbei, A., González, P., & Zinno, F. (2018). *Transparencia en la gestión pública: revisión de la literatura y cumplimiento normativo*. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Ciencias Económicas. La Plata, Buenos Aires: XIV Simposio Regional de Investigación Contable y XXIV Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71719>

OEA. (2021). [oas.org.  
http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso\\_informacion\\_ley\\_modelo.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion_ley_modelo.asp)

Organización de los Estados Americanos. (2021). <http://www.oas.org/>.  
<http://www.oas.org/es/sap/dgpe/acceso/mandatos.asp>

Palomares, M. (2017). Estudio comparado sobre Transparencia y Derecho de Acceso en el ámbito internacional y su influencia en España. *Revista de Derecho*, 123-153.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5877166>

Pineda, C., & Pinheiro, H. (2018). Gobernanza y Participación Ciudadana en la Administración Pública Española: Avances, Retrocesos y Aprendizajes. *Revista do Núcleo de Meio Ambiente da UFPA*, 19-33.  
[https://www.researchgate.net/publication/325430088\\_Gobernanza\\_y\\_Participacion\\_Ciudadana\\_en\\_la\\_Administracion\\_Publica\\_Espanola\\_Avances\\_Retrocesos\\_y\\_Aprendizajes](https://www.researchgate.net/publication/325430088_Gobernanza_y_Participacion_Ciudadana_en_la_Administracion_Publica_Espanola_Avances_Retrocesos_y_Aprendizajes)

Plataforma de la ONG de Acción Social. (2017). Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno.  
[https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/Herramienta\\_de\\_Transparencia\\_y\\_Buen\\_Gobierno\\_2.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/Herramienta_de_Transparencia_y_Buen_Gobierno_2.pdf)

Rodríguez, P., & Medranda, N. (2018). La Transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: Metodología y Resultados. *Usal*, 80, 143-169.  
doi:<https://doi.org/10.14201/alh201880143169>

- Rodríguez-Navas, P., & Medranda, N. (2018). La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: metodología y resultados. *América Latina Hoy*, 143-169. doi:<https://doi.org/10.14201/alh201880143169>
- Rubio, R., & Valle, R. (2018). Implantando la transparencia en el ámbito local: hablan los protagonistas. *Dilemata*, 311-331. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6543306>
- Ruvalcaba, E., & Criado, I. (2016). Transparencia en la era del gobierno abierto. Una mirada desde las publicaciones científicas. *Nuevas tendencias en la gestión pública*, 129-146. [https://www.researchgate.net/publication/307924118\\_Transparencia\\_en\\_la\\_era\\_del\\_Gobierno\\_Abierto\\_Una\\_mirada\\_desde\\_las\\_publicaciones\\_cientificas\\_Transparency\\_in\\_the\\_era\\_of\\_Open\\_Government\\_Insights\\_from\\_the\\_scientific\\_literature](https://www.researchgate.net/publication/307924118_Transparencia_en_la_era_del_Gobierno_Abierto_Una_mirada_desde_las_publicaciones_cientificas_Transparency_in_the_era_of_Open_Government_Insights_from_the_scientific_literature)
- Sandoval-Almazán, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia. RRevista de Ciencias Sociales*, 203-227. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10536227008.pdf>
- Scrollini, F. (2018). *Evaluación de la Transparencia: Estado del arte de indicadores*. Consejo para la Transparencia. [https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/estado\\_del\\_arte\\_web.pdf](https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/estado_del_arte_web.pdf)
- Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador. (2014). *Guía de Política Pública de Datos Abiertos*. Quito. <http://www.datosabiertos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/GuiaDatosAbiertos.pdf>
- Transparencia Internacional. (2021). *transparency.org*. <https://www.transparency.org/en/countries/albania?redirected=1>
- Transparency International. (2021). *chiletransparente.cl*. <https://www.chiletransparente.cl/barometro-global-de-la-corrupcion/>
- Trelles, A., Altman, M., Magar, E., & McDonald, M. (2016). Datos abiertos, transparencia y redistribución en México. *Política y Gobierno*, 331-364.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20372016000200331](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200331)

Valenzuela, N., & Palomares, M. (2018). Breves consideraciones sobre la transparencia en el ámbito local: enfoque hacia las capitales andaluzas. *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*, 166-179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6718260>

Viñas, J. (2018). La transparencia y el control en el sector público: ¿hacia un cambio en la auditoría pública local? *Auditoría pública: revista de los Organos Autónomos de Control Externo*, 33-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6517391>



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ

ISBN: 978-9942-627-67-8



9789942827678